ANEXO III

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

INTRODUCCIÓN

Las Ciencias de la Naturaleza, a quienes les corresponde un espacio importante del conocimiento científico, están constituidas por un cuerpo organizado de conocimientos que ayudan a analizar e interpretar el mundo que nos rodea. Constituido por los principios, las leyes, las teorías y por los procedimientos utilizados para su construcción, es el resultado de un proceso de continua elaboración, siendo por tanto susceptible de experimentar revisiones y modificaciones. Constituyen la sistematización y formalización del conocimiento sobre el mundo natural, es decir, la materia inerte y los seres vivos, en sus múltiples facetas y niveles de organización y relación, a través de la construcción de conceptos y la búsqueda de relaciones entre ellos. Todo ello, de forma que permite generar modelos que ayudan a comprenderlo mejor, predecir el comportamiento de los fenómenos naturales y actuar sobre ellos, en caso necesario, para mejorar las condiciones de vida. La construcción de estos modelos explicativos y predictivos se lleva a cabo a través de procedimientos de indagación, observación directa o experimentación, y de la formulación de hipótesis que después han de ser contrastadas.

El desarrollo científico ha dado lugar a apasionantes conocimientos que han ampliado nuestra visión de nosotros mismos y del universo, así como de su pasado y evolución, e incluso de su posible futuro. La educación secundaria obligatoria debe hacer posible la valoración e incorporación en forma de conocimiento válido del resultado de la experiencia y la información sobre la naturaleza que se recibe a lo largo de la vida, es decir, ha de hacer competente al alumnado para comprender la realidad natural y poder intervenir en ella de manera autónoma y responsable. Esta alfabetización científica requiere que los conocimientos científicos se integren en el saber humanístico que debe formar parte de la cultura básica de todos, ha de favorecer la familiarización progresiva de los ciudadanos con la cultura científica, llevándole a enfrentarse a problemas abiertos y a participar en la construcción y puesta a prueba de soluciones tentativas fundamentadas. Y ello, promoviendo la capacidad de disfrutar solidariamente de los logros de la humanidad y de participar en la toma

de decisiones fundamentadas en torno a los problemas locales y globales a los que se ha de hacer frente.

En esta materia se manejan ideas y procedimientos propios de varias disciplinas científicas. En particular, el cuerpo conceptual básico proviene de la Física, la Química, la Biología y la Geología. Se incorporan además, en conexión con ellas, otras ciencias de naturaleza interdisciplinar, como la Astronomía, la Meteorología o la Ecología. En esta etapa de la educación secundaria obligatoria se van diferenciando en la medida en que el avance en el conocimiento exige un mayor grado de profundidad en las ideas y en las relaciones que se ponen de manifiesto. Esta diferenciación progresiva debe inclinarse al comienzo de la etapa por la globalidad para ir progresivamente diferenciando cada una de las ciencias.

Ello se refleja en la presentación unificada de los contenidos en los dos primeros cursos, marcando en el tercer curso la diferencia entre los contenidos que corresponden a Biología o Geología y a Física o Química. En el último curso de la etapa se diferencian nítidamente las dos materias, que se han de impartir necesariamente de manera separada y con carácter opcional.

A la hora de seleccionar y secuenciar los distintos tipos de contenidos se tiene en cuenta la complejidad. Materia, energía, unidad y diversidad en un primer momento, y más tarde, interacción y cambio. Además, se han tenido en cuenta el carácter obligatorio de los tres primeros cursos y el diferente nivel de desarrollo cognitivo del alumnado a fin de desarrollar habilidades y actitudes positivas hacia la ciencia y el trabajo científico.

Para los cursos terminales, la progresiva diferenciación implicará un tratamiento dirigido ya a construir conocimientos científicos. El alumnado debe avanzar en la comprensión de las diferencias en cuanto al objeto de estudio y también en cuanto a procedimientos de indagación y de contraste entre las disciplinas, al mismo tiempo que se profundiza en los conceptos fundamentales de las mismas. La comprensión, expresión y análisis de la información han de tener como referencia los temas científicos, comparación de distintos tipos de fuentes, sentido crítico, detección de problemas, hipótesis, datos, experiencias y conclusiones.La autonomía del alumno ha de avanzar significativamente mediante un

tratamiento de los contenidos que permita establecer niveles de formulación cada vez más complejos entre los cuales ha de tener gran importancia el papel de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la obtención de datos y en la construcción del conocimiento.

En cada curso, los bloques de contenidos se entienden como un conjunto de saberes relacionados, que permiten la organización en torno a problemas estructurantes de interés que sirven de hilo conductor para su secuenciación e interrelación, lo que facilita un aprendizaje integrador. En el primer bloque de todos los cursos se recogen conjuntamente los contenidos que tienen que ver con la forma de construir la ciencia, la interacción con su contexto histórico y con la manera de transmitir la experiencia y el conocimiento científico. Se remarca así su papel transversal, siendo contenidos que se relacionan igualmente con todos los bloques y que habrán de desarrollarse de la forma más integrada posible con el conjunto de los contenidos del curso.

Los criterios de evaluación se formulan de forma que establezcan el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan desarrollado los alumnos. Además del enunciado se acompañan de una explicación que puede servir para centrar y contextualizar los objetivos y contenidos en los siguientes niveles de concreción curricular que es donde se materializan las prescripciones curriculares ante la realidad cotidiana del aula.

Además, aparecen reseñadas consideraciones específicas sobre la contribución de cada criterio a la adquisición de las competencias básicas, centrándose en los primeros cursos en aquellos aspectos más globales que encauzan el desarrollo progresivo de aquellas que más se relacionan con la materia, y señalando de forma más concreta, dado su carácter finalista, los aspectos básicos de las competencias en los últimos cursos, al tiempo que matizando las cuestiones más relevantes que deben orientar las decisiones encaminadas a la evaluación de competencias de la materia que se asocian a la titulación.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

Las Ciencias de la Naturaleza buscan el desarrollo de la capacidad de observar el mundo físico, natural o producido por los hombres, obtener

información de esa observación y actuar de acuerdo con ella. Y esto coincide con el núcleo central de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Precisamente el mejor conocimiento del mundo físico requiere el aprendizaje de los conceptos esenciales de cada una de las ciencias de la naturaleza y el manejo de las relaciones de causalidad o de influencia entre ellos, y requiere asimismo la habilidad para analizar sistemas complejos, en los que intervienen varios factores.

Pero esta competencia también requiere los aprendizajes relativos al modo de generar el conocimiento sobre los fenómenos naturales. Es necesario para ello lograr la familiarización con el trabajo científico para el tratamiento de situaciones de interés, y con su carácter tentativo y creativo: el análisis cualitativo de las situaciones planteadas, el planteamiento de conjeturas y la elaboración de diseños experimentales para obtener conclusiones.

La transferencia de estos aprendizajes a la vida cotidiana se manifiesta de una importancia capital en aspectos tales como el conocimiento del propio cuerpo y las relaciones entre hábitos y formas de vida con la salud. También en las implicaciones que la actividad humana tiene en el medio ambiente, la necesidad del conocimiento de los grandes problemas a los que se enfrenta hoy la humanidad, la búsqueda de soluciones para avanzar hacia el logro de un desarrollo sostenible y la formación básica para participar en la necesaria toma de decisiones en torno a los problemas.

El trabajo científico tiene también formas específicas para la búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de la información que se utiliza además en muy diferentes formas: verbal, numérica, simbólica o gráfica. La incorporación de contenidos relacionados con todo ello hace posible la contribución de estas materias al desarrollo de la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital. Así, favorece la adquisición de esta competencia la mejora en las destrezas asociadas a la utilización de recursos frecuentes en las materias como son los esquemas, mapas conceptuales, etc., así como la producción y presentación de memorias, textos, etc. Por otra parte, en la faceta de competencia digital, también se contribuye a través de la utilización de las TIC en el aprendizaje de las ciencias para comunicarse, recabar información,

retroalimentarla, simular y visualizar situaciones, para la obtención y el tratamiento de datos, etc. Se trata de un recurso, capital en la organización y fundamentación del sistema educativo extremeño, particularmente útil en el campo de las ciencias naturales y que contribuye a mostrar una visión actualizada de la actividad científica. Esta visión permitirá la transferencia de múltiples y variadas capacidades desarrolladas en el aprendizaje de la materia a situaciones reales cada vez más frecuentes.

La competencia matemática está íntimamente asociada a los aprendizajes de esta materia por el uso del lenguaje matemático para cuantificar los fenómenos naturales, expresar datos y analizar causas y consecuencias. Aspectos como la utilización adecuada de las herramientas matemáticas y su necesidad, la oportunidad de su uso, y la elección precisa de formas de expresión acordes con el contexto y con la finalidad que se persiga, implican la transferencia de estas herramientas a situaciones cotidianas de resolución de problemas más o menos abiertos y el desarrollo de habilidades asociadas a esta competencia.

La contribución de las Ciencias de la Naturaleza a la competencia social y ciudadana está ligada a dos aspectos. En primer lugar al papel de la ciencia en la preparación de futuros ciudadanos de una sociedad democrática para su participación activa en la toma fundamentada de decisiones. Ello, por la importancia que tiene la naturaleza social del conocimiento científico. En segundo lugar, porque el conocimiento de cómo se han producido determinados debates que han sido esenciales para el avance de la ciencia contribuye a entender mejor cuestiones que son importantes para comprender la evolución de la sociedad en épocas pasadas y analizar la sociedad actual. Así, la alfabetización científica constituye una dimensión fundamental de la cultura ciudadana, contribuyendo a la extensión de los derechos humanos y a la sensibilidad social frente a las implicaciones del desarrollo y los riesgos para las personas o el medio ambiente.

La contribución de esta materia a la competencia en comunicación lingüística se realiza a través de dos vías. Por una parte la configuración y la transmisión de las ideas e informaciones sobre la naturaleza pone en juego un modo específico de construcción del discurso, dirigido a argumentar o a

hacer explícitas las relaciones, que solo se logrará adquirir desde los aprendizajes de estas materias. El cuidado en la precisión de los términos utilizados, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva esta contribución. Por otra parte, la adquisición de la terminología específica sobre los seres vivos, los objetos y los fenómenos naturales hace posible comunicar adecuadamente una parte muy relevante de la experiencia humana y comprender suficientemente lo que otros expresan sobre ella.

Los contenidos asociados a la forma de construir y transmitir el conocimiento científico constituyen una oportunidad para el desarrollo de la competencia para aprender a aprender. La transferencia de los conceptos esenciales adquiridos en la materia y los procedimientos ligados al desarrollo del carácter tentativo y creativo del trabajo científico, posibilitan el aprendizaje a lo largo de la vida. Particularmente útil resulta la interacción entre la progresiva adquisición de esta competencia y la competencia digital con la integración de las TIC en las aulas de secundaria.

El desarrollo de la autonomía e iniciativa personal está muy influenciado por la formación de un espíritu crítico, dado el carácter abierto y tentativo de la ciencia. Al tiempo, el desarrollo de la capacidad de analizar situaciones valorando los factores y consecuencias junto al pensamiento hipotético permiten transferir a otras situaciones relacionadas con la habilidad para iniciar y llevar a cabo proyectos.

Metodología

En primer lugar, debe tenerse en cuenta la idea que tienen los alumnos acerca de su entorno físico y natural a fin de propiciar la elaboración y maduración de conclusiones personales y la adquisición de capacidades de autoaprendizaje. Ello implica una organización del trabajo equilibrada entre las actividades individuales y de grupo y la programación de actividades variadas.

De muy relevante debe calificarse el papel de las TIC como un eje transversal del currículo que debe afectar a todas las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje constituyendo una solución acorde con

los intereses de nuestros alumnos y con las necesidades de la sociedad actual. Deben aparecer como recurso didáctico y como herramienta de aprendizaje impregnando el currículo para una interacción profesor-alumno-currículo más adecuada a la sociedad digital que ya está llegando. En especial, las posibilidades de internet para acceder al exterior y saltar la clásica barrera espacial del aula, tan deseable en esta materia al posibilitar el acceso a recursos importantes, esclarecedores y motivadores. Al tiempo, permite nuevas maneras de construcción del aprendizaje con el propio alumno de protagonista, en línea con el desarrollo de un proceso formativo autónomo.

Una importancia especial adquiere el uso del medio en que se vive a la hora de organizar los contenidos y las actividades. Así, los elementos del presente currículo deben propiciar un acercamiento de los alumnos a su propio entorno natural y administrativo a partir del uso de lo cercano como el recurso didáctico más operativo. Además, los diversos retos de Extremadura a nivel de infraestructuras territoriales y desarrollo humano y la definición del futuro de nuestra región establecen la necesidad de formar personas conscientes de la riqueza natural de nuestra comunidad y de su enorme potencial, personas capacitadas para sensibilizarse ante decisiones que afecten al medio ambiente, y para tomar posición ante ellas de modo civilizado y constructivo.

OBJETIVOS

1. Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de las Ciencias de la Naturaleza para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar las repercusiones del desarrollo científico y técnico y sus aplicaciones.
2. Aplicar, en la resolución de problemas, estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias, tales como la discusión del interés de los problemas planteados, la formulación de hipótesis, la elaboración de estrategias de resolución y de diseños experimentales, el análisis de resultados, la consideración de aplicaciones y repercusiones del estudio realizado y la búsqueda de coherencia global.
3. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas,

gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar a otros argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.

4. Obtener información sobre temas científicos, utilizando distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación y emplearla, valorando su contenido, para fundamentar y orientar trabajos sobre temas científicos.

5. Adoptar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones científicas y tecnológicas.

6. Desarrollar actitudes y hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria, facilitando estrategias que permitan hacer frente a los riesgos de la sociedad actual en aspectos relacionados con la alimentación, el consumo, las drogodependencias y la sexualidad.

7. Comprender la importancia de utilizar los conocimientos de las Ciencias de la Naturaleza para satisfacer las necesidades humanas y participar en la necesaria toma de decisiones en torno a problemas locales y globales a los que nos enfrentamos.

8. Conocer y comprender la realidad fisicoquímica de la región extremeña y su diversidad biológica utilizando sus conocimientos para disfrutar del medio natural, valorar la necesidad de la conservación y gestión sostenible de su patrimonio natural, así como promover y, en su caso, participar en iniciativas encaminadas a conservarlo y mejorarlo.

9. Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente, con atención particular a los problemas a los que se enfrenta hoy la humanidad y la necesidad de búsqueda y aplicación de soluciones, sujetas al principio de precaución, para avanzar hacia un futuro sostenible.

10. Reconocer el carácter tentativo y creativo de las Ciencias de la Naturaleza así como sus aportaciones al pensamiento humano a lo largo de la historia, apreciando los grandes debates superadores de dogmatismos y las revoluciones científicas que han marcado la evolución cultural.

PRIMER CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Contenidos comunes

1. Familiarización con las características básicas del trabajo científico, por medio de: planteamiento de problemas, discusión de su interés, formulación de conjeturas, experimentación, etc., para comprender mejor los fenómenos naturales y resolver los problemas que su estudio plantea.
2. Utilización de los medios de comunicación y las tecnologías de la información para seleccionar información sobre el medio natural.
3. Interpretación de datos e informaciones sobre la naturaleza y utilización de dicha información para conocerla, iniciándose al uso de las TIC como herramienta de aprendizaje.
4. Reconocimiento del papel del conocimiento científico en el desarrollo tecnológico y en la vida de las personas.
5. Utilización cuidadosa de los materiales e instrumentos básicos de un laboratorio y respeto por las normas de seguridad en el mismo.
6. Reconocimiento de las distintas ciencias relacionadas con la naturaleza.

Bloque 2. La Tierra en el Universo

El Universo y el Sistema Solar

1. El Universo, estrellas y galaxias, Vía Láctea, Sistema Solar.
2. La Tierra como planeta. Los fenómenos naturales relacionados con el movimiento de los astros: estaciones, día y noche, eclipses...
3. Utilización de técnicas de orientación. Observación del cielo diurno y nocturno.
4. Evolución histórica de las concepciones sobre el lugar de la Tierra en el Universo: el paso del geocentrismo al heliocentrismo como primera y gran revolución científica. Interacción de los factores sociales y tecnológicos con el avance de las ciencias.

La materia en el Universo

1. Propiedades generales de la materia. Unidades de medida.
2. Estados en los que se presenta la materia en el universo y sus características. Cambios de estado.
3. Reconocimiento de situaciones y realización de experiencias sencillas en las que se manifiesten las propiedades generales de sólidos, líquidos y gases.
4. Identificación de mezclas y sustancias. Ejemplos de materiales de interés y su utilización en la vida cotidiana.
5. Diferenciación de transformaciones físicas y químicas en procesos sencillos.
6. Utilización de técnicas de separación de sustancias.
7. Un Universo formado por los mismos elementos.

Bloque 3. Materiales terrestres

La atmósfera

1. Caracterización de la composición y propiedades de la atmósfera. Importancia del debate histórico que llevó a establecer su existencia contra las apariencias y la creencia en el "horror al vacío".
2. Fenómenos atmosféricos. Variables que condicionan el tiempo atmosférico. Distinción entre tiempo y clima. Búsqueda de información sobre aspectos meteorológicos en distintas fuentes. El clima en Extremadura.
3. Manejo de instrumentos para medir la temperatura, la presión,la velocidad y la humedad del aire.
4. Reconocimiento del papel protector de la atmósfera, de la importancia del aire para los seres vivos y para la salud humana, y de la necesidad de contribuir a su cuidado.

La hidrosfera

1. La importancia del agua en el clima, en la configuración del paisaje y en los seres vivos.

2. Estudio experimental de las propiedades del agua.
3. El agua en la Tierra en sus formas líquida, sólida y gaseosa.
4. El ciclo del agua en la Tierra y su relación con el Sol como fuente de energía.
5. Reservas de agua dulce en la Tierra: importancia de su conservación.
6. La cuenca hidrográfica del entorno.
7. La contaminación, depuración y cuidado del agua. Agua y salud.

La geosfera

1. Diversidad de rocas y minerales y características que permiten identificarlos.
2. Importancia y utilidad de los minerales.
3. Observación y descripción de las rocas más frecuentes en Extremadura y la Península Ibérica.
4. Utilización de claves sencillas para identificar minerales y rocas.
5. Importancia y utilidad de las rocas. Explotación de minerales y rocas.
6. Introducción a la estructura interna de la Tierra.

Bloque 4. Los seres vivos y su diversidad

1. Factores que hacen posible la vida en la Tierra.
2. Características de los seres vivos. Interpretación de sus funciones vitales.
3. El descubrimiento de la célula.
4. Introducción al estudio de la biodiversidad. La clasificación de los seres vivos: los cinco reinos. Aproximación a sus diferencias.
5. Utilización de claves sencillas de identificación de seres vivos.
6. Los fósiles y la historia de la vida.
7. Biodiversidad en Extremadura. Espacios naturales en la región.
8. Utilización de la lupa y el microscopio óptico para la observación y descripción de organismos unicelulares, plantas y animales.

9. Valoración de la importancia de mantener la diversidad de los seres vivos. Análisis de los problemas asociados a su pérdida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar algunos fenómenos naturales mediante la elaboración de modelos sencillos y representaciones a escala del Sistema Solar y de los movimientos relativos entre la Luna, la Tierra y el Sol.

   Se trata de comprobar que el alumnado es capaz de justificar razonadamente algunos fenómenos naturales, como la duración de los años, el día y la noche, los eclipses, las fases de la Luna, las mareas o las estaciones a través de la interpretación de los movimientos relativos de la Tierra en el Sistema Solar. Se valorará la capacidad de interpretar modelos gráficos sencillos (como el planetario o las representaciones esquemáticas a escala) que expliquen los fenómenos descritos y que son capaces de entresacar información relevante de una observación y relacionarla con datos no directamente observables.

   Este criterio contribuye a la adquisición de competencias básicas en la medida en que introduce la idea del pensamiento científico como método interpretativo de observaciones para enunciar y predecir el comportamiento de la naturaleza y, por tanto, la posibilidad de inferir reglas o leyes mediante el contraste continuo entre la realidad y las hipótesis que tratan de explicarla. En suma, implica la adecuada percepción del espacio físico y la competencia para realizar e interpretar representaciones gráficas y a escala del espacio. También abordan aspectos básicos la presencia cotidiana de los fenómenos para los que se plantea una interpretación, así como el afianzamiento de los conceptos sobre la medida del tiempo.

2. Describir razonadamente algunas de las observaciones y procedimientos científicos que han permitido avanzar en el conocimiento de nuestro planeta y del lugar que ocupa en el Universo y sus relaciones con el contexto histórico del momento.

   Se trata de evaluar si el alumno comprende los principales argumentos que justifican el desarrollo de las teorías astronómicas y su evolución histórica (sobre la esfericidad de la Tierra y los movimientos terrestres, sistemas geocéntricos vs. sistemas heliocéntricos, etc.), haciendo

hincapié en las repercusiones condiciones sociales de las mismas (influencia de la religión en la historia de la ciencia, astrología y conjeturas pseudo-científicas) y en los cambios que ejercen las revoluciones científicas sobre las sociedades.

Con este criterio se contribuye a la adquisición de competencias básicas al introducir el componente histórico de construcción continua del conocimiento y la idea de provisionalidad de la ciencia. Ayuda a la interpretación de fenómenos sociales y a la aproximación a la ciencia como producto del hombre en su contexto social. Además, contribuye a la dimensión ética de dicha competencia en cuanto que modelo para la erradicación de dogmatismos y asunción de valores de tolerancia y respeto para contrastar explicaciones distintas a los mismos hechos lo cual comporta una actitud positiva hacia el cambio y la innovación que presupone flexibilidad de planteamientos.

3. Establecer procedimientos para describir las propiedades de materiales que nos rodean, tales como la masa, el volumen, los estados en los que se presentan y sus cambios.

Se pretende comprobar que el alumnado es capaz de interpretar cuantitativa y cualitativamente algunas propiedades de la materia utilizando experiencias sencillas que le permitan investigar sus características e identificar los cambios de estado que experimenta, a la vez que se valora el manejo del instrumental científico y las habilidades adquiridas en la interpretación y representación de los datos obtenidos y muy en particular de los gases (por su contribución al establecimiento de la estructura corpuscular de la materia), utilizando experiencias sencillas que le permitan comprender que tienen masa, ocupan volumen, se comprimen, se dilatan y se difunden.

La contribución del criterio al logro de las competencias básicas se limita al desarrollo de la habilidad progresiva para poner en práctica los procesos y actitudes propios de la indagación científica: identificar y plantear problemas relevantes; realizar observaciones directas e indirectas; formular preguntas que constituyen la aplicación del pensamiento científico-técnico para obtener conclusiones basadas en pruebas, con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico.

4. Relacionar propiedades de los materiales con el uso que se hace de ellos y diferenciar entre mezclas y sustancias, gracias a las propiedades características de estas últimas, o bien por la posibilidad de separación de sus componentes por procedimientos físicos.

   Se trata de saber si el alumnado relaciona el uso de los materiales en la construcción de objetos con sus propiedades, y es capaz de diferenciar las mezclas de las sustancias por la posibilidad de separar aquéllas por procesos físicos como la filtración, decantación, cristalización, etc., aprovechando las propiedades que diferencian a cada sustancia de las demás. Al tiempo, deben conocer que existen cambios que hacen variar la naturaleza y las propiedades de las sustancias transformándolas en otras distintas.

   Este criterio plantea aspectos básicos de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida.

5. Conocer la existencia de la atmósfera y las propiedades del aire, llegar a interpretar cualitativamente fenómenos atmosféricos y valorar la importancia del papel protector de la atmósfera para los seres vivos, considerando las repercusiones de la actividad humana en la misma.

   El alumno ha de ser capaz de obtener y analizar datos de distintas variables meteorológicas utilizando instrumentos de medición que le permitan familiarizarse con estos conceptos hasta llegar a interpretar algunos fenómenos meteorológicos sencillos y cercanos, adquiriendo una concepción dinámica de la atmósfera, al constatar la existencia de cambios. Se valorará también el conocimiento de los graves problemas de contaminación ambiental actuales y sus repercusiones, así como su actitud positiva frente a la necesidad de contribuir a su solución.

   La contribución del criterio a las competencias básicas consiste en el desarrollo y aplicación del pensamiento científico-técnico para interpretar la información que se recibe y para predecir y tomar decisiones proporcionando destrezas asociadas a la planificación y manejo de soluciones técnicas, para satisfacer las necesidades de la vida cotidiana y para tomar conciencia de la necesidad de racionalizar la intervención humana en la naturaleza.

6. Explicar, a partir del conocimiento de las propiedades del agua, el ciclo del agua en la naturaleza y su importancia para los seres vivos,

considerando las repercusiones de las actividades humanas en relación con su utilización.

Se trata de evaluar si el alumno es capaz de interpretar y elaborar esquemas sobre el ciclo del agua adquiriendo una concepción dinámica de la hidrosfera, reconociendo en particular las características de su entorno, al constatar la existencia de cambios y valorar su importancia teniendo en cuenta los problemas que las actividades humanas han generado en cuanto a la gestión de los recursos de agua dulce y a su contaminación. De este modo, se valorará también la actitud positiva frente a la necesidad de una gestión sostenible del agua, haciendo hincapié en las actuaciones personales que potencien la reducción en el consumo y su reutilización.

Este criterio presenta aspectos básicos competenciales en cuanto que supone el desarrollo y aplicación del pensamiento científicotécnico para interpretar la información que se recibe y para predecir y tomar decisiones con iniciativa y autonomía personal. Asimismo, implica la utilización de valores y criterios éticos asociados a la ciencia y al desarrollo tecnológico como el uso responsable de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, el consumo racional y responsable, y la protección de la salud individual y colectiva como elementos clave de la calidad de vida de las personas.

7. Conocer las rocas y los minerales más frecuentes, en especial los que se encuentran en el entorno próximo, utilizando claves sencillas y reconocer sus aplicaciones más frecuentes relacionándolas con las propiedades.

El alumnado ha de distinguir los diferentes tipos de rocas (magmáticas, metamórficas y sedimentarias) y minerales más comunes a partir de sus propiedades características, como la homogeneidad, aspecto, densidad y reacciones ante determinados reactivos en el caso de las rocas; y el brillo, dureza, densidad, etc. en los minerales. Se hará énfasis en las rocas que se encuentran en el entorno más cercano, identificando sus aplicaciones más frecuentes.

Con este criterio se adquieren destrezas asociadas a la planificación y manejo de soluciones, para satisfacer las necesidades de la vida cotidiana y para la adecuada percepción del espacio físico.

8. Reconocer que los seres vivos están constituidos por células y que llevan a cabo funciones vitales que les diferencian de la materia inerte.

Identificar y reconocer las peculiaridades de los grupos más importantes, utilizando claves dicotómicas para su identificación.

Se trata de comprobar que el alumnado es capaz de reconocer y describir las características de estructura, organización y función de los seres vivos, a partir de muestras, fotografías, dibujos u otros medios. Asimismo, han de adquirir los criterios que permiten clasificar los seres vivos utilizando claves sencillas y técnicas de observación, como el uso de la lupa binocular y el microscopio para identificar células de organismos unicelulares y pluricelulares, y los rasgos más relevantes de un ser vivo que explican su pertenencia a un grupo taxonómico determinado.

La contribución del criterio al logro de las competencias básicas se concreta en el desarrollo progresivo de la capacidad de interpretar la información que se recibe, plantear problemas relevantes y realizar observaciones directas e indirectas. También incorpora la aplicación de algunas nociones, conceptos científicos y técnicos, que contribuyen a la diferenciación y valoración del conocimiento científico al lado de otras formas de conocimiento.

9. Valorar positivamente la diversidad natural así como conocer, respetar y proteger el patrimonio natural de Extremadura, señalando los medios para su protección y conservación.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado conoce y valora el patrimonio natural de Extremadura, adquiriendo actitudes de aprecio, respeto y protección del mismo. Asimismo, el criterio pretende comprobar si el alumnado valora la naturaleza, apreciando las repercusiones de todo tipo que acarrea su deterioro y adquiriendo actitudes de rechazo de todas aquellas actividades no sostenibles que produzcan contaminación, alteración o destrucción de los ecosistemas naturales.

Este criterio trata aspectos básicos de tal modo que se posibilita el reconocimiento de espacios naturales singulares y la importancia de la mejora y preservación de las condiciones que los hacen posible. Implica la adecuada percepción del espacio físico en el que se desarrollan la vida y la actividad humana, tanto a gran escala como en el entorno inmediato, y la habilidad para interactuar con el espacio circundante procurando la conservación de los recursos y la diversidad natural.

SEGUNDO CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Contenidos comunes

1. Familiarización con las características básicas del trabajo científico, por medio de: planteamiento de problemas, discusión de su interés, formulación de conjeturas, diseños experimentales, etc., para comprender mejor los fenómenos naturales y resolver los problemas que su estudio plantea.
2. Utilización de los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información sobre los fenómenos naturales.
3. Interpretación de información de carácter científico y utilización de dicha información para formarse una opinión propia y expresarse adecuadamente.
4. Utilización de las TIC en la obtención de datos, su tratamiento y la comunicación de resultados del aprendizaje de las ciencias.
5. Reconocimiento de la importancia del conocimiento científico para tomar decisiones sobre los objetos y sobre uno mismo.
6. Utilización correcta de los materiales e instrumentos básicos de un laboratorio y respeto por las normas de seguridad en el mismo.

Bloque 2. Materia y energía

La energía en los sistemas materiales

1. La energía como concepto fundamental para el estudio de los cambios. Valoración del papel de la energía en nuestras vidas.
2. Identificación y análisis de situaciones de la vida cotidiana en las que se produzcan transformaciones e intercambios de energía. Cambios de posición, forma o estado.

Tipos de energía

3. Análisis y valoración de las diferentes fuentes de energía, renovables y no renovables.

4. Problemas asociados a la obtención, transporte y utilización de la energía.
5. Toma de conciencia de la importancia del ahorro energético.

Bloque 3. Transferencia de energía

Calor y temperatura

1. El calor como agente productor de cambios. Distinción entre calor y temperatura. Los termómetros.
2. Reconocimiento de situaciones y realización de experiencias sencillas en las que se manifiesten los efectos del calor sobre los cuerpos y las diferencias entre unos materiales y otros.
3. Interpretación del calor como forma de transferencia de energía.
4. Valoración de las aplicaciones de la utilización práctica del calor.

Luz y sonido

1. Luz y visión: los objetos como fuentes secundarias de luz.
2. Propagación rectilínea de la luz en todas direcciones. Reconocimiento de situaciones y realización de experiencias sencillas para ponerla de manifiesto. Sombras y eclipses.
3. Estudio cualitativo de la reflexión y de la refracción. Utilización de espejos y lentes.
4. Descomposición de la luz: interpretación de los colores. Percepción de la luz.
5. Sonido y audición. Propagación y reflexión del sonido. Percepción del sonido.
6. Valoración del problema de la contaminación acústica y lumínica.

Bloque 4. Transformaciones geológicas debidas a la energía interna de la Tierra

Transferencia de energía en el interior de la tierra

1. Las manifestaciones de la energía interna de la Tierra: erupciones volcánicas y terremotos.

2. Valoración de los riesgos volcánico y sísmico e importancia de su predicción y prevención.

3. Rocas magmáticas y metamórficas. Identificación de tipos de rocas y relación entre su textura y su origen. Algunas rocas endógenas de Extremadura o el entorno cercano de interés económico.

4. Manifestaciones de la geodinámica interna en el relieve terrestre. Zonas de España y Extremadura donde pueden reconocerse especialmente.

Bloque 5. La vida en acción

Las funciones vitales

1. La nutrición: obtención y uso de materia y energía por los seres vivos. Nutrición autótrofa y heterótrofa. La importancia de la fotosíntesis en la vida de la Tierra.

2. La respiración en los seres vivos. La energía consumida por los seres vivos: crecimiento, calor, movimiento.

3. Las funciones de relación: percepción, coordinación y movimiento.

4. Características de la reproducción sexual y asexual.

5. Observación y descripción de ciclos vitales en animales y plantas.

Bloque 6. El medio ambiente natural

1. Biosfera, ecosfera y ecosistema. Identificación de los componentes de un ecosistema.

2. Influencia de los factores abióticos y bióticos en los ecosistemas.

3. Ecosistemas acuáticos de agua dulce y marinos. Ecosistemas terrestres: los biomas.

   Ejemplos de ecosistemas relevantes en Extremadura.

4. Identificación en una cadena trófica de los productores y los consumidores, señalando su función así como la de los descomponedores. Elaboración de cadenas y redes tróficas sencillas en ecosistemas terrestres y acuáticos.

5. Realización de indagaciones sencillas sobre algún ecosistema del entorno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilización adecuada de la terminología científica y el lenguaje en general y manejo de las nuevas tecnologías de la información como instrumento de comunicación y como herramienta de trabajo.

   Se trata de evaluar que el alumno presta atención a la precisión y el uso correcto del lenguaje, especialmente en el manejo de los términos científicos y comprobar que existen las destrezas adecuadas para la utilización de forma autónoma de las TIC como instrumentos de selección de información y de aprendizaje de las ciencias.

   Este criterio refleja aspectos básicos en todo su conjunto.

2. Utilizar el concepto cualitativo de energía para explicar su papel en las transformaciones que tienen lugar en nuestro entorno, diferenciar el tipo de energía según las propiedades que manifieste y las condiciones en que se encuentre un objeto y reconocer la importancia y repercusiones para la sociedad y el medio ambiente de las diferentes fuentes de energía renovables y no renovables.

   Se pretende evaluar si el alumnado relaciona el concepto de energía con la capacidad de realizar cambios, si conoce diferentes formas y fuentes de energía, renovables y no renovables, sus ventajas e inconvenientes. Además, deben identificar algunos tipos comunes de energía y se valorará si el alumnado comprende la importancia del ahorro energético, el uso de energías limpias para contribuir a un futuro sostenible y algunos de los principales problemas asociados a su obtención, transporte y utilización.

   Mediante este criterio se alcanzan aspectos básicos para interpretar la información y para tomar decisiones con iniciativa y autonomía personal en un mundo en el que los avances científicos y tecnológicos tienen una influencia decisiva en la vida personal, la sociedad y el mundo natural. Asimismo, implica la utilización de valores y criterios éticos asociados a la ciencia y al desarrollo tecnológico como el uso responsable de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, el consumo racional y responsable, y la protección de la salud

individual y colectiva como elementos clave de la calidad de vida de las personas.

3. Resolver problemas aplicando los conocimientos sobre el concepto de temperatura y su medida, el equilibrio y desequilibrio térmico, los efectos del calor sobre los cuerpos y su forma de propagación.

   Se pretende comprobar si el alumnado comprende la importancia del calor y sus aplicaciones, así como la distinción entre calor y temperatura en el estudio de los fenómenos térmicos y es capaz de realizar experiencias sencillas relacionadas con los mismos. Se valorará si se sabe utilizar termómetros y se conoce su fundamento, se identifica el equilibrio térmico con la igualación de temperaturas, se comprende la transmisión del calor asociada al desequilibrio térmico y se sabe aplicar estos conocimientos a la resolución de problemas sencillos y de interés, como el aislamiento térmico de una zona.

   Este criterio incorpora la aplicación de algunas nociones, conceptos científicos y técnicos, que contribuyen como aspectos básicos a la alfabetización científica de los ciudadanos.

4. Explicar fenómenos naturales referidos a la transmisión de la luz y del sonido y reproducir algunos de ellos teniendo en cuenta sus propiedades y las condiciones que se requieren para su percepción.

   Este criterio intenta evaluar si el alumnado es capaz de utilizar sus conocimientos acerca de propiedades de la luz y el sonido como la reflexión y la refracción, para explicar fenómenos naturales, aplicarlos al utilizar espejos o lentes, justificar el fundamento físico de aparatos ópticos sencillos y diseñar o montar algunos de ellos como la cámara oscura. Se valorará, así mismo, si comprende las repercusiones de la contaminación acústica y lumínica y la necesidad de su solución. De igual forma, deben relacionar su percepción con el órgano sensorial correspondiente y describir básicamente los fundamentos de esta percepción.

   Este criterio acerca a la adquisición de competencias básicas de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida. También, la aplicación de algunos conceptos que contribuyen a la diferenciación y valoración del conocimiento científico al lado de otras formas de conocimiento.

5. Identificar las acciones de los agentes geológicos internos en el origen del relieve terrestre, así como en el proceso de formación de las rocas magmáticas y metamórficas.

   Se trata de comprobar que el alumnado tiene una concepción dinámica de la naturaleza y que es capaz de reconocer e interpretar en el campo o en imágenes algunas manifestaciones de la dinámica interna en la superficie, como la presencia de pliegues, fallas, cordilleras y volcanes. Pretende también evaluar si el alumnado entiende las transformaciones que pueden existir entre los distintos tipos de rocas endógenas en función de las características del ambiente geológico en el que se encuentran.

   La contribución del criterio al logro de las competencias básicas consiste en interpretar la información que se recibe, con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico.

6. Reconocer y valorar los riesgos asociados a los procesos geológicos internos y razonar la importancia de la dedicación de recursos técnicos a su prevención y predicción, así como la utilización económica de las rocas endógenas.

   Se trata de valorar si el alumnado es capaz de reconocer e interpretar adecuadamente los principales riesgos geológicos internos y su repercusión, utilizando noticias de prensa, mapas y las nuevas tecnologías de la información, incidiendo en la importancia de éstas como herramienta de prevención. También se pretende evaluar el reconocimiento de algunos de estos materiales como recursos naturales explotables económicamente.

   La superación de este criterio proporciona habilidades para dar respuesta a lo que se percibe como demandas o necesidades de las personas y proporciona, además, destrezas asociadas a la planificación y manejo de soluciones técnicas, siguiendo criterios de economía y eficacia, para satisfacer las necesidades de la vida cotidiana.

7. Interpretar los aspectos relacionados con las funciones vitales de los seres vivos a partir de distintas observaciones y experiencias realizadas con organismos sencillos, comprobando el efecto que tienen determinadas variables en los procesos de nutrición, relación y reproducción.

El alumnado ha de conocer las funciones vitales de los seres vivos, las diferencias entre la nutrición de seres autótrofos y heterótrofos, las características y los tipos de reproducción con sus analogías y diferencias, y los elementos fundamentales que intervienen en la función de relación. Se trata también de evaluar si es capaz de realizar experiencias sencillas (tropismos, fotosíntesis, fermentaciones) para comprobar la incidencia que tienen en estas funciones variables como la luz, el oxígeno, la clorofila, el alimento, la temperatura, etc. e interpretar tablas de datos en las que se controlen todas las variables para analizar la de estudio.

Son aspectos básicos de este criterio el desarrollo de los procesos y actitudes propios de la indagación científica para obtener conclusiones basadas en pruebas, con la finalidad de contribuir a la alfabetización científica necesaria para una adecuada comprensión del fenómeno de la vida, fundamental también a la hora de tomar decisiones relacionadas con la salud y la calidad de vida de las personas.

8. Identificar los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema cercano o relevante en Extremadura, valorar su diversidad y representar gráficamente las relaciones tróficas establecidas entre los seres vivos del mismo, así como conocer las principales características de los grandes biomas de la Tierra.

El alumnado ha de comprender el concepto de ecosistema y ser capaz de reconocer y analizar los elementos de un ecosistema concreto, obteniendo datos de algunos componentes abióticos (luz, humedad, temperatura, topografía, rocas, etc.) y bióticos (animales y plantas más abundantes); interpretar correctamente las relaciones y mecanismos reguladores establecidos entre ellos, y valorar la diversidad del ecosistema y la importancia de su preservación como garantía de la producción de alimentos y la oxigenación de la atmósfera, al tiempo que reconociendo la importancia de los productores y descomponedores en el mantenimiento de los ecosistemas.

Los aspectos básicos del criterio consisten en la adecuada percepción del espacio físico en el que se desarrollan la vida y la actividad humana, tanto a gran escala como en el entorno inmediato, y la habilidad para interactuar con el espacio circundante procurando la conservación de los recursos y la diversidad natural.

TERCER CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Contenidos comunes

1. Utilización de estrategias propias del trabajo científico como el planteamiento de problemas y discusión de su interés, la formulación y puesta a prueba de hipótesis y la interpretación de los resultados.
2. Búsqueda, selección y análisis de información de carácter científico utilizando las tecnologías de la información y comunicación y otras fuentes como prensa oral y escrita, libros de lectura, revistas científicas, etc.
3. Utilización de las TIC en el aprendizaje de las ciencias para comprender diferentes procesos con simulaciones y modelos y en el uso de programas básicos para la obtención y el tratamiento de datos.
4. Interpretación de información de carácter científico y utilización de dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con la naturaleza.
5. Adquisición y uso correcto del lenguaje y de un vocabulario científico adecuado en la transmisión de las ideas.
6. Valoración de las aportaciones de las ciencias de la naturaleza para dar respuesta a las necesidades de los seres humanos y mejorar las condiciones de su existencia, así como para apreciar y disfrutar de la diversidad natural y cultural, participando en su conservación, protección y mejora.
7. Utilización correcta de los materiales, sustancias e instrumentos básicos de un laboratorio y respeto por las normas de seguridad en el mismo.

FÍSICA Y QUÍMICA

Bloque 2. Diversidad y unidad de estructura de la materia

La naturaleza corpuscular de la materia.

1. La medida. Magnitudes: masa, volumen, temperatura y densidad.
2. Interpretación y estudio experimental de las leyes de los gases.
3. El modelo cinético de los gases. Utilización del modelo para explicar sus propiedades, interpretar situaciones y realizar predicciones.
4. Contribución del estudio de los gases al conocimiento de la estructura de la materia.

   Extrapolación del modelo cinético de los gases a otros estados de la materia.
5. Comparación de las propiedades de sólidos, líquidos y gases.
6. Interpretación de los cambios de estado siguiendo la teoría cinética de la materia.
7. Realización de experiencias sobre cambios de estado. Elaboración e interpretación de gráficas.

La teoría atómico-molecular de la materia.

1. Clasificación de la materia: Mezclas y sustancias puras. Mezclas heterogéneas y homogéneas. Sustancias simples y compuestas.
2. Procedimientos experimentales para determinar si un material es una mezcla o una sustancia. Su presencia en la vida cotidiana.
3. Experiencias de separación de sustancias de una mezcla.
4. Introducción de conceptos para medir la riqueza de sustancias en mezclas: porcentaje en masa, porcentaje en volumen y concentración en disoluciones.
5. Diversidad de sustancias en la naturaleza. Introducción del concepto de elemento químico. Importancia de algunos elementos en la vida cotidiana, especialmente en la salud y la alimentación.

Bloque 3. Estructura interna de las sustancias.

Propiedades eléctricas de la materia.

1. Importancia de la contribución del estudio de la electricidad al conocimiento de la estructura de la materia.
2. Fenómenos eléctricos. Diseño de experiencias sencillas para el estudio de la interacción eléctrica.
3. Valoración de las repercusiones de la electricidad en el desarrollo científico y tecnológico y en las condiciones de vida.

Estructura del átomo.

1. Modelos de Thomson y de Rutherford.
2. Distribución de las partículas en el átomo. Concepto de número atómico y número másico. Clasificación periódica de los elementos químicos.
3. Caracterización de los isótopos. Importancia de las aplicaciones de las sustancias radiactivas y valoración de las repercusiones de su uso para los seres vivos y el medio ambiente.
4. Introducción del concepto de enlace químico y formulación de compuestos binarios sencillos.

Bloque 4. Cambios químicos y sus repercusiones

Reacciones químicas y su importancia.

1. Interpretación macroscópica de la reacción química como proceso de transformación de unas sustancias en otras.
2. Descripción del modelo atómico-molecular para explicar las reacciones químicas. Interpretación de la conservación de la masa.
3. Representación simbólica y ajuste de reacciones químicas sencillas. Cálculos con masas.
4. Realización experimental de algunos cambios químicos.
5. Valoración de las repercusiones de la fabricación y uso de materiales y sustancias frecuentes en la vida cotidiana.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Bloque 5. Las personas y la salud

Promoción de la salud. Sexualidad y reproducción humanas

1. La organización general del cuerpo humano: aparatos y sistemas, órganos, tejidos y células.
2. La salud y la enfermedad. Los factores determinantes de la salud. La enfermedad y sus tipos. Enfermedades infecciosas.
3. Sistema inmunitario. Vacunas. El trasplante y donación de células, sangre y órganos.
4. Higiene y prevención de las enfermedades. Primeros auxilios. Valoración de la importancia de los hábitos saludables.
5. La reproducción humana. Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia. Los aparatos reproductores masculino y femenino.
6. El ciclo menstrual. Fecundación, embarazo y parto. Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos. Reproducción asistida. Las enfermedades de transmisión sexual.
7. La respuesta sexual humana. Sexo y sexualidad. Discriminación en razón del sexo u orientación sexual. Salud e higiene sexual: prevención de ETS.

Alimentación y nutrición humanas

1. Las funciones de nutrición. El aparato digestivo. Principales enfermedades.
2. Alimentación y salud. Análisis de dietas saludables. Hábitos alimenticios saludables: beneficios de ciertos hábitos alimenticios de la cultura extremeña. Trastornos de la conducta alimentaria.
3. Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. Higiene y cuidados. Alteraciones más frecuentes: efectos nocivos del tabaco.
4. Anatomía y fisiología del sistema circulatorio. Estilos de vida para una salud cardiovascular.
5. El aparato excretor: anatomía y fisiología. Prevención de las enfermedades más frecuentes.

Las funciones de relación: percepción, coordinación y movimiento

1. La percepción; los órganos de los sentidos; su cuidado e higiene.
2. La coordinación y el sistema nervioso: organización y función.
3. El sistema endocrino: principales glándulas endocrinas y su funcionamiento. Sus principales alteraciones.
4. El aparato locomotor. Análisis de las lesiones más frecuentes y su prevención. Importancia del ejercicio físico.
5. Salud mental. Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas. Problemas asociados. Actitud responsable ante conductas de riesgo para la salud. Influencia del medio social en las conductas. Enfermedades degenerativas y repercusiones sociales.

Bloque 6. Las personas y el medio ambiente

La actividad humana y el medio ambiente

1. Los recursos naturales y sus tipos. Consecuencias ambientales del consumo humano de energía.
2. Importancia del uso y gestión sostenible de los recursos hídricos.La potabilización y los sistemas de depuración. Utilización de técnicas sencillas para conocer el grado de contaminación y depuración del aire y del agua.
3. Los residuos y su gestión. Valoración del impacto de la actividad humana en los ecosistemas.
4. Principales problemas ambientales de la actualidad.
5. Valoración de la necesidad de cuidar del medio ambiente y adoptar conductas solidarias y respetuosas con él.

Bloque 7. Transformaciones geológicas debidas a la energía externa

La actividad geológica externa del planeta Tierra

1. La energía solar en la Tierra. La atmósfera y su dinámica. Interpretación de mapas del tiempo sencillos. El relieve terrestre y su representación. Los mapas topográficos: lectura.

2. Alteraciones de las rocas producidas por el aire y el agua. La meteorización.
3. Los torrentes, ríos y aguas subterráneas como agentes geológicos. La sobreexplotación de acuíferos. La acción geológica del hielo y el viento. Dinámica marina.
4. La formación de rocas sedimentarias. El origen y la utilidad del carbón, del petróleo y del gas natural. Valoración de las consecuencias de su utilización y agotamiento.
5. El paisaje como resultado de la acción conjunta de los fenómenos naturales y de la actividad humana.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo para informarse, aprender y comunicarse empleando técnicas y estrategias diversas.

   Se trata de constatar que los alumnos son capaces de utilizar las tecnologías de la información como instrumentos de trabajo.

   Los aspectos básicos de este criterio son: recurrir a las TIC para comprender diferentes procesos con simulaciones y modelos; acceder a Internet para buscar información, seleccionarla y analizarla; usar programas básicos para comunicar la información y realizar trabajos.

2. Utilización correcta del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita expresándose con precisión y utilizando la terminología científica adecuada.

   Se trata de evaluar que el alumno cuida la precisión de los términos utilizados, el encadenamiento de las ideas y la expresión oral y escrita.

   Los aspectos básicos de este criterio son: utilizar estrategias adecuadas para buscar en un texto las ideas principales; poner en práctica las destrezas necesarias para leer textos relacionados con las ciencias, disfrutar de la lectura y extraer información; expresar los conocimientos y razonamientos con claridad y orden tanto de forma oral como escrita.

3. Determinar los rasgos distintivos del trabajo científico a través del análisis contrastado de algún problema científico o tecnológico de

actualidad, así como su influencia sobre la calidad de vida de las personas.

Se trata de averiguar si los estudiantes son capaces de analizar algunos problemas de actualidad utilizando procedimientos adecuados.

Los aspectos básicos de este criterio son: buscar bibliografía referente a temas de actualidad, como la radiactividad, la conservación de las especies o la intervención humana en la reproducción; utilizar destrezas comunicativas y elaborar informes que estructuren los resultados del trabajo; comprender que el trabajo científico es un proceso en continua construcción, que se apoya en los trabajos colectivos de muchos grupos, con condicionamientos y variables de distinto tipo.

4. Describir propiedades de la materia en sus distintos estados de agregación y utilizar el modelo cinético para interpretarlas, diferenciando la descripción macroscópica de la interpretación con modelos.

Se trata de comprobar que el alumnado conoce las propiedades de la materia y que utiliza el modelo cinético para comprender el concepto de presión, leyes de los gases y cambios de estado.

Los aspectos básicos de este criterio son: distinguir las magnitudes masa, volumen y densidad utilizando instrumentos de medida sencillos y expresando los resultados en las unidades del S. I.; diferenciar propiedades de gases, líquidos y sólidos tomando como referencia el modelo cinético; realizar experiencias sobre cambios de estado y representar e interpretar gráficas en las que se relacionen la presión, el volumen y la temperatura.

5. Utilizar procedimientos que permitan saber si un material es una sustancia, simple o compuesta, o bien una mezcla y saber expresar la composición de las mezclas.

Este criterio trata de constatar si el alumnado sabe clasificar la materia y expresar la concentración de las mezclas realizando algunas experiencias en el laboratorio.

Los aspectos básicos de este criterio son: observar y clasificar la materia en mezclas y sustancias puras, diferenciando mezclas de

compuestos y compuestos de sustancias simples; utilizar algunas técnicas de separación de mezclas y describir algunos procesos de separación de sustancias que tienen lugar en las almazaras, bodegas e instalaciones de depuración de aguas residuales; calcular e interpretar valores de concentración en disoluciones (porcentajes en masa y en volumen y valores en la composición de las mezclas sólidas).

6. Justificar la diversidad de sustancias que existen en la naturaleza y que todas ellas están constituidas de unos pocos elementos y describir la importancia que tienen algunas de ellas para la vida.

A través de este criterio se comprobará si el alumnado comprende la importancia que ha tenido la búsqueda de elementos y su repercusión en la salud y en la alimentación.

Los aspectos básicos de este criterio son: identificar elementos abundantes en la tierra, en el aire y en los seres vivos; conocer la importancia de algunos elementos en la vida cotidiana y la implicación de algunos de ellos en la salud.

7. Producir e interpretar fenómenos electrostáticos cotidianos que permitan conocer la estructura interna de la materia. Valorar las repercusiones de la electricidad en el desarrollo científico y tecnológico y en las condiciones de vida de las personas.

A través de este criterio se trata de comprobar que el alumnado interpreta fenómenos electrostáticos y que es consciente de la importancia de la electricidad y de la necesidad del ahorro energético.

Los aspectos básicos de este criterio son: realizar experiencias para comprender la interacción eléctrica y la estructura de la materia; valorar la necesidad de la electricidad y de un consumo responsable.

8. Describir los primeros modelos atómicos y justificar su evolución para poder explicar nuevos fenómenos, así como las aplicaciones que tienen algunas sustancias radiactivas y las repercusiones de su uso en los seres vivos y en el medio ambiente.

Se trata de comprobar que el alumnado conoce la evolución de los modelos atómicos y algunas aplicaciones de isótopos radiactivos.

Los aspectos básicos de este criterio son: conocer parte de la evolución histórica de las ciencias valorando el trabajo de otras personas; describir modelos atómicos sencillos para conocer la

constitución del átomo; distribuir las partículas en el átomo conociendo su número atómico y su número másico; identificar isótopos y conocer aplicaciones de algunos isótopos radiactivos.

9. Comprender el concepto de enlace químico para explicar la formación de compuestos. Conocer compuestos químicos de interés por su presencia en las reacciones más frecuentes.

   Se intenta comprobar que el alumnado es capaz de reconocer algunos compuestos químicos frecuentes.

   Los aspectos básicos de este criterio son: identificar los compuestos como unión de elementos y conocer la simbología química de algunos compuestos binarios.

10. Describir las reacciones químicas como cambios macroscópicos de unas sustancias en otras, justificarlas desde la teoría atómica y representarlas con ecuaciones químicas. Valorar, además, la importancia de obtener nuevas sustancias y de proteger el medio ambiente.

    Se trata de evaluar si el alumno es capaz de escribir ecuaciones químicas, interpretarlas y relacionarlas con el entorno.

    Los aspectos básicos de este criterio son: interpretar las reacciones químicas como procesos de transformación de unas sustancias en otras; escribir y ajustar ecuaciones químicas de reacciones sencillas comprobando la conservación de la masa; realizar algunas reacciones en el laboratorio valorando algunas repercusiones de procesos químicos en el medioambiente y en la salud de las personas.

11. Reconocer que en la salud influyen aspectos físicos, psicológicos y sociales, y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas.

    Con este criterio se pretende valorar si el alumnado posee un concepto actual de salud, y si es capaz de establecer relaciones entre las diferentes funciones del organismo y los factores que tienen una mayor influencia en la salud, como son los estilos de vida. Además, ha de saber distinguir los distintos tipos de enfermedades: infecciosas, conductuales, genéticas, por intoxicación, etc. relacionando la causa con el efecto. Ha de entender los mecanismos de defensa corporal y

la acción de vacunas, antibióticos y otras aportaciones de las ciencias biomédicas en la lucha contra la enfermedad.

El aspecto básico de este criterio es ser capaces de definir salud, más allá de la simple ausencia de enfermedad, como la consecución de la mejor calidad de vida posible en cada momento y circunstancia vital y reconocer la importancia de un estilo de vida saludable en esta consecución.

12. Conocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto. Comprender el funcionamiento de los métodos de control de la natalidad y valorar el uso de métodos de prevención de enfermedades de transmisión sexual.

A través de este criterio se intenta comprobar si los alumnos y las alumnas distinguen el proceso de reproducción como un mecanismo de perpetuación de la especie, de la sexualidad entendida como una actividad ligada a toda la vida del ser humano y de comunicación afectiva y personal. Deben conocer, además, los rasgos generales anatómicos y de funcionamiento de los aparatos reproductores masculino y femenino y explicar a partir de ellos las bases de algunos métodos de control de la reproducción o de ciertas soluciones a problemas de infertilidad. Por último, deben saber explicar la necesidad de tomar medidas de higiene sexual individual y colectiva para evitar enfermedades de transmisión sexual.

Todo este criterio es imprescindible para la adquisición de competencias básicas.

13. Explicar los procesos fundamentales que sufre un alimento a lo largo de todo el transcurso de la nutrición, utilizando esquemas y representaciones gráficas para ilustrar cada etapa, y justificar la necesidad de adquirir hábitos alimentarios saludables y evitar las conductas alimentarias insanas.

Se pretende evaluar si el alumnado conoce las funciones de cada uno de los aparatos y órganos implicados en las funciones de nutrición (digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor), las relaciones entre ellos, así como sus principales alteraciones, y la necesidad de adoptar determinados hábitos de higiene. Asimismo, se ha de valorar si han desarrollado actitudes solidarias ante situaciones como la donación de

sangre o de órganos y si relacionan las funciones de nutrición con la adopción de determinados hábitos alimentarios saludables para prevenir enfermedades como la obesidad, la diabetes o las enfermedades cardiovasculares, y si han desarrollado una actitud crítica ante ciertos hábitos consumistas poco saludables.

Los aspectos básicos de este criterio son: ser capaces de describir someramente los aparatos y órganos relacionados con la nutrición, tanto anatómica como fisiológicamente, y de argumentar los beneficios de mantener hábitos de alimentación, consumo y estilos de vida saludables.

14. Conocer los órganos de los sentidos y explicar la misión integradora de los sistemas nervioso y endocrino, así como localizar los principales huesos y músculos del aparato locomotor. Relacionar las alteraciones más frecuentes con los órganos y procesos implicados en cada caso. Identificar los factores sociales que repercuten negativamente en la salud, como el estrés y el consumo de sustancias adictivas.

Se pretende comprobar que los estudiantes saben cómo se coordinan el sistema nervioso y el endocrino, y aplican este conocimiento a problemas sencillos que puedan ser analizados utilizando bucles de retroalimentación, diagramas de flujo u otros modelos similares. Asimismo, han de caracterizar las principales enfermedades, valorar la importancia de adoptar hábitos de salud mental, e identificar los efectos perjudiciales de determinadas conductas como el consumo de drogas, el estrés, la falta de relaciones interpersonales sanas, la presión de los medios de comunicación, etc.

Los aspectos básicos de este criterio son: saber comentar y explicar esquemas relativos a la función general de coordinación del sistema nervioso y órganos sensoriales, describir las funciones de coordinación de las hormonas más significativas (insulina, adrenalina, tiroxina y sexuales), identificar las principales sustancias adictivas de la actualidad y sus efectos perjudiciales para la salud y fundamentalmente los aspectos relacionados con la vida sana y los hábitos saludables.

15. Recopilar información procedente de diversas fuentes documentales acerca de la influencia de las actuaciones humanas sobre los ecosistemas: efectos de la contaminación, desertización, disminución

de la capa de ozono, agotamiento de recursos y extinción de especies. Analizar dicha información y argumentar posibles actuaciones para evitar el deterioro del medio ambiente y promover una gestión más racional de los recursos naturales.

Se trata de evaluar si el alumnado sabe explicar algunas alteraciones concretas producidas por los seres humanos en la naturaleza, mediante la utilización de técnicas sencillas (indicadores biológicos, pruebas químicas sencillas) o la recogida de datos en publicaciones, internet... para estudiar problemas como el avance de la desertización, la lluvia ácida, el aumento del efecto invernadero, la disminución de los acuíferos, etc. Por último, deben valorar el medio ambiente como un patrimonio de la humanidad y argumentar las razones de ciertas actuaciones individuales y colectivas para evitar su deterioro.

Todo este criterio puede ser considerado esencial para la adquisición de competencias básicas necesarias, manteniéndose en un nivel divulgativo y de concienciación.

16. Identificar las acciones de los agentes geológicos externos en el origen y modelado del relieve terrestre, así como en el proceso de formación de las rocas sedimentarias.

Se trata de comprobar que el alumnado tiene una concepción dinámica de la naturaleza y que es capaz de reconocer e interpretar en el campo o en imágenes la acción de los agentes geológicos externos más importantes. Se pretende también evaluar si el alumnado explica los distintos tipos de modelado del relieve terrestre producido por los agentes geológicos externos, así como la influencia de factores como el clima, el tipo de roca, su estructura, etc. Debe identificar en el paisaje las diferentes influencias que en él se manifiestan, geológicas, de los seres vivos y derivadas de la actividad humana.

Los aspectos esenciales de este criterio son el concepto de variabilidad del paisaje, ya en una escala temporal humana ya en una escala temporal geológica, la multicausalidad de estos cambios y la aportación humana a los mismos.

CUARTO CURSO

FÍSICA Y QUÍMICA

CONTENIDOS

Bloque 1. Contenidos comunes

1. Familiarización con las características básicas del trabajo científico: planteamiento de problemas y discusión de su interés, formulación de hipótesis, estrategias y diseños experimentales, análisis e interpretación y comunicación de resultados.
2. Búsqueda, selección y análisis de información de carácter científico utilizando las tecnologías de la información y comunicación y otras fuentes como prensa oral y escrita, libros de lectura, revistas científicas, etc.
3. Utilización de las TIC en el aprendizaje de las ciencias para comprender diferentes procesos con simulaciones y modelos y en el uso de programas básicos para la obtención y el tratamiento de datos.
4. Interpretación de información de carácter científico y utilización de dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y tomar decisiones sobre problemas relacionados con las ciencias de la naturaleza.
5. Reconocimiento de las relaciones de la física y la química con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente, considerando las posibles aplicaciones del estudio realizado y sus repercusiones.
6. Uso correcto del lenguaje y de un vocabulario científico adecuado en la transmisión de las ideas.
7. Utilización correcta de los materiales, sustancias e instrumentos básicos de un laboratorio y respeto por las normas de seguridad en el mismo.

Bloque 2. Las fuerzas y los movimientos

Estudio de las fuerzas como causa de los cambios de movimiento.

1. Carácter relativo del movimiento. Estudio cualitativo de los movimientos rectilíneos y curvilíneos.

2. Estudio cuantitativo del movimiento rectilíneo y uniforme. Aceleración. Movimiento circular. Tratamiento gráfico. Galileo y el estudio experimental de la caída libre.

3. Las fuerzas: interacciones entre cuerpos. Identificación de fuerzas en la vida cotidiana. Composición de fuerzas. Equilibrio de fuerzas.

4. Los Principios de la Dinámica. Aplicaciones prácticas de las leyes de Newton, fuerzas normales, fuerzas de rozamiento y fuerzas centrípetas.

5. Fuerza y presión en los fluidos. Principio fundamental de la estática de fluidos. La presión hidrostática y sus aplicaciones. La presión atmosférica: diseño y realización de experiencias para ponerla de manifiesto.

La superación de la barrera Cielo-Tierra: Astronomía y Gravitación Universal.

6. La Astronomía: implicaciones prácticas y su papel en las ideas sobre el Universo.

7. La posición de la Tierra en el Universo: El Sistema Geocéntrico. Su cuestionamiento y el surgimiento del Modelo Heliocéntrico.

8. Copérnico y la primera gran revolución científica. Valoración e implicaciones del enfrentamiento entre dogmatismo y libertad de investigación. Galileo y el telescopio.

9. Ruptura de la barrera Cielos-Tierra: La Gravitación Universal. Consecuencias de esta Ley: peso de los cuerpos, mareas, movimientos de planetas y satélites.

10. La concepción actual del universo. Valoración de avances científicos y tecnológicos. Aplicaciones de los satélites.

Bloque 3. Profundización en el estudio de los cambios

Energía, trabajo y calor.

1. Valoración del papel de la energía en nuestras vidas. Naturaleza, ventajas e inconvenientes de las diversas fuentes de energía.

2. Conceptos de trabajo y energía. Estudio de las formas de energía: cinética y potencial gravitatoria. Estudio de la medida de la eficacia en la realización de trabajo: concepto de potencia.
3. Ley de conservación y transformación de la energía y sus implicaciones.
4. Interpretación de la concepción actual de la naturaleza del calor como transferencia de energía. Efectos del calor. Intercambios calor-trabajo: máquinas térmicas y sus repercusiones.
5. Las ondas: otra forma de transferencia de energía.

Bloque 4. Estructura y propiedades de las sustancias. Iniciación al estudio de la química orgánica.

Estructura del átomo y enlaces químicos

1. Estructura atómica y configuración electrónica de los elementos.

   Sistema Periódico.
2. El enlace químico: enlaces iónico, covalente y metálico.
3. Interpretación de las propiedades de las sustancias según su enlace y la observación de su comportamiento.
4. Formulación y nomenclatura de compuestos binarios y ternarios sencillos según las normas de la IUPAC.
5. Ruptura y formación de enlaces en las reacciones químicas.

Iniciación a la estructura de los compuestos de carbono.

6. Interpretación de las peculiaridades del átomo de carbono: posibilidades de combinación con el hidrógeno y otros átomos. Las cadenas carbonadas.
7. Los hidrocarburos y su importancia como recursos energéticos. Reacciones de combustión. El problema del incremento del efecto invernadero: causas y medidas para su prevención.
8. Macromoléculas: importancia en la constitución de los seres vivos.
9. Valoración del papel de la química en la comprensión del origen y desarrollo de la vida.

Bloque 5. La contribución de la ciencia a un futuro sostenible.

Un desarrollo tecnocientífico para la sostenibilidad

1. Los problemas y desafíos globales a los que se enfrenta hoy la humanidad: contaminación sin fronteras, cambio climático, agotamiento de recursos, pérdida de biodiversidad, etc.
2. Contribución del desarrollo tecnocientífico a la resolución de los problemas. Importancia de la aplicación del principio de precaución y de la participación ciudadana en la toma de decisiones.
3. Valoración de la educación científica de la ciudadanía como requisito de sociedades democráticas sostenibles.
4. La cultura científica como fuente de satisfacción personal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer las magnitudes necesarias para describir los movimientos, aplicar estos conocimientos a los movimientos de la vida cotidiana, y valorar la importancia del estudio de los movimientos en el surgimiento de la ciencia moderna.

   Se trata de constatar si los alumnos saben plantear y resolver problemas de movimientos e interpretar expresiones relacionadas con la cinemática.

   Los aspectos básicos de este criterio son: plantear y resolver cualitativamente problemas de movimientos uniformes o variados; interpretar gráficas espacio-tiempo y velocidad-tiempo; determinar y calcular las magnitudes en el movimiento rectilíneo uniforme y en algunos casos sencillos de movimientos rectilíneos uniformemente variados; comprender la contribución de la cinemática al nacimiento de la ciencia moderna.

2. dentificar el papel de las fuerzas como causa de los cambios de movimiento y reconocer las principales fuerzas presentes en la vida cotidiana.

   Pretende evaluar si el alumnado comprende el concepto de fuerza y las identifica en situaciones cotidianas.

Los aspectos básicos de este criterio son: identificar las fuerzas como interacciones entre los cuerpos y causa de las aceleraciones; aplicar los principios de la dinámica; diferenciar fuerzas que actúan en situaciones cotidianas como la fuerza gravitatoria, eléctrica, elástica o las ejercidas por los fluidos; utilizar procedimientos experimentales que faciliten la comprensión de las fuerzas en los fluidos y la importancia de éstos en el desarrollo de tecnologías útiles a nuestra sociedad.

3. Utilizar la ley de la gravitación universal para justificar la atracción entre cualquier objeto de los que componen el Universo y para explicar la fuerza peso y los satélites artificiales.

   Se trata de que el alumnado comprenda el carácter universal de las fuerzas gravitatorias y sea capaz de explicar algunas de sus consecuencias.

   Los aspectos básicos de este criterio son: conocer los efectos de la Gravitación Universal como peso de los cuerpos, mareas y movimiento de planetas y satélites; valorar algunas aplicaciones de los satélites en el avance científico y tecnológico.

4. Aplicar el principio de conservación de la energía a la comprensión de las transformaciones energéticas de la vida diaria, reconocer el trabajo y el calor como formas de transferencia de energía y analizar los problemas asociados a la obtención y uso de las diferentes fuentes de energía empleadas para producirlos.

   Este criterio pretende evaluar si el alumnado tiene una concepción significativa de los conceptos de trabajo y energía y sus relaciones.

   Los aspectos básicos de este criterio son: diferenciar los conceptos de energía, trabajo y calor justificando la conservación de la energía en los procesos globales; realizar cálculos de magnitudes en transformaciones energéticas; describir las ventajas e inconvenientes de las diversas formas de energía valorando la importancia de un uso responsable.

5. Identificar las características de los elementos químicos más representativos de la tabla periódica, predecir su comportamiento químico al unirse con otros elementos, así como las propiedades de las sustancias simples y compuestas formadas.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado conoce la situación de los elementos en el sistema periódico y la relaciona con sus propiedades físicas y químicas.

Los aspectos básicos de este criterio son: distribuir electrones en los átomos y situar los elementos en el Sistema Periódico relacionando algunas propiedades con su situación; diferenciar la estructura de compuestos iónicos, covalentes y metálicos e interpretar propiedades físicas y químicas de algunas sustancias según su enlace y la observación de su comportamiento; formular y nombrar compuestos binarios y ternarios sencillos según las normas de la IUPAC.

6. Justificar la gran cantidad de compuestos orgánicos existentes así como la formación de macromoléculas y su importancia en los seres vivos.

   Se trata de evaluar que los alumnos comprenden las características singulares del átomo de carbono y la importancia de los compuestos orgánicos.

   Los aspectos básicos de este criterio son: comprender las posibilidades de combinación del átomo de carbono y formular y nombrar hidrocarburos; conocer algunas macromoléculas constituyentes de los seres vivos y valorar la importancia de la síntesis de los compuestos orgánicos.

7. Reconocer las aplicaciones energéticas derivadas de las reacciones de combustión de hidrocarburos y valorar su influencia en el incremento del efecto invernadero.

   Con este criterio se evaluará si el alumnado conoce reacciones de combustión de hidrocarburos y valora los problemas que ocasionan sobre el medio ambiente.

   Los aspectos básicos de este criterio son: ser capaz de reconocer, escribir y realizar cálculos básicos de masas en reacciones de combustión de compuestos del carbono; reconocer al petróleo y al gas natural como fuentes energéticas más utilizadas y tomar conciencia del problema de su previsible agotamiento, de los daños que ocasiona su combustión y de la necesidad de tomar medidas para evitarlos.

8. Analizar los problemas y desafíos, estrechamente relacionados, a los que se enfrenta la humanidad en relación con la situación de la Tierra,

reconocer la responsabilidad de la ciencia y la tecnología y la necesidad de su implicación para resolverlos y avanzar hacia el logro de un futuro sostenible.

Se trata de valorar si el alumnado es consciente de los problemas ambientales y de su necesaria contribución para buscar soluciones.

Los aspectos básicos de este criterio son: comentar problemas de contaminación, agotamiento y desigual distribución de recursos, hiperconsumo, etc.; valorar la importancia del uso de energías no contaminantes, ahorro energético y reciclaje de materiales; reconocer la importancia de la educación científica para su participación en la toma fundamentada de decisiones.

9. Utilizar las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo para informarse, aprender y comunicarse empleando técnicas y estrategias diversas.

   Se trata de constatar que los alumnos son capaces de utilizar las tecnologías de la información como instrumentos de trabajo.

   Los aspectos básicos de este criterio son: recurrir a las TIC para comprender diferentes procesos con simulaciones y modelos; acceder a Internet para buscar información, seleccionarla y analizarla; usar programas básicos para comunicar la información y realizar trabajos.

10. Utilización correcta del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrito expresándose con precisión y utilizando la terminología científica adecuada.

    Se trata de evaluar que el alumno cuida la precisión de los términos utilizados, el encadenamiento de las ideas y la expresión oral y escrita.

    Los aspectos básicos de este criterio son: Utilizar estrategias adecuadas para buscar en un texto las ideas principales; poner en práctica las destrezas necesarias para leer textos relacionados con las ciencias, disfrutar de la lectura y extraer información; expresar los conocimientos y razonamientos con claridad y orden tanto de forma oral como escrita.

CUARTO CURSO

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

CONTENIDOS

Bloque 1. Contenidos comunes

1. Actuación de acuerdo con el proceso de trabajo científico: planteamiento de problemas y discusión de su interés, formulación de hipótesis, estrategias y diseños experimentales, análisis e interpretación y comunicación de resultados.
2. Búsqueda y selección de información de carácter científico utilizando las tecnologías de la información y comunicación y otras fuentes.
3. Utilización de las TIC como herramienta de aprendizaje de las ciencias naturales para comprender diferentes procesos mediante simulaciones y modelos y mediante el uso de programas básicos de obtención y tratamiento de datos.
4. Interpretación de información de carácter científico y utilización de dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y tomar decisiones sobre problemas relacionados con las ciencias de la naturaleza.
5. Reconocimiento de las relaciones de la Biología y la Geología con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente, considerando las posibles aplicaciones del estudio realizado y sus repercusiones.
6. Adquisición y uso correcto del lenguaje y de un vocabulario científico adecuado en la transmisión de las ideas.
7. Utilización correcta de los materiales e instrumentos básicos de un laboratorio y respeto por las normas de seguridad en el mismo.

Bloque 2. La Tierra, un planeta en continuo cambio

La historia de la Tierra.

1. El origen de la Tierra. El tiempo geológico: ideas históricas sobre la edad de la Tierra. Principios y procedimientos que permiten

reconstruir su historia. Utilización del actualismo como método de interpretación.

2. Los fósiles, su importancia como testimonio del pasado. Los primeros seres vivos y su influencia en el planeta.
3. Las eras geológicas: ubicación de acontecimientos geológicos y biológicos importantes.
4. Identificación de algunos fósiles característicos.
5. Reconstrucción elemental de la historia de un territorio a partir de una columna estratigráfica sencilla del entorno o de Extremadura.

La Tectónica de Placas y sus manifestaciones.

6. El problema del origen de las cordilleras: algunas interpretaciones históricas. El ciclo de las rocas.
7. Pruebas del desplazamiento de los continentes. Distribución de volcanes y terremotos. Las dorsales y el fenómeno de la expansión del fondo oceánico.
8. Interpretación del modelo dinámico de la estructura interna de la Tierra.
9. Las placas litosféricas y sus límites. Interacciones entre procesos geológicos internos y externos. Formación de las cordilleras: tipos y procesos geológicos asociados.
10. La Tectónica de Placas, una revolución en las ciencias de la Tierra. Utilización de la tectónica de placas para la interpretación del relieve y de los acontecimientos geológicos.
11. Valoración de las consecuencias que la dinámica del interior terrestre tiene en la superficie del planeta: cambios rápidos y lentos, zonas de riesgo de catástrofes...

Bloque 3. La evolución de la vida

La célula, unidad de vida.

1. La Teoría Celular y su importancia en Biología. La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos.

2. Los procesos de división celular. La mitosis y la meiosis. Características diferenciales e importancia biológica de cada una de ellas.

3. Estudio del ADN: aproximación a su composición, estructura y propiedades. Valoración de su descubrimiento en la evolución posterior de las ciencias biológicas.

4. Los niveles de organización biológicos. Interés por el mundo microscópico y su clasificación.

5. Utilización de la Teoría Celular para interpretar la estructura y el funcionamiento de los seres vivos.

La herencia y la transmisión de los caracteres.

6. El mendelismo. Resolución de problemas sencillos relacionados con las leyes de Mendel.

7. Genética humana. La herencia del sexo. La herencia ligada al sexo. Estudio de algunas enfermedades hereditarias.

8. Aproximación a los conceptos de gen y de código genético: relación entre gen y secuencia de aminoácidos de las proteínas. Las mutaciones y sus consecuencias.

9. Ingeniería y manipulación genética: aplicaciones, repercusiones y desafíos más importantes. Los alimentos transgénicos. La clonación. El genoma humano.

10. Implicaciones ecológicas, sociales y éticas de los avances en biotecnología genética y reproductiva. Origen y evolución de los seres vivos.

11. Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra. Evolución de los seres vivos: teorías fijistas y evolucionistas.

12. Datos que apoyan la Teoría de la Evolución de las especies. Reconocimiento de las principales características de fósiles representativos. Aparición y extinción de especies.

13. Teorías actuales de la evolución. Gradualismo y equilibrio puntuado.

14. Valoración de la biodiversidad como resultado del proceso evolutivo. El papel de la humanidad en la extinción de especies y sus causas.

15. Estudio del proceso de la evolución humana.

Bloque 4. Las transformaciones en los ecosistemas

La dinámica de los ecosistemas.

1. Análisis de las interacciones existentes en el ecosistema: Las relaciones tróficas. Ciclo de materia y flujo de energía. Identificación de cadenas y redes tróficas en ecosistemas terrestres y acuáticos. Ejemplos generales y del entorno extremeño más cercano: dehesas, humedales y serranías, berrocales, olivares... Algunos ejemplos sencillos de ciclos biogeoquímicos.
2. Autorregulación del ecosistema: las plagas y la lucha biológica.
3. Las sucesiones ecológicas. La formación y la destrucción de suelos. Impacto de los incendios forestales e importancia de su prevención. Incidencia en Extremadura.
4. La modificación de ambientes por los seres vivos y las adaptaciones de los seres vivos al entorno. Los cambios ambientales de la historia de la Tierra. Cambios más notables de los paisajes extremeños en las últimas décadas: causas y consecuencias.
5. Cuidado y respeto como parte esencial de la protección del medio natural. Espacios protegidos extremeños.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de trabajo para informarse, aprender y comunicarse empleando técnicas y estrategias diversas.

   Se trata de constatar que los alumnos son capaces de utilizar las TIC como instrumentos usuales de comunicación de información seleccionada y de aprendizaje de las ciencias de forma autónoma.

   Los aspectos básicos de este criterio son: recurrir a las TIC para comprender diferentes procesos con simulaciones y modelos; acceder a Internet para buscar información, seleccionarla y analizarla; usar programas básicos para comunicar la información y realizar trabajos.

2. Utilización correcta del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrito expresándose con precisión y utilizando la terminología científica adecuada.

   Se trata de evaluar que el alumno cuida la precisión de los términos utilizados, el encadenamiento de las ideas y la expresión oral y escrita.

   Los aspectos básicos de este criterio son: utilizar estrategias adecuadas para buscar en un texto las ideas principales; poner en práctica las destrezas necesarias para leer textos relacionados con las ciencias, disfrutar de la lectura y extraer información; expresar los conocimientos y razonamientos con claridad y orden tanto de forma oral como escrita.

3. Identificar y describir hechos que muestren a la Tierra como un planeta cambiante y registrar algunos de los cambios más notables de su larga historia utilizando modelos temporales a escala.

   Se pretende evaluar la capacidad del alumnado para reconocer la magnitud del tiempo geológico mediante la identificación de los acontecimientos fundamentales de la historia de la Tierra en una tabla cronológica: ubicación de fósiles representativos, de las orogenias más recientes, de los grandes cambios de aspecto y composición de la atmósfera y la superficie terrestre, de la aparición y desaparición de especies a gran escala...

   Todo este criterio valora aspectos directamente relacionados con las competencias básicas.

4. Utilizar el modelo dinámico de la estructura interna de la Tierra y la teoría de la Tectónica de Placas para estudiar los fenómenos geológicos asociados al movimiento de la litosfera y relacionarlos con su ubicación en mapas terrestres.

   Se trata de evaluar la capacidad del alumnado para aplicar el modelo dinámico de la estructura interna de la Tierra y la teoría de la tectónica de placas en la explicación de fenómenos aparentemente no relacionados entre sí, como la formación de cordilleras, la expansión del fondo oceánico, la coincidencia geográfica de terremotos y volcanes en muchos lugares de la Tierra, las coincidencias geológicas y paleontológicas en territorios actualmente separados por grandes océanos, etc. También se debe comprobar si es capaz de asociar la distribución de seísmos y volcanes a los límites de las placas

litosféricas en mapas de escala adecuada, y de relacionar todos estos procesos.

Los aspectos básicos de este criterio son el reconocimiento de la naturaleza cambiante y quebradiza de la litosfera, de la dinámica interna que motiva tal comportamiento y de las consecuencias, diversas y aparentemente inconexas, ligadas a éste.

5. Aplicar los postulados de la teoría celular al estudio de distintos tipos de seres vivos e identificar las estructuras características de la célula procariótica, eucariótica vegetal y animal, y relacionar cada uno de los elementos celulares con su función biológica.

El alumnado ha de reconocer, empleando las técnicas adecuadas, la existencia de células en distintos organismos. Se trata de evaluar si es capaz de identificar las estructuras celulares en dibujos y microfotografías, señalando la función de cada una de ellas. Asimismo, debe entender la necesidad de coordinación de las células que componen los organismos pluricelulares.

Aspecto esencial de este criterio es lograr explicar la aparente paradoja entre la enorme diversidad de seres vivos existentes y su unidad estructural y fisiológica, y relacionar el concepto de célula como base de la explicación del origen evolutivo común de todos los seres vivos y de la propia existencia de la evolución.

6. Reconocer las características del ciclo celular y describir la reproducción celular, señalando las diferencias principales entre meiosis y mitosis, así como el significado biológico de ambas.

Se trata de comprobar que el alumnado reconoce la mitosis como un tipo de división celular asexual necesaria en la reproducción de los organismos unicelulares y que asegura el crecimiento y reparación del cuerpo en los organismos pluricelulares. También debe explicar el papel de los gametos y de la meiosis en la reproducción sexual. Se trata de comparar ambos tipos de división celular respecto al tipo de células que la sufren, a su mecanismo de acción, a los resultados obtenidos y a la importancia biológica de ambos procesos. Se puede considerar la utilización e interpretación de dibujos esquemáticos, modelos de ciclos celulares o fotografías de cariotipos.

El aspecto esencial e inequívoco de este criterio es saber contrastar los distintos sentidos biológicos de la mitosis (reproducción asexual,

desarrollo embrionario, crecimiento, renovación y reparación de tejidos...) con el único de la meiosis, la gametogénesis –como primer paso de la reproducción sexual–.

7. Resolver problemas prácticos de Genética en diversos tipos de cruzamientos utilizando las leyes de Mendel y aplicar los conocimientos adquiridos en investigar la transmisión de determinados caracteres en nuestra especie.

   Se pretende evaluar si el alumnado es capaz de diferenciar los conceptos básicos de Genética y resolver problemas sencillos sobre la transmisión de caracteres hereditarios calculando porcentajes genotípicos y fenotípicos de los descendientes, reconociendo en estos resultados su carácter aleatorio. Se ha de valorar si aplica estos conocimientos a problemas concretos de la herencia humana, como la hemofilia, el daltonismo, factor Rh, color de ojos y pelo, etc.

   Los aspectos básicos del criterio se limitan a la 1.ª y 2.ª ley de Mendel y al reconocimiento de la posibilidad de predicción de ciertas características hereditarias en los seres vivos.

8. Conocer que los genes están constituidos por ADN y ubicados en los cromosomas. Interpretar el papel de la diversidad genética (intraespecífica e interespecífica) y las mutaciones a partir del concepto de gen y valorar críticamente las consecuencias de los avances actuales de la ingeniería genética.

   Se pretende comprobar si el alumnado explica que el almacenamiento de la información genética reside en los cromosomas, interpreta mediante la teoría cromosómica de la herencia las excepciones a las leyes de Mendel y conoce el concepto molecular de gen, así como la existencia de mutaciones y sus implicaciones en la evolución y diversidad de los seres vivos. Utilizar sus conocimientos para crearse un criterio propio acerca de las repercusiones sanitarias y sociales de los avances en el conocimiento del genoma y analizar, desde una perspectiva social, científica y ética, las ventajas e inconvenientes de la moderna biotecnología (terapia génica, alimentos transgénicos, etc.).

   El aspecto básico de este criterio es que el alumno sea capaz de comprender los artículos y opiniones que, sobre estos conceptos y a un nivel divulgativo, se publican diariamente en todo tipo de medio y, por tanto, tenga capacidad para formarse una opinión propia sobre

estos controvertidos temas. Es prioritario el reconocimiento de la importancia de las repercusiones éticas y sociales del desarrollo de la biotecnología sobre la profundidad científica de complejos conceptos.

9. Exponer razonadamente los problemas que condujeron a enunciar la teoría de la evolución, los principios básicos de esta teoría y las controversias científicas, sociales y religiosas que suscitó.

El alumnado debe conocer las controversias entre fijismo y evolucionismo y luego entre distintas teorías evolucionistas como las de Lamarck y Darwin, así como las teorías evolucionistas actuales más aceptadas.

Todo este criterio valora aspectos directamente relacionados con las competencias básicas.

10. Relacionar la evolución y la distribución de los seres vivos, destacando sus adaptaciones más importantes, con los mecanismos de selección natural que actúan sobre la variabilidad genética de cada especie.

Se trata de valorar si el alumnado sabe interpretar, a la luz de la teoría de la evolución, los datos más relevantes del registro paleontológico, la anatomía comparada, las semejanzas y diferencias genéticas, embriológicas y bioquímicas, la distribución biogeográfica y otros aspectos relacionados con la evolución de los seres vivos.

El aspecto básico de este criterio es que el alumno sea capaz de expresar razonadamente que los postulados de la teoría de la evolución son la explicación de la existencia de la biodiversidad (pasada, presente y futura) y su distribución geográfica según hábitats.

11. Explicar cómo se produce la transferencia de materia y energía a largo de una cadena o red trófica concreta y deducir las consecuencias prácticas en la gestión sostenible de algunos recursos por parte del ser humano.

Se trata de valorar si el alumno es capaz de relacionar las pérdidas energéticas producidas en cada nivel con el aprovechamiento de los recursos alimentarios del planeta desde un punto de vista sustentable (consumo de alimentos pertenecientes a los últimos niveles tróficos) y las repercusiones de las actividades humanas en el mantenimiento de la biodiversidad en los ecosistemas (desaparición de depredadores, sobreexplotación pesquera, especies introducidas, etc.).

El aspecto básico de este criterio es que el alumno, mediante el uso de argumentación científica, tome conciencia de la enorme capacidad humana para alterar, cada vez más y más rápidamente, el equilibrio de los ecosistemas y para reducir alarmantemente la biodiversidad del planeta. Así como de nuestra responsabilidad para evitarlo como garantía de nuestro propio futuro como especie y, por tanto, que conozca y aplique las medidas individuales y colectivas encaminadas a ello.

CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

INTRODUCCIÓN

Las materias de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia tienen su fundamentación epistemológica en que son ciencias que van a guiar y hacer descubrir al alumno el medio en el que vive y se desarrolla.

La Geografía es una disciplina esencial para describir y descubrir el mundo, una tarea que, por supuesto, no se limita sólo a reseñar objetivamente lo que en el mundo vive, sino que intenta comprender la vida desde múltiples y complejos puntos de vista, a través del análisis de la interacción del medio ambiente con los seres humanos que conforman en definitiva la sociedad, aportando y aproximando, hacia la reflexión de los espacios extremeños, al alumnado.

En cuanto a la Historia, que no es una ciencia exacta, pero que desde hace tiempo cuenta con un corpus teórico y práctico específico, dotado de coherencia interna, permite el análisis objetivo de los acontecimientos del pasado. Se trata de una disciplina viva, en constante evolución y transformación, y por tanto, su análisis de las sociedades tiene por fuerza que ser dinámico y comprometido también con los sucesos que el pasado arrastra para el presente y el futuro. Dado que Extremadura, ha sido y es un elemento integrante de la evolución y los procesos de cambio histórico, está presente en la formación humanística y ciudadana de los extremeños.

Ambas disciplinas son ejes vertebradores del ámbito social ya que contemplan la realidad humana y social desde una perspectiva global e integradora, además de ofrecer una mayor capacidad estructuradora de los hechos sociales. No obstante, la comprensión actual de la realidad humana y social requiere de la intervención de otras disciplinas, es el caso de las aportaciones hechas desde la Economía, la Sociología, la Historia del Arte o la Ecología que complementan la comprensión de dicha realidad.

Estas materias persiguen el desarrollo global del alumnado, desde la perspectiva personal, dotándolo de unos conocimientos teóricos y

prácticos para su buen desenvolvimiento social y además pretenden ofrece una visión amplia del los cambios y evoluciones que se han desarrollado a su alrededor, perspectiva social. Éstos, referidos a los ámbitos medioambientales, sociales, económicos, políticos, etc. persiguen potenciar actitudes de respeto (tanto con el medio como con los demás ciudadanos), integración (en la sociedad y en las instituciones que las articulan), participación, tolerancia, autonomía...

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

Es incuestionable que habilidades como leer y hablar, comunicarse, tanto oral como por escrito, e interpretar distintos tipos de textos es imprescindible para cualquier intercambio de ideas, por tanto la competencia en comunicación lingüística está presente a lo largo de todo el currículo.

La competencia matemática proporciona herramientas necesarias para abordar situaciones que utilizan elementos numéricos, símbolos, tablas, gráficas, etc. Se trabajará en el área del Geografía al estudiar mapas, climas, datos de población, escalas, etc.; en Historia, señalaríamos como ejemplo la elaboración de ejes cronológicos, estudio de gráficas. El análisis y la producción de información con contenido matemático está presente en todos los ámbitos de las Ciencias Sociales.

Del mismo modo, la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico toca de lleno el área de la Geografía, puesto que se pretende la adecuada percepción del espacio físico en el que se desarrolla la vida y la actividad humana, a distintas escalas, así como el impacto que tiene en dicho espacio la actividad humana. Además promueve la habilidad para interactuar con el espacio circundante, buscando la toma de decisiones de uso responsable de recursos como elemento clave de la calidad de vida de las personas, con una actitud positiva hacia las decisiones que lleven a un desarrollo sostenible.

El tratamiento de la información y la competencia digital también está presente en el currículo de Ciencias Sociales, puesto que se trabajará la habilidad para buscar, obtener y comunicar información, transformándola en conocimiento. Se favorece así las destrezas de razonamiento para

seleccionar la información, de modo crítico y responsable, valorando con actitud positiva las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

La materia de las Ciencias Sociales y en concreto la Historia tienen mucho que aportar a la competencia social y ciudadana. Esta competencia permite vivir en sociedad, empatizar con los otros, aceptar diferencias, respetar valores, culturas y creencias de los demás. Supone conocer y valorar la realidad social en la que vive el alumno y comprender el funcionamiento de las sociedades, su pasado histórico, su evolución y transformaciones para llegar al momento actual. Supone la valoración positiva de los avances democráticos de los que disfrutamos, el compromiso en la defensa de los derechos humanos, así como conductas responsables y solidarias.

La competencia cultural y artística está presente en nuestra área, ya que el estudio de los diferentes estilos artísticos, su evolución y los cambios que los motivaron, aportan el fomento de la sensibilidad y la adquisición del sentido estético para lograr su disfrute. Se trata de aproximar al alumno a una amplia variedad de manifestaciones artísticas, tanto del pasado como del presente, ayudándolo a comprender la función que las artes han tenido y tienen en la vida de los seres humanos, lo que le permite apreciar mejor el papel que pueden desempeñar en su vida.

La competencia para aprender a aprender supone iniciar al alumno en el aprendizaje y que sea capaz de continuarlo de manera autónoma. Afecta al desarrollo del pensamiento y al propio proceso de aprendizaje repercutiendo en aspectos personales y de relaciones sociales, por tanto, todas las áreas deben potenciar la toma de conciencia de que el aprendizaje tiene un coste, pero que es asumible y puede ser una fuente de satisfacción personal.

Del mismo modo, y en relación con la competencia anterior, las Ciencias Sociales también hacen su aportación a la autonomía e iniciativa personal de los alumnos, potenciando la responsabilidad, el desarrollo de valores como la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo, etc. El uso de destrezas asociadas al análisis de posibilidades, la adopción de posturas, su argumentación, y las actitudes de cooperación y el trabajo en equipo

son aportadas mediante pequeños trabajos de investigación en el aula y su posterior exposición al grupo, por ejemplo.

Metodología

La metodología didáctica se adaptará a las características de cada alumno, favorecerá su autoestima, la capacidad para aprender por sí mismo y en equipo y las habilidades de interacción social, dado el peso específico que en esta etapa evolutiva tiene el grupo de iguales. Asimismo habrá de tenerse en cuenta la relevancia que hay que otorgar a los elementos metodológicos y epistemológicos propios de las disciplinas que configuran las materias. Esa relevancia se corresponde con el tipo de pensamiento y nivel de capacidad de los alumnos, que al comenzar estos estudios están en proceso de adquisición del pensamiento abstracto formal y deben alcanzar parte de su desarrollo en él.

OBJETIVOS

1. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.
2. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, político y medioambiental.
3. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.
4. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa y España.

5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa y de España para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.

6. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.

7. Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.

8. Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.

9. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.

10. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.

11. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

PRIMER CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Contenidos comunes

1. Lectura e interpretación de imágenes y mapas de diferentes escalas y características. Percepción de la realidad geográfica mediante la observación directa o indirecta. Interpretación de gráficos y elaboración de éstos a partir de datos, utilizando las Nuevas Tecnologías.
2. Obtención de información de fuentes diversas (iconográficas, arqueológicas, escritas, proporcionadas por las tecnologías de la información, etc.) y elaboración escrita de la información obtenida.
3. Localización en el tiempo y en el espacio de los periodos, culturas y civilizaciones y acontecimientos históricos. Representación gráfica de secuencias temporales.
4. Identificación de causas y consecuencias de los hechos históricos y de los procesos de evolución y cambio relacionándolos con los factores que los originaron.
5. Conocimiento de los elementos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas más relevantes, contextualizándolas en su época. Valoración de la herencia cultural y del patrimonio artístico como riqueza que hay que preservar y colaborar en su conservación, utilizando las nuevas tecnologías.

Bloque 2. La Tierra y los medios naturales

1. La representación de la tierra. Aplicación de técnicas de orientación y localización geográfica.
2. Caracterización de los principales medios naturales, identificando los componentes básicos del relieve, los climas, las aguas y la vegetación; comprensión de las interacciones que mantienen. Observación e interpretación de imágenes representativas de los mismos. Valoración de la diversidad como riqueza que hay que conservar.
3. Localización en el mapa y caracterización de continentes, océanos, mares, unidades del relieve y ríos en el mundo, en Europa, en España

y en Extremadura. Localización y caracterización de los principales medios naturales, con especial atención al territorio español, europeo y extremeño.

4. Los grupos humanos y la utilización del medio: análisis de sus interacciones. Riesgos naturales. Estudio de algún problema medioambiental como, por ejemplo, la acción humana sobre la vegetación, el problema del agua o el cambio climático. Toma de conciencia de las posibilidades que el medio ofrece y disposición favorable para contribuir al mantenimiento de la biodiversidad y a un desarrollo sostenible. Estudio del entorno natural extremeño.

Bloque 3. Sociedades prehistóricas, primeras civilizaciones y edad antigua

1. Cazadores y recolectores. Cambios producidos por la revolución neolítica. Aspectos significativos de la Prehistoria en el territorio español actual y en el extremeño en particular.
2. Las primeras civilizaciones urbanas.
3. El mundo clásico: Grecia y Roma. La democracia ateniense. Las formas de organización económica, administrativa y política romanas. Hispania romana: romanización. La ciudad y la forma de vida urbana. Aportación de la cultura y el arte clásico. La Extremadura romana. Emérita Augusta.
4. Origen y expansión del Cristianismo. Fin del Imperio romano y fraccionamiento de la unidad mediterránea.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Localizar lugares o espacios en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas y obtener información sobre el espacio representado a partir de la leyenda y la simbología, comunicando las conclusiones de forma oral o escrita.

   Con este criterio de trata de comprobar que se es capaz de identificar las líneas básicas del sistema de orientación geográfica (meridianos, paralelos y líneas básicas imaginarias) y situar lugares en el mapa mediante la longitud y la latitud. Asimismo, permite evaluar si se sabe decodificar información simbólica e interpretarla para describir el contenido de la información expresada en un mapa.

Con este criterio se atiende a la Competencia Matemática evaluando el entender e interpretar gráficos y a la Competencia lingüística evaluando el saber expresar con orden, claridad y fluidez las propias ideas.

2. Localizar en un mapa los elementos básicos que configuran el medio físico mundial, de Europa, de España y de Extremadura (océanos y mares, continentes, unidades de relieve y ríos) caracterizando los rasgos que predominan en un espacio concreto.

   Con este criterio se trata de evaluar qué se conoce del mapa físico del mundo y de Europa en sus rasgos básicos y particularmente el de España y el de Extremadura, localizando espacialmente sus elementos y se es capaz de expresar aquellos que predominan en cada territorio.

3. Comparar los rasgos físicos más destacados (relieve, clima, aguas y elementos biogeográficos) que configuran los grandes medios naturales del planeta, con especial referencia a España y Extremadura, localizándolos en el espacio representado y relacionándolos con las posibilidades que ofrecen a los grupos humanos.

   Se trata de evaluar si se es capaz de reconocer y localizar en el espacio los principales medios naturales de España y del mundo, de caracterizarlos y distinguirlos en función de la interacción de los rasgos físicos predominantes que conforman paisajes geográficos diferenciados, relacionándolos con las formas de vida que posibilitan.

   Atendiendo a la Competencia Conocimiento e interacción con el mundo físico se evaluará el aprendizaje a respetar el medio natural y cómo interactúa el ser humano en ellos.

4. Identificar y explicar, algunos ejemplos de los impactos que la acción humana tiene sobre el medio natural, analizando sus causas y efectos, y aportando medidas y conductas que serían necesarias para limitarlos.

   Con este criterio se trata de evaluar si se conocen algunos problemas medioambientales relevantes, en especial los más directamente relacionados con las características del medio natural (escasez de agua, pérdida de bosques, cambio climático, etc.), si los relaciona con sus causas y sus posibles efectos, así como si es capaz de exponer acciones que pueden contribuir a su mejora, a través de la ciencia, la tecnología, el consumo responsable, etc.

Este criterio trata aspectos esenciales referidos a la destreza Social y Ciudadana y del Conocimiento e interacción con el mundo físico, se evaluará si los alumnos analizan los rasgos básicos de nuestro modo de vida haciendo posible el desarrollo de la capacidad de lograr una vida saludable en un entorno saludable.

5. Utilizar las convenciones y unidades cronológicas y las nociones de evolución y cambio aplicándolas a los hechos y procesos de la prehistoria e historia antigua del mundo y de la Península Ibérica.

   Con este criterio se trata de evaluar si se usa la periodización y datación correcta como referencia temporal en la localización de hechos y procesos históricos, y se tiene capacidad para identificar, en procesos referidos a las sociedades en la Prehistoria y la Edad Antigua, elementos de permanencia y de cambio.

   Atendiendo a la Competencia de Aprender a Aprender evaluar cómo va adquiriendo grado de autonomía en el manejo de herramientas útiles para entender los períodos de tiempo y atendiendo a la Competencia Social y Ciudadana, comprobar que adquiere el concepto de tiempo histórico (presente, pasado y futuro).

6. Identificar y exponer los cambios que supuso la revolución neolítica en la evolución de la humanidad y valorar su importancia y sus consecuencias al compararlos con los elementos que conformaron las sociedades depredadoras.

   Con este criterio se trata de comprobar que se identifican los elementos básicos que conformaron las principales sociedades depredadoras y los cambios radicales que acompañaron a la revolución neolítica constatando las consecuencias que ésta tuvo en la evolución de la humanidad. También debe valorarse en la exposición la corrección en el lenguaje y la utilización de un vocabulario básico adecuado.

7. Diferenciar los rasgos más relevantes que caracterizan alguna de las primeras civilizaciones urbanas y la civilización griega, identificando los elementos originales de esta última y valorando aspectos significativos de su aportación a la civilización occidental.

   Con este criterio se trata de comprobar que se es capaz de localizar en el tiempo y en el espacio las civilizaciones de Egipto y/o Mesopotamia y Grecia y caracterizar los elementos básicos que las

conformaron y las diferencias existentes en su organización política, económica y social. Asimismo se trata de comprobar si se reconocen en el mundo actual y en el patrimonio cultural y artístico elementos relevantes de la aportación de Grecia a la configuración de la civilización occidental.

Todo este criterio trata aspectos directamente relacionados con la Competencia Social, se evaluará el grado de conocimiento de los hechos más relevantes, los procesos, los procesos sociales de esas civilizaciones antiguas y su pervivencia en la actualidad.

8. Caracterizar los rasgos de la organización política, económica y social de la civilización romana valorando la trascendencia de la romanización en Hispania y la pervivencia de su legado en nuestro país, analizando algunas de sus aportaciones más representativas.

Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento de los rasgos de la civilización romana, con especial atención a la organización político-social y económica, reconociendo la pertenencia de Hispania a la unidad del mundo mediterráneo creada por Roma e identificando en el patrimonio artístico y en otros rasgos culturales actuales el legado de la civilización romana en nuestro país.

Atendiendo a la doble Competencia Social y Ciudadana y Cultural y Artística se evaluará el conocimiento de los momentos clave de la historia de nuestro país y nuestra Comunidad respetando y defendiendo el patrimonio cultural propio y el histórico artístico.

9. Realizar una lectura comprensiva de fuentes de información escrita de contenido geográfico o histórico y comunicar la información obtenida de forma correcta por escrito.

Con este criterio se trata de evaluar que se hace una lectura comprensiva de diferentes fuentes de información escrita utilizadas en el estudio de la materia, obteniendo las ideas principales que contienen y relacionándolas con otras para formar esquemas explicativos, siendo capaz de comunicar la información obtenida utilizando correctamente la expresión escrita y el vocabulario.

Este criterio trata aspectos básicos de la Competencia de Información y competencia digital la capacidad para obtener información útil por diversos procedimientos. Atendiendo a la Competencia lingüística, se evaluará la capacidad de síntesis conseguida y atendiendo a la

Competencia Aprender a Aprender se evaluará la capacidad de contrastar informaciones y opiniones.

SEGUNDO CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Contenidos comunes

1. Localización en el tiempo y en el espacio de periodos y acontecimientos históricos. Nociones de simultaneidad y evolución. Representación gráfica de secuencias temporales. Utilizando las nuevas tecnologías.
2. Reconocimiento de causas y consecuencias en los hechos y procesos históricos distinguiendo su naturaleza. Identificación de la multiplicidad causal en los hechos sociales. Valoración del papel de los hombres y las mujeres como sujetos de la historia.
3. Búsqueda, obtención y selección de información del entorno, de fuentes escritas, iconográficas, gráficas, audiovisuales y proporcionadas por las tecnologías de la información. Elaboración escrita de la información obtenida. Transformación de información estadística en gráficos.
4. Reconocimiento de elementos básicos que caracterizan los estilos artísticos e interpretación de obras significativas considerando su contexto. Valoración de la herencia cultural y del patrimonio artístico como riqueza que hay que preservar y colaborar en su conservación.
5. Análisis de algún aspecto de la época medieval o moderna relacionado con un hecho o situación relevante de la actualidad.

Bloque 2. Población y sociedad

1. La población. Distribución. Aplicación de los conceptos básicos de demografía a la comprensión de los comportamientos demográficos actuales, análisis y valoración de sus consecuencias en el mundo y en España y en Extremadura. Lectura e interpretación de datos y gráficos demográficos.

2. Las sociedades actuales. Estructura y diversidad. Desigualdades y conflictos. Caracterización de la sociedad europea, española y extremeña. Análisis y valoración relativa de las diferencias culturales.
3. La vida en el espacio urbano. Urbanización del territorio en el mundo actual y jerarquía urbana. Funciones e identificación espacial de la estructura urbana. Problemas urbanos. Las ciudades españolas. Las ciudades extremeñas.

Bloque 3. Las sociedades preindustriales

1. La sociedad medieval. Origen y expansión del Islam. La sociedad, la economía y el poder en la Europa feudal. El resurgir de la ciudad y el intercambio comercial. La cultura y el arte medieval, el papel de la Iglesia.
2. La Península Ibérica en la Edad Media. Al-Ándalus y los reinos cristianos. La forma de vida en las ciudades cristianas y musulmanas. Extremadura visigoda y musulmana.
3. Características del Estado Moderno en Europa.
4. Evolución política y económica de la Península Ibérica en la época moderna. La monarquía hispánica, la colonización de América y el papel de los extremeños en ella.
5. Arte y cultura en la época moderna.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Describir los factores que condicionan los comportamientos demográficos conociendo y utilizando los conceptos básicos de la demografía para su análisis, caracterizando las tendencias predominantes y aplicando este conocimiento al análisis del actual régimen demográfico español y extremeño y sus consecuencias.

   Con este criterio se pretende evaluar si se conoce y se es capaz de expresar, utilizando el vocabulario geográfico adecuado, las tendencias del crecimiento y sus causas utilizando estos conocimientos para explicar los contrastes, problemas y perspectivas que actualmente existen en España, Extremadura y en el mundo: envejecimiento, inmigración, etc.

Este criterio trata aspectos básicos referidos a la Competencia Matemática, ya que evalúa que el es capaz de utilizar fórmulas matemáticas para aplicarlas a conceptos demográficos básicos.

2. Identificar los rasgos característicos de la sociedad española y extremeña actual distinguiendo la diversidad de grupos sociales que la configuran, reconociendo su pertenencia al mundo occidental y exponiendo alguna situación que refleje desigualdad social.

   Con este criterio se trata de evaluar si se conocen los rasgos actuales de la organización social en España identificando los cambios producidos en los últimos tiempos (en la familia, en la movilidad social, en los valores, etc.), si reconocen en ellos características comunes de las sociedades desarrolladas occidentales y se identifican algunas evidencias de desigualdad o discriminación debidas al origen o a la pertenencia a un grupo.

   Todo este criterio valora aspectos directamente relacionados con la Competencia Social y Ciudadana al evaluar la adquisición de actitudes solidarias, respetuosas y tolerantes, identificando las diferencias básicas físicas, sociales y culturales de los demás y aprendiendo a relacionarse en una sociedad plural y cambiante.

3. Analizar el crecimiento de las áreas urbanas, la diferenciación funcional del espacio urbano y alguno de los problemas que se les plantean a sus habitantes, aplicando este conocimiento a ejemplos de ciudades españolas y extremeñas.

   Con este criterio se trata de evaluar que se conocen las causas que provocan el aumento de la población urbana y el crecimiento de las ciudades. Se trata también de evaluar, a través de algún ejemplo español, si se identifican las diferentes funciones del espacio urbano y se proponen medidas que contribuyan a mejorar algunos de los problemas que presenta la vida en la ciudad.

   Este criterio evalúa los aspectos básicos de la acción antrópica en el medio urbano, las causas y las consecuencias de dicho fenómeno, incidiendo de lleno en la competencia del Conocimiento e interacción del mundo físico.

4. Describir los rasgos sociales, económicos, políticos, religiosos, culturales y artísticos que caracterizan la Europa feudal a partir de las

funciones desempeñadas por los diferentes estamentos sociales y reconocer su evolución hasta la aparición del Estado moderno.

Con este criterio se trata de comprobar si se reconocen los elementos básicos que caracterizan la economía feudal, el papel social de los distintos estamentos y las relaciones entre señores y campesinos, identificando los cambios sociales, culturales y artísticos que introduce el renacimiento de las ciudades y el fortalecimiento progresivo de la autoridad monárquica hasta la aparición del Estado moderno.

Atendiendo a las Competencias básicas de Aprender a aprender y a la Lingüística, evaluaremos su manera de organizar el trabajo de relaciones y cambios sociales y su forma de expresarlo por escrito u oral. Y atendiendo a la Competencia Cultural y artística se evaluará los rasgos básicos de los distintos estilos artísticos del Medievo y se comprobará que distinguen los cambios culturales que supuso el auge de las ciudades.

En cuanto a la Competencia Social y cultural, se evaluará que conoce los momentos clave y procesos sociales y políticos, en muchas ocasiones conflictivos, de la historia medieval, que configuraron nuestro país.

5. Situar en el tiempo y en el espacio las diversas unidades políticas que coexistieron en la Península Ibérica durante la Edad Media, distinguiendo sus peculiaridades y reconociendo en la España actual ejemplos de la pervivencia de su legado cultural y artístico.

   Se pretende evaluar que se identifican las distintas etapas en la formación y consolidación de los reinos cristianos y de Al-Andalus, las características políticas, económicas y culturales fundamentales y se reconoce su aportación cultural y artística a partir del análisis de algunas obras relevantes y, en particular, la pervivencia en las ciudades de origen cristiano y musulmán.

   Este criterio trata aspectos básicos de la Competencia Social y Cultural, se evaluará el respeto por los símbolos religiosos que conviven en nuestra sociedad. Comprender la riqueza que supuso para España la convivencia de las tres culturas: cristiana, judía y musulmana.

6. Distinguir los principales momentos en la formación del Estado moderno destacando las características más relevantes de la monarquía hispánica y del imperio colonial español.

Este criterio trata de comprobar que se identifican las distintas etapas de la monarquía hispánica y sus características políticas, como son la unión dinástica de los Reyes Católicos, el imperio europeo de Carlos V y el Imperio hispánico de Felipe II, así como el relevo en la hegemonía europea, reconociendo la importancia económica y política, para España y para América, del descubrimiento y la formación del imperio colonial español.

Este criterio trata aspectos relacionados con la Competencia Social, ya que se evalúa la identificación de la relación causaefecto de estos hechos históricos.

7. Identificar las características básicas que dan lugar a los principales estilos artísticos de la Edad Media y la Edad Moderna, contextualizándolas en la etapa en la que tuvieron su origen y aplicar este conocimiento al análisis de algunas obras de arte relevantes y representativas de éstos.

Se trata de comprobar que se diferencian los elementos básicos de los estilos artísticos medievales (Románico, Gótico, Arte islámico), del Renacimiento y del Barroco y se aplica este conocimiento al análisis de obras relevantes reconociendo la significación de algunos autores españoles, particularmente del Siglo de Oro.

Atendiendo a la Competencia Cultural y artística se evaluará el apreciar los valores estéticos de las obras de arte, identificando características esenciales, símbolos estéticos (moda, estilo,..) y religiosos. Se evaluará así mismo atendiendo a la Competencia de Información y Competencia digital la capacidad para moverse en la búsqueda de imágenes e información sobre los diversos estilos artísticos, bien gráficamente o por la red.

8. Realizar de forma individual y en grupo, con ayuda del profesor, un trabajo sencillo de carácter descriptivo sobre algún hecho o tema, utilizando fuentes diversas (observación, prensa, bibliografía, páginas web, etc.), seleccionando la información pertinente, integrándola en un esquema o guión y comunicando los resultados del estudio con corrección y con el vocabulario adecuado.

Este criterio trata de evaluar en qué medida el alumno es capaz de planificar y realizar un pequeño trabajo de síntesis o indagación, selecciona información pertinente en función del objetivo propuesto,

la organiza adecuadamente y presenta las conclusiones correctamente. Por otra parte, permite comprobar si asume con responsabilidad sus tareas, particularmente las que le corresponden como miembro de un grupo.

También permite darse cuenta, atendiendo a las Competencias de Información y Competencia digital, a la de Aprender a aprender, a la de Autonomía e iniciativa personal y a la Lingüística, de si ha adquirido el hábito de autoinformarse, de utilizar los medios de comunicación, digitales, bibliográficos,..., de observar, de contrastar información y de si luego es capaz de expresarse con orden y utilizando el vocabulario adecuado.

TERCER CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Contenidos comunes

1. Obtención y procesamiento de información, explícita e implícita, a partir de la percepción de los paisajes geográficos del entorno o de imágenes, de fuentes orales y de documentos visuales, cartográficos y estadísticos, incluidos los proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación. Comunicación oral o escrita de la información obtenida.
2. Realización de debates, análisis de casos o resolución de problemas sobre alguna cuestión de actualidad sirviéndose, entre otras, de las fuentes de información que proporcionan los medios de comunicación, valorando críticamente informaciones distintas sobre un mismo hecho, fundamentando las opiniones, argumentando las propuestas, respetando las de los demás y utilizando el vocabulario geográfico adecuado.
3. Realización de trabajos de síntesis o de indagación, utilizando información de fuentes variadas y presentación correcta de los mismos, combinando diferentes formas de expresión, incluidas las posibilidades que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.

Bloque 2. Actividad económica y espacio geográfico

1. La actividad económica. Necesidades humanas y recursos económicos. Conceptos, agentes e instituciones básicas que intervienen en la economía de mercado y su relación con las unidades familiares. Cambios en el mundo del trabajo.
2. Las actividades agrarias y las transformaciones en el mundo rural. La actividad pesquera y la utilización del mar. La actividad y los espacios industriales. Diversidad e importancia de los servicios en la economía actual. Toma de conciencia del carácter agotable de los recursos, de la necesidad de racionalizar su consumo y del impacto de la actividad económica en el espacio.
3. Localización y caracterización de las principales zonas y focos de actividad económica, con especial referencia al territorio extremeño, español y europeo. Observación e identificación de los paisajes geográficos resultantes. Ejemplos en Extremadura.

Bloque 3. Organización política y espacio geográfico

1. La organización política de las sociedades. Diferentes tipos de regímenes políticos. Identificación de los principios e instituciones de los regímenes democráticos.
2. La organización política y administrativa de España. La organización del gobierno autónomo extremeño y sus instituciones. La diversidad geográfica. Desequilibrios regionales.
3. El espacio geográfico europeo. Organización política y administrativa de la Unión Europea. Funcionamiento de las instituciones.
4. Localización y caracterización de los grandes ámbitos geopolíticos, económicos y culturales del mundo.

Bloque 4. Transformaciones y desequilibrios en el mundo actual

1. Interdependencia y globalización.
2. Desarrollo humano desigual. Actitud crítica frente al desigual reparto del desarrollo y rechazo de las desigualdades entre las personas y los pueblos del mundo. Políticas de cooperación.

3. Tendencias y consecuencias de los desplazamientos de población en el mundo actual. Análisis de la situación en Extremadura, España y en Europa.

4. Riesgos y problemas medioambientales. Medidas correctoras y políticas de sostenibilidad. Disposición favorable para contribuir, individual y colectivamente, a la racionalización en el consumo y al desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar los principales agentes e instituciones económicas así como las funciones que desempeñan en el marco de una economía cada vez más interdependiente, y aplicar este conocimiento al análisis y valoración de algunas realidades económicas actuales.

   Con este criterio se pretende evaluar si se conoce el funcionamiento básico de la economía a través del papel que cumplen los distintos agentes e instituciones económicas y si disponen, por tanto, de las claves imprescindibles para analizar algunos de los hechos y problemas económicos que les afectan directamente a ellos o a sus familias (inflación, coste de la vida, mercado laboral, consumo, etc.) o que caracterizan la actual globalización de la economía (espacio financiero y económico único, extensión del sistema capitalista, etc.).

   En este criterio de evaluación está presente la competencia básica social y ciudadana puesto que hace al alumno/a mostrarse participativo en las acciones de la vida cotidiana y tener conocimientos elementales de geografía económica.

2. Caracterizar los principales sistemas de explotación agraria existentes en el mundo, localizando algunos ejemplos representativos de los mismos, y utilizar esa caracterización para analizar algunos problemas de la agricultura española.

   Este criterio trata de evaluar si los alumnos saben reconocer los rasgos de los principales sistemas agrarios y las nuevas técnicas industriales aplicadas a la agricultura. Trata asimismo de comprobar si utilizan estos conceptos al analizar situaciones concretas que ilustren los problemas más destacados de la agricultura actual y en particular de la agricultura española en el marco del mercado europeo.

Las competencias básicas incluidas en este criterio son: la social y ciudadana y el conocimiento y la interacción del mundo físico ya que se comprueba que el alumno/a ha relacionado la sociedad en la que vive con el espacio físico que ocupa y domina el vocabulario básico relacionándolo con la interpretación espacial.

3. Describir las transformaciones que en los campos de las tecnologías, la organización empresarial y la localización se están produciendo en las actividades, espacios y paisajes industriales, localizando y caracterizando los principales centros de producción en el mundo y en España y analizando las relaciones de intercambio que se establecen entre países y zonas.

   Se trata de evaluar que se conocen los principales tipos de industrias, se identifican las actuales formas de producción y los nuevos paisajes industriales y localizan las zonas productoras de energía y bienes industriales más destacados, reconociendo las corrientes de intercambio que genera la producción y el consumo.

   Las competencias básicas incluidas en este criterio de evaluación son: la social y ciudadana y el conocimiento y la interacción al medio físico puesto que se evalúa la identificación causa-efecto de un hecho geográfico, las actitudes solidarias y habilidades de orientación espacial.

4. Identificar el desarrollo y la transformación reciente de las actividades terciarias, para entender los cambios que se están produciendo, tanto en las relaciones económicas como sociales.

   Con este criterio se trata de evaluar que se conoce el progresivo desarrollo y predominio de las actividades de servicios en la economía actual, así como el papel que tienen los transportes y las comunicaciones, utilizando este conocimiento para explicar el aumento de la población urbana y el crecimiento de las ciudades.

   Las competencias básicas incluidas en este criterio de evaluación son: la social y ciudadana y el conocimiento y la interacción al medio físico ya que se evalúa la identificación causa-efecto de un hecho geográfico, como es la terciarización de la sociedad, y sus consecuencias.

5. Identificar y localizar en el mapa de España las comunidades autónomas y sus capitales, los estados de Europa y los principales países y áreas

geoeconómicas y culturales del mundo reconociendo la organización territorial los rasgos básicos de la estructura organización político-administrativa del Estado español y su pertenencia a la Unión Europea.

Este criterio pretende evaluar la localización, en sus respectivos mapas políticos, de las comunidades autónomas españolas, los estados europeos y los grandes países y áreas geoeconómicas del mundo, identificando los rasgos e instituciones que rigen el ordenamiento territorial de España, así como su participación en las instituciones de la Unión Europea.

Las competencias básicas incluidas en este criterio son: la social y ciudadana y el conocimiento y la interacción del mundo físico ya que se comprueba que el alumno/a ha relacionado la sociedad en la que vive con el espacio físico que ocupa, sus límites y las principales instituciones democráticas europeas, españolas y extremeñas.

6. Describir los rasgos geográficos comunes y diversos que caracterizan el espacio geográfico español y explicar el papel que juegan los principales centros de actividad económica y los grandes ejes de comunicación como organizadores del espacio y cómo su localización se relaciona con los contrastes regionales.

Con este criterio se pretende evaluar que se reconocen los rasgos físicos y humanos básicos del territorio español y se tiene una representación clara de los centros económicos y la red principal de comunicaciones y si sabe explicar que en esa organización hay regiones y áreas territoriales diferenciadas.

Las competencias básicas incluidas en este criterio son: la social y ciudadana, puesto que se evalúa si el alumno/a sabe relacionarse en una sociedad plural y cambiante; y el conocimiento e interacción del mundo físico al saber interrelacionar rasgos físicos como factores en el establecimiento de asentamientos humanos.

7. Analizar indicadores socioeconómicos de diferentes países y utilizar ese conocimiento para reconocer desequilibrios territoriales en la distribución de los recursos, explicando algunas de sus consecuencias y mostrando sensibilidad ante las desigualdades.

Con este criterio de trata de evaluar que se sabe extraer y comprender la información proporcionada por datos numéricos

exponiendo sus conclusiones y se utiliza dicha información para identificar situaciones diferenciadas en el grado de desarrollo de los países. Además, se trata de evaluar si se deducen algunas consecuencias de dichas diferencias, en particular las relaciones de dependencia que generan, mostrando en sus opiniones rechazo hacia las desigualdades.

Las competencias básicas incluidas en este criterio de evaluación son: la competencia matemática, ya que se trata de evaluar el manejo e interpretación básica de datos numéricos, tablas, etc.; y la competencia del tratamiento de la información y competencia digital al utilizar correctamente las TIC como fuentes de información. De igual modo está presente la competencia social y ciudadana puesto que se evalúan las actitudes solidarias y la adquisición del hábito de autoinformarse.

8. Analizar algún ejemplo representativo de las tendencias migratorias en la actualidad identificando sus causas y relacionándolo con el proceso de globalización y de integración económica que se está produciendo, así como identificando las consecuencias para los países receptores y emisores y manifestando actitudes de solidaridad en el enjuiciamiento de este fenómeno.

   Con este criterio se pretende evaluar que se sabe utilizar los conocimientos sobre las tendencias del crecimiento demográfico y de desarrollo económico para explicar las tendencias migratorias predominantes en el mundo actual, analizando algún ejemplo representativo y emitiendo un juicio razonado sobre las consecuencias que comportan.

   Este criterio de evaluación participa de la adquisición de la competencia social y ciudadana al evaluar que los alumnos sean capaces de identificar las relaciones de causa-efecto del problema migratorio, aceptar diferencias físicas, culturales, sociales y manifestar respeto por otras culturas.

9. Describir algún caso que muestre las consecuencias medioambientales de las actividades económicas y los comportamientos individuales, discriminando las formas de desarrollo sostenible de las que son nocivas para el medio ambiente y aportando algún ejemplo de los acuerdos y políticas internacionales para frenar su deterioro.

Con este criterio se trata de comprobar que se ha tomado conciencia de los problemas que la ocupación y explotación del espacio pueden generar en el medioambiente y se conocen planteamientos y políticas de defensa del medio ambiente, sugiriendo actuaciones y políticas concretas que mejoran la calidad ambiental y colaboran en la búsqueda de un desarrollo sostenible.

Este criterio de evaluación contribuye a la adquisición de la competencia del conocimiento y la interacción del medio físico al evaluar el análisis y el conocimiento básico de la naturaleza y la interacción del hombre que hace posible el desarrollo de la capacidad para lograr una vida saludable en un entorno saludable.

10. Utilizar fuentes diversas (gráficos, croquis, mapas temáticos, bases de datos, imágenes, fuentes escritas) para obtener, relacionar y procesar información sobre hechos sociales y comunicar las conclusiones de forma organizada e inteligible empleando para ello las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

Este criterio evalúa el manejo correcto de los instrumentos gráficos y cartográficos, así como la lectura e interpretación de gráficos y mapas temáticos, de una dificultad similar o inferior a la habitual en los medios de comunicación. Se trata igualmente de comprobar si se utiliza en la presentación de las conclusiones las posibilidades que proporciona un procesador de textos o una presentación, por ejemplo.

Este criterio contribuye a la adquisición de la competencia matemática puesto que evalúa el conocimiento de los alumnos de elementos matemáticos básicos (números, símbolos, tablas, gráficas, etc.) y los procesos de razonamientos que llevan a la solución de problemas o la obtención de información. Así mismo está el tratamiento de la información y la competencia digital al evaluar si los alumnos son capaces de comunicar la información empleando recursos expresivos que incorporen el uso de las TIC.

11. Utilizar con rigor la información obtenida de fuentes diversas y exponer opiniones razonadas al participar en debates sobre cuestiones de actualidad cercanas a la vida del alumno manifestando actitudes de solidaridad.

Este criterio permite comprobar la sensibilidad ante problemas del mundo actual, tales como la existencia de colectivos desfavorecidos, situaciones de discriminación, deterioro ambiental, mercado de trabajo, pautas del consumo, etc., que se abordan con rigor y con actitud solidaria. Por otra parte, permite evaluar el uso adecuado del lenguaje oral y de la argumentación, así como la aceptación de las normas que rigen el diálogo y la intervención en grupo.

Las competencias básicas presentes en este criterio de evaluación son: la social y ciudadana puesto que permite evaluar capacidades y actitudes como saber escuchar, tener actitud dialogante, solidarias y mostrarse participativo en las acciones de la vida cotidiana; así como la competencia lingüística al permitir conocer si el alumno tiene las estrategias necesarias para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada.

CUARTO CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Contenidos comunes

1. Localización en el tiempo y en el espacio de los acontecimientos y procesos históricos más relevantes. Identificación de los factores que intervienen en los procesos de cambio histórico, diferenciación de causas y consecuencias y valoración del papel de los hombres y las mujeres, individual y colectivamente, como sujetos de la historia.
2. Identificación de los componentes económicos, sociales, políticos, culturales, que intervienen en los procesos históricos y comprensión de las interrelaciones que se dan entre ellos.
3. Búsqueda, selección y obtención de información de fuentes escritas, obtenida según criterios de objetividad y pertinencia, diferenciando los hechos de las opiniones y las fuentes primarias de las secundarias. Contraste de informaciones contradictorias y/o complementarias a propósito de un mismo hecho o situación. Análisis y trabajo con textos históricos de especial relevancia.
4. Análisis de hechos o situaciones relevantes de la actualidad con indagación de sus antecedentes históricos y de las circunstancias que los condicionan.

5. Valoración de los derechos humanos y rechazo de cualquier forma de discriminación o de dominio. Asunción de una visión crítica hacia las situaciones injustas y valoración del diálogo y la búsqueda de la paz en la resolución de los conflictos.

6. Reconocimiento de los elementos básicos que configuran los principales estilos o artistas relevantes de la época contemporánea, contextualizándolos en su época e interpretación de obras artísticas significativas. Aplicación de este conocimiento al análisis de algunas obras relevantes.

Bloque 2. Bases históricas de la sociedad actual

1. Transformaciones políticas y económicas en la Europa del Antiguo Régimen. El Estado absoluto. Ilustración. Reformismo borbónico en Extremadura y España. Principales figuras ilustradas extremeñas.

2. Transformaciones políticas y socioeconómicas en el siglo XIX. Revolución industrial. Revoluciones políticas y cambios sociales. Formas de vida en la ciudad industrial.

3. Crisis del Antiguo Régimen y construcción del Estado liberal en la España del siglo XIX. Participación de Extremadura en dicho proceso. Consecuencias de las reformas liberales.

4. Grandes cambios y conflictos en la primera mitad del XX. Imperialismo, guerra y revolución social.

5. Transformaciones en la España del siglo XX: crisis del Estado liberal; la II República; Guerra civil. La Guerra Civil en Extremadura; Franquismo.

6. Arte y cultura en la época contemporánea.

Bloque 3. El mundo actual

1. El orden político y económico mundial en la segunda mitad del siglo XX: bloques de poder y modelos socioeconómicos. El papel de los organismos internacionales.

2. Transición política y configuración del Estado democrático en España.

3. Proceso de construcción de la Unión Europea. España y la Unión Europea hoy. Consecuencias de la entrada de España en la UE para Extremadura.

4. Cambios en las sociedades actuales. Los nuevos movimientos sociales y culturales. Los medios de comunicación y su influencia.
5. Globalización y nuevos centros de poder.
6. Focos de tensión y perspectivas en el mundo actual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Situar en el tiempo y en el espacio los periodos y hechos trascendentes y procesos históricos relevantes que se estudian en este curso identificando el tiempo histórico en el mundo, en Europa y en España, aplicando las convenciones y conceptos habituales en el estudio de la Historia.

   Se trata de evaluar que se conocen las principales etapas y periodos cronológicos y se es capaz de comprender las nociones de simultaneidad y cambio y los momentos y procesos que caracterizan el tránsito de unas etapas a otras, aplicando estas nociones a la evolución histórica desde el siglo XVIII hasta el mundo actual.

   Este criterio de evaluación contribuye a la adquisición de la habilidad social y ciudadana puesto que trata de evaluar si el alumno conoce el concepto de tiempo histórico, utilizando el vocabulario básico adecuado.

2. Identificar las causas y consecuencias de hechos y procesos históricos significativos estableciendo conexiones entre ellas y reconociendo la causalidad múltiple que comportan los hechos sociales.

   Con este criterio se trata de comprobar que se es capaz de explicar los factores que influyen en un hecho o proceso histórico significativo reconociendo la naturaleza, jerarquización e interrelación de las causas así como sus consecuencias a corto y largo plazo.

   Este criterio de evaluación participa en la adquisición de la competencia social y ciudadana porque permite evaluar la capacidad de identificar la relación multicausal de un hecho histórico y sus consecuencias. Este comentario es válido para los criterios 3, 4 y 5.

3. Enumerar las transformaciones que se producen en Europa en el siglo XVIII, tomando como referencia las características sociales, económicas y políticas del Antiguo Régimen, y explicar los rasgos propios del reformismo borbónico en España.

Con este criterio se trata de comprobar, partiendo del conocimiento de los rasgos generales de la sociedad en el Antiguo Régimen que se reconocen los cambios que se producen en el siglo XVIII, describiendo el carácter centralizador y reformista propio del despotismo ilustrado en España.

4. Identificar los rasgos fundamentales de los procesos de industrialización y modernización económica y de las revoluciones liberales burguesas, valorando los cambios económicos, sociales y políticos que supusieron, identificando las peculiaridades de estos procesos en España.

   Este criterio pretende evaluar que se reconocen los cambios que la revolución industrial introdujo en la producción y los diferentes ritmos de implantación en el territorio europeo, así como las transformaciones sociales que de ella se derivan. Asimismo, permite comprobar si se conocen las bases políticas de las revoluciones liberales burguesas y si se identifican y sabe explicarse los rasgos propios de estos procesos en España.

5. Explicar las razones del poder político y económico de los países europeos en la segunda mitad del siglo XIX identificando los conflictos y problemas que caracterizan estos años, tanto a nivel internacional como en el interior de los estados, especialmente los relacionados con la expansión colonial y con las tensiones sociales y políticas.

   Se trata de evaluar que se conocen los acontecimientos más relevantes que explican el protagonismo de Europa durante la época del Imperialismo pero también las consecuencias de esta expansión colonial en el ámbito de las relaciones internacionales y en los propios países.

6. Identificar y caracterizar las distintas etapas de la evolución política y económica de España durante el siglo XX y los avances y retrocesos hasta lograr la modernización económica, la consolidación del sistema democrático y la pertenencia a la Unión Europea.

   Este criterio trata de evaluar si se reconoce la crisis de la monarquía parlamentaria, las políticas reformistas emprendidas durante la Segunda República, el franquismo, el desarrollo económico y la transición política hasta la Constitución de 1978 y la consolidación del Estado democrático, en el marco de la pertenencia de España a la Unión Europea.

La competencia básica incluida en este criterio en la social y ciudadana, puesto que evalúa que el alumno reconozca las principales etapas de la Historia de España durante el siglo XX, así como la capacidad de reconocer y asumir los valores democráticos, aceptar y practicar normas sociales acordes con ellos.

7. Caracterizar y situar en el tiempo y en el espacio las grandes transformaciones y conflictos mundiales que han tenido lugar en el siglo XX y aplicar este conocimiento a la comprensión de algunos de los problemas internacionales más destacados de la actualidad.

   Mediante este criterio se pretende valorar que se identifican los principales acontecimientos en el panorama internacional del siglo XX, como son las revoluciones socialistas, las Guerras Mundiales y la independencia de las colonias, a fin de comprender mejor la realidad internacional presente. Será de interés comprobar la capacidad de analizar algunos problemas internacionales actuales a la luz de los acontecimientos citados.

   Este criterio de evaluación se inscribe dentro de la competencia social y ciudadana, trata de evaluar la comprensión de los rasgos básicos de las sociedades actuales y su pluralidad, para ello es necesario el conocimiento de los principales procesos de transición en la evolución histórica del siglo XX.

8. Realizar trabajos individuales y en grupo sobre algún foco de tensión política o social en el mundo actual, indagando sus antecedentes históricos, analizando las causas y planteando posibles desenlaces, utilizando fuentes de información, pertinentes, incluidas algunas que ofrezcan interpretaciones diferentes o complementarias de un mismo hecho.

   Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para abordar, asesorado por el profesor, el estudio de una situación del mundo en que vive, buscando los antecedentes y causas que la originan y aplicando sus conocimientos para plantear con lógica sus posibles consecuencias. Se trata, también de comprobar la iniciativa para planificar el trabajo, acceder con cierta autonomía a diversas fuentes de información, analizar y organizar ésta y presentar las conclusiones de manera clara utilizando para ello, en su caso, las

posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

Este criterio de evaluación colabora en la adquisición de: la competencia social y ciudadana al evaluar la capacidad de comunicación del alumno con los otros por diferentes medios, y el tratamiento de la información y competencia digital y aprender a aprender al evaluar la capacidad de búsqueda de información en diversas fuentes de modo responsable y autónomo, y de presentarla utilizando las TIC.

EDUCACIÓN FÍSICA

INTRODUCCIÓN

En la actualidad se siente, cada vez más, la necesidad de incorporar a la educación aquellos conocimientos relacionados con el cuerpo y la actividad motriz que contribuyan al desarrollo personal y a la mejora de la salud y la calidad de vida.

Es necesario incorporar a la formación de los jóvenes aquellas enseñanzas que contribuyan al desarrollo de las capacidades y habilidades motrices, asumiendo actitudes y valores que potencien el cuerpo y sus movimientos a fin de lograr el desarrollo armónico e integral de nuestra juventud evitando atrofiar, de manera prematura, muchas de las funciones y capacidades corporales en un sociedad cada vez más sedentaria.

Es por todo esto que desde nuestra área se debe potenciar el cuerpo y el movimiento como ejes de la acción educativa, utilizando la actividad física como medio para conseguir el equilibrio psicofísico y de ocupación de nuestro tiempo libre.

La concepción de Educación física que se pretende intenta integrar todas las corrientes y tendencias actuales estableciendo diferentes funciones dentro de nuestra área: función de conocimiento anatómico-funcional, estética y expresiva, higiénica, agonística, comunicativa y de relación, en definitiva, contribuir a la consecución de los objetivos generales de la Secundaria obligatoria, partiendo de una concepción global de la Educación física y no de aspectos parciales de la misma.

Las líneas de actuación hacia las que debe tender esa concepción global del área se concretan en: educación para la salud, educación para la mejora del cuerpo como elemento de expresión, educación para la mejora de la condición física y educación para el aprovechamiento del tiempo libre mediante actividades recreativas y deportivas individuales y colectivas.

El deporte es la forma más habitual de práctica de actividad física en nuestro contexto social y cultural, aunque los planteamientos están

dirigidos hacia aspectos competitivos, restrictivos y selectivos, muy alejados de lo que debe ser el currículo escolar. El deporte en el área de Educación física debe conseguir que sea una actividad física no sexista, libre de cualquier aspecto de rendimiento, independientemente del nivel de ejecución de los participantes.

Establecemos cuatro bloques de contenidos en el área de Educación física: Condición física y salud, juegos y deportes, expresión corporal y actividades en el medio natural, orientando dichos contenidos hacia la salud, el aprendizaje y desarrollo de habilidades motrices específicas, el cuerpo como elemento expresivo y el respeto y disfrute de actividades físicas en el medio natural.

En la Educación Secundaria Obligatoria, el área de Educación física no debe desarrollar exclusivamente los contenidos antes mencionados, sino que debe asociar a la práctica de actividad física una serie de valores, actitudes y normas que nos hagan comprender los efectos que tiene dicha práctica sobre el desarrollo personal, contribuyendo, entre otros aspectos, a la consolidación y mejora de hábitos que favorezcan la salud y un mejor nivel de calidad de vida.

La enseñanza en esta etapa debe tender a la consecución de una creciente autonomía por parte del alumnado hacia la planificación y organización de diferentes actividades físicas y deportivas a realizar, proporcionándole los conocimientos previos necesarios para su correcta realización.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

La materia de Educación física incide en la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, esta materia proporciona conocimientos y destrezas sobre determinados hábitos saludables que acompañarán a los jóvenes más allá de la etapa obligatoria. Aportando criterios para el mantenimiento y mejora de la condición física asociados a la salud. Por otra parte, colabora en un uso responsable del medio natural a través de las actividades físicas realizadas en la naturaleza.

La Educación física plantea situaciones especialmente favorables a la adquisición de las competencias social y ciudadana. Las actividades físicas, pro-

pias de esta materia, son un medio eficaz para facilitar la integración y fomentar el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación, la igualdad y el trabajo en equipo. La práctica y la organización de las actividades deportivas exigen la aceptación de normas y reglamentos que rigen las actividades deportivas.

La Educación física ayuda de forma destacable a la consecución de autonomía e iniciativa personal, por un lado, se otorga protagonismo al alumnado en la organización de actividades y, por otro, el alumnado se alza como participante activo ante las diferentes situaciones propuestas demostrando actitudes de autonomía, superación y autoexigencia.

Contribuye también a la adquisición de la competencia cultural y artística, a través de la práctica de juegos y deportes populares y tradicionales, la expresión corporal como elemento de creación artística sin olvidar los valores del deporte como fenómeno cultural y artístico como ejecutante y espectador.

La Educación física ayuda a la consecución de la competencia para aprender a aprender al ofrecer recursos para la planificación de determinadas actividades físicas a partir de un proceso de experimentación, permitiendo que el alumnado sea capaz de regular su propio aprendizaje y práctica de la actividad física en su tiempo libre, de forma organizada.

A la adquisición de la competencia en comunicación lingüística la materia contribuye, como el resto, ofreciendo una variedad de intercambios comunicativos y a través del vocabulario específico que aporta.

Metodología

La diversidad de situaciones motrices existentes en el área de Educación física permite la posibilidad de utilizar una diversidad de métodos de enseñanza. Estos métodos, más tradicionales o activos, permitirán la consecución de los objetivos planteados, adaptándolos a las características específicas del alumnado y de los recursos disponibles.

El eje fundamental de nuestra intervención deberá ser la participación activa de nuestro alumnado, adaptándonos a sus individualidades.

Asimismo, la mayor implicación del alumnado en todas las actividades propuestas será un apartado metodológico importante a destacar independientemente de sus potencialidades. Por ello se tenderá a premiar el esfuerzo y la mejora de actitudes como la autoexigencia y la capacidad de superación a través de diferentes tipos de refuerzo, en detrimento del rendimiento.

Importante será la utilización de las nuevas tecnologías implicando a nuestro área en las nuevas vías de la información.

Buscar la autonomía e iniciativa personal tras los aprendizajes necesarios, permitirán un incremento en la capacidad de realización de actividad física, ya sea en el apartado deportivo, de acondicionamiento físico y salud, como expresivo.

La selección de los ejercicios y actividades a realizar basándonos en la diversidad de situaciones globales, tendrá como finalidad el desarrollo de la motivación por aprender.

OBJETIVOS

1. Conocer los rasgos que definen una actividad física saludable y los efectos beneficiosos que esta tiene para la salud individual y colectiva.
2. Valorar la práctica habitual y sistemática de actividades físicas como medio para mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.
3. Realizar tareas dirigidas al incremento de las posibilidades de rendimiento motor, a la mejora de la condición física para la salud y al perfeccionamiento de las funciones de ajuste, dominio y control corporal, adoptando una actitud de autoexigencia en su ejecución.
4. Conocer y consolidar hábitos saludables, técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y disminuir tensiones producidas en la vida cotidiana y en la práctica físico-deportiva.
5. Planificar actividades que permitan satisfacer las necesidades en relación a las capacidades físicas y habilidades específicas a partir de la valoración del nivel inicial.

6. Realizar actividades físico-deportivas en el medio natural que tengan bajo impacto ambiental, contribuyendo a su conservación.
7. Conocer y realizar actividades deportivas y recreativas individuales, colectivas y de adversario, aplicando los fundamentos reglamentarios, técnicos y tácticos en situaciones de juego, con progresiva autonomía en su ejecución.
8. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades, juegos y deportes populares y tradicionales extremeños.
9. Practicar y diseñar actividades expresivas con o sin base musical, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión creativa.
10. Adoptar una actitud crítica ante el tratamiento del cuerpo, la actividad física y el deporte en el contexto social.

PRIMER CICLO

CONTENIDOS

Bloque 1. Condición física y salud

1. El calentamiento: Concepto. Fases. Ejecución de juegos y ejercicios apropiados para el calentamiento general.
2. Valoración del calentamiento y la vuelta a la calma como hábito saludable al inicio y final de una actividad física.
3. Condición física. Capacidades físicas relacionadas con la salud.
4. Acondicionamiento físico general a través del desarrollo de las capacidades físicas relacionadas con la salud.
5. Ejercitación de posiciones corporales adecuadas, en la práctica de actividades físicas y en situaciones de la vida cotidiana.
6. Fortalecimiento de la musculatura de sostén.
7. Relajación: acciones y ejercicios sencillos tras la actividad física.

8. Atención a la higiene deportiva (vestimenta e higiene corporal), antes durante y después de la práctica de actividad física.

Bloque 2. Juegos y deportes

1. Desarrollo de las capacidades coordinativas.
2. El deporte individual y colectivo como fenómenos sociales y culturales en la sociedad.
3. Ejecución de habilidades motrices básicas y su aplicación al contexto deportivo.
4. Realización de tareas dirigidas al aprendizaje de los fundamentos técnicos básicos y reglamentarios de un deporte individual.
5. Las fases del juego en un deporte colectivo.
6. Realización de juegos y actividades colectivas regladas y adaptadas para el aprendizaje de los aspectos comunes a los deportes colectivos.
7. Aceptación del propio nivel de ejecución y disposición a su mejora.
8. Valoración de las actividades deportivas como una forma de mejorar la salud.
9. Respeto y aceptación de las reglas de las actividades, juegos y deportes practicados.

Bloque 3. Expresión corporal

1. El cuerpo expresivo: postura, gesto y movimiento. Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas.
2. Experimentación de actividades expresivas colectivas orientadas a favorecer una dinámica positiva del grupo.
3. Realización de actividades en la que se combinan distintos ritmos y se manejan diversos objetos.
4. Disposición favorable a la desinhibición en las actividades de expresión corporal.
5. Valoración del cuerpo y el movimiento como instrumentos de expresión.

Bloque 4. Actividades en el medio natural

1. Las actividades físico-deportivas en el medio natural: tierra, aire y agua.
2. Realización de recorridos a partir de las señales de rastreo en el entorno próximo: centro escolar y sus alrededores.
3. Aceptación y respeto de las normas para la conservación del medio natural y urbano durante la realización de actividades físico- deportivas.
4. Normas de seguridad en el medio natural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Participar en actividades, juegos y ejercicios apropiados para el calentamiento general realizados en clase.

   Se comprobará que el alumnado, una vez realizados en clase juegos y ejercicios diversos para calentar, propuestos por el profesorado, sea capaz de utilizarlos de manera autónoma previa a toda actividad física intensa.

   Son competencias básicas asociadas a este criterio la capacidad de recopilar, comprender y utilizar aspectos teórico-prácticos como recurso para la planificación de calentamientos generales de manera autónoma.

2. Identificar los hábitos higiénicos y posturales saludables relacionados con la actividad física y la vida cotidiana.

   Se pretende analizar si el alumnado, durante la práctica de actividad física, identifica y lleva a cabo determinados hábitos de higiene deportiva. El alumnado, igualmente, deberá reconocer las posturas adecuadas en las actividades físicas que se realicen y en acciones de la vida cotidiana.

   La contribución de este criterio a las competencias básicas consiste en proporcionar conocimientos y destrezas sobre determinados hábitos higiénicos y posturales de la vida cotidiana saludables.

3. Incrementar las capacidades físicas relacionadas con la salud trabajadas durante el curso respecto a su nivel inicial.

Con este criterio se pretende que el alumnado se muestre autoexigente en su esfuerzo para mejorar los niveles de las capacidades físicas relacionadas con la salud. Para la evaluación se deberá tener en cuenta, sobre todo, la mejora respecto a sus propios niveles iniciales en las capacidades de resistencia aeróbica, fuerza resistencia y flexibilidad, y no sólo el resultado obtenido.

Este criterio aporta aspectos básicos competenciales en cuanto a la necesidad de autosuperación, perseverancia y actitud positiva en el desarrollo de un nivel adecuado de condición física.

4. Practicar los ejercicios y técnicas básicas de relajación propuestas tras la actividad física.

   Se pretende que el alumnado se conciencie de la importancia de la realización de ejercicios de relajación como medio beneficioso para la recuperación del ritmo cardíaco tras la práctica de ejercicio físico.

   Las competencias básicas contenidas en este criterio están relacionadas con la adquisición del máximo estado de bienestar físico y mental a través de técnicas básicas de relajación.

5. Mejorar, en el ámbito del desarrollo motor, el grado de eficiencia en las capacidades coordinativas y en la adquisición de nuevas habilidades específicas, poniendo atención a los elementos de percepción y ejecución.

   Partiendo de una evaluación inicial, tienen que constatarse las mejoras del alumno/a en los mecanismos de percepción y ejecución, tanto en lo referente al desarrollo de las capacidades coordinativas, como en la incorporación de habilidades específicas.

   Son competencias básicas asociadas a este criterio la necesidad de autosuperación, perseverancia y actitud positiva en el desarrollo de las capacidades coordinativas y habilidades específicas.

6. Mejorar la ejecución de los aspectos técnicos fundamentales de un deporte individual, aceptando el nivel alcanzado.

   Mediante este criterio se evaluará la progresión de las capacidades coordinativas en las habilidades específicas de un deporte individual. Además se observará si hace una autoevaluación ajustada de su nivel de ejecución, y si es capaz de resolver con eficacia los problemas motores planteados.

Con este criterio se adquieren aspectos básicos relacionados con la necesidad de autosuperación, perseverancia y actitud positiva en el desarrollo de aspectos técnicos fundamentales de un deporte individual.

7. Realizar la acción motriz oportuna en función de la fase de juego que se desarrolle (ataque o defensa) en el juego o deporte colectivo propuesto.

   El alumnado deberá demostrar que en situaciones de ataque intenta conservar el balón, avanzar, y conseguir la marca, seleccionando las acciones técnicas adecuadas; y en situaciones de defensa intenta recuperar la pelota, frenar el avance y evitar que los oponentes consigan la marca. El criterio valora fundamentalmente la utilización eficiente del mecanismo de decisión asociado a la realización de juegos y actividades de táctica individual y colectiva.

   Son competencias básicas asociadas a este criterio la integración en un proyecto común, y la aceptación de las diferencias y limitaciones de los participantes en el deporte colectivo propuesto.

8. Elaborar un mensaje de forma colectiva, mediante técnicas de expresión corporal y comunicarlo al resto de grupos.

   Se pretende evaluar la capacidad de elaborar colectivamente un mensaje y comunicarlo, escogiendo alguna de las técnicas de expresión corporal trabajadas. Se analizará la capacidad creativa y el trabajo en equipo, así como la adecuación y la puesta en práctica de la técnica expresiva escogida.

   Este criterio aporta aspectos básicos en relación a la adquisición de habilidades perceptivas, colaborando especialmente desde las experiencias sensoriales y emocionales con una actitud abierta.

9. Seguir las indicaciones de las señales de rastreo en un recorrido por el centro o sus inmediaciones.

   El alumnado deberá identificar el significado de las señales necesarias para completar un recorrido y, a partir de su lectura, seguirlas para realizarlo en el orden establecido y lo más rápido posible. También se valorará en este criterio la capacidad de desenvolverse respetuosamente y con seguridad en el entorno físico y social en el que se desarrolle la actividad.

La contribución de este criterio a las competencias básicas consiste en la interrelación de la persona con su entorno, respetando y conservando el mismo.

SEGUNDO CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1: Condición física y salud

1. El calentamiento general. Objetivos. Realización y recopilación de juegos y ejercicios aplicados al calentamiento general.
2. Capacidades físicas relacionadas con la salud: resistencia aeróbica, flexibilidad y fuerza resistencia general.
3. Control de la intensidad del esfuerzo a través de la frecuencia cardiaca (toma de pulsaciones) y cálculo de la zona de actividad.
4. Acondicionamiento físico general con especial incidencia en la resistencia aeróbica, la flexibilidad y la fuerza resistencia general.
5. Práctica de los diferentes tipos de respiración (abdominal, torácica y clavicular) como instrumento de relajación.
6. Reconocimiento y valoración de la relación existente entre una buena condición física y la mejora de las condiciones de salud.
7. Reconocimiento y valoración de la importancia de una postura correcta en actividades cotidianas.
8. Relación entre hidratación y práctica de actividad física.
9. Efectos que tiene sobre la salud determinados hábitos como el consumo de tabaco y alcohol.

Bloque 2: Juegos y deportes

1. Realización de tareas dirigidas al aprendizaje de los fundamentos técnicos básicos y reglamentarios de un deporte individual diferente al realizado en el curso anterior o un deporte recreativo.

2. Los deportes de adversario como un fenómeno social y cultural.
3. Realización de juegos y actividades de lucha para el aprendizaje de los fundamentos técnicos básicos, principios tácticos básicos y reglamentarios de los deportes de lucha/adversario.
4. Respeto y aceptación de las normas de los deportes de lucha/adversario y de las establecidas por el grupo.
5. Realización de juegos y actividades colectivas regladas y adaptadas para el aprendizaje de los fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios de un deporte colectivo.
6. Autocontrol ante las situaciones de contacto físico que se dan en los juegos y el deporte.
7. Cooperación en las funciones atribuidas dentro de una labor de equipo para la consecución de objetivos comunes.
8. Tolerancia y deportividad por encima de la búsqueda desmedida de los resultados.

Bloque 3: Expresión corporal

1. El lenguaje corporal y la comunicación no verbal.
2. Experimentación de actividades encaminadas al dominio y control corporal y a la comunicación con los demás: los gestos y las posturas.
3. Realización de improvisaciones colectivas como medio de comunicación espontánea.
4. Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la ejecución de los demás.
5. Combinación de movimientos de distintos segmentos corporales con y sin desplazamiento siguiendo una secuencia rítmica.
6. Ejecución de pasos sencillos de danzas colectivas.

Bloque 4: Actividades en el medio natural

1. Senderismo: descripción, tipos de sendero, material y vestimenta necesaria.

2. Mochila. Cómo preparar una mochila.
3. Realización de recorridos preferentemente en el medio natural.
4. Toma de conciencia de los usos adecuados del medio urbano y natural.
5. Respeto del medio ambiente y valoración del mismo como lugar rico en recursos para la realización de actividades recreativas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Incrementar la resistencia aeróbica, la fuerza resistencia general y la flexibilidad respecto a su nivel inicial.

   Se pretende comprobar que el alumnado es autoexigente en su esfuerzo para mejorar los niveles de resistencia, fuerza resistencia general y flexibilidad, mediante la participación activa en las sesiones. Se deberá tener en cuenta la mejora respecto a su propio nivel inicial, y no sólo respecto al resultado obtenido.

2. Reconocer a través de la práctica, las actividades físicas que se desarrollan en una franja de la frecuencia cardiaca beneficiosa para la salud.

   En relación a los conceptos, se evaluará si el alumnado calcula su zona de trabajo óptima en relación a su frecuencia cardiaca máxima teórica. Posteriormente, en cuanto a los procedimientos, analizará si diferentes actividades físicas se encuentran dentro del intervalo de lo que se considera una actividad aeróbica.

3. Utilizar las técnicas respiratorias como método de relajación para la reducción de desequilibrios y disminución de tensiones producidas por la práctica de actividad física.

   Se pretende que el alumnado sea capaz de aplicar autónomamente tipos de respiración practicados, relacionándolos con la fase de vuelta a la calma tras la realización de ejercicio físico.

   Las competencias básicas contenidas en este criterio están relacionadas con la adquisición del máximo estado de bienestar físico y mental a través de técnicas básicas de respiración como método de relajación.

4. Mostrar autocontrol en la aplicación de la fuerza y en la relación con el adversario, ante situaciones de contacto físico en juegos y actividades de lucha.

   Este criterio servirá para comprobar si el alumnado aplica la fuerza de forma proporcionada atendiendo a la variabilidad de la situación y aplicando de forma correcta las técnicas enseñadas.También se valorará la capacidad de mostrarse respetuoso con el oponente, realizando la actividad de lucha dentro de las normas establecidas.

   Este criterio aporta aspectos básicos competenciales en cuanto a la necesidad de respetar las normas y las limitaciones del adversario.

5. Manifestar actitudes de cooperación, tolerancia y deportividad tanto cuando se adopta el papel de participante como el de espectador en la práctica de un deporte colectivo y de adversario/ lucha.

   El alumnado participará en situaciones competitivas del deporte colectivo y/o de adversario/lucha escogido. Se valorará su capacidad de implicarse y esforzarse en cumplir las responsabilidades que le asigna su propio equipo. También se valorará el respeto a las normas, al árbitro, a los propios compañeros y a los oponentes, así como la aceptación del resultado. Cuando actúe como espectador se valorará el respeto hacia la competición, jugadores, árbitro y sus decisiones.

   Son competencias básicas asociadas a este criterio la capacidad de desarrollar una actitud abierta y respetuosa ante el fenómeno deportivo como espectáculo, mediante el análisis y la reflexión crítica ante la violencia en el deporte.

6. Crear y poner en práctica en grupo una secuencia armónica de movimientos corporales a partir de un ritmo escogido.

   El alumnado deberá, escoger un ritmo o a propuesta del profesor, seleccionar una secuencia de movimientos para desarrollarlos armónicamente en grupo. Se valorará la adecuación de la secuencia al ritmo, así como la capacidad creativa y la desinhibición personal en la preparación colectiva y ejecución de la actividad.

   Este criterio aporta aspectos básicos en relación a la adquisición de habilidades sensoriales y emocionales de carácter creativo, aceptando las diferencias personales.

7. Realizar un recorrido en el medio natural o urbano cumpliendo normas de seguridad básicas y mostrando una actitud de respeto hacia la conservación del entorno en el que se lleva a cabo la actividad.

   El alumnado será capaz de poner en práctica los conocimientos adquiridos necesarios antes y durante la realización de un recorrido, atendiendo a las normas básicas de seguridad y respetando el entorno.

   La contribución de este criterio a las competencias básicas se basa en el uso responsable del medio natural.

TERCER CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Condición física y salud

1. El calentamiento específico. Efectos. Pautas para su elaboración.
2. Vinculación de las capacidades físicas relacionadas con la salud con los aparatos y sistemas del cuerpo humano.
3. Puesta en práctica de sistemas y métodos de entrenamiento para el acondicionamiento de las capacidades físicas: resistencia aeróbica, fuerza resistencia, fuerza rápida y velocidad de reacción.
4. Puesta en práctica de métodos de relajación como medio para liberar tensiones.
5. Reconocimiento del efecto positivo que la práctica de actividad física produce en los sistemas del cuerpo humano.
6. Adopción de posturas correctas en las actividades físicas y deportivas realizadas.
7. Valoración de la alimentación como factor decisivo en la salud personal.

Bloque 2. Juegos y deportes

1. Las fases del juego en los deportes colectivos: organización del ataque y la defensa.

2. Realización de juegos y actividades colectivas regladas y adaptadas encaminadas al aprendizaje de los fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios de un deporte colectivo, diferente al realizado en el curso anterior.
3. Realización de juegos y actividades encaminadas al aprendizaje de los fundamentos básicos y reglamentarios de un deporte físicorecreativo.
4. Práctica de juegos y deportes populares y tradicionales, con especial incidencia en los de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
5. Participación activa en las diferentes actividades, juegos y deportes planteados.
6. Asunción de la responsabilidad individual en una actividad colectiva, como condición indispensable para la consecución de un objetivo común.

Bloque 3: Expresión corporal

1. Bailes y danzas: aspectos culturales en relación a la expresión corporal.
2. Realización de movimientos corporales globales y segmentarios con una base rítmica, combinando las variables de espacio, tiempo e intensidad, destacando su valor expresivo.
3. Ejecución de bailes y danzas de práctica colectiva o por parejas.
4. Predisposición a realizar los bailes y danzas con cualquier compañero/a.

Bloque 4: Actividades en el medio natural

1. Normas de seguridad a tener en cuenta para la realización de recorridos en el medio urbano y natural.
2. Realización de recorridos de orientación, a partir del uso de elementos básicos de carácter natural y de la utilización de mapas, lectura y orientación a través de su uso.
3. Aceptación de las normas de seguridad y protección en la realización de actividades de orientación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Relacionar las actividades físicas con los efectos que producen en los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano, especialmente con aquellos que son más relevantes para la salud.

   Se pretende saber si el alumnado conoce los aparatos y sistemas sobre los que incide la práctica de ejercicio físico, así como las adaptaciones que ésta produce. Se hará hincapié en aquellos aparatos y sistemas más directamente relacionados con la salud, como el aparato cardiovascular y el aparato locomotor.

   Las competencias básicas relacionadas con este criterio proporcionan conocimientos y destrezas sobre determinados hábitos saludables que acompañarán a los jóvenes más allá de la etapa obligatoria.

2. Incrementar los niveles de resistencia aeróbica, flexibilidad, fuerza resistencia, fuerza rápida y velocidad de reacción a partir del nivel inicial, participando en la selección de las actividades y ejercicios en función de los métodos de entrenamiento propios de cada capacidad.

   El alumno conocerá un abanico de actividades y ejercicios que deberá combinar para, a partir de los métodos de entrenamiento establecidos por el profesorado, incrementar el nivel de las capacidades físicas citadas. Por lo tanto, deberá desarrollar un trabajo regular, autónomo y responsable encaminado a la mejora de dichas capacidades, de acuerdo a sus posibilidades y basado en el esfuerzo diario.

   Este criterio aporta aspectos básicos competenciales en cuanto a la necesidad de autosuperación, perseverancia y actitud positiva en el desarrollo de un nivel adecuado de resistencia aeróbica, flexibilidad, fuerza resistencia, fuerza rápida y velocidad de reacción.

3. Realizar ejercicios de acondicionamiento físico atendiendo a criterios de higiene postural como estrategia para la prevención de lesiones.

   Este criterio evalúa la ejecución correcta de ejercicios y actividades de fuerza muscular y de flexibilidad que, realizados incorrectamente, pueden resultar potencialmente peligrosos para la salud del alumnado, tanto en actividades deportivas como en la vida cotidiana.

   La contribución de este criterio a las competencias básicas consiste en proporcionar conocimientos y destrezas sobre determinados hábitos higiénicos y posturales de la vida cotidiana saludables.

4. Practicar de forma responsable las técnicas y métodos de relajación propuestos para la reducción de desequilibrios y el alivio de tensiones producidas en la vida cotidiana.

   Con este criterio de evaluación se pretende que el alumnado sea capaz de aplicar autónomamente las técnicas y los métodos de relajación aprendidos, demostrando una actitud de responsabilidad en su práctica, respetando el ritmo de aprendizaje del resto de sus compañeros.

5. Resolver situaciones de juego reducido de un deporte colectivo, aplicando los conocimientos técnicos, tácticos y reglamentarios adquiridos.

   Se deberá valorar prioritariamente la toma de decisiones necesaria para la resolución de situaciones de juego reducido más que la ejecución técnica de las habilidades que se desarrollan del deporte escogido, fomentando la participación del alumnado.

   Con este criterio se adquieren destrezas asociadas a habilidades para el trabajo en equipo y contribuye a adquirir aprendizajes técnicos, estratégicos y tácticos que son generalizables para varias actividades deportivas colectivas.

6. Participar de forma activa en la realización de actividades físico-recreativas y en los juegos y deportes populares tradicionales propuestos.

   Se valorará prioritariamente el desarrollo de las actividades físicorecreativas, mostrando actitudes de esfuerzo, colaboración e interés y no el perfeccionamiento técnico, tanto en las actividades como en los juegos y deportes populares/tradicionales propuestos, con especial incidencia en los propios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

7. Realizar bailes y danzas por parejas o en grupo mostrando respeto y desinhibición.

   El alumnado deberá interaccionar directamente con sus compañeros y compañeras, durante la realización de los diferentes bailes desarrollados, respetándose y adaptándose a su pareja o grupo de práctica.

   Este criterio aporta aspectos básicos en relación al reconocimiento y valoración de las manifestaciones culturales de la motricidad humana.

8. Completar una actividad de orientación, preferentemente en el medio natural, con la ayuda de un mapa y respetando las normas de seguridad.

   El alumnado deberá completar una actividad en la que se orientará con la ayuda de un mapa y otros elementos de orientación, atendiendo a las medidas de seguridad oportunas. Cada centro elegirá el espacio para realizar la actividad en función de sus instalaciones y su entorno, priorizando el hecho de desarrollar dicha actividad en un entorno natural.

CUARTO CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1: Condición física y salud

1. Realización y puesta en práctica de calentamientos específicos de manera autónoma previo análisis de la actividad física que se realiza.
2. Sistemas y métodos de entrenamiento de las capacidades físicas básicas: fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad.
3. Efecto del trabajo de las capacidades físicas básicas sobre el estado de salud: efectos beneficiosos, contraindicaciones y prevención.
4. Aplicación de los métodos de entrenamiento de las capacidades físicas básicas.
5. Elaboración y puesta en práctica de un plan de trabajo de alguna de las capacidades físicas básicas relacionadas con la salud.
6. Valoración de los efectos negativos que determinados hábitos (fumar, beber, sedentarismo,...) tienen sobre la condición física y sobre la salud, y adopción de una actitud de rechazo ante éstos.
7. Toma de conciencia de la importancia de la práctica de técnicas y métodos de relajación como medio para la reducción de tensión producidas en la vida cotidiana.
8. Alimentación y actividad física: equilibrio entre ingesta y gasto calórico.

9. Protocolos básicos de actuación antes las lesiones más comunes que puedan producirse en la vida diaria y en la práctica de actividad físico-deportiva.

Bloque 2: Juegos y deportes

1. Realización de juegos y deportes individuales, de adversario y colectivos de ocio y recreación.
2. Elaboración y realización de tareas dirigidas al aprendizaje de los fundamentos técnicos básicos, principios tácticos básicos y reglamentarios de un deporte de adversario con implemento.
3. Planificación y organización de campeonatos deportivos en los que se utilicen sistemas de puntuación que potencien las actitudes, los valores y el respeto de las normas.
4. Valoración de los juegos y deportes como actividades físicas de ocio y tiempo libre.
5. Aceptación de las normas sociales y democráticas que rigen las dinámicas de un trabajo en equipo.

Bloque 3: Expresión corporal

1. Directrices para la elaboración de diseños coreográficos.
2. Creación de composiciones coreográficas colectivas con apoyo de una estructura musical, incluyendo los diferentes elementos: espacio, tiempo e intensidad.
3. Participación y aportación al trabajo en grupo en las actividades rítmicas propuestas.
4. Técnicas de improvisación individual y/o colectiva.
5. Valoración de las composiciones coreográficas realizadas por los diferentes grupos en clase.

Bloque 4: Actividades en el medio natural

1. Relación entre actividad física, salud y medio natural.
2. Participación en la organización de actividades en el medio natural de bajo impacto ambiental, en el medio terrestre o acuático.

3. Realización de las actividades organizadas en el medio natural.
4. Toma de conciencia del impacto que tienen algunas actividades físico-deportivas en el medio natural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Planificar y poner en práctica calentamientos autónomos respetando pautas básicas para su elaboración y atendiendo a las características de la actividad física que se realizará.

   Se trata de comprobar si el alumnado ha adquirido una relativa autonomía en la planificación y puesta en práctica de calentamientos adecuados a las pautas y características requeridas para que sean eficaces. Se observará también que sean adecuados a la actividad física que se realizará.

2. Analizar los efectos beneficiosos y de prevención que el trabajo regular de resistencia aeróbica, de flexibilidad, de velocidad y de fuerza resistencia suponen para la mejora de la forma física.

   Con este criterio de evaluación se pretende que el alumnado conozca los efectos y las adaptaciones generales que el trabajo continuado de cada capacidad física relacionada con la forma física. También deberá reconocer los riesgos que comporta el déficit de actividad física diaria para la salud y la calidad de vida.

3. Diseñar y llevar a cabo un plan de trabajo de una capacidad física, incrementando el propio nivel inicial, a partir del conocimiento de sistemas y métodos de entrenamiento.

   A partir de la práctica y desarrollo de los sistemas y métodos de entrenamiento de las capacidades físicas básicas, el alumnado elaborará un plan de trabajo de una de esas capacidades, con el objetivo de mejorar su nivel inicial.

   Mediante este criterio se alcanzan aspectos básicos orientados hacia el protagonismo del alumnado en aspectos de planificación de actividades para la mejora de su condición física.

4. Reflexionar sobre la importancia que tiene para la salud una alimentación equilibrada a partir del cálculo de la ingesta y el gasto

calórico, en base a las raciones diarias de cada grupo de alimentos y de las actividades diarias realizadas.

El alumnado calculará el aporte calórico de la ingesta y el consumo, reflexionando posteriormente sobre la importancia de mantener un equilibrio diario entre ambos aspectos. Así mismo, deberá ser consciente de los riesgos para la salud y las enfermedades que se derivan de los desequilibrios que se puedan producir entre la ingesta y el gasto calórico.

La importancia de este criterio en cuanto a la adquisición de las competencias básicas se justifica en la relación entre una dieta equilibrada y una vida saludable.

5. Resolver supuestos prácticos sobre las lesiones que se pueden producir en la vida cotidiana, en la práctica de actividad física y en el deporte, aplicando unas primeras atenciones.

   El alumnado demostrará tener un conocimiento teórico-práctico básico de las actuaciones que deben llevarse a cabo ante lesiones que puedan producirse en su entorno habitual y, concretamente, en la práctica de actividad física. Se incidirá muy especialmente en los aspectos preventivos y en aquellos que evitan la progresión de la lesión.

6. Participar en la organización y puesta en práctica de torneos en los que se practicarán deportes y actividades físicas realizadas a lo largo de la etapa.

   El alumnado colaborará en la organización de situaciones deportivas competitivas de los diferentes deportes realizados a lo largo de la etapa, además de participar activamente en las mismas. En estos encuentros, autogestionados por el propio alumnado, se valorará la participación activa, la colaboración con los miembros de un mismo equipo y el respeto por las normas y por los adversarios.

   Mediante este criterio se alcanzan aspectos básicos orientados hacia el protagonismo del alumnado en aspectos de organización individual y colectiva de jornadas y actividades físicas y deportivas.

7. Participar de forma desinhibida y constructiva en la creación de coreografías colectivas y realización de actividades de improvisación de carácter individual o colectiva.

El alumnado deberá participar activamente en el diseño y ejecución de coreografías colectivas sencillas con soporte musical, así como su participación creativa en ejercicios de improvisación tanto individuales como en grupo.

Son competencias básicas asociadas a este criterio la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa a través de la exploración y utilización de las posibilidades y recursos expresivos del cuerpo y el movimiento.

8. Utilizar las técnicas y métodos de relajación practicados durante toda la etapa como medio para la reducción de desequilibrios y disminución de tensiones producidas en la vida cotidiana.

Con este criterio de evaluación se pretende que el alumnado sea capaz de aplicar autónomamente tipos de respiración y las técnicas y los métodos de relajación aprendidos a lo largo de la etapa. Se tendrán en cuenta indicadores tales como la localización y control de la respiración, la concentración, la disociación de sensaciones de tensión-relajación o frío-calor y las sensaciones corporales después de su uso.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

INTRODUCCIÓN

El concepto de ciudadanía es un concepto histórico en proceso de construcción y reconstrucción permanentes en nuestras sociedades postmodernas, como consecuencia de la presión producida por fenómenos como la globalización económica, el desarrollo de las nuevas tecnologías, los movimientos migratorios, la multiculturalidad creciente de las poblaciones, la inestabilidad del estado de bienestar, etc.

La educación para la ciudadanía debe tener el tratamiento propio de un tema transversal durante todo el proceso educativo, ya que una educación para la ciudadanía exige promover una cultura escolar participativa, dentro de una "escuela democrática", basada en una metodología de "aprender practicando", que no puede reducirse a los límites de una materia curricular concreta.

No obstante lo anterior, también es necesaria la presencia de una materia específica dirigida al desarrollo sistemático de las capacidades cognitivas, procedimentales y afectivo/motivacionales propias del ejercicio de una ciudadanía responsable.

La Unión Europea incluye como objetivo de los sistemas educativos velar por que entre la comunidad escolar se promueva el aprendizaje de los valores democráticos y de la participación democrática. Por su parte, la Constitución española, en su artículo 1.1 considera la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político como los valores en los que se debe sustentar la convivencia social; en el artículo 14, establece la igualdad de todos ante la ley y rechaza cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social; y en el artículo 27.2 afirma que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad en el respeto a los principios democráticos de convivencia y los derechos y libertades fundamentales, que debe interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos

internacionales sobre las mismas materias ratificados por España. Estas recomendaciones internacionales y el mandato constitucional son las bases de la presencia en el currículo de esta nueva materia.

En el presente currículo, la Educación para la ciudadanía está configurada en esta etapa por dos materias: la Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, que se imparte en el tercer curso, y la Educación ético-cívica, de cuarto curso. Ambas materias se estructuran en unos bloques que, por un lado, van desde lo personal y lo más próximo a lo global y más general y, por otro lado, deben incluir en sus contenidos el conocimiento y la reflexión sobre los derechos humanos, desde una perspectiva histórica contextualizada que ayude a valorarlos más allá de su Declaración escrita, transmitiendo la posibilidad de su progreso o retroceso según las circunstancias futuras. Finalmente, ambas materias comparten el estudio de las características y problemas fundamentales de las sociedades y del mundo global del siglo XXI. La educación para la ciudadanía y los derechos humanos se plantea el conocimiento de la realidad desde el aprendizaje de lo social, centrándose la Educación ético-cívica en una reflexión ética que pretende contribuir a la construcción de una conciencia moral cívica.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

La Educación para la ciudadanía y los derechos humanos y la Educación ético-cívica se relacionan directamente con la competencia social y ciudadana pero, además, contribuyen a desarrollar algunos aspectos destacados de otras competencias básicas.

En relación con la competencia social y ciudadana se afronta el ámbito personal y público, contribuyendo a reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal y favoreciendo el desarrollo de habilidades que contribuyen a mejorar las relaciones interpersonales y a afrontar las situaciones de conflicto. La educación afectivo-emocional permite consolidar las habilidades sociales, ayuda a generar sentimientos compartidos, a reconocer, aceptar y usar convenciones y normas sociales de convivencia e interiorizar los valores de respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación tanto en el ámbito personal como en el social. Se contribuye directamente a la

dimensión ética de la competencia social y ciudadana favoreciendo que los alumnos y alumnas reconozcan los valores del entorno y, a la vez, puedan evaluarlos y comportarse coherentemente con ellos. Los valores universales y los derechos y deberes contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución española constituyen el referente ético común.

La educación para la ciudadanía contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender fomentando la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos, pues la naturaleza de estos aprendizajes favorece los posteriores.

Desde los procedimientos del área se favorece la competencia básica de autonomía e iniciativa personal porque se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades. El planteamiento de dilemas morales contribuye a que los alumnos y alumnas construyan un juicio ético propio basado en los valores y prácticas democráticas.

El uso sistemático del debate contribuye a la competencia en comunicación lingüística, tanto mediante la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación como por el conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social.

Finalmente, esta materia contribuye a la adquisición de destrezas en el tratamiento de la información y competencia digital, a partir de una propuesta metodológica que contempla el uso frecuente de las TICs, para el acceso, el análisis y la valoración de la información adquirida.

Metodología

El enfoque metodológico con el que se debe impartir esta materia exige una pluralidad de estrategias globales y sistémicas para fomentar el desarrollo de actitudes cívicas: la organización democrática del grupo-clase, el desarrollo de metodologías interdisciplinares, el tratamiento globalizado de los temas, el cultivo del diálogo "filosófico", el

descentramiento, poniéndose en el lugar del otro, el análisis de los distintos planteamientos y de las causas y las consecuencias que derivan de cada uno de ellos, la puesta de manifiesto de los supuestos implícitos en las tomas de posiciones, la fundamentación de las propias opiniones, la práctica del trabajo en grupos, el desarrollo de paneles, la reflexión sobre dilemas de conflictos entre valores cívicos y éticos, la realización de debates, mesas redondas, seminarios, entrevistas, etc... constituyen estrategias metodológicas propias de esta materia.

OBJETIVOS

Las enseñanzas de las materias de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos y la Educación Ético-cívica en esta etapa tendrán como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la dimensión individual y social de la condición humana, aceptando la propia identidad, con sus características y experiencias personales, desarrollando la autoestima y respetando las diferencias con los demás.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones personales, así como las habilidades comunicativas y sociales para establecer relaciones con los demás y participar en actividades de grupo con actitud cooperativa, solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos. Conocer, respetar y practicar las normas sociales de convivencia.
3. Desarrollar la iniciativa personal y el hábito de trabajo, asumiendo responsabilidades, y practicar formas de convivencia y participación basadas en la autonomía personal, el respeto a los otros, la cooperación y el rechazo de la violencia, de los estereotipos y de los prejuicios valorando la disparidad de actitudes y opiniones de los demás como ocasión de enriquecimiento personal y condición para una mejora de la propia percepción de las realidades sociales.
4. Conocer, asumir y valorar los derechos y deberes que se derivan de las Declaraciones Internaciones de derechos humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que contienen, aceptándolos como criterios que sirven para valorar las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de género, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

7. Conocer y apreciar los principios por los que se rigen las instituciones y los sistemas democráticos, y el funcionamiento de la Unión Europea, del Estado español, y de la Comunidad Autónoma dentro de él. Conocer, respetar y valorar el patrimonio común, con especial insistencia en el patrimonio cultural, histórico-artístico y medioambiental extremeño, respetando al mismo tiempo la diversidad social y cultural de los otros grupos humanos.

8. Reconocer y aceptar los fundamentos del modo de vida democrático. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

9. Valorar la importancia para los sistemas democráticos de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana dentro de una sociedad civil organizada, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y estimar la participación activa como uno de los medios que podrá contribuir a lograr un mundo más justo.

11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia, valorando el enriquecimiento que supone para la sociedad la diversidad social y cultural y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

12. Identificar y analizar las principales teorías éticas, aplicando sus presupuestos a situaciones éticamente problemáticas actuales, reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se trasmiten a través de los medios de comunicación tomando conciencia de la influencia de los mismos como formadores de opinión.

13. Adquirir un pensamiento crítico, fundamentado racionalmente, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros, diferenciando datos objetivos y opiniones subjetivas.

TERCER CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Contenidos comunes

1. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y escucha activa para aceptar las opiniones de los otros.

2. Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta.

3. Preparación y realización de debates, symposiums, paneles, etc. sobre temas relevantes de la realidad social, con una actitud de compromiso para mejorarla.

4. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

5. Realización de trabajos en equipo, utilizando las TICs entre otros medios de recogida de información, en los que se plantee la identificación, análisis, valoración crítica y compromiso sobre problemas sociales de actualidad.

6. Participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.

7. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas o sociales.

Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación

1. Autonomía personal y relaciones interpersonales. El respeto a las normas sociales de convivencia. Afectos y emociones.
2. Las relaciones humanas: Análisis del conflicto. La cooperación y el diálogo ante la diversidad de actitudes y opciones, como forma de enriquecimiento personal. Relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales. La familia en el marco de la Constitución española. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.
3. La división social y sexual del trabajo: Identificación, análisis, valoración crítica y compromiso ante los prejuicios sociales racistas, xenófobos, sexistas y homófobos.
4. La participación en el centro educativo: delegados y órganos de participación y decisión compartida.
5. La participación en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria. El asociacionismo y el voluntariado. Compañerismo y ayuda a colectivos desfavorecidos.

Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos

1. Historia del concepto de ciudadano. Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales. Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas.
2. Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos. Reglas democráticas y respeto a las minorías.
3. La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.

Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI

1. Funcionamiento de los estados democráticos. Estructura del modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías. La organización política de la autonomía extremeña. Instituciones autonómicas y locales. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública.
2. Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. La defensa del patrimonio cultural extremeño.
3. La diversidad como riqueza cultural y la desigualdad como injusticia. La dimensión actual del fenómeno de la emigración. Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos. Compensación de desigualdades. Distribución de la renta.
4. Consumo racional y responsable. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores. Medios de comunicación y publicidad. La responsabilidad de los medios de comunicación como moldeadores de la opinión pública La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales.
5. El desarrollo sostenible. El respeto y la preservación del medioambiente extremeño.
6. Estructura y funciones de la protección civil. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados.
7. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.

Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global

1. Un mundo desigual: riqueza y pobreza. La "feminización de la pobreza". La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo.
2. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las sociedades actuales y sus nuevas formas de marginación.
3. Interpretación actualizada de las principales teorías éticas. La valoración ética de la conducta humana en un mundo global a la luz

de algunas teorías éticas: su aplicación a los principales problemas éticos actuales.

4. Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz. Derecho internacional humanitario. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz.

5. Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad. Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.

   Este criterio pretende comprobar si el alumno, ante la presentación de un caso o situación simulada o real, manifiesta la competencia básica para reconocer la discriminación que, por motivos diversos, sufren determinadas personas en las sociedades actuales.

   Así mismo está relacionado con la capacidad de tener una autonomía de criterio y una actitud de rechazo hacia las discriminaciones, respetando las diferencias personales.

2. Manifestar, de modo razonado, sus ideas personales, practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares, aceptando y cumpliendo las reglas del mismo (escuchar a los otros, esperar su turno, expresarse con corrección, en función de la situación, etc.) y participar con actitud cooperativa en la vida del centro y del entorno.

   Con este criterio se pretende evaluar, a través de la observación y el contacto con las familias, si el alumno tiene adquirida la competencia básica en habilidades sociales y de autonomía personal, que le permiten relacionarse con otras personas, trabajar en equipo, y conocerse a sí mismo. Está relacionado así mismo con la posesión de la competencia lingüística que le permita mantener una actitud

dialogante y positiva, valorando y distinguiendo los intereses individuales y los del grupo, defendiendo sus propias opiniones, y mostrando interés y respeto por las de los demás. Igualmente, es básico para evaluar si el alumno es capaz de utilizar de forma sistemática el diálogo como instrumento de resolución de conflictos, rechazando cualquier tipo de violencia hacia cualquier miembro de la comunidad escolar o de la familia.

3. Utilizar de modo crítico diferentes fuentes de información acudiendo al uso de las TICs y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global.

   El objetivo de este criterio es comprobar si el alumno es capaz de documentarse sobre una situación, utilizando distintas fuentes de información. Es básico en él comprobar que el alumno tiene competencia suficiente para utilizar las TICs como fuente de información, analizar ésta y sintetizarla para presentar sus opiniones de forma rigurosa. Está relacionada con la evaluación de esta competencia la comprobación de que el alumno conoce la técnica del debate, argumenta debidamente y considera las distintas posiciones y alternativas en cada uno de los problemas planteados, llegando a elaborar un pensamiento propio y crítico.

4. Identificar los principios básicos de las Declaraciones Internaciones de los Derechos Humanos y su evolución, reconocer las causas fundamentales que provocan las situaciones de violación de los mismos y distinguir y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.

   Este criterio evalúa el grado de conocimiento de las Declaraciones Internacionales de derechos humanos y su evolución histórica. Es básico en este criterio comprobar si el alumnado reconoce los actos y las situaciones de violación de derechos humanos en el mundo actual, las discriminaciones que sufren algunos colectivos, tanto en la legislación como en la vida real y, particularmente, si tiene la capacidad básica para describir y rechazar la discriminación de hecho y de derecho que experimentan las mujeres.

5. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía y describir la organización, funciones y forma de

elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.

Con este criterio se trata de comprobar si el alumno tiene la competencia básica para describir los rasgos fundamentales del sistema político español, la organización, y el funcionamiento de los principales órganos de gobierno estatales, autonómicos y municipales. Relacionada con esta competencia está la capacidad de aplicar los principios democráticos a distintas situaciones reales.

6. Identificar elementos del patrimonio común, cultural, históricoartístico y medioambiental de España y de Extremadura, y desarrollar, en su caso, conductas adecuadas a la defensa y preservación del mismo.

Este criterio pretende evaluar si el alumno ha adquirido la capacidad de identificarse con los valores y la cultura de su comunidad, y su grado de sensibilización ante el patrimonio extremeño. Es básico en la evaluación de esta competencia comprobar, mediante la observación en clase y en otras actividades educativas, si entiende como responsabilidad propia, y común de todos, la defensa y conservación del patrimonio español y extremeño.

7. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la contribución de los ciudadanos en su mantenimiento valorar el papel de la sociedad civil en el funcionamiento democrático de la sociedad, la importancia de su función crítica y la de movimientos como el asociacionismo y el voluntariado.

Mediante este criterio se comprobará si el alumno reconoce los principales servicios que las administraciones prestan a los ciudadanos. Un aspecto básico de este criterio es comprobar que el alumno es consciente de las obligaciones cívicas que corresponden a cada uno en el mantenimiento de estos servicios públicos a través de la contribución fiscal. Relacionada con esta competencia está la capacidad del alumno para valorar el sentido de responsabilidad pública de los cargos elegidos y el papel positivo que en las sociedades democráticas juegan los movimientos de asociacionismo y voluntariado, así como la función que desempeñan en la lucha para la superación de las desigualdades sociales, el desarrollo de la cooperación y solidaridad y en la mejora del funcionamiento de las instituciones.

8. Mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.

   Este criterio sirve para comprobar que el alumno conoce los principales problemas actuales que constituyen la base para la intervención en educación ambiental, educación vial y educación del consumidor, así como su grado de sensibilización ante la importancia de la protección civil. Un aspecto básico de este criterio es establecer la capacidad de compromiso del alumno en el respeto y mantenimiento del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable que en cada situación le correspondería.

9. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.

   Es básico en este criterio evaluar si el alumno es capaz de identificar las causas de la desigual distribución de la riqueza y reconocer el fenómeno de la pluralidad cultural en las sociedades europeas actuales, con los diversos problemas que produce en los medios urbanos (racismo, enfrentamiento en el uso de los espacios comunes, tribus urbanas, botellón, etc.). Relacionada con esta capacidad está la de reconocer, valorar, y asumir las actuaciones que cada ciudadano puede realizar para contribuir a resolverlos.

10. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.

    Con este criterio se trata de valorar si el alumno conoce el papel de la información y la comunicación en el mundo actual y las relaciones existentes entre la vida de las personas de distintas partes del mundo como consecuencia de la globalización. Es básico en este criterio evaluar la capacidad del alumno para explicar las repercusiones que determinadas formas de vida del mundo desarrollado tienen en los países en vías de desarrollo y manifestar actitudes de solidaridad con los grupos desfavorecidos.

11. Explicar las principales teorías éticas y aplicar sus principios a la interpretación de problemas morales de nuestro tiempo, reconociendo

la pluralidad de propuestas de soluciones y la necesidad de diálogo para las mismas.

Este criterio pretende evaluar si el alumno conoce las principales teorías éticas que se han venido dando en la historia del pensamiento, reconoce la actualidad que tienen en la interpretación de algunos problemas éticos de nuestro tiempo y valora su capacidad de aplicación a sus razonamientos éticos, sin cortocircuitos emocionales y prejuicios socioculturales.

12. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.

    A través de este criterio se pretende comprobar que el alumno conoce los conflictos más relevantes del mundo actual y su localización, la actuación de las organizaciones internacionales, de las fuerzas de pacificación y las leyes por las que se rigen. Asimismo, es básico en la aplicación de este criterio comprobar si el alumno reflexiona y asume el papel que juega la participación humanitaria para mitigar las consecuencias negativas de los conflictos.

CUARTO CURSO

EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA

CONTENIDOS

Bloque 1. Contenidos comunes a todos los bloques

1. Reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos, resolución dialogada y negociada de los conflictos.
2. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla.
3. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

4. Utilizar las TICs en la recogida de información y tratamiento de los temas.
5. Reconocimiento de las injusticias y las desigualdades. Interés por la búsqueda y práctica de formas de vida más justas. Participación en proyectos que impliquen solidaridad dentro y fuera del centro.

Bloque 2. Identidad y alteridad. Educación afectivo-emocional

1. Identidad personal, libertad y responsabilidad. Los interrogantes del ser humano. Las relaciones con los otros. Respeto a las diferencias personales. La evolución moral y sus fases: autonomía y heteronomía ética. El sujeto ético como base para la socialización y la civilización. Conceptualización y definición histórica del ciudadano.
2. Inteligencia, sentimientos y emociones en las relaciones interpersonales. Rechazo de la violencia como solución a los conflictos interpersonales.
3. Sociedad e individuo. La desviación social. El problema del derecho de las sociedades a castigar la desviación.
4. Habilidades y actitudes sociales para la convivencia. Respeto por la dignidad humana y los derechos fundamentales de las personas, sus opiniones y creencias.

Bloque 3. Teorías éticas. Los derechos humanos

1. Las teorías éticas y el pluralismo cultural –multiculturalismo– y moral. Los principios éticos fundamentales. El fenómeno de la relativización de los valores en los tiempos actuales.
2. Normas, jerarquías y valores: su papel en la convivencia ciudadana.
3. Los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana. Derechos cívicos y políticos. Derechos económicos, sociales y culturales. Evolución, interpretaciones y defensa efectiva de los derechos humanos.
4. Las diferencias sociales y culturales. Rechazo de las actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión.

Bloque 4. Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales

1. Democracia y participación ciudadana.
2. Instituciones democráticas: fundamento y funcionamiento. Modelos de democracias y tipos de estado. El estado social y democrático de derecho. Estado de bienestar.
3. Los valores constitucionales. Bases jurídicas y sociales para la legitimación política.

Bloque 5. Problemas sociales del mundo actual

1. Factores que generan problemas y discriminaciones a distintos colectivos. Valoración ética desde los derechos humanos. Propuestas de actuación.
2. La globalización y los problemas del desarrollo. Poder y medios de comunicación. Las nuevas formas de marginación. La responsabilidad de las nuevas tecnologías.
3. Ciudadanía global. Desarrollo humano sostenible. Cooperación. Los movimientos comprometidos en defensa de los Derechos Humanos.
4. Los conflictos armados y la actuación de la comunidad internacional en su resolución. La cultura de la paz. Operaciones para establecer, mantener o consolidar la paz. La defensa al servicio de la paz.

Bloque 6. La igualdad entre hombres y mujeres

1. Dignidad de la persona, igualdad en libertad y diversidad.
2. Causas y factores de la discriminación de las mujeres. Igualdad de derechos y de hecho. Estudios de género: el género como construcción social. El problema de discriminación por orientación afectivo-sexual.
3. Alternativas a la discriminación. Prevención y protección integral de la violencia contra las mujeres.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Descubrir sus sentimientos en las relaciones interpersonales, razonar las motivaciones de sus conductas y elecciones y practicar el diálogo en las situaciones de conflicto.

   Con este criterio se intenta comprobar que el alumno asume sus propios sentimientos, se pone en el lugar de los otros y tiene la capacidad básica para utilizar el diálogo como instrumento de superación de los conflictos en sus relaciones interpersonales, razonando sus elecciones y haciéndole responsable de sus actos.

2. Reconocer y diferenciar los rasgos básicos que caracterizan la dimensión moral de las personas (las normas, la jerarquía de valores, las costumbres, etc.) y los principales problemas morales en la sanción de la desviación social.

   Con este criterio se pretende evaluar si el alumno identifica los distintos elementos de la dimensión moral de las personas y del comportamiento humano y de los dilemas morales que se plantean en el mundo actual.

3. Identificar, distinguir y exponer las principales teorías éticas.

   Es básico en este criterio evaluar el grado de conocimiento de los alumnos de los conceptos claves de las teorías éticas que más han influido en la conquista de los derechos y libertades en Occidente.

4. Reconocer los Derechos Humanos como principal referencia ética de conducta humana e identificar la evolución de los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales, manifestando actitudes a favor del ejercicio activo y el cumplimiento de los mismos.

   A través de este criterio se trata de comprobar la capacidad del alumno para entender los conceptos claves de los Derechos humanos y valorar críticamente el esfuerzo que ello ha supuesto en la historia de la Humanidad. Relacionada con esta capacidad está la de entender los derechos humanos como una conquista histórica inacabada, manifestando una exigencia activa de su cumplimiento.

5. Analizar y entender la democracia como conquista histórica y expresar el significado filosófico de la democracia, valorándola como forma de convivencia social y política.

Mediante este criterio se trata de comprobar si el alumno comprende el pluralismo político y moral. Es básico en la aplicación del mismo determinar si el alumno conoce y aprecia el necesario respeto a la dignidad de cada persona y la necesaria tolerancia por encima de las diferencias individuales y culturales que tienen su origen en la historia de las colectividades y de los individuos.

6. Reconocer los valores fundamentales de la democracia en la Constitución española y la noción de sistema democrático como forma de organización política en España y en el mundo, identificando los elementos fundamentales del sistema democrático.

   Este criterio pretende evaluar en el alumnado su nivel de conocimiento de los procesos de democratización de muchos países como un logro de la civilización humana en todo el mundo. El alumno debe entender el sistema de elecciones, la división de poderes, el pluralismo político y el gobierno de la mayoría como elementos claves fundamentales del sistema democrático. Relacionado con esta competencia está la valoración de la democracia como conquista ético-política de los ciudadanos españoles y su aplicación para enjuiciar actuaciones y actitudes cotidianas de la vida pública, reconociendo los conflictos entre legitimidad y legalidad.

7. Utilizar las TICs para obtener información sobre los principales problemas sociales del mundo actual utilizando de forma crítica la información que proporcionan los medios de comunicación, analizar las causas que los provocan e identificar soluciones comprometidas con la defensa de formas de vida más justas.

   Este criterio intenta comprobar si el alumno identifica y comprende algunas de las causas que provocan los principales problemas sociales del mundo actual (reparto desigual de la riqueza, explotación infantil, emigraciones forzadas, etc.). Es básica la capacidad para acceder y utilizar con rigor y de forma crítica la información obtenida de los distintos medios de comunicación, fundamentalmente de las TICs. Asimismo trata de valorar la capacidad para reconocer el valor de la actuación de los organismos e instituciones comprometidas con la defensa de formas de vida más justas y si manifiesta actitudes de tolerancia y solidaridad al plantear soluciones.

8. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la cultura de la paz, la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.

   Con este criterio se pretende comprobar que el alumno conoce los conflictos más relevantes del mundo actual y su localización, la actuación de las organizaciones internacionales, de las fuerzas de pacificación y las leyes por las que se rigen. Es básico comprobar si el alumno valora la cultura de la paz y reflexiona y asume el papel que tiene la participación humanitaria para mitigar las consecuencias negativas de los conflictos.

9. Distinguir igualdad y diversidad y las causas y factores de discriminación. Analizar el camino recorrido hacia la igualdad de derechos de las mujeres y rechazar su discriminación y las situaciones de violencia de las que son víctimas.

   Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer la igualdad y la dignidad de todas las personas y los elementos diferenciadores que están en la base de algunas discriminaciones, asimismo el alumno debe identificar los momentos históricos más relevantes en la conquista de los derechos políticos de las mujeres y la igualdad en el ámbito familiar y laboral. Es básico en este criterio valorar si saben identificar y localizar las situaciones de discriminación de todo tipo que subsisten en las sociedades actuales y rechazan activamente la violencia contra las mujeres u otros colectivos.

10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y participar de forma democrática y cooperativa en las actividades del centro y del entorno.

    Mediante este criterio se pretende evaluar la competencia básica del alumno en el uso adecuado de la argumentación sobre dilemas y conflictos morales y el grado de conocimiento y de respeto a las posiciones divergentes de los interlocutores, tanto en el aula como en el ámbito familiar y social. Relacionado con esta competencia está evaluar el grado en que el alumnado participa y coopera activamente en el trabajo de grupo y su grado de colaboración con el profesorado y con los compañeros y compañeras en las actividades del centro educativo y en otros ámbitos externos.

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

INTRODUCCIÓN

La Educación plástica y visual tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales para comprender la realidad. Realidad configurada cada vez más como un mundo de imágenes y objetos que se perciben a través de estímulos sensoriales tanto de carácter visual como táctil. Al mismo tiempo, con esta materia se busca potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional, favorecer el razonamiento crítico ante la realidad plástica, visual y social, dotar de las destrezas necesarias para usar los elementos plásticos como recursos expresivos y predisponer al alumnado para el disfrute del entorno natural, social y cultural.

Si en la etapa educativa anterior los contenidos relativos a plástica y música, como expresiones artísticas de representación de ideas y sentimientos, se desarrollan de forma globalizada, diferenciadamente en la Educación plástica y visual se constituye en una materia con estructura propia. Con estos planteamientos se atiende a las características del alumnado de estas edades, enriqueciendo de manera plenamente diferenciada su capacidad de expresión artística mediante el desarrollo de los dos niveles en que se fundamenta la materia.

Como cualquier otro lenguaje, el lenguaje plástico-visual necesita de dos niveles interrelacionados de comunicación: saber ver para comprender y saber hacer para expresarse, con la finalidad de comunicarse, producir y crear y conocer mejor la realidad para transformarla y a uno mismo para transformarse, en definitiva: para humanizar la realidad y, como eje central de la misma al propio ser humano.

Saber ver para comprender implica la necesidad de educar en la percepción, supone ser capaz de evaluar la información visual que se recibe basándose en una comprensión estética que permita llegar a conclusiones personales de aceptación o rechazo según la propia escala de valores y, además, poder emocionarse a través de la inmediatez de la

percepción sensorial para analizar después la realidad, tanto natural como social, de manera objetiva, razonada y crítica. Los contenidos del bloque 1, Observación, bloque 3, Entorno audiovisual y multimedia, y el bloque 5, Lectura y valoración de los referentes artísticos, contribuyen a desarrollar esta dimensión de la materia.

Saber hacer para expresarse necesita del saber anterior y pretende que el alumnado desarrolle una actitud de indagación, producción y creación. Todos los alumnos han de ser capaces de realizar representaciones objetivas y subjetivas mediante unos conocimientos imprescindibles, tanto conceptuales como procedimentales, que les permitan expresarse y desarrollar el propio potencial creativo. Para adquirir y desarrollar esta capacidad se establecen los contenidos del bloque 2, Experimentación y descubrimiento, el bloque 3, Entorno audiovisual y multimedia y, por último, el bloque 4, Expresión y creación.

Como en el cuarto curso de la ESO esta materia es de carácter opcional, se concibe de forma más especializada y agrupa también los contenidos en bloques, pero con una estructura diferente. Tomando como punto de partida los Procesos comunes de la creación artística en el bloque 1, desarrolla en contenidos diferenciados algunos de los principales procesos de creación: La expresión plástica y visual en el bloque 2, Las artes gráficas y el diseño, en el 3, La imagen y sonido en el bloque 4, además de la Descripción objetiva de formas, objeto del bloque 5.

Organizar los contenidos en bloques diferenciados tiene como única finalidad definir con mayor claridad los aprendizajes básicos que deben abordarse y presentarlos de forma coherente. Esta manera de estructurarlos no supone dar prioridad a unos sobre otros, ni la exigencia de partir preferentemente de alguno de ellos. La vinculación entre los contenidos de todos los bloques es estrecha.

Los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, se presentan integrados en los distintos bloques, si bien sería procedente dar prioridad a unos u otros según su nivel de complejidad y el objetivo prefijado, enfatizando, en la medida de lo posible, el enfoque lúdico, experimental y creativo.

El currículo posibilita que el aprendizaje de la producción, diseño y creación de imágenes, objetos o hechos a través de códigos visuales, artísticos y técnicos pueda concretarse en propuestas diversas de descripción y representación grafico-plástica, de expresión subjetiva, de composición visual, de transferencia de lenguajes, o de transformación de imágenes. Posibilita también su puesta en práctica tanto con medios grafico-plásticos tradicionales y actuales, como a través de tecnologías digitales, que abran vías de experimentación de nuevas formas de expresión y creación.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

La Educación plástica y visual contribuye, especialmente, a adquirir la competencia artística y cultural. En esta etapa se pone el énfasis en ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios. El alumnado aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y se es capaz de expresarse a través de la imagen.

La Educación plástica y visual colabora en la adquisición de autonomía e iniciativa personal dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un producto. Colabora estrechamente en desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados. En resumen, sitúa al alumnado ante un proceso que le obliga a tomar decisiones de manera autónoma. Todo este proceso, junto con el espíritu creativo, la experimentación, la investigación, y la autocrítica fomentan la iniciativa y autonomía personal.

Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de la competencia social y ciudadana. En aquella medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas proporciona

experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

A la competencia para aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.

La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de la competencia en tratamiento de la información y en particular al mundo de la imagen que dicha información incorpora. Además, el uso de recursos tecnológicos específicos no sólo supone una herramienta potente para la producción de creaciones visuales sino que a su vez colabora en la mejora de la competencia digital.

La educación plástica y visual contribuye a la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico mediante la utilización de procedimientos, relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior. Asimismo introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.

Por último, aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico es objetivo del área, así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. Las capacidades descritas, anteriormente, contribuyen a que el alumnado adquiera competencia matemática.

Toda forma de comunicación posee unos procedimientos comunes y, como tal, la Educación plástica y visual permite hacer uso de unos recursos específicos para expresas ideas, sentimientos y emociones a la vez que permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y con ello enriquecer la comunicación.

Metodología

Basada en los siguientes principios de intervención educativa:

Partir del nivel de desarrollo del alumnado, en sus distintos aspectos, para construir a partir de ahí otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.

Dar prioridad a la comprensión de los contenidos que se trabajan, frente a un aprendizaje mecánico.

Propiciar oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumnado pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido.

Fomentar la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumnado pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.

Utilizar estrategias didácticas basadas en la observación y la experimentación, adecuadas a las capacidades del alumnado, a fin de alcanzar contenidos conceptuales de forma inductiva.

Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, entendiéndolas como herramientas de ayuda al proceso pedagógico y campo de experimentación hacia nuevas formas de expresión y creación.

OBJETIVOS

La enseñanza de la Educación plástica y visual en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales, para entender e interiorizar el marco general de las artes en el mundo contemporáneo.
2. Apreciar los valores culturales y estéticos de todo hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos como parte

integrante de un patrimonio que conforma la diversidad cultural, y contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.

3. Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros leguajes, interrelacionándolos e integrándolos y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación.

4. Expresarse con creatividad, mediante las herramientas del lenguaje plástico y visual diversos soportes y procedimientos artísticos bi o tridimensionales y/o audiovisuales para producir mensajes diversos y saber relacionarlas con otros ámbitos de conocimiento.

5. Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica, equilibrio, bienestar personal y respeto entre las personas.

6. Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las Tecnologías de la Información y la comunicación, tomando conciencia del aporte del mundo de la imagen en nuestra cultura, para aplicarlas en las propias creaciones.

7. Representar cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies y el detalle de manera que sean eficaces para la comunicación.

8. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de un objeto partiendo de unos objetivos prefijados y revisar y valorar, al final de cada fase, el estado de su consecución.

9. Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo superando prejuicios e inhibiciones, rechazando discriminaciones debidas a características personales o sociales con el fin de desarrollar actitudes de flexibilidad, solidaridad, interés y tolerancia favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación.

PRIMER CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Observación

1. Diferenciación entre imagen y realidad.
2. Utilización de imágenes basadas en efectos e ilusiones visuales y factores de profundidad, con el fin de mejorar la percepción visual.
3. Discriminación entre figura y fondo, percatándose de la importancia del contraste para distinguir los contornos.
4. Observación de las cualidades plásticas (forma, color y textura) en el entorno natural y urbano y en la obra de arte.
5. Experimentación con cambios lumínicos para comprobar su influencia en la percepción visual.
6. Ordenación de formas correspondientes a un mismo concepto.
7. Identificación de simetrías en objetos y ambientes del entorno, en la naturaleza y en el arte.
8. Apreciación de las cualidades expresivas en algunas formas, ambientes y obras de arte.
9. Valoración de la capacidad perceptiva para la interpretación y creación de imágenes.

Bloque 2. Experimentación y descubrimiento

1. Realización de composiciones utilizando los elementos conceptuales propios del lenguaje visual como elementos de descripción y expresión.
2. Representación de formas y ambientes a través de la interpretación de sus cualidades (estructura, dimensión, color y textura).
3. Realización de composiciones geométricas y representaciones objetivas de formas, utilizando la línea como elemento básico de la geometría, en las que intervengan circunferencias, polígonos regulares, aplicaciones de tangencias y simetrías.

4. Representación de sensaciones espaciales por medio de sencillos recursos gráficos (cambio de tamaño, superposición, variaciones tonales, claroscuro y perspectiva).
5. Superación de convencionalismos y estereotipos sobre la representación de formas.
6. Apreciación de las posibilidades que ofrecen las formas geométricas en la realización de composiciones y en la construcción de elementos arquitectónicos ornamentales.
7. Curiosidad por descubrir las formas geométricas y sus relaciones en el entorno.
8. Predisposición a utilizar los efectos de profundidad espacial y la perspectiva cónica en sus representaciones.

Bloque 3. Entorno audiovisual y multimedia

1. Identificación del lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión.
2. Estudio y experimentación, a través del cómic, de los aspectos más significativos que utilizan los lenguajes secuenciados para transmitir la información.
3. Experimentación y utilización de recursos informáticos para la creación de imágenes plásticas.
4. Actitud crítica ante la influencia de los medios de comunicación en nuestros hábitos y costumbres.
5. Actitud crítica ante determinada publicidad que incita al consumismo.
6. Valoración de los mensajes visuales que promueven actitudes tolerantes y solidarias o muestren las consecuencias nocivas de determinados hábitos o conductas.

Bloque 4. Expresión y creación

1. Experimentación y utilización de los medios de expresión grafico-plásticos (lápices de grafito, de color, rotuladores, témpera, ceras, collage, tinta y arcilla) en función del contenido a trabajar.

2. Experimentación y acercamiento a la representación tridimensional a través del modelado de arcilla.
3. Realización colectiva de transformaciones de objetos inútiles en útiles mediante el reciclaje creativo, explicando el proceso seguido y facilitando la autorreflexión y evaluación.
4. Disposición a superar los inconvenientes encontrados durante el proceso creativo, mostrando iniciativa e imaginación.
5. Reconocimiento de la necesidad de ordenar y planificar el proceso de elaboración de cualquier producción plástica para conseguir los objetivos prefijados.
6. Responsabilidad en el proceso de elaboración de sus producciones o en las colectivas.

Bloque 5. Lectura y valoración de los referentes artísticos

1. Análisis elemental de objetos e imágenes, valorando alguna de sus cualidades estéticas (proporción, color, textura y forma) y su adecuación al entorno.
2. Determinación de las cualidades expresivas destacables en manifestaciones plásticas del patrimonio cultural de Extremadura.
3. Realización de esquemas y la ficha técnica correspondiente a una determinada obra, para destacar los aspectos formales más relevantes.
4. Sensibilización ante las manifestaciones artísticas del entorno.
5. Reconocimiento del patrimonio artístico como símbolo de nuestra historia y preciado bien que debemos conservar.
6. Respeto y valoración de las producciones plásticas realizadas por otras sociedades y culturas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar los elementos del lenguaje visual y plástico (forma, tamaño, color, textura, proporción y posición) en objetos y ambientes del entorno próximo.

Con este criterio se trata de comprobar si los alumnos distinguen los elementos que configuran las cosas que nos rodean y alguno de los que las organizan. Para ello, se valorará que, mediante propuestas de actividades individuales y de grupo, a través de la observación directa o indirecta, el alumno sea capaz de relacionar la forma, el tamaño, el color y la textura de objetos de uso cotidiano; clasificar diferentes objetos que, teniendo formas diversas, representen un mismo concepto y captar las simetrías en formas del entorno urbano y natural.

2. Describir gráfica y plásticamente objetos sencillos y aspectos adecuados del ambiente próximo, utilizando su estructura geométrica como recurso de encaje.

   Se trata de comprobar si los alumnos describen, por medio de sencillos recursos grafico-plásticos, una forma o ambiente determinado identificando sus elementos constitutivos (configuración estructural, textura y color). Se valorará el uso de los recursos descriptivos lineales y cualquier indicación que evidencie la comprensión formal del objeto o conjunto representado.

3. Representar geométricamente las formas simples que estructuran objetos y decoraciones del entorno urbano y cultural.

   Este criterio trata de evaluar la capacidad de objetividad y síntesis de los alumnos para representar geométricamente las formas de la realidad del entorno extremeño: flora autóctona, utensilios y herramientas tradicionales, esculturas y elementos decorativos de los monumentos más representativos y de la arquitectura popular tradicional. Se evaluará la corrección en el trazado geométrico de los elementos utilizados. Se debe emplear la línea, en su aplicación geométrica, como medio de expresión, partiendo de los trazados más simples para llegar a otros de cierta complejidad que permitan la construcción de polígonos elementales y la introducción al concepto de tangencia.

4. Representar con formas geométricas simples sensaciones espaciales en un plano, mediante diferentes recursos gráficos (cambio de tamaño, superposición, claroscuro y perspectiva cónica).

   Con este criterio se pretende comprobar si los alumnos aplican los factores que resuelven la profundidad en el plano en sencillas representaciones bidimensionales. Se evaluará la corrección en los trazados de los elementos utilizados y su adecuada relación entre

distancia y tamaño. Para ello, se valorará que el alumno sea capaz de identificar, en diferentes imágenes, el recurso utilizado por el autor para conseguir el efecto de profundidad; crear varios efectos de relieve mediante líneas paralelas que se curvan en un determinado punto; realizar composiciones creando sensaciones de profundidad mediante la disminución y superposición de planos y dibujar composiciones de cuerpos geométricos simples y de objetos de uso cotidiano aplicando sencillas técnicas de claroscuro para redondear y/o resaltar las formas, a través de los contrastes de luminosidad y sombras.

5. Identificar el lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad, televisión, fotografía y medios informáticos.

   Este criterio pretende comprobar si los alumnos conocen las características particulares de los lenguajes de uso más frecuente y su capacidad de reflexión sobre la importancia e influencia de la imagen en la sociedad actual. Para ello, se valorará que el alumno sea capaz de modificar el significado de un mensaje visual; elaborar, en pequeño grupo, secuencias de imágenes (cómic); generar, mediante un sencillo programa informático gráfico, una imagen plástica elemental y expresar una actitud de repulsa, responsable y crítica, ante imágenes televisivas que muestren conductas antisociales y que, por desgracia, luego son reproducidas en la vida real.

6. Seleccionar, en el campo del dibujo, la pintura y la escultura, los procedimientos y materiales grafico-plásticos más apropiados a la finalidad expresiva o descriptiva.

   Con este criterio se comprueba si los alumnos utilizan los procedimientos, materiales y técnicas grafico-plásticas de carácter básico como apoyo a la expresión individual y de grupo, así como su capacidad para reconocerlas en el proceso de análisis de obras e imágenes diversas.

7. Analizar los valores culturales y estéticos de entornos, objetos, imágenes y obras de arte y reconocer el patrimonio histórico y artístico de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

   Este criterio pretende evaluar la capacidad de los alumnos para distinguir y valorar las cualidades plásticas y estéticas que destacan en el conjunto del patrimonio histórico, artístico, cultural y natural de Extremadura. Para ello se valorará que, a partir de la observación

directa de obras representativas o por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, el alumno sea capaz de descubrir las dimensiones estéticas y cualidades expresivas en su entorno habitual y en las manifestaciones plásticas que forman parte de nuestro patrimonio cultural; analizar, de manera elemental, objetos e imágenes, valorando sus cualidades estéticas (proporción entre sus partes, color, textura y forma) y su adecuación con el entorno e identificar monumentos, esculturas, conjuntos urbanísticos y realizar un boceto adecuado a su nivel.

TERCER CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Observación

1. Identificación de los lenguajes visuales utilizados en el ámbito de la comunicación visual.
2. Clasificación de las imágenes visuales según su finalidad (informativa, comunicativa, expresiva y estética).
3. Explotación de los posibles significados de una imagen según su contexto expresivo y referencial y descripción de los modos expresivos.
4. Valoración de la imagen como medio de expresión.
5. Interés por la observación sistemática.

Bloque 2. Experimentación y descubrimiento

1. Realización de composiciones utilizando los elementos conceptuales propios del lenguaje visual como elementos de descripción y expresión, teniendo en cuenta conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.
2. Experimentación y exploración de los elementos que estructuran formas e imágenes (forma, color, textura y dimensión).

3. Descubrimiento y representación objetiva y subjetiva de las formas (posición, situación, ritmos, claroscuro, imaginación y fantasía).
4. Utilización de las bases de los sistemas convencionales proyectivos, con fines descriptivos y expresivos.
5. Sensibilización ante las variaciones visuales producidas por cambios luminosos.
6. Construcción de formas tridimensionales en función de una idea u objetivo con diversidad de materiales.
7. Interés por la búsqueda de nuevas soluciones.

Bloque 3. Entorno audiovisual y multimedia

1. Análisis del lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión.
2. Estudio y experimentación a través de los procesos, técnicas y procedimientos propios de la fotografía, el vídeo y el cine, para producir mensajes visuales.
3. Experimentación y utilización de recursos informáticos y las tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas.
4. Actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad y rechazo de los elementos de la misma que suponen discriminación sexual, social o racial.
5. Reconocimiento y valoración del papel de la imagen en nuestro tiempo.

Bloque 4. Expresión y creación

1. Experimentación y utilización de técnicas en función de las intenciones expresivas y descriptivas.
2. Realización de apuntes, esbozos y esquemas en todo el proceso de creación (desde la idea inicial hasta la elaboración de formas e imágenes), facilitando la autorreflexión, autoevaluación y evaluación.
3. Creación colectiva de producciones plásticas.

4. Representación personal de ideas (en función de unos objetivos), usando el lenguaje visual y plástico y mostrando iniciativa, creatividad e imaginación.
5. Responsabilidad en el desarrollo de la obra o de la actividad propia (individual o colectiva).

Bloque 5. Lectura y valoración de los referentes artísticos

1. Análisis de imágenes, a través de los elementos visuales, conceptuales y relacionales, estableciendo los mensajes y funciones del patrimonio cultural propio detectando las similitudes y diferencias respecto a otras sociedades y culturas.
2. Determinación de los valores plásticos y estéticos que destacan en una obra determinada (factores personales, sociales, plásticos y simbólicos).
3. Diferenciación de los distintos estilos y tendencias de las artes visuales valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.
4. Realización de esquemas y síntesis sobre algunas obras para subrayar los valores destacables.
5. Aceptación y respeto hacia las obras de los demás.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Describir gráfica y plásticamente objetos y aspectos de la realidad, identificando los elementos constitutivos esenciales (configuraciones estructurales, variaciones cromáticas, orientación espacial y textura).

   Con este criterio se comprueba si el alumno identifica las cualidades que determinan su valor físico, funcional o estético y describe las proporciones y las relaciones de forma, color, ritmo y textura presentes en la realidad, para interpretarla objetiva o subjetivamente. Para ello, se valorará que el alumno sea capaz de seleccionar el mejor punto de vista y encuadre a partir de los cuales se puedan realizar obras plásticas en las que los valores estéticos adquieran un interés especial; abstraer los elementos propios del lenguaje visual y plástico observados en

formas y ambientes; aplicar los conceptos de ritmo, proporción, equilibrio y armonía en la descripción libre de formas e imágenes, o conjunto de ellas e interpretar y representar objetivamente formas de escasa complejidad, por medio de la geometría plana y los sistemas de representación (diédrico y axonométrico).

2. Describir, mediante representaciones objetivas y subjetivas, algunos de los elementos estructurales y decorativos del patrimonio cultural extremeño.

   El empleo de este criterio permite comprobar la capacidad de los alumnos para apreciar y valorar el significado cultural y estético del patrimonio histórico y artístico de Extremadura. Se valorará tanto la realización del trabajo como el esfuerzo mostrado en la búsqueda de información y el interés por conocer la cultura y tradiciones de nuestra tierra.

3. Representar objetos e ideas de forma bi o tridimensional aplicando técnicas grafico-plásticas y conseguir resultados concretos en función de unas intenciones en cuanto a los elementos visuales (luz, sombra y textura) y de relación.

   Este criterio permite comprobar la capacidad de los alumnos para proponer diferentes formas de composición, tanto bidimensionales como tridimensionales y tomar decisiones evaluando cuál es la mejor, teniendo en cuenta los objetivos y las consecuencias. Para ello, a partir de la realización de diferentes esquemas y bocetos previos a la composición final, se valorará que el alumno sea capaz de identificar y seleccionar la técnica grafico-plástica más adecuada para representar gráficamente aspectos del entorno del aula, del entorno urbano o de exteriores naturales próximos al centro educativo, con efectos de profundidad por medio de la perspectiva, la correcta aplicación de las proporciones entre los elementos que intervienen y los contrastes lumínicos.

4. Diferenciar y reconocer los procesos, técnicas, estrategias y materiales en imágenes del entorno audiovisual y multimedia.

   Mediante este criterio se pretende saber si los alumnos utilizan y analizan los medios tecnológicos como instrumentos de expresión visual, mostrando una actitud crítica frente a las manifestaciones

insolidarias, sexistas y discriminatorias. Para ello, se valorará que el alumno sea capaz de reconocer las particularidades de los lenguajes del entorno audiovisual y multimedia, sus características y su dimensión social; analizar un mensaje publicitario, relacionando los elementos artísticos que intervienen con el contenido, positivo o negativo, del mensaje, reaccionando críticamente ante las manipulaciones y discriminaciones observadas; crear imágenes con fines publicitarios, informativos y expresivos, utilizando sus elementos significativos (encuadre, ángulo, plano y composición); elaborar, en pequeño grupo, un sencillo documento audiovisual que contemple: guión, planificación, producción y edición y realizar, utilizando los programas informáticos adecuados, sencillas composiciones plásticas, retoques y efectos visuales en imágenes prediseñadas, diseños gráficos, dibujos geométricos y representaciones volumétricas.

5. Elaborar y participar, activamente, en proyectos de creación visual cooperativos, como producciones videográficas o plásticas de gran tamaño, aplicando las estrategias propias y adecuadas del lenguaje visual y plástico.

   Este criterio permite conocer si cada alumno manifiesta actitudes de respeto, tolerancia, flexibilidad e interés, favoreciendo, de esta manera, la competencia social. Para ello, se valorará que el alumno sea capaz de planificar y organizar la realización de una obra colectiva, cooperando de manera activa en su desarrollo; aportar ideas o sugerencias orientadas a mejorar creativamente las características plásticas o videográficas del proyecto; realizar responsablemente las tareas tanto individuales como colectivas y mostrar conductas responsables, así como actitudes tolerantes y autocrítica.

6. Realizar creaciones plásticas siguiendo el proceso de creación y demostrando valores de iniciativa, creatividad e imaginación.

   Mediante este criterio se pretende comprobar si los alumnos toman conciencia de las necesidades en función de los objetivos y valoran críticamente su producción, aceptando los propios errores como instrumento de mejora. Para ello, se valorará que el alumno sea capaz de seguir un proceso coherente en la creación de cualquier mensaje visual; seleccionar acertadamente la información recogida y realizar los bocetos y pruebas técnicas necesarias antes de pasar a la realización

de la obra definitiva; realizar sus composiciones expresando sensibilidad en el trazo, personalismo y resultados originales y mostrar interés por superar creativamente las propias realizaciones plásticas y valorar el resultado final.

7. Elegir y disponer de los materiales más adecuados para elaborar un producto visual y plástico en base a unos objetivos prefijados y a la autoevaluación continua del proceso de realización.

   Con este criterio se comprueba si los alumnos utilizan estrategias compositivas adecuadas, realizan un buen uso de las técnicas y diferencian el origen y variaciones de los elementos visuales (luz, sombra y textura) para realizar sus propias creaciones. Para ello, se valorará que el alumno sea capaz de aplicar alguno de los principios compositivos (equilibrio, movimiento, recorrido visual y ritmo) en sus creaciones, para ordenar los elementos que intervienen; seleccionar, entre los diversos procedimientos, técnicas, materiales y herramientas, los más adecuados a una determinada propuesta o a la realización personal y aplicar las diferentes técnicas en sus producciones con un dominio y acabados suficientes que permitan interpretarlas con corrección.

8. Diferenciar los distintos estilos y tendencias de las artes visuales a través del tiempo y atendiendo a la diversidad cultural.

   Este criterio pretende evaluar si los alumnos valoran las formas e imágenes que propone el campo del arte a través del tiempo, con especial atención al arte contemporáneo y el nivel de interés mostrado por el estudio, análisis e interpretación de las mismas. Para ello, a partir de la observación de obras significativas de alguno de los autores más representativos de la escultura, arquitectura y pintura de cada época, se valorará que el alumno sea capaz de analizar obras representativas de los diferentes géneros o estilos artísticos, identificando los soportes y materiales empleados y algunos elementos formales que las caracterizan; relacionar los estilos y corrientes artísticas con el contexto histórico, cultural y social en el que aparecen; interpretar obras artísticas muy representativas reconociendo su función y significado e identificando la intencionalidad de sus autores y apreciar y valorar las manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas.

CUARTO CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Procesos comunes a la creación artística

1. Realización y seguimiento del proceso de creación: boceto (croquis), guión (proyecto), presentación final (maqueta) y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva del proceso y del resultado final).
2. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las propias producciones.
3. Elaboración de proyectos plásticos de forma cooperativa.
4. Representación personal de ideas (partiendo de unos objetivos), usando el lenguaje visual y plástico y mostrando iniciativa, creatividad e imaginación.
5. Interés por la búsqueda de información y constancia en el trabajo.
6. Autoexigencia en la superación de las creaciones propias.

Bloque 2. Expresión plástica y visual

1. Técnicas de expresión grafico-plástica: dibujo artístico, volumen y pintura.
2. Técnicas de grabado y reprografía.
3. Realización de experiencias de experimentación con materiales diversos.
4. Reconocimiento y lectura de imágenes de diferentes períodos artísticos.
5. Interés por la búsqueda de materiales, soportes, técnicas y herramientas para conseguir un resultado concreto.

Bloque 3. Artes gráficas y el diseño

1. Los valores funcionales y estéticos en las artes aplicadas: fundamentos del diseño.

2. Técnicas de expresión grafico-plásticas aplicadas al diseño.
3. Sintaxis de los lenguajes visuales del diseño (gráfico, interiorismo, modas...) y la publicidad.
4. Reconocimiento y lectura de imágenes del entorno del diseño y la publicidad.

Bloque 4. Imagen y sonido

1. Técnicas de expresión grafico-plásticas aplicadas a la animación e interactividad.
2. Reconocimiento y lectura de imágenes de vídeo y multimedia.
3. Sintaxis del lenguaje cinematográfico y videográfico.
4. Aplicación de la imagen animada en formas multimedia.

Bloque 5. Descripción objetiva de formas

1. Técnicas de expresión grafico-plásticas: descripción objetiva de las formas.
2. Entornos de aplicación de los sistemas de representación.
3. Normalización.
4. Reconocimiento y lectura de representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas y urbanismo y de objetos y artefactos técnicos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Tomar decisiones especificando los objetivos y las dificultades, proponiendo diversas opciones y evaluar cuál es la mejor solución.

   Este criterio pretende conocer si el alumnado adquiere habilidades para ser autónomo, creativo y responsable en el trabajo y demuestra que el alumnado ha adquirido espíritu creativo, a través de la experimentación e investigación.

2. Utilizar recursos informáticos y nuevas tecnologías en el campo de la imagen fotográfica, el diseño gráfico, el dibujo asistido por ordenador y la edición videográfica.

Este criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de utilizar diversidad de herramientas de la cultura actual relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación para realizar sus propias creaciones y permite comprobar la competencia en el tratamiento de la información con el uso de nuevas tecnologías.

3. Colaborar en la realización de proyectos plásticos que comportan una organización de forma cooperativa.

   Mediante este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de elaborar y participar, activamente, en proyectos cooperativos aplicando estrategias propias y adecuadas del lenguaje visual. El alumnado desarrollará su competencia social y ciudadana, a través de experiencias diversas ante los mismos estímulos y el respeto y aceptación de las diferencias.

4. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diversidad de técnicas de expresión grafico-plástica (dibujo artístico, volumen, pintura, grabado...)

   En este criterio se intenta comprobar si el alumnado conoce distintos tipos soportes y técnicas bidimensionales (materias pigmentarias y gráficas) y tridimensionales (materiales de desecho y moldeables). Esta competencia artística incorpora el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos.

5. Utilizar la sintaxis propia de las formas visuales del diseño y la publicidad para realizar proyectos concretos.

   Con este criterio se trata de comprobar si el alumnado es capaz de distinguir en un objeto simple bien diseñado sus valores funcionales unidos a los estéticos (proporción entre sus partes, color, textura, forma, etc.). Permitiendo identificar las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, o con la persona o colectividad que las crea. Lo que significa también tener conciencia de la evolución del pensamiento, de las corrientes estéticas, las modas y los gustos.

6. Elaborar obras multimedia y producciones videográficas utilizando las técnicas adecuadas al medio.

   Este criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de reconocer los procesos, las técnicas y los materiales utilizados en los lenguajes

específicos fotográficos, cinematográficos y videográficos (encuadres, puntos de vista, trucajes...). El dominio de este conjunto de destrezas configuran la competencia que se refiere tanto a la habilidad para apreciar y disfrutar estas manifestaciones culturales, como aquellas que emplean estos recursos para realizar producciones propias.

7. Describir objetivamente las formas, aplicando sistemas de representación y normalización.

   Con este criterio se evalúa si el alumnado es capaz de representar la realidad tal como la ve sobre un soporte bidimensional mediante representaciones que no requieren operaciones complicadas en su trazado. Se evaluará la corrección en el trazado geométrico de los elementos utilizados, su adecuada relación entre distancia y tamaño y su disposición en el espacio. Competencia que le permite desenvolverse y profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas.

8. Reconocer y leer imágenes, obras y objetos de los entornos visuales (obras de arte, diseño, multimedia...).

   Este criterio pretende conocer si el alumnado es capaz de tener actitudes críticas y de aprecio y respeto hacia las manifestaciones plásticas y visuales de su entorno, superando inhibiciones y prejuicios. Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, y utilizarlas como fuente de enriquecimiento y del disfrute que forma parte del patrimonio de los pueblos.

INFORMÁTICA

INTRODUCCIÓN

La informática, desde su aparición y, en especial, en las últimas décadas, se ha convertido en una herramienta de trabajo que ha extendido su influencia a casi todos los ámbitos de la vida en nuestra sociedad, y que sigue ampliando esa influencia a muchos otros aspectos gracias al avance de la tecnología y la aparición de aplicaciones cada vez más eficaces y sofisticadas que posibilitan actualmente, y mucho más en un futuro no muy lejano, una nueva forma de organizar y representar la realidad. En definitiva, la informática está siendo el motor de la más profunda revolución tecnológica, transformando nuestra sociedad en lo que se está denominando Sociedad de la Información.

Una de las misiones fundamentales de la educación es capacitar a los alumnos para la comprensión de la cultura de su tiempo. En este sentido, la informática es una herramienta importantísima para el desarrollo de capacidades intelectuales y para la adquisición de ciertas destrezas. Por otro lado, el ingente volumen de información que se produce y se difunde por muy diversos medios induce la necesidad de que los individuos desarrollen estrategias que les permitan obtener y seleccionar la información de acuerdo con sus necesidades y adquirir elementos de análisis crítico para valorarla. Atendiendo a esta moderna necesidad, la formación que reciban debe capacitarles para acceder, manipular y utilizar la información de una manera adecuada y responsable, para que sean usuarios conscientes de la informática, conocedores de sus implicaciones sociales, culturales y de los límites morales y legales que implica su utilización.

En la Educación Secundaria Obligatoria, las tecnologías de la información se están utilizando como medio didáctico de apoyo a las diferentes áreas curriculares, con objeto de poner en práctica metodologías que favorezcan aprendizajes significativos. En Extremadura esa utilización de las nuevas tecnologías con fines docentes ha experimentado un gran impulso en estos últimos años, gracias a una fuerte y decida apuesta por dotar a nuestros centros educativos de un equipamiento y unas infraestructuras informáticas avanzadas, funcionales bajo sistemas basados

en software libre y que se ha denominado la Red Tecnológica Educativa de Extremadura.

Pero existe una forma de ver las tecnologías de la información no contemplada en las distintas propuestas curriculares, complementaria de ellas: la informática como objeto en sí misma, encuadrada en su entorno educativo y curricular, pero considerada en primer plano.

La Consejería de Educación ha apostado por el desarrollo de LinEx, un software libre, potente para trabajar en red, fácilmente adaptable a nuestras necesidades, sin dependencias de agentes externos, que cubre las necesidades de usuarios básicos y avanzados y que posibilita el uso de diversidad de herramientas educativas. Por otro lado, es evidente el valor educativo de presentar a nuestros alumnos un software realizado como fruto de la colaboración de personas distantes físicamente, de diferentes nacionalidades, creencias, etc. Por tanto se favorecerá de forma especial el desarrollo curricular de esta materia a través de sistemas funcionales bajo LinEx y utilizando aplicaciones basadas en software libre.

Por todo lo anterior esta materia, además de su marcada condición transversal, tiene un carácter propedéutico ya que sienta las bases para que el alumno pueda ampliar estos conocimientos en un futuro. Por otro lado, hoy en día la informática es demandada en gran parte de las actividades profesionales, por lo que adquirir conocimientos en esta disciplina implica también una preparación para su futura vida profesional.

Los contenidos de la materia se estructuran en cinco bloques: un primer bloque, dedicado a los tipos de software y licencias así como a la influencia de la informática en la sociedad actual; un segundo bloque dedicado a los sistemas operativos y la seguridad informática, con especial dedicación al sistema operativo LinEx y a la necesidad de adoptar medidas de seguridad activa y pasiva cuando se trabaja en red y en Internet; un tercer bloque donde se tratan las herramientas multimedia, tratamiento de imagen, vídeo y sonido a partir de diferentes fuentes; un cuarto que abarca el diseño de presentaciones y la publicación y difusión decontenidos en la Web y un quinto bloque donde se continua con el estudio de Internet y las redes sociales virtuales.

Contribución de la materia a las competencias básicas

Hoy en día las Tecnologías de la Información están cada vez más presentes en nuestra vida diaria. Los contenidos de la materia de Informática contribuyen plenamente a la adquisición de la competencia referida al Tratamiento de la información y competencia digital, imprescindible para desenvolverse en el mundo que nos rodea.

Los conocimientos de tipo técnico deben enfocarse al desarrollo de destrezas y actitudes que posibiliten la localización e interpretación de la información para utilizarla, ampliarla, comunicarla a otros y acceder a la creciente oferta de servicios de la sociedad del conocimiento. Si sólo nos centráramos en el conocimiento exhaustivo de las herramientas, estaríamos dificultando la adaptación a las innovaciones que dejarían obsoleto en un corto plazo los conocimientos adquiridos.

Contribuye en alto grado a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística ya que permite consolidar las destrezas lectoras, producir documentos con diferentes finalidades comunicativas, relacionarse con otras personas a través de distintos medios y todo ello no sólo en el propio idioma sino además en otras lenguas extranjeras.

Haciendo uso de diversas aplicaciones tales como una hoja de cálculo podrán desarrollarse técnicas para calcular, representar e interpretar datos matemáticos y aplicarlas a la resolución de problemas. Esto contribuye a la adquisición de la competencia matemática.

Contribuye a la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico ya que proporciona destrezas para la obtención de información, así como la posibilidad de utilizar aplicaciones de simulación que permitan observar procesos cuya reproducción resulte especialmente dificultosa o peligrosa y que proporcionan una mejor comprensión de los fenómenos físicos.

El fácil y rápido acceso a distintas fuentes de información posibilita la obtención de múltiples perspectivas sobre un mismo fenómeno social, histórico o actual. Las redes sociales permiten el intercambio de ideas, opiniones y materiales diversos. Las distintas instituciones nos brindan la

posibilidad de intervenir en la vida ciudadana y el acceso a servicios relacionados con la administración digital. Todo ello favorece el desarrollo de una conciencia ciudadana comprometida, de conductas responsables y solidarias y contribuye a la adquisición de la competencia social y ciudadana.

También la materia contribuye a la adquisición de la competencia cultural y artística pues, por ejemplo, permite el acceso a manifestaciones culturales y artísticas físicamente inaccesibles. La creación de contenidos multimedia desarrolla la imaginación, la creatividad y la asunción de reglas no ajenas a convenciones compositivas y expresivas basadas en el conocimiento artístico.

Contribuye de forma plena a la adquisición de la competencia para aprender a aprender en tanto que aporta estrategias de búsqueda y utilización de recursos, desarrollando la capacidad para obtener información, transformarla en conocimiento propio y ponerlo en común con los demás. Todo ello capacita para la continuación autónoma del aprendizaje una vez finalice la escolaridad obligatoria.

Por último, contribuye a la competencia de autonomía e iniciativa personal en la medida que capacita para la planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar un objetivo previsto, desarrolla habilidades que permitan adaptarse a los avances tecnológicos y los nuevos campos del conocimiento y proporciona estrategias para enfrentarse a la resolución de situaciones progresivamente más complejas.

Metodología

La revolución tecnológica que está transformando nuestra sociedad en la Sociedad de la Información está influyendo también en el modelo educativo, de modo que se están actualizando los roles de profesores y alumnos. Así, el docente no es sólo un transmisor de información es, además, un conductor del aprendizaje de los estudiantes. Ahora su papel consiste en presentar y contextualizar los temas de forma adecuada para cada situación, orientar sobre cómo tratarlos, resolver dudas, enfatizar los aspectos más importantes, destacar sus aplicaciones prácticas y, en definitiva, motivar a los estudiantes y encaminarlos hacia un aprendizaje autónomo.

En este proceso educativo, el alumno no es un mero espectador, sino que es un agente activo que debe esforzarse por aprender, y en colaboración con el profesor y con sus compañeros, descubrir y construir su propio conocimiento, aplicarlo a situaciones prácticas, de forma que pueda desarrollar todas sus capacidades. Se favorecerán estrategias que hagan que el alumno sea protagonista de su proceso formativo, fomentándose una atención individualizada, adaptada a su ritmo de aprendizaje, necesidades e intereses.

Se propiciará un entorno de aprendizaje cooperativo entre profesores y alumnos, favoreciendo la creación de actividades propias tanto de forma individual como en equipo.

OBJETIVOS

Se pretende que al finalizar los estudios de la materia optativa Informática en la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos y alumnas hayan adquirido las capacidades siguientes:

1. Comprender el papel de la informática en la sociedad actual, entendiendo su implicación en los distintos campos, valorando positivamente el desarrollo y uso del software libre.
2. Usar y gestionar ordenadores personales con sistema operativo LinEx.
3. Utilizar los servicios telemáticos adecuados para responder a necesidades relacionadas, entre otros aspectos, con la formación, el ocio, la inserción laboral, la administración, la salud o el comercio, valorando en qué medida cubren dichas necesidades y si lo hacen de forma apropiada.
4. Buscar y seleccionar recursos disponibles en Internet para incorporarlos a sus propias producciones, valorando la importancia del respeto de la propiedad intelectual y la conveniencia de recurrir a fuentes que autoricen expresamente su utilización.
5. Conocer y utilizar las herramientas para integrarse en redes sociales, aportando sus competencias al crecimiento de las mismas y adoptando las actitudes de respeto, participación, esfuerzo y colaboración que posibiliten la creación de producciones colectivas.

6. Utilizar periféricos para capturar y digitalizar imágenes, textos y sonidos y manejar las funcionalidades principales de los programas de tratamiento digital de la imagen fija, el sonido y la imagen en movimiento y su integración para crear pequeñas producciones multimedia con finalidad expresiva, comunicativa o ilustrativa.

7. Integrar la información textual, numérica y gráfica para construir y expresar unidades complejas de conocimiento en forma de presentaciones electrónicas, aplicándolas en modo local, para apoyar un discurso, o en modo remoto, como síntesis o guión que facilite la difusión de unidades de conocimiento elaboradas.

8. Integrar la información textual, numérica y gráfica obtenida de cualquier fuente para elaborar contenidos propios y publicarlos en la Web, utilizando medios que posibiliten la interacción (formularios, encuestas, bitácoras, etc.) y formatos que faciliten la inclusión de elementos multimedia decidiendo la forma en la que se ponen a disposición del resto de usuarios.

9. Almacenar y proteger la información mediante conversores, compresores, cortafuegos, antivirus y filtros, y con procedimientos de encriptación y firma electrónica. Comprender la importancia de reforzar las conductas de seguridad activa y pasiva que posibiliten la protección de los datos y del propio individuo en sus interacciones en Internet.

10. Conocer los paquetes de aplicaciones en red, los sistemas de almacenamiento remotos y los posibles sistemas operativos en Internet que faciliten su movilidad y la independencia de un equipamiento localizado espacialmente.

11. Conocer y valorar el sentido y la repercusión social de las diversas alternativas existentes para compartir los contenidos publicados en la Web y aplicarlos cuando se difundan las producciones propias.

CUARTO CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1: Informática y Sociedad

1. El Software. Clasificación. El software libre y la filosofía GNU. La propiedad y la distribución del software y la información: software libre y software privativo, tipos de licencias de uso y distribución. Propiedad intelectual. El malware: virus, troyanos, software espías y otros.
2. La sociedad de la información. Acceso universal a la información, alfabetización digital. El uso de la informática en la sociedad y especialmente en el mundo laboral.

Bloque 2: Sistemas operativos y seguridad informática

1. Sistema operativo LinEx. Administración básica del sistema. Herramientas básicas de gestión y configuración. El sistema de archivos. Instalación y desinstalación de paquetes. Actualización del sistema. Configuración de periféricos usuales.
2. Redes informáticas: sus tipos, servidores y dispositivos de interconexión. Creación de redes locales: instalación y configuración de dispositivos físicos para la interconexión de equipos informáticos.
3. Creación de grupos de usuarios, adjudicación de permisos, y puesta a disposición de contenidos y recursos para su uso en redes locales bajo diferentes sistemas operativos. Realización de copias de seguridad.
4. Seguridad en Internet: Instalación y configuración de cortafuegos. El correo masivo y la protección frente a diferentes tipos de malware. Valoración de la importancia de la adopción de medidas de seguridad activa y pasiva. Estrategias para el reconocimiento del fraude, desarrollo de actitudes de protección activa ante los intentos de fraude.
5. Adquisición de hábitos orientados a la protección de la intimidad y la seguridad personal en la interacción en entornos virtuales: acceso a servicios de ocio. Transmisiones seguras, concepto de criptografía y firma electrónica.

6. Conexiones inalámbricas e intercambios de información entre dispositivos móviles.

Bloque 3: Multimedia

1. Imágenes: Adquisición de imagen fija mediante periféricos de entrada.
2. Tratamiento básico de la imagen digital: los formatos básicos y su aplicación, modificación y manipulación de imágenes digitales. Creación de fotocomposiciones sencillas. Formatos de almacenamiento de imágenes. Conversión. Imágenes vectoriales.
3. Captura de sonido y vídeo a partir de diferentes fuentes. Tipos de formatos y reproductores. Conversión entre formatos. Edición y montaje de audio y vídeo para la creación de contenidos multimedia.
4. Las redes de intercambio como fuente de recursos multimedia. Necesidad de respetar los derechos que amparan las producciones ajenas. Canales de distribución de los contenidos multimedia: música, vídeo, radio, TV.

Bloque 4: Publicación y difusión de contenidos

1. Integración y organización de elementos textuales, numéricos, sonoros y gráficos en estructuras hipertextuales.
2. Diseño de presentaciones multimedia. Aplicaciones para la creación y visualización de estas presentaciones.
3. Creación y publicación en la Web. Estándares de publicación. Programas para la creación y publicación en la Web.
4. Accesibilidad de la información.
5. Formatos de intercambio de información: texto plano, pdf, open document, html, xml y otros. Aplicaciones para generar documentos en esos formatos.

Bloque 5: Internet y redes sociales virtuales

1. La información y la comunicación como fuentes de comprensión y transformación del entorno social: comunidades virtuales y globalización.

2. Actitud positiva hacia las innovaciones en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación y hacia su aplicación para satisfacer necesidades personales y grupales.
3. Funcionamiento y conceptos básicos de Redes e Internet. Configuración básica de un navegador Web.
4. Acceso a servicios de administración electrónica y comercio electrónico: los intercambios económicos y la seguridad.
5. Acceso a recursos y plataformas de formación a distancia, empleo y salud.
6. Herramientas colaborativas a través de Internet: blogs o bitácoras, foros, chats, wikis, RSS, etc.
7. Acceso a programas e información: descarga e intercambio. Otras alternativas para el intercambio de documentos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer las tareas básicas para una correcta gestión de ordenadores personales bajo sistema operativo LinEx.

   Todo este criterio valora aspectos directamente relacionados con las competencias básicas como la capacidad de utilizar un ordenador personal con sistema operativo LinEx: conocer la gestión de archivos, directorios, usuarios, grupos, instalar y desinstalar paquetes, actualizaciones, gestionar los periféricos más usuales y configurar el acceso a una red local y a Internet.

2. Instalar y configurar aplicaciones y desarrollar técnicas que permitan asegurar sistemas informáticos interconectados.

   Se pretende evaluar la capacidad de aumentar la seguridad de un equipo informático mediante la adquisición de hábitos seguros, la identificación de elementos software dañinos para el ordenador y aspectos básicos como la localización, descarga e instalación de aplicaciones (antivirus, cortafuegos...) que protejan al ordenador contra software malintencionado. También se evalúa la actitud de protección pasiva, instalando y configurando las aplicaciones de filtrado y eliminación de correo basura, y de protección activa, evitando colaborar en la difusión de mensajes de este tipo.

3. Interconectar dispositivos móviles e inalámbricos o cableados para intercambiar información y datos.

   Se valora con este criterio el conocimiento de los diferentes dispositivos y protocolos de comunicación existentes y los sistemas de seguridad asociados, así como la capacidad de interconectar diferentes elementos fijos o móviles mediante la creación de redes o la integración en redes ya existentes, aplicando los dispositivos de interconexión más adecuados a cada tipo de situación.

4. Obtener imágenes fotográficas, aplicar técnicas de edición digital a las mismas y diferenciarlas de las imágenes generadas por ordenador.

   Este criterio pretende valorar la capacidad de instalar, configurar y utilizar dispositivos que permitan la adquisición de imágenes digitales para su posterior procesado, así como la capacidad de decidir la forma más adecuada de almacenamiento, como formato y resolución, en función de la finalidad a las que se aplicarán.

   Se valoran también con este criterio la capacidad de edición para modificar características de las imágenes tales como el encuadre, la luminosidad, el equilibrio de color y los efectos de composición. También la capacidad de diferenciar imágenes vectoriales de las imágenes de mapa de bits.

5. Capturar, editar y montar fragmentos de vídeo con audio.

   Los alumnos han de ser capaces de instalar, configurar y utilizar dispositivos que permitan la captura, gestión y almacenamiento de vídeo y audio. Se pretende también que los alumnos sean capaces de aplicar las técnicas básicas para editar cualquier tipo de fuente sonora: locución, sonido ambiental o fragmentos musicales, así como las técnicas básicas de edición no lineal de vídeo para componer mensajes audiovisuales que integren las imágenes capturadas y las fuentes sonoras.

6. Diseñar y elaborar presentaciones destinadas a apoyar el discurso verbal en la exposición de ideas y proyectos.

   Todo este criterio pretende valorar la capacidad de estructurar mensajes complejos con la finalidad de exponerlos públicamente, utilizando como recurso las presentaciones electrónicas. Se valorará la

correcta selección e integración de elementos multimedia en consonancia con el contenido del mensaje, así como la corrección técnica del producto final y su valor discurso verbal.

7. Desarrollar contenidos para la red aplicando estándares de accesibilidad en la publicación de la información.

   Los alumnos han de ser capaces de crear, publicar y mantener un sitio Web mediante la correcta utilización de aplicaciones específicas que permitan gestionarlos, así como valorar la importancia de la presencia en la Web para la difusión de todo tipo de iniciativas personales y grupales. Además, los alumnos han de ser capaces de integrar recursos multimedia a sus creaciones Web, aplicando los estándares establecidos por los organismos internacionales así como las recomendaciones de accesibilidad.

8. Participar activamente en redes sociales virtuales como emisores y receptores de información e iniciativas comunes.

   Este criterio se centra en la localización en Internet de servicios que posibiliten la publicación de contenidos, utilizándolos para la creación de diarios o páginas personales o grupales, la suscripción a grupos relacionados con sus intereses y la participación activa en los mismos. Se valorará la adquisición de hábitos relacionados con el mantenimiento sistemático de la información publicada y la incorporación de nuevos recursos y servicios. En el ámbito de las redes virtuales es básico que el alumno sea capaz de acceder y manejar entornos de aprendizaje a distancia y búsqueda de empleo.

9. Identificar los modelos de distribución de software y contenidos y adoptar actitudes coherentes con los mismos.

   Los aspectos básicos en los que se centra este criterio son: que el alumno sea capaz de localizar, descargar e instalar las aplicaciones que le sean necesarias y su competencia para optar entre aplicaciones con funcionalidades similares, teniendo en cuenta las particularidades de los diferentes modelos de distribución de software.

   Se tendrá en cuenta el respeto a dichas particularidades y la actitud a la hora de utilizar y compartir las aplicaciones y los contenidos generados con las mismas así como el conocimiento de los diferentes tipos de licencias existentes, desde las más restrictivas a licencias que

fomentan la compartición de conocimiento como Creative Commons u otras licencias libres. También es importante que los alumnos y alumnas conozcan los aspectos a respetar, los derechos y restricciones que existen en el intercambio de contenidos de producción ajena.

LATÍN

INTRODUCCIÓN

Una de las novedades del marco legal en el que actualmente se encuadra la Educación Secundaria es la introducción, en el espacio obligatorio de esta Educación, de una materia de Latín optativa para los alumnos del cuarto curso. De esta forma, el mundo grecolatino o, más específicamente en este caso, el mundo romano, del que Europa, España y Extremadura son deudoras, tiene una doble presencia, la de Cultura Clásica y la de Latín en una etapa tan crucial para la formación de todos los jóvenes españoles y extremeños, como es la Educación Secundaria Obligatoria.

La materia de Latín, como su propio nombre indica, es una disciplina de carácter primordialmente lingüístico. No obstante, un Latín avanzado, del que éste sería un primer paso, proporciona la llave para el acceso a las fuentes originales de un riquísimo mundo no sólo literario sino también histórico, filosófico, jurídico, técnico... Por eso la asignatura no debe limitarse a lo meramente lingüístico: el estudio del Latín debe ser, al mismo tiempo, lingüístico y filológico, porque, como escribe Jaime Siles, "sin la primera (la lingüística) no podríamos llegar a comprender el sistema de la lengua y, por lo tanto, no poseeríamos la llave primera y principal para abrir el texto. Y porque sin la segunda (la filología) nuestro entendimiento y comprensión del texto sería muy parcial". En consecuencia, aunque los contenidos lingüísticos ocupen la parte del león de la materia, también tienen en ella cabida, en cantidad no desdeñable, contenidos de carácter geográfico, histórico, institucional, mitológico, arqueológico y artístico. Así pues, la asignatura se articula en cuatro grandes bloques, tres de carácter lingüístico (Historia y Evolución del Latín, El Sistema de la Lengua Latina y La Formación de las Palabras) y uno de contenido cultural, en un amplio sentido del término (Otras Vías de Transmisión del Mundo Clásico).

Este Latín de la Educación Secundaria Obligatoria no es, estrictamente hablando, una iniciación del Latín del Bachillerato Humanístico, aunque no se debe desdeñar, sin más, esa posibilidad. Ocurre que esta contingencia no debe condicionar las programaciones generales de ambos niveles. Deberá ser tenida en cuenta en programaciones detalladas de aula o,

mejor aún, en adaptaciones curriculares o seguimiento personal de aquellos alumnos que opten por la materia en el Bachillerato Humanístico habiendo también cursado el de la Educación Secundaria Obligatoria.

Si nos situamos, no obstante, en la alternativa de que un alumno curse únicamente esta disciplina en la Educación Secundaria Obligatoria, cabría preguntarse qué sentido tiene un Latín de un curso aislado, un Latín de aproximadamente setenta horas, para alguien que no va a tener relación posterior alguna con la materia. Para responder esta pregunta sería legítimo remitirnos a etapas educativas anteriores en las que existía un Latín obligatorio, no optativo, para toda la población escolar de dieciséis años, circunstancia esta añorada por todo tipo de instancias y personalidades cultural y educativamente relevantes en España. No es, sin embargo, necesario acudir a criterios externos de autoridad, caben respuestas intrínsecas acordes con las pautas seguidas en esta programación: comparación del Latín con la propia lengua del alumno y con otras lenguas modernas, para su mejor conocimiento, uso y aprendizaje; estudio de raíces y de afijos latinos, para una mejor comprensión del léxico ordinario, así como de vocablos científico-técnicos de uso habitual por el alumno; entendimiento y uso en contextos adecuados de frases y términos latinos usuales en la lengua culta...

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

Por lo demás, esta materia se configura como un valiosísimo instrumento para la adquisición por el alumno de no pocas de las competencias básicas fijadas en el Anexo I del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria (B.O.E. del 5-1-2007).

El Latín, como disciplina de carácter eminentemente lingüístico, contribuirá eficacísimamente a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística. El estudio comparativo de las estructuras gramaticales y del léxico del Latín y de la propia lengua del alumno, así como, incluso, de otras lenguas presentes en el currículo, debe conducir, en no pequeña medida, al desideratum esencial de comprender y saber comunicar. El Latín, sin duda, procura un conocimiento reflexivo sobre el

funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso. Desarrolla, igualmente, la capacidad para tomar el lenguaje como objeto de observación y análisis. Por lo demás, puesto que el lenguaje es, en palabras del documento ministerial "Currículo y Competencias Básicas", "el instrumento básico de aprendizaje, de construcción y comunicación del conocimiento, de representación de la realidad, de organización de ese mismo pensamiento y del aprendizaje", ésta de la comunicación lingüística es la competencia básica más básica de todas, valga la redundancia.

Esta programación de Latín concede una enorme importancia a la búsqueda, selección y tratamiento de la información en todo tipo de soportes, pero, sobre todo, en los informáticos, por lo que también contribuirá esta materia al aprendizaje del tratamiento de la información y competencia digital.

Escribió el gran filólogo, Antoine Meillet: "El Latín nos interesa, precisamente, porque representa una civilización y esta civilización sobrepasa ampliamente el dominio de lo que se ha convenido en llamar el mundo latino" ¿Contribuirá, entonces eficientemente el Latín a la adquisición de una competencia como la social y ciudadana, que debe cimentarse en el conocimiento "de las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento de las sociedades, la riqueza y pluralidad de la sociedad española y europea, su pasado histórico..."?

El acervo mitológico grecolatino, los personajes e historias heroicas del mundo clásico han cristalizado en el léxico, no sólo técnico, sino habitual de las lenguas modernas, en manifestaciones artísticas y literarias de todo tipo y de todas las épocas. Estos contenidos, presentes en la programación de Latín, se configuran como valiosas herramientas para alcanzar la competencia cultural y artística. La tarea, por otra parte, de la traducción, que ocupa un lugar destacado en el currículo de Latín, implica, aunque se ejerza sobre textos muy elementales, un trabajo de creación literaria y de opciones estilísticas, lo que es completamente acorde con la competencia que nos ocupa. Esta tarea de la traducción, que presupone la tarea de análisis y que debe culminar con el cotejo de lo original y lo traducido, debe, sin duda, favorecer la autonomía e iniciativa personal, en tanto que implica el ejercicio del juicio crítico, la toma de decisiones, la revisión del trabajo y la extracción de conclusiones.

La constante interacción, propuesta por esta programación, entre Latín y lengua vernácula u otras lenguas modernas, entre pasado y presente, no puede sino ayudar al alumno a la adquisición de la competencia para aprender a aprender.

Hasta puede ser útil el Latín para adquirir competencia matemática y competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico. El estudio del léxico latino nos revela el sentido primario de términos tales, como "vector", "bisectriz", "secante", "gravedad", "omnívoro"...

Metodología

Por lo que a las orientaciones metodológicas se refiere, conviene que sea el alumno quien vaya por sí mismo abriéndose camino en la asignatura, en lugar de ser un mero receptor pasivo de las enseñanzas impartidas por su profesor. Para ello, amén de proceder siempre de lo particular a lo general, de lo concreto a lo abstracto, de lo conocido a lo desconocido, se procurará la utilización de todo el abanico de recursos que las TIC ponen a su alcance, en el convencimiento de que la clase magistral sólo se utilizará cuando el sentido común lo aconseje. Los procedimientos inductivos, no sólo los deductivos, deben estar presentes en la habitual práctica docente y discente.

Es importante vigilar en clase el correcto uso del castellano, oralmente y por escrito. Y, por supuesto, la limpieza y presentación del trabajo.

Hay que lograr estimular la participación activa de los alumnos, de manera que tal participación sea un factor de importancia a la hora de la evaluación.

Como material didáctico se recomienda el uso de: procesador de texto; programa de presentaciones; navegador Web (páginas, webquest, caza del tesoro...); herramientas de trabajo colaborativo (Wiki, blogs, etc.); batería de imágenes del mundo clásico; diccionario de castellano; diccionario etimológico; mapas del mundo clásico; fragmentos de vídeo con carácter didáctico (originales o manipulados); cualquier soporte en el que aparezcan huellas de la cultura clásica.

Se ha descrito la validez de esta disciplina para alcanzar las competencias básicas de la etapa. Una última precisión: ¿no podrían alcanzarse también estas capacidades con otras disciplinas más "útiles", en el sentido más inmediato y pragmático del término, como, por ejemplo, una segunda o tercera lengua moderna? No, indudablemente, porque no hay lengua moderna, por muy valiosa y rica que sea, tanto desde el punto de vista literario como desde el científico, que tenga un poso cultural y una influencia en todo el panorama cultural europeo como la del Latín. Si nuestra identidad es, por este orden, Extremadura, España y Europa, se habrá de concluir con De Maistre: "El distintivo europeo es la lengua latina".

OBJETIVOS

1. Comprender el concepto de lengua indoeuropea. Reconocer como lenguas indoeuropeas la mayoría de las europeas y saber adscribirlas a sus familias lingüísticas. Identificar las lenguas románicas y determinar, de forma elemental, rasgos comunes y diferenciales, a fin de valorar la diversidad lingüística como muestra de la riqueza cultural de los pueblos de Europa y de España.
2. Identificar y analizar elementos morfosintácticos y léxicos en textos latinos sencillos para su posterior traducción al castellano. Apreciar diferencias y semejanzas entre el texto original y el traducido.
3. Mejorar la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita mediante el conocimiento del léxico y de las estructuras gramaticales latinas.
4. Desarrollar la capacidad analítica del alumno, mejorar sus procesos cognitivos de inferencia y deducción, así como desarrollar su creatividad, gracias al proceso de análisis y traducción de textos latinos al español. Incrementar, asimismo, sus hábitos de organización, método, rigor científico y laboriosidad.
5. Utilizar las reglas fundamentales de la evolución fonética del latín al castellano e identificar vulgarismos, cultismos, semicultismos y barbarismos. Reconocer expresiones latinas del lenguaje culto y utilizarlas en contextos adecuados.
6. Conocer el significado primario de elementos del léxico común castellano procedente del latín, así como el mecanismo del cambio

semántico para poder apreciar significados secundarios. Entender el vocabulario culto, científico y técnico de origen grecolatino, a partir del conocimiento de sus componentes etimológicos.

7. Identificar en lenguas modernas estudiadas por el alumno elementos léxicos y gramaticales de origen latino.
8. Mediante la lectura y comprensión de textos literarios latinos seleccionados y traducidos, reconocer temas productivos en literaturas posteriores y apreciar valores estilísticos y expresivos.
9. Identificar en el mundo actual y en el entorno del propio alumno elementos de carácter jurídico, político, religioso, institucional y familiar de origen romano. Buscar y comparar en diversas fuentes de información, con especial atención a las TIC, datos sobre la civilización romana y analizar críticamente sus aportaciones.
10. Reconocer el patrimonio arqueológico y artístico extremeño de origen romano. Apreciar su valor funcional y artístico.
11. Identificar y valorar las aportaciones del mundo clásico como elemento integrador de diferentes corrientes de pensamiento y actitudes (éticas y estéticas) que conforman el ámbito cultural europeo.

CUARTO CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Historia y evolución del Latín

1. Concepto de indoeuropeo. Principales familias lingüísticas indoeuropeas. Principales lenguas indoeuropeas habladas actualmente.
2. Latín preclásico, clásico, postclásico, tardío y medieval.
3. Latín culto y latín vulgar.
4. Los conceptos de substrato y superestrato lingüísticos.
5. Las lenguas románicas o neolatinas. Lenguas románicas innovadoras y lenguas románicas conservadoras.

6. Búsqueda de información sobre otras grandes familias lingüísticas del mundo, además de la indoeuropea.

7. Elaboración de mapas de las principales zonas de habla de las grandes familias lingüísticas del mundo; de las zonas de habla de las principales familias lingüísticas indoeuropeas; de las zonas de habla de las lenguas romances.

8. Comparación de vocablos del mismo significado en diversas lenguas indoeuropeas actuales. Anotación de semejanzas y diferencias.

9. Comparación de una misma información en las posibilidades lingüísticas de las páginas Web. Anotación de semejanzas y diferencias.

10. Observación de las diferencias entre lenguaje culto y lenguaje vulgar en el uso cotidiano de la propia lengua y en la elaboración de mensajes lingüísticos a través de teléfonos móviles, correos electrónicos, foros informáticos de opinión y de comunicación...

11. Búsqueda de palabras castellanas procedentes del íbero, del celta, del germánico, del árabe...

12. Elaboración de un mapa con la máxima extensión del imperio romano y, por lo tanto, del latín. Enunciación y comprobación de hipótesis sobre las razones de la no pervivencia del latín en zonas dominadas por Roma y su sustitución por otras lenguas.

13. Comparación de vocablos del mismo significado en diversas lenguas romances. Anotación de semejanzas y diferencias. Observación de su mayor o menor parecido con el vocablo latino del que derivan y elaboración de hipótesis sobre las tendencias conservadoras o innovadoras de las lenguas románicas comparadas.

14. Comparación de una misma información en las posibilidades lingüísticas romances de las páginas Web. Anotación de semejanzas y diferencias. Elaboración de hipótesis sobre las tendencias conservadoras o innovadoras de las lenguas románicas comparadas a partir de la observación del mayor o menor parecido con los vocablos latinos originarios.

15. Búsqueda de vocablos de origen latino en textos de lenguas no románicas, como el inglés.

16. Del latín al castellano: evolución fonética.
17. Vulgarismos, cultismos y semicultismos.
18. Barbarismos o extranjerismos.
19. Cambio semántico. Dobletes.
20. Aplicación de las reglas de la evolución fonética para detectar los vocablos patrimoniales derivados de vocablos latinos.
21. Identificación de dobletes cultistas y observación de diferencias de significado.
22. Identificación de barbarismos o extranjerismos en el lenguaje cotidiano y en textos diversos.
23. Valoración de la diversidad lingüística como signo distintivo de riqueza cultural y como el factor de incomunicación más importante entre sujetos de una misma edad, condición, educación, situación familiar... de países diversos.
24. Valoración de la importancia de una educación lingüística y del aprendizaje de lenguas diversas.
25. Valoración de la importancia del mantenimiento de normas lingüísticas para evitar el deterioro de un bien cultural, como la lengua, y para evitar situaciones de incomunicación.
26. Valoración del aprendizaje del latín para un mejor conocimiento de la propia lengua, para un mejor y más eficaz aprendizaje de lenguas románicas o, incluso, de otras lenguas no románicas.

Bloque 2. El sistema de la lengua latina

1. El abecedario latino. Prosodia y acentuación del latín.
2. Utilización de las reglas de prosodia y acentuación para leer correctamente textos latinos.
3. Comprobación de semejanzas y diferencias de acentuación en términos latinos transparentes y sus correspondientes castellanos.
4. Aplicación, para una correcta acentuación de términos latinos, de las reglas de evolución fonética del latín al castellano.

5. Unidades lingüísticas fundamentales: fonemas y monemas. Lexemas y morfemas.
6. Los fundamentos de la flexión nominal. Categorización de los nombres latinos en virtud de sus rasgos formales.
7. Relación entre forma y función en el sistema casual latino.
8. Nociones básicas de la flexión nominal. Usos preposicionales básicos.
9. El adjetivo. Los numerales. Grados de significación de los adjetivos.
10. Los fundamentos de la flexión verbal. Categorización de los verbos latinos en razón de sus rasgos formales. Nociones básicas de flexión verbal.
11. Valores fundamentales de la flexión pronominal: morfemático, deíctico, fórico, enfático... Nociones básicas de flexión pronominal.
12. Adverbios latinos de uso frecuente. Relación entre las categorías de adjetivo y adverbio.
13. Concordancia y orden de palabras.
14. Parataxis e hipotaxis. Nexos latinos de uso frecuente y principales valores de uso.
15. Lectura de textos bilingües latín-castellano y observación de semejanzas y diferencias de todo tipo: morfológicas, sintácticas, de orden de palabras...
16. Búsqueda en castellano u otras lenguas romances de restos del sistema casual latino.
17. Observación de la progresiva utilización de perífrasis preposicionales en las lenguas romances como consecuencia de la progresiva desaparición del sistema casual latino.
18. Adscripción de nombres y verbos latinos a sus correspondientes categorías en virtud de sus rasgos formales.
19. Búsqueda de nombres y verbos latinos en diccionarios o vocabularios.
20. Comparación de las flexiones verbales latina y castellana. Identificación de sinonimias formales, de diferencias, de reaprovechamiento de recursos formales para usos distintos.

21. Comparación de pronombres latinos y castellanos. Identificación de sinonimias, diferencias y reaprovechamientos de pronombres latinos para otros usos en castellano.

22. Análisis y traducción de textos latinos elementales. Observación de semejanzas y diferencias de todo tipo entre la traducción y el original latino.

23. Retroversión de textos latinos elementales.

24. Valoración de la importancia de una buena dicción y pronunciación en las relaciones personales y profesionales.

25. Valoración de la lengua latina como punto de partida para la comprensión y aprendizaje de las lenguas románicas.

26. Valoración de la economía lingüística, el reaprovechamiento y combinación de unos pocos elementos para una multiplicidad de valores y usos gramaticales y léxicos.

27. Valoración del estudio lingüístico como un excelente medio de fomentar la capacidad analítica, la reflexión y los procedimientos cognitivos fundamentales.

Bloque 3. La formación de las palabras

1. Principales procedimientos de formación del léxico latino y su continuidad en las lenguas romances.

2. Localización de términos, en textos bilingües latinos y castellanos, que permitan la observación de los procedimientos utilizados en su formación.

3. Identificación de prefijos, lexemas y sufijos latinos usados en la propia lengua.

4. Definición de palabras a partir de sus étimos.

5. El vocabulario de la ciencia y de la técnica.

6. Reconocimiento de étimos latinos en las terminologías específicas.

7. Identificación, con la ayuda de diccionarios etimológicos, de las etimologías de términos extraídos de lecturas de carácter científico y técnico.

8. Latinismos y locuciones latinas.
9. Reconocimiento de las expresiones latinas incorporadas a las lenguas modernas.
10. Recogida de locuciones latinas utilizadas en el lenguaje culto.
11. Interés por la reflexión sobre la lengua y los mecanismos lingüísticos de creación de vocablos y cambios semánticos y por la adecuada utilización del vocabulario.
12. Curiosidad por conocer el significado etimológico de las palabras.
13. Reconocimiento de la aportación al mundo científico, técnico y literario de la terminología clásica.
14. Valoración positiva del estudio de las lenguas clásicas para el aprendizaje de nuestra lengua y actitud crítica ante posiciones de rechazo a su estudio.

Bloque 4. Otras vías de transmisión del Mundo Clásico

1. Roma en su marco geográfico.
2. Sinopsis histórica del mundo romano de los siglos VIII a. C. al VI d. C. Monarquía, República e Imperio.
3. Identificación de los territorios por los que Roma extendió su imperio.
4. Uso de fuentes primarias y secundarias para conocer el pasado.
5. Lectura y comentario de textos originales, traducidos, en función del conocimiento histórico de la antigua Roma.
6. Preparación de una presentación sobre la historia de Roma, ilustrándola con imágenes previamente localizadas en medios digitales.
7. Organización política y social de Roma. Asambleas y magistraturas. El ejército. Clases sociales.
8. Aspectos más relevantes de la vida cotidiana en Roma. La educación, la familia, los espectáculos.
9. Interpretación de sus referentes desde nuestra perspectiva sociocultural.

10. Comparación y análisis crítico de las estructuras sociales y familiares.
11. La mitología en la literatura y en las artes plásticas y visuales.
12. Reconocimiento de elementos de la mitología clásica en manifestaciones de todo tipo (literarias, artísticas o de la vida cotidiana) e interpretación de su significado.
13. Las huellas materiales de la romanización.
14. Observación directa e indirecta del patrimonio arqueológico y artístico romano, utilizando diversos recursos, incluidos los que proporcionan las TIC.
15. Pautas para la confección de trabajos temáticos utilizando las TIC.
16. Elaboración de un trabajo sobre el patrimonio arqueológico y artístico romano de la comunidad autónoma.
17. Comparación de los restos conservados en la comunidad con los de otras comunidades y países europeos.
18. Valoración del papel de Roma en la historia de Occidente.
19. Respeto por la herencia de su patrimonio arqueológico, artísticoy literario.
20. Interés por la lectura de los textos de la literatura latina.
21. Interés por encontrar en la cultura actual elementos artísticos de la Antigüedad Clásica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Resumir el contenido de textos traducidos de autores clásicos e identificar en ellos hechos históricos y culturales relevantes, temas y personajes importantes y encontrar analogías en la actualidad.

   Este criterio pretende constatar si el alumno es capaz de comprender el contenido de un texto, identificar hechos, personajes y aspectos relevantes de la civilización romana y relacionarlos con referentes actuales. El alumno incluirá comentarios en los que utilice los conocimientos adquiridos para valorar los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los actuales.

El criterio está directamente relacionado con la adquisición de las competencias básicas en comunicación lingüística, cultural y artística, así como social y ciudadana. Implica, asimismo, el uso de destrezas para el tratamiento de la información.

2. Distinguir en textos de todo tipo y en manifestaciones artísticas de todos los tiempos la mitología clásica como referente y fuente de inspiración. Reconocer en el patrimonio arqueológico mundial y, en particular, en el extremeño las huellas de la romanización.

Aquí se trata de comprobar si el alumno identifica los principales elementos de la mitología clásica y las principales huellas materiales de la romanización en contextos de todo tipo, tanto del entorno del alumno como buscados por vías diversas con especial utilización de las TIC.

Este criterio se relaciona con la consecución de las competencias cultural y artística y el tratamiento de la información y competencia digital.

3. Identificar como lenguas indoeuropeas o románicas las actuales lenguas habladas en Europa. Inducir las reglas básicas de evolución fonética a partir de la comparación de étimos latinos con términos heredados. Aplicar dichas reglas a otros étimos. Diferenciar vulgarismos de cultismos y establecer la relación semántica en caso de dobletes.

Con este criterio se pretende evaluar los conocimientos del alumno sobre la situación geográfica de las distintas lenguas de Europa y España, procedentes del indoeuropeo y del latín, descubriendo aspectos comunes y comparando algunos de éstos, y observar la diversidad nacida de la evolución de las lenguas originarias valorando esta diversificación como una muestra de riqueza cultural. E igualmente si es capaz de reconstruir un término de su propia lengua a partir del étimo latino del que deriva, así como reconocer las diferencias semánticas entre un vulgarismo y un cultismo derivados de un mismo vocablo latino para justificar de este modo la existencia del doblete.

Con ello se atiende a la competencia en comunicación lingüística, cultural, social y ciudadana, así como a la de aprender a aprender.

4. Identificar formantes de origen grecolatino en palabras del lenguaje cotidiano y en el vocabulario específico de la ciencia y de la técnica, reconociendo su sentido etimológico.

Se trata de comprobar si el alumno es capaz de reconocer los formantes de origen grecolatino en términos de uso habitual y en el vocabulario de uso corriente de carácter científico y técnico, así como producir definiciones etimológicas de ese mismo vocabulario. Para ello se propondrán actividades en las que el alumno verifique las variaciones semánticas que aportan los distintos afijos en textos apropiados.

Se relaciona con la competencia en comunicación lingüística y con la de aprender a aprender. Guarda asimismo relación con la competencia matemática y la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

5. Reconocer expresiones latinas del lenguaje culto, explicar su significado y utilizarlas adecuadamente en contextos orales y escritos.

Se pretende verificar si el alumno identifica y comprende las expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y si es capaz de utilizarlas de manera coherente.

Este criterio se enlaza con la obtención de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia para aprender a aprender. Incide también en el desarrollo de la autonomía e iniciativa personal del alumno.

6. Reconocer elementos morfológicos y estructuras sintácticas elementales de la lengua latina y compararlos con los de lenguas que conoce.

Se trata de constatar si el alumno ha asimilado el funcionamiento básico de la lengua latina y es capaz de establecer analogías y diferencias con elementos y estructuras de las lenguas que conoce.

Aquí se incide en la competencia en comunicación lingüística y en la de aprender a aprender.

7. Traducir textos latinos breves y elementales. Practicar la retroversión al latín de frases sencillas castellanas.

Se intenta comprobar si el alumno ha asimilado las estructuras gramaticales elementales de la lengua latina y si es capaz de reconocerlas para realizar traducciones de textos de escasa dificultad o para convertir frases del español al latín. Para ello se harán prácticas de análisis morfosintáctico, traducción y retroversión que evidencien la correspondencia entre ambos estadios.

Este criterio se encamina a la adquisición de las competencias en comunicación lingüística y para aprender a aprender. Procura también la consecución de la competencia cultural y artística en lo que se refiere al trabajo creativo que implica toda traducción.

8. Elaborar, guiado por el profesor, un trabajo temático sencillo sobre cualquier aspecto de la civilización romana.

Se intenta constatar si el alumno es capaz de buscar información en fuentes diversas, organizarla, situar cronológicamente los datos obtenidos, interpretar los referentes clásicos en comparación con sus correspondientes del mundo actual y exponer los resultados de manera ordenada y coherente, utilizando las TIC como instrumento preferente para la presentación de su trabajo.

Con ello se procura la adquisición de las competencias en comunicación lingüística, social y ciudadana, cultural y artística, tratamiento de la información y competencia digital. Así como autonomía e iniciativa personal.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

INTRODUCCIÓN

A la vez que instrumento de comunicación, el lenguaje es el medio que posee el hombre para representarse el mundo, para articular y organizar sus experiencias, sus emociones y sus recuerdos. Potenciar esas capacidades de modo que favorezcan el perfeccionamiento integral y armónico de la persona, desarrollando sus aspectos intelectuales, emotivos y sociales, debe ser el objetivo de toda actividad educativa y así se formula en el nivel de Educación Secundaria Obligatoria.

Es evidente que de los distintos sistemas de comunicación que el hombre es capaz de utilizar, el lenguaje verbal es el más complejo y eficaz, el que con mayor rigor le permite aprehender el mundo exterior y expresar el suyo propio, recibir información y actuar sobre los demás. Por eso, en el proceso educativo debe ocupar un lugar central la educación lingüística y literaria, entendida como capacidad para usar la lengua en los distintos ámbitos de la realidad social y como conjunto de destrezas que permitan leer de modo competente los textos literarios más significativos de nuestro entorno cultural.

El objetivo de la materia es el desarrollo de la competencia comunicativa, es decir, el progreso en las cuatro destrezas básicas que forman el dominio instrumental de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir; mediante la adquisición de los conocimientos y procedimientos necesarios para desenvolverse en los diferentes ámbitos sociales, y que deben marcar, en todos ellos, una progresión respecto a los señalados para la Educación Primaria, de los que siempre habrá que partir.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

Entre las competencias básicas que incorpora el currículo, la correspondiente a la comunicación lingüística hace referencia a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación, oral y escrita; de presentación, interpretación y comprensión de la realidad; de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y las conductas.

Las habilidades y estrategias para el aprendizaje y uso de la lengua castellana se aplican también al de las lenguas extranjeras. El aprendizaje de la propia lengua contribuye también a desarrollar la competencia en el uso del lenguaje en general.

Pero, al mismo tiempo que contribuye de manera decisiva al desarrollo de todas las destrezas que integran la competencia lingüística, tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, el currículo de nuestra materia también es eficaz para acrecentar la capacidad de adquisición de nuevos conocimientos. La competencia lingüística se relaciona, así, con la competencia básica de aprender a aprender, pues parece evidente que el éxito en el aprendizaje de la propia lengua guarda una alta correlación con el éxito en el aprendizaje en general.

El uso competente de la lengua supone también una ayuda eficaz en el análisis y solución de problemas, en la elaboración de planes y en la toma de decisiones. La competencia lingüística contribuye al progreso de la iniciativa y autonomía personal.

También el aprendizaje de la lengua es una valiosa ayuda en el desarrollo de la competencia social y ciudadana, como conjunto de destrezas necesarias para el respeto y el entendimiento entre las personas y los pueblos. Aprender lengua ayuda a comunicarse con los demás y a respetar las lenguas y culturas de los otros, y esto resulta aún más significativo en países como el nuestro, donde el plurilingüismo constituye una muestra de la riqueza que supone la variedad de culturas. Así mismo, la lengua es un medio muy valioso para la superación de prejuicios y la erradicación de los usos discriminatorios que puede presentar el propio lenguaje.

La lengua es, también, un medio para el enriquecimiento artístico a través de la lectura, análisis e interpretación de las obras literarias. El desarrollo de la competencia artística y cultural será más significativo al relacionar las obras literarias con otras manifestaciones artísticas, como cine, música o pintura.

La contribución de la lengua al tratamiento de la información y competencia digital es igualmente fundamental, al fijar como uno de sus

objetivos básicos proporcionar conocimientos y destrezas en la búsqueda, selección, tratamiento y elaboración de información de acuerdo con necesidades diferentes. Desde todas las materias del currículo es posible plantear el conocimiento de estas nuevas tecnologías, pero, a la vez, para todas ellas se ha convertido en una eficaz herramienta para el acceso a la información y como fuente de conocimiento.

Metodología

Los aprendizajes en torno a las cuatro destrezas básicas, así como los referidos a la capacidad para observar, analizar y explicar el funcionamiento de la lengua y su expresión literaria, aparecen recogidos en los cuatro bloques el currículo: 1. Hablar, escuchar y conversar; 2. Leer y escribir; 3. Educación literaria; 4. Conocimiento de la lengua.

Esta organización en bloques no pretende establecer un orden ni una actuación excluyente en la programación y desarrollo de las actividades escolares. En los bloques 1 y 2 se distinguen los contenidos de los usos oral y escrito de la lengua porque el dominio básico es condición previa para el dominio de la lengua escrita, y porque los géneros orales son distintos a los escritos y obedecen a necesidades y funciones sociales diferentes, aunque se apoyan mutuamente y están estrechamente relacionados. Por ello, no parece conveniente separarlos en distintos apartados de programación ni en la realización de actividades. Del mismo modo, se distinguen los contenidos referidos a comprensión –escuchar y leer– y a composición –hablar y
escribir– porque implican habilidades distintas, pero son, en muchas ocasiones, prácticas relacionadas. Por tanto, también en estos dominios las actividades de aprendizaje deberán estar estrechamente unidas, como aspectos complementarios de un mismo uso lingüístico.

El bloque 3 incluye los contenidos relacionados con la educación literaria. El aprendizaje de contenidos y destrezas específicas se habrá iniciado ya en la Educación Primaria y deberá profundizar ahora en el acercamiento a lo textos, al periodo histórico en que surgen, a las convenciones básicas del lenguaje artístico que utilizan y a todos los aspectos que sean relevantes para el conocimiento e interpretación del hecho literario. Consolidar los hábitos de lectura, descubrir las posibilidades que ofrece

como fuente de conocimiento y de placer y de ampliación de los horizontes personales, son posibilidades y experiencias que se ofrecen en esta etapa educativa, al mismo tiempo que la sistematización en el estudio del lenguaje literario y la relación entre la obra y su contexto histórico. Un apartado fundamental en este bloque debe ser el relativo a la creación literaria en Extremadura, tanto las aportaciones de los autores extremeños a la literatura escrita en lengua castellana como la rica herencia de la transmisión oral: mitos, leyendas, romances y canciones populares, que todavía hoy es posible encontrar y que en no pocos casos son testimonio de las hablas dialectales de Extremadura.

El bloque 4 engloba los contenidos relacionados con la reflexión sobre la lengua. El aprendizaje de las destrezas comunicativas conlleva el conocimiento reflexivo de numerosos mecanismos del lenguaje y de las convenciones de los distintos niveles de la lengua: fonológicas, morfosintácticas, léxicas, discursivas... La programación de actividades relacionadas con este bloque se justifica por la relevancia que tiene para desarrollar las destrezas en el uso de la lengua y es este el criterio que debe guiar el grado de complejidad de los contenidos. En este bloque, el conocimiento y valoración de las hablas regionales extremeñas, de su distribución geográfica y de sus rasgos más relevantes constituyen un elemento importante para apreciar la identidad cultural de nuestra Comunidad.

OBJETIVOS

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
3. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
4. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

5. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico, y, en general, para adquirir nuevos conocimientos.
6. Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
7. Conocer los principios básicos de la norma lingüística del castellano y aplicarlos con cierta autonomía para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia y corrección.
8. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.
9. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
10. Valorar las hablas extremeñas, reconociendo su distribución geográfica, sus rasgos característicos, y, en su caso, su contribución a la transmisión de una cultura propia.
11. Hacer de la lectura y la escritura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
12. Comprender textos literarios utilizando los conocimientos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
13. Aproximarse al conocimiento del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva de diferentes contextos histórico-culturales.
14. Distinguir las principales etapas de nuestra historia literaria, sus rasgos más característicos y los autores más representativos en cada una de ella.
15. Conocer las principales aportaciones de los escritores extremeños a la literatura castellana en los distintos periodos de nuestra cultura.

PRIMER CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Escuchar y comprender. Hablar y conversar

1. Comprensión de noticias de actualidad próximas a los intereses del alumno procedentes de los medios de comunicación audiovisual.
2. Exposición oral de informaciones de actualidad tomadas de los medios de comunicación, siguiendo un orden lógico y utilizando adecuadamente los mecanismos de cohesión y coherencia apropiados a su edad.
3. Narración oral, a partir de un guión previo, de hechos relacionados con la experiencia, incluyendo descripciones sencillas y valoraciones propias, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización.
5. Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente las relacionadas con la petición de aclaraciones ante una instrucción, las propuestas sobre el modo de organizar las tareas, la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas y la exposición de conclusiones.
6. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
7. Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

Bloque 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos

1. Comprensión de textos sencillos, propios de la vida diaria y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumno, con especial atención a las instrucciones de uso, las normas y los avisos.

2. Comprensión de textos sencillos de los medios de comunicación, atendiendo especialmente a la estructura del periódico (algunas secciones y géneros fundamentales y próximos a los intereses de los alumnos), a las noticias relacionadas con la vida cotidiana y la información de hechos.
3. Comprensión de textos sencillos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los de carácter expositivo y explicativo, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y webs educativas.
4. Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.
5. Actitud reflexiva y crítica ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos

1. Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como carta personal, instrucciones, notas y avisos.
2. Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente noticias sencillas, destinados a un soporte impreso o digital.
3. Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones sencillas y glosarios sobre tareas y aprendizajes efectuados.
4. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, opiniones y conocimientos propios y como forma de regular la conducta.
5. Aprecio por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

Bloque 3. Educación literaria

1. Lectura de varias obras adecuadas a la edad.
2. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo algunos elementos básicos del lenguaje literario (ritmo, versificación, figuras semánticas relevantes...).
3. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, prestando atención preferente a los de la tradición extremeña, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
4. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, incluyendo autores extremeños, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.
5. Diferenciación de los grandes géneros literarios a través de las lecturas comentadas.
6. Composición de textos breves y sencillos de carácter literario utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.
7. Recopilación de mitos, leyendas, refranes... de la tradición oral extremeña, recurriendo a informadores próximos al entorno familiar del alumno.
8. Utilización dirigida de la biblioteca del centro, de bibliotecas virtuales y webs para el fomento y orientación de la lectura.
9. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

1. Observación de diferencias relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales, especialmente los propios del ámbito escolar.
2. Conocimiento de la diversidad lingüística y de la distribución geográfica de las lenguas de España, valorándola como fuente de enriquecimiento personal y colectivo.

3. Conocimiento de la existencia de las hablas dialectales extremeñas y de algunos de sus rasgos más significativos y valoración de todas ellas como un elemento distintivo de nuestra cultura regional.

4. Conocimiento de las modalidades de la oración y de los modos del verbo como formas de expresar las intenciones de los hablantes.

5. Identificación y uso de las formas lingüísticas de la deixis personal (pronombres personales, posesivos y terminaciones verbales) en textos orales y escritos.

6. Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial atención a los temporales, explicativos y de orden, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (repeticiones, sinónimos y elipsis).

7. Conocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los tiempos de la narración (pretérito imperfecto de indicativo, pretérito indefinido y pretérito pluscuamperfecto).

8. Reconocimiento del funcionamiento sintáctico de verbos de uso frecuente, identificando sujeto y predicado y utilizando una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; núcleo y complementos...

9. Uso de procedimientos para componer con cohesión los propios textos, mediante la inserción en la oración de expresiones con valor explicativo, como la aposición, el adjetivo y la oración de relativo.

10. Distinción entre palabras flexivas y no flexivas y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales y de los mecanismos de formación de palabras (composición y derivación).

11. Uso e interpretación de la información lingüística que proporcionan los diccionarios escolares, especialmente sobre clases de palabras, sobre relaciones semánticas (sinonimia, antonimia...) y sobre normativa.

12. Iniciación al uso de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.

13. Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje.

   Con este criterio se trata de comprobar la capacidad de parafrasear o expresar oralmente o por escrito el tema general de declaraciones públicas o informaciones de naturaleza diversa, como avisos, normas, instrucciones sencillas o noticias, así como presentaciones breves, relacionadas con temas académicos, estructuradas con claridad y con un registro divulgativo; y de seguir instrucciones orales para realizar tareas constituidas por una secuencia de no más de tres actividades.

   La competencia básica contenida en este criterio es la comprensión de textos orales como parte esencial del funcionamiento del lenguaje y de las reglas prácticas del funcionamiento del sistema.

2. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumno, seguir instrucciones sencillas, identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.

   Este criterio tiene el propósito de evaluar la capacidad para extraer informaciones concretas (en prensa, obras de consulta, normas...) localizadas en una o varias oraciones del texto; para identificar las expresiones en que se explicitan el acto de habla (protesta, advertencia, invitación...) y el propósito comunicativo; para seguir instrucciones sencillas en actividades propias del ámbito personal (como instrucciones de uso) y relacionadas con tareas de aprendizaje; para identificar el tema de un texto reconociendo los enunciados en los que aparece explícito; para distinguir el modo de estar organizada la información (especialmente, la identificación de los elementos de descripciones sencillas y de la secuencia de los hechos en narraciones con desarrollo temporal preferentemente lineal) y aplicar técnicas de organización de ideas como esquemas jerárquicos o mapas conceptuales.

   El aspecto básico de este criterio es poner en práctica las destrezas necesarias para la comprensión de lo que se lee.

3. Narrar, exponer y resumir textos breves y sencillos, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

   Con este criterio se evalúa la capacidad de redactar los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada; si manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro.

   En este curso se evaluará si saben narrar y comentar con claridad experiencias y hechos próximos a su entorno social y cultural en textos del ámbito personal, como las cartas personales; componer textos propios del ámbito público, especialmente normas e instrucciones y avisos, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; resumir narraciones y exposiciones sencillas reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer textos expositivos propios del ámbito académico como exposiciones sencillas, glosarios y conclusiones sobre tareas y aprendizajes realizados. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

   La competencia básica presente en este criterio es la capacidad de poner en práctica las destrezas necesarias para componer un texto bien escrito.

4. Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con la ayuda medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

   Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de narrar, de acuerdo con un guión preparado previamente, unos hechos de los que se ha tenido experiencia directa, presentándolos de forma secuenciada y con claridad, insertando descripciones sencillas e incluyendo sentimientos y valoraciones en relación con lo expuesto. Se valorará especialmente si, al narrar, se tiene en cuenta al oyente, de modo que este pueda tener una comprensión general de los hechos y de la actitud del narrador ante ellos. Del mismo modo, habrá que tener en cuenta si en la exposición de los hechos son capaces de

ajustar el habla a las características de la situación comunicativa y de utilizar los apoyos que los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan.

Las competencias básicas contenidas en este criterio son la capacidad de ajustar el habla a las características de la situación comunicativa y desarrollar una actitud abierta, responsable y crítica ante las nuevas tecnologías.

5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra breve completa adecuada a la edad, reconocer el género y la estructura global, valorar de forma general el uso del lenguaje y relacionar el contenido con la propia experiencia.

   Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras breves completas, en orden a observar el desarrollo del interés por la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal. Deberán considerar el texto de manera crítica, reconocer el género, evaluar su contenido, la estructura, y el uso del lenguaje, todo ello de forma general. Deberán emitir una opinión personal sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias vivencias.

   La competencia básica incluida en este criterio es poner en práctica las destrezas necesarias para la comprensión y el análisis de lo que se lee.

6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.

   Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase, se observa la capacidad de distanciarse del texto para evaluar su contenido, su organización y el uso del lenguaje. Se atenderá a los aspectos generales del texto literario, la comprensión del tema o motivo central, las características generales del género, las formas de conseguir el ritmo en el verso y las figuras semánticas más generales.

Los aspectos básicos de este criterio son la capacidad de implicarse activamente en la lectura y la de reconocer y valorar los rasgos distintivos del texto literario.

7. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.

   Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de utilizar en los propios escritos, presentados en soporte papel o digital, los conocimientos literarios adquiridos, mediante la composición de textos de carácter literario como un relato breve, un poema con ciertas características rítmicas o retóricas, imitando modelos utilizados en clase o realizando alguna transformación sencilla con un propósito determinado. No se trata de evaluar la calidad literaria de los textos elaborados, sino la utilización de los conocimientos adquiridos y la composición de textos con un propósito y para una tarea determinada.

   Las competencias básicas a que hace referencia este criterio son la implicación activa en la escritura y la capacidad de iniciarse en la escritura de textos literarios.

8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.

   Con ese criterio se trata de comprobar la utilización de determinados conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión, la composición y la revisión de los textos con los que se trabaja en el curso. Se atenderá especialmente a las marcas de la enunciación (modalidades de la oración y pronombres deícticos de 1ª y 2ª persona); a los conectores textuales de tiempo, orden y explicación; a los mecanismos de referencia interna pronominales y léxicos; a las formas verbales de la narración y de la expresión del mandato y el deseo; a la inserción de expresiones con valor explicativo y a la correcta formación de las oraciones de acuerdo con el significado de los verbos. En las normas ortográficas se atenderá a las reglas generales de la acentuación, la ortografía del vocabulario más usual, los usos elementales de la coma (enumeraciones, vocativos, incisos), el uso del punto para separar oraciones y los signos del diálogo.

Este criterio hace referencia a la competencia del conocimiento reflexivo del funcionamiento del lenguaje y de sus normas de uso, así como a la capacidad de poner en práctica las destrezas necesarias para escribir las palabras correctamente.

9. Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.

   Con este criterio se quiere comprobar la comprensión de la terminología básica para seguir explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales, tomando el lenguaje como objeto de reflexión, de observación y de análisis. En este curso se comprobará el conocimiento de la terminología referida a modalidades de la oración, palabras flexivas y no flexivas, procedimientos de formación de palabras, sinonimia y antonimia, categorías gramaticales (en casos prototípicos), tiempo y modo verbales, y sujeto y predicado (en oraciones sencillas) Se evaluará la obtención de información gramatical de carácter general en los diccionarios escolares y otras obras de consulta.

   La competencia básica presente en este criterio es la capacidad de tomar el lenguaje como objeto de reflexión, de observación y de análisis y de conocer las reglas de funcionamiento del sistema, así como el empleo de la terminología lingüística adecuada.

SEGUNDO CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Hablar, escuchar y conversar

1. Comprensión de informaciones de actualidad procedentes de los medios de comunicación audiovisual.
2. Exposición oral de informaciones tomadas de los medios de comunicación.
3. Presentación de informaciones de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre temas de interés del alumnado, con ayuda medios audiovisuales y de las TIC.

4. Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación.
5. Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, en la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y en la exposición de breves informes sobre las tareas realizadas.
6. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
7. Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

Bloque 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos

1. Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumno, con especial atención a las instrucciones de uso, las normas, los avisos, las circulares y las comunicaciones.
2. Comprensión de textos de los medios de comunicación, incluyendo la estructura del periódico digital (secciones y géneros) y atendiendo a la información de hechos en noticias y crónicas.
3. Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los expositivos y explicativos, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y webs educativas.
4. Utilización dirigida y progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.
5. Actitud reflexiva y crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos

1. Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado.
2. Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente crónicas, destinadas a un soporte impreso o digital, a audio o a vídeo.
3. Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios e informes de tareas y aprendizajes efectuados.
4. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta.
5. Aprecio por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

Bloque 3. La educación literaria

1. Lectura de varias obras adecuadas a la edad
2. Lectura comentada y recitado de poemas, prestando atención al valor simbólico del lenguaje poético, al sentido de los recursos retóricos más importantes, reconociendo los procedimientos de la versificación y valorando la función de estos elementos en el poema.
3. Lectura comentada de relatos, comparando y contrastando temas y elementos de la historia, formas de inicio, desarrollo cronológico, desenlaces...
4. Lectura comentada y dramatizada de fragmentos de obras teatrales, incluyendo obras de autores extremeños, reconociendo algunos subgéneros y prestando atención a la estructura y componentes del texto teatral.
5. Diferenciación de los principales subgéneros literarios a través de las lecturas comentadas.
6. Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.

7. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro, de bibliotecas virtuales y webs para el fomento y orientación de la lectura.
8. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de conocimiento de otros mundos y culturas.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

1. Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.
2. Reconocimiento de algunos significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración.
3. Identificación y uso de las formas de deixis personal, temporal y espacial (demostrativos, adverbios de tiempo y lugar) en textos orales y escritos.
4. Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial atención a los de orden, explicativos y de contraste, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos, especialmente la elipsis y el uso de hiperónimos de significado concreto.
5. Conocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los distintos valores del presente de indicativo.
6. Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado; identificando el sujeto y los complementos del predicado; transformando oraciones para observar diferentes papeles semánticos del sujeto; utilización de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; núcleo y complementos; agente, causa y paciente.
7. Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción de expresiones explicativas y el empleo de construcciones de participio y de gerundio.
8. Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares, especialmente sobre clases de palabras, sobre relaciones semánticas del léxico (sinonimia, antonimia…) y sobre normativa.

9. Familiarización con el uso de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.

10. Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer, junto al propósito y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumno y en el ámbito académico; captar la idea global y la relevancia de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.

   Este criterio está destinado a comprobar que los alumnos no solo son capaces de parafrasear o expresar oralmente o por escrito el tema general de declaraciones públicas o informaciones de naturaleza diversa –avisos, normas, instrucciones sencillas, noticias...– sino que retienen ideas, hechos o datos significativos; también se comprueba si son capaces de resumir oralmente o por escrito presentaciones breves, estructuradas con claridad y con un registro divulgativo, relacionadas con temas académicos; finalmente, se constata si siguen instrucciones orales para realizar tareas constituidas por una secuencia de más de tres actividades.

   El aspecto básico de este criterio se centra en la comprensión de los mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas y adaptar la comunicación al contexto.

2. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones de cierta extensión en procesos poco complejos; identificar el tema general y temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información.

   Con este criterio se evalúa si extraen informaciones concretas localizadas en varios párrafos del texto; si identifican el acto de habla (protesta, advertencia, invitación...) y el propósito comunicativo, aunque en ellos no haya expresiones en que se hagan explícitos; siguen instrucciones para seguir procesos de una cierta extensión,

aunque poco complejos, en actividades propias del ámbito personal y relacionadas con tareas de aprendizaje; identifican el tema general de un texto y los temas secundarios, reconociendo los enunciados en los que aparece explícito; identifican los elementos de descripciones técnicas, de las fases de procesos poco complejos, y de la secuencia de los hechos en narraciones con desarrollo temporal lineal y no lineal y aplican técnicas de organización de ideas como esquemas jerárquicos o mapas conceptuales.

La competencia básica contenida en este criterio hace referencia a la capacidad de comprender los elementos que integran un texto.

3. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

   Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de redactar los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada, así como el interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En este curso se evaluará si el alumno sabe narrar y comentar con claridad experiencias y hechos próximos a su entorno social y cultural en textos del ámbito personal, componer textos propios del ámbito público de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar breves crónicas periodísticas organizando la información de forma jerárquica; resumir narraciones y exposiciones sencillas reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer explicaciones y exposiciones sencillas propias del ámbito académico, glosarios e informes de tareas realizadas. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

   La competencia básica contenida en este criterio se centra en la interpretación y composición de distintos tipos de textos con diversas intenciones comunicativas o creativas.

4. Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumno, con la ayuda medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Con este criterio se busca observar si los alumnos son capaces de presentar de forma ordenada y clara informaciones, previamente preparadas sobre algún tema de su interés y próximo a su experiencia, de forma que sean relevantes para que los oyentes adquieran los conocimientos básicos sobre el tema que se expone.

Dada la relativa brevedad de la exposición, se valorará especialmente la capacidad para seleccionar lo más relevante y para presentar la información con orden y claridad. También habrá que tener en cuenta si en las exposiciones orales de los hechos son capaces de utilizar los apoyos que los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan.

Los aspectos básicos de este criterio son la capacidad de interpretación del entorno y el uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación.

5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad; reconocer la estructura de la obra y los elementos del género; valorar el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.

   Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras completas, en orden a observar el desarrollo del interés por la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal. Deberán considerar el texto de manera crítica, evaluar su contenido, la estructura, los elementos caracterizadores del género, el uso del lenguaje, y el punto de vista del autor. Deberán emitir una opinión personal sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra, y sobre la implicación entre su contenido y las propias vivencias.

   Las competencias básicas contenidas en este criterio se centran en las capacidades de implicarse activamente en la lectura y de escribir dando una valoración crítica sobre el texto que se comenta.

6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase; se observa la capacidad de distanciarse del texto para evaluar su contenido, su organización, el uso del lenguaje. Se evaluará la comprensión de los temas y motivos, el reconocimiento de las características de los géneros (elementos de la historia y desarrollo cronológico de la narración, componentes del texto teatral, estructuras de la versificación y su efecto sobre el ritmo) y de los subgéneros más frecuentes, así como el reconocimiento de los recursos retóricos más comunes, con especial atención al valor simbólico del lenguaje poético.

Este criterio aporta la capacidad de comprender los textos literarios como un lenguaje específico y su lectura como fuente de placer.

7. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo textos literarios leídos o comentados en el aula y realizar algunas transformaciones de textos literarios leídos y comentados en el aula en soporte papel o digital.

   Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de utilizar en los propios escritos, presentados en soporte papel o digital, los conocimientos literarios adquiridos, mediante la composición de textos de carácter literario como un relato breve, un poema con ciertas características rítmicas o retóricas, imitando modelos utilizados en clase o realizando alguna transformación de los mismos con un propósito determinado. Con este criterio no se trata de evaluar la calidad literaria de los textos elaborados, sino la utilización de los conocimientos adquiridos y la composición de textos con un propósito y para una tarea determinada.

   La competencia básica presente en este criterio es la habilidad para seleccionar y aplicar los conocimientos literarios adquiridos en textos en soporte papel o digital.

8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.

Con este criterio se trata de comprobar que se adquieren y utilizan determinados conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión, la composición y la revisión de textos. Se atenderá especialmente a los significados contextuales de las modalidades de la oración y a las distintas formas de la deixis personal, temporal y espacial; a los conectores textuales de orden, explicativos y de contraste; a los mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (atendiendo a la elipsis y los hiperónimos de significado concreto); a los valores del presente de indicativo y de subjuntivo; a la expresión de un mismo contenido mediante diferentes esquemas sintácticos y al empleo de construcciones de participio y de gerundio. En las normas ortográficas se atenderá a la acentuación en hiatos y diptongos, usos más frecuentes de la tilde diacrítica, problemas ortográficos relacionados con verbos irregulares, diferentes modos de usar los signos de puntuación en los diálogos, y a los usos del punto y de la coma.

La competencia básica incluida en este criterio es el conocimiento reflexivo sobre el funcionamiento de la lengua y la capacidad de poner en práctica las destrezas necesarias para componer un texto bien escrito.

9. Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.

Con este criterio se pretende comprobar que se conoce la terminología básica para seguir explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales. En este curso, además de la terminología usada en el curso anterior, se comprobará el conocimiento de la referida a sujeto, predicado y complementos; elipsis; papeles del sujeto (agente, paciente, causa); funciones sintácticas características de las clases de palabras (núcleo, complemento, determinante, enlace). Se valorará la progresiva autonomía en la obtención de información gramatical de carácter general en los diccionarios escolares y otras obras de consulta.

El aspecto básico de este criterio se centra en el conocimiento y la aplicación efectiva de las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua.

TERCER CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Escuchar y comprender. Hablar y conversar

1. Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, con atención especial a los reportajes y entrevistas emitidos por la radio y la televisión.
2. Exposición de la información tomada de un medio de comunicación acerca de un tema de actualidad, respetando las normas que rigen la interacción oral.
3. Explicaciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con ayuda medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos, documentales, reportajes o entrevistas.
5. Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y la exposición de informes sobre las tareas realizadas.
6. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
7. Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

Bloque 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos

1. Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales con especial atención a las convocatorias y órdenes del día, las actas de reuniones y los reglamentos.
2. Comprensión de textos de los medios de comunicación, reconociendo las diferencias entre información y opinión en crónicas, reportajes y entrevistas.
3. Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información.
4. Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.
5. Actitud reflexiva y crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos

1. Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como participación en foros, diarios personales (en papel o digitales), reglamentos, circulares y actas de reuniones.
2. Composición de textos propios de los medios de comunicación, como reportajes o entrevistas destinados a un soporte escrito o digital, a audio o a vídeo.
3. Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos y explicativos elaborados a partir de la información obtenida y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.
4. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, opiniones y conocimientos propios, y como forma de regular la conducta.

5. Aprecio por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

Bloque 3. Educación literaria

1. Lectura de obras y fragmentos adecuados a la edad, relacionándolos con los grandes periodos y autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.
2. Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.
3. Lectura comentada de relatos, incluyendo los relacionados con la cultura extremeña, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la narración moderna en prosa, y del héroe al personaje de novela.
4. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.
5. Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII y acercamiento a algunos autores relevantes.
6. Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos críticos sencillos sobre las lecturas realizadas.
7. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno, de bibliotecas virtuales y de webs para el fomento y orientación de la lectura.
8. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

1. Conocimiento de las diferencias entre usos orales informales y formales de la lengua y adaptación a las situaciones comunicativas en que resultan adecuados.

2. Reconocimiento y uso de los significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración.

3. Identificación y uso de las variaciones (fórmulas de confianza y de cortesía) que adoptan las formas deícticas en relación con la situación.

4. Identificación y uso reflexivo de los conectores textuales, con especial atención a los distributivos.

5. Conocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.

6. Comparación de los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en algunas de sus acepciones, identificación del sujeto y de los diferentes complementos verbales, incluyendo entre estas funciones las que tienen forma oracional (subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales) y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto, verbo y complementos; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; agente, causa y paciente; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas adverbiales.

7. Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente mediante la transformación de oraciones independientes, coordinadas o yuxtapuestas en subordinadas adverbiales o en oraciones subordinadas mediante las que se expresan diferentes relaciones lógicas: causales, consecutivas, condicionales y concesivas.

8. Conocimiento de las funciones sintácticas características de las clases de palabras y análisis de su forma (flexión, afijos...), especialmente en lo que se refiere a los aspectos relacionados con la normativa.

9. Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares, especialmente sobre el comportamiento sintáctico de los verbos (transitivos e intransitivos) y las relacionadas con el registro y con la normativa.

10. Uso progresivamente autónomo de diccionarios y de correctores ortográficos de los procesadores de textos.

11. Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma en los escritos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.

   Con este criterio se comprobará la capacidad de reproducir normas e instrucciones recibidas oralmente, al menos en sus puntos fundamentales; de dar cuenta del tema general y de hechos relevantes de un reportaje radiofónico o emitido por TV o de las opiniones más significativas de un entrevistado y del perfil que de él da el entrevistador; finalmente, de plasmar en forma de esquema y resumen el tema general y las partes de una exposición oral no muy extensa y de estructura clara acerca de contenidos relacionados con áreas de conocimiento escolares.

   Las competencias básicas contenidas en este criterio son, por una parte, la capacidad de comprender hábilmente las ideas y, por otra, la de estructurar el mensaje recibido y plasmarlo en forma de resumen.

2. Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.

   Con este criterio se evalúa la capacidad de poner en práctica las destrezas necesarias para comprender lo que se lee, para extraer informaciones concretas que pueden aparecer expresadas con palabras diferentes a las usadas para preguntar por ellas y contrastar las informaciones procedentes de diversas fuentes; para identificar el acto de habla (protesta, advertencia, invitación...) y el propósito comunicativo, aunque en ellos no haya expresiones en que aquellos se hagan explícitos; para seguir instrucciones para realizar actividades en ámbitos públicos próximos a su experiencia social y en situaciones de aprendizaje que constituyen procesos de cierta complejidad; para identificar el tema general de un texto y los temas secundarios, no

solo reconociendo los enunciados en los que aparecen explícitos, sino infiriéndolos de informaciones que se repiten en el texto; para establecer la relación entre los elementos de una exposición y de una explicación y para aplicar técnicas de organización de ideas.

La competencia fundamental incluida en este criterio es la capacidad de poner en práctica las destrezas necesarias para la comprensión de lo que se lee, manifestada en varias destrezas: extraer informaciones concretas, contrastar informaciones, identificar la intencionalidad del mensaje, seguir instrucciones, distinguir el tema principal de los temas secundarios.

3. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

   Este criterio evalúa la destreza para componer un texto bien escrito, con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada y el interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En este curso se evaluará si saben narrar y comentar con claridad hechos y experiencias en foros y diarios personales en soporte impreso o digital; componer textos propios del ámbito público, especialmente reglamentos, circulares, convocatorias y actas de reuniones, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar reportajes y entrevistas organizando la información de forma jerárquica; resumir narraciones y exposiciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer exposiciones y explicaciones sobre temas que requieren la consulta de fuentes, facilitando a los lectores una lectura fluida y la obtención de informaciones relevantes; exponer proyectos de trabajo e informar de las conclusiones. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

   La competencia básica contenida en este criterio es poner en práctica las destrezas necesarias para componer un texto bien escrito. Dentro de ella, se integran variadas competencias más concretas: planificar la composición, revisar antes de la versión definitiva, componer textos

de tipología diversa, conocer y respetar la norma lingüística y utilizar adecuadamente las tecnologías de la comunicación.

4. Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

   Con este criterio se busca observar la capacidad de expresar hábilmente las ideas, de ofrecer explicaciones sobre algún fenómeno natural, algún hecho histórico, algún conflicto social, etc., que sea de su interés. Se tratará de que los oyentes puedan obtener una descripción clara de los hechos y una comprensión suficiente de las causas que los explican. Se valorará especialmente la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a las explicaciones orales.

   El aspecto básico de este criterio, expresar hábilmente las ideas, se concreta en la capacidad de ajustar el habla a las características de la situación comunicativa, de forma crítica y creativa.

5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.

   Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras completas relacionadas con los periodos literarios estudiados (lo que incluye adaptaciones y recreaciones modernas). Los alumnos deberán considerar el texto de manera crítica, evaluar su contenido, teniendo en cuenta su contexto histórico, la estructura general, los elementos caracterizadores del género, el uso del lenguaje (registro y estilo), el punto de vista y el oficio del autor. Así mismo, deberán emitir una opinión personal sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra, y sobre la implicación entre su contenido y las propias vivencias.

   Las competencias básicas incluidas en este criterio son: expresar hábilmente las ideas y sentimientos, implicarse activamente en la lectura y reflejar el conocimiento sobre las convenciones del hecho literario.

6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.

   Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase; la capacidad de distanciarse del texto literario para evaluar su contenido, su organización y el uso del lenguaje. Se tendrá en cuenta la comprensión de los temas y motivos, el reconocimiento de la recurrencia de ciertos temas (amor, tiempo, vida, muerte), el reconocimiento de los géneros y de su evolución a grandes rasgos (de la épica en verso a la novela, de la versificación tradicional a la renacentista) y la valoración de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y de su funcionalidad en el texto.

   El aspecto básico de este criterio es, como en el anterior, valorar la capacidad de implicarse activamente en la lectura; pero, además, mostrar el conocimiento y apreciar el gusto por el hecho literario, las convenciones de su lenguaje, la recurrencia de los temas, el conocimiento de los géneros y el goce por la lectura.

7. Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.

   Este criterio trata de comprobar la comprensión del fenómeno literario como una actividad comunicativa estética en un contexto histórico determinado, mediante un trabajo personal presentado en soporte papel o digital, en el que se sintetice la información obtenida sobre un autor, obra o periodo. De esta forma se puede comprobar que se va adquiriendo un conocimiento de los grandes periodos de la historia de la literatura, desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, así como de las obras y de los autores más relevantes de las literaturas hispánicas y europea.

   El aspecto central de este criterio es valorar la competencia del alumno sobre el conocimiento de los periodos, movimientos, autores

y obras representativas de nuestra literatura, desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.

8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.

   Con este criterio se busca comprobar la adquisición y uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión, la composición y la revisión de textos. Se atenderá en especial a las variaciones sociales de la deixis (fórmulas de confianza y de cortesía), a los conectores distributivos, de orden, contraste, explicación y causa; a los mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos, especialmente las nominalizaciones y los hiperónimos abstractos; a los valores del subjuntivo y de las perífrasis verbales de uso frecuente; a los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en diferentes acepciones y a la expresión de un mismo contenido mediante diferentes esquemas sintácticos; a la inserción de subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales. Se comprobará la consolidación del conocimiento práctico de las normas ortográficas y se ampliará a la ortografía de prefijos y sufijos más usuales; la tilde diacrítica en interrogativos y exclamativos; la coma en las oraciones compuestas y en relación con marcadores discursivos; las comillas como forma de cita.

   La competencia básica aquí es valorar el conocimiento sobre el funcionamiento del sistema, sus reglas de uso y las estrategias necesarias para la composición y revisión de los propios textos.

9. Conocer la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso.

   Con este criterio se pretende comprobar el conocimiento y uso de la terminología básica para seguir y dar explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales. En este curso, además de la terminología evaluada en cursos anteriores, se comprobará el conocimiento de la referida a clases de predicados (nominal, verbal) y oraciones (activa, pasiva) y de complementos verbales; cambios de categoría (nominalizaciones) y a la identificación de las formas de unión (yuxtaposición, coordinación y subordinación) de las oraciones. Se

valorará la progresiva autonomía en la obtención de información gramatical de carácter general en los diccionarios escolares.

El aspecto básico de este criterio es la competencia en el conocimiento de los mecanismos y la terminología propia del sistema de la lengua.

CUARTO CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Escuchar y comprender. Hablar y conversar

1. Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, con atención especial a debates en radio o televisión y a las opiniones de los oyentes.
2. Exposición de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un tema de actualidad contrastando los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por dichos medios, respetando las normas que rigen la interacción oral.
3. Presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos, utilizando el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Comprensión de presentaciones, exposiciones o conferencias realizadas en el ámbito académico relacionadas con las áreas de conocimiento escolares.
5. Intervención activa en las situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas de planificación de las actividades y en la presentación de informes de seguimiento y evaluación de las tareas.
6. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
7. Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

Bloque 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos

1. Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales con especial atención a las disposiciones legales, los contratos, los folletos y la correspondencia institucional y comercial.
2. Comprensión de textos de los medios de comunicación atendiendo especialmente a los géneros de opinión, como editoriales o columnas.
3. Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios, y otras fuentes de información, incluyendo fragmentos de ensayos.
4. Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.
5. Actitud reflexiva y crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos

1. Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales con especial atención a los foros, las solicitudes e instancias, las reclamaciones, el currículum vitae y los folletos.
2. Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente cartas al director y artículos de opinión como editoriales y columnas, destinados a un soporte escrito o digital.
3. Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos, explicativos y argumentativos elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.
4. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

5. Aprecio por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

Bloque 3. Educación literaria

1. Lectura de novelas y relatos de los siglos XIX y XX, incluyendo obras de autores extremeños.
2. Lectura comentada y recitado de poemas contemporáneos, incluyendo textos de poetas extremeños, valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.
3. Lectura comentada de relatos contemporáneos de diverso tipo que ofrezcan distintas estructuras y voces narrativas.
4. Lectura comentada y dramatizada de breves piezas teatrales contemporáneas, o de fragmentos, de carácter diverso, entre los que se incluyan los de autores extremeños, constatando algunas innovaciones en los temas y las formas.
5. Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde el siglo XIX a la actualidad.
6. Acercamiento a algunos autores relevantes de las literaturas hispánicas y europea desde el siglo XIX a la actualidad.
7. Conocimiento de las aportaciones que los escritores extremeños han realizado a la literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad.
8. Composición de textos de carácter literario y elaboración de trabajos críticos sencillos.
9. Utilización, con cierta autonomía, de la biblioteca del centro, de las del entorno, de bibliotecas virtuales y de webs para el fomento y orientación de la lectura.
10. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

1. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa.
2. Conocimiento de la diversidad lingüística de España (lenguas y dialectos) y de los factores históricos que la han originado.
3. Conocimiento de la existencia de las hablas extremeñas, su localización geográfica y sus rasgos lingüísticos más relevantes, así como de su importancia en la transmisión de elementos propios de la cultura regional.
4. Reconocimiento y utilización de algunas formas de expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo e identificación y uso de las variaciones que adoptan las formas deícticas en relación con las situaciones de comunicación.
5. Identificación y uso reflexivo de distintos procedimientos de conexión en los textos, con especial atención a conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, y de los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna, favoreciendo la autonomía en la revisión de los propios textos.
6. Conocimiento y uso coherente de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado (paso de estilo directo a indirecto).
7. Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración, construcción y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto, verbo y complementos; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; agente, causa y paciente; oración impersonal; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.
8. Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado y empleo de los siguientes términos: aposición; adjetivo

y oración de relativo explicativos; construcción de participio y de gerundio; oración coordinada (copulativa, disyuntiva, adversativa); subordinada causal, consecutiva, condicional y concesiva.

9. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

10. Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua (gramaticales, semánticas, registro y normativa).

11. Uso con cierta autonomía de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.

12. Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, empleando los términos apropiados en la explicación sobre el uso (sílaba tónica, tilde diacrítica, etc.) y apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma en los escritos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar.

   Este criterio está dirigido a averiguar la capacidad de los alumnos para elaborar esquemas y resúmenes de exposiciones orales, recogiendo las intenciones, las tesis y los argumentos de declaraciones públicas de tipo persuasivo o de los participantes en debates públicos o celebrados en el marco escolar.

   Dos son las competencias básicas que aquí se incluyen: por una parte, la capacidad de comprender ideas y resumir los aspectos principales de un texto oral; por otra, la capacidad de implicarse activamente en un debate y adoptar una actitud tolerante.

2. Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir

el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.

Este criterio sirve para evaluar la adquisición de las destrezas necesarias para comprender lo que se lee e inferir la intención comunicativa de textos escritos de variada tipología; si identifican el acto de habla (protesta, advertencia, invitación...) y el propósito comunicativo en los textos más usados para actuar como miembros de la sociedad y en los medios de comunicación (cartas al director, columnas de opinión, publicidad); siguen instrucciones para realizar actividades en ámbitos públicos próximos a su experiencia social y en situaciones de aprendizaje que constituyen procesos de cierta complejidad; infieren el tema general y los temas secundarios a partir de informaciones que se repiten en el texto y de sus propios conocimientos; establecen la relación entre las partes de una explicación y de una argumentación aplicando técnicas de organización de ideas; identifican las diferencias entre explicaciones de un mismo hecho y entre argumentos de signo contrario y son capaces de juzgar el papel de algunos procedimientos lingüísticos (registro, organización del texto, figuras retóricas) en la eficacia del texto (claridad, precisión, capacidad de persuasión).

El aspecto central de este criterio es desarrollar las destrezas para comprender lo que se lee e inferir la intención comunicativa de textos escritos de variada tipología.

3. Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

   Este criterio está destinado a evaluar la capacidad de redactar los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada y el interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En este curso se evaluará la composición de textos propios del ámbito público, con especial atención a los foros, las solicitudes e instancias, las reclamaciones, el curriculum vitae y los folletos informativos y

publicitarios, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; la redacción de textos periodísticos de opinión usando eficazmente recursos expresivos y persuasivos; el resumen de exposiciones, explicaciones y argumentaciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original; la composición de exposiciones, explicaciones y argumentaciones recurriendo a diversas fuentes y asegurando una lectura fluida; la exposición de proyectos de trabajo y el informe de conclusiones. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

Este criterio contiene distintas competencias básicas: planificar la composición, revisar antes de la versión definitiva, componer textos de tipología diversa, conocer y respetar la norma lingüística y utilizar adecuadamente las tecnologías de la comunicación.

4. Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

   Con este criterio se quiere observar la capacidad de realizar una exposición sobre un tema, con la ayuda de notas escritas y eventualmente con el apoyo de recursos como carteles o diapositivas, señalando diferentes puntos de vista ante él y presentando las razones a favor o en contra que se pueden dar, de modo que se proporcionen a los oyentes datos relevantes y criterios para que puedan adoptar una actitud propia. Se valorará especialmente la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en las presentaciones orales.

   Dos competencias básicas aparecen contenidas en este criterio: una, expresar hábilmente las propias ideas, argumentando de forma razonada; otra, utilizar adecuadamente el soporte de las nuevas tecnologías, como apoyo a la exposición oral.

5. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas de los siglos XIX y XX; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.

Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras completas de los periodos literarios estudiados (desde el siglo XX hasta la actualidad). El alumno deberá considerar el texto de manera crítica; evaluar su contenido, la estructura general, al uso que se hace de los elementos caracterizadores del género, con especial atención al orden cronológico y a la voz o voces del narrador, el uso del lenguaje (registro y estilo) y el punto de vista. Deberán emitir una opinión personal, bien argumentada, sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra, y sobre la implicación entre sus contenidos y las propias vivencias.

Las competencias básicas contenidas en este criterio son varias: expresar hábilmente las propias ideas, implicarse activamente en la lectura y reflejar el conocimiento sobre las convenciones del hecho literario en los géneros narrativos.

6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.

   Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase; se observa la capacidad de distanciarse del texto literario para evaluar su contenido, su organización y el uso del lenguaje. Se tendrá en cuenta la comprensión de los temas y motivos y el reconocimiento de la recurrencia de ciertos temas o de la aparición de otros nuevos, el reconocimiento de los géneros y de sus características y novedades en la literatura contemporánea, con carácter general (relato o drama realista, fantástico, poético; poesía romántica, vanguardista, social), así como las aportaciones del simbolismo y de las vanguardias al lenguaje poético.

   Como en el criterio anterior, la competencia básica incluida en éste es la capacidad de implicarse activamente en la lectura. Además, mostrar el conocimiento y aumentar el gusto por el hecho literario y las convenciones de su lenguaje.

7. Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes

desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.

Este criterio trata de comprobar la comprensión del fenómeno literario como una actividad comunicativa estética en un contexto histórico determinado, mediante un trabajo personal, en soporte papel o digital, en el que se sintetice la información obtenida sobre un autor, obra o movimiento desde el siglo XIX hasta la actualidad; también se puede proponer la composición de un texto en el que se imite o recree alguno de los modelos utilizados en clase. De esta forma se puede comprobar que se adquiere un conocimiento de los periodos y movimientos literarios desde el siglo XIX hasta la actualidad, así como de las obras y de los autores más relevantes durante esos siglos.

Dos competencias básicas están incluidas en este criterio: la comprensión del hecho literario y la capacidad de exponer por escrito las propias ideas sobre el mismo. También puede orientarse en el sentido de implicarse activamente en la escritura, recreando un texto de características similares al estudiado.

8. Valorar la aportación que los escritores extremeños han llevado a cabo en los siglos XIX y XX a la literatura española, conociendo la trayectoria de los autores más representativos y analizando obras o fragmentos significativos.

   Este criterio pretende examinar cómo los alumnos son conscientes de que, aunque no exista una literatura con rasgos específicamente extremeños, autores de nuestra región han contribuido de manera importante al desarrollo de la literatura española y han llevado a cabo aportaciones muy valiosas en los distintos géneros y etapas de nuestra historia literaria.

   El aspecto básico de este criterio es valorar la pertenencia a una comunidad regional y la existencia de unos rasgos diferenciadores en nuestra cultura y tradiciones.

9. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.

   Con este criterio se busca averiguar la utilización de los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión y la

composición así como en el uso autónomo en la revisión de textos. Se evaluarán todos los aspectos de la adecuación y cohesión y especialmente la expresión de la subjetividad (opinión, valoración, certeza, inclusión de citas) y las variaciones expresivas de la deixis (fórmulas de confianza, de cortesía); la construcción de oraciones simples y complejas con diferentes esquemas semántico y sintáctico; los procedimientos de conexión y, en concreto, los conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis; los mecanismos de referencia interna; los diferentes procedimientos para componer enunciados con estilo cohesionado (alternativa entre construcciones oracionales y nominales; entre yuxtaposición coordinación y subordinación).

Además de las normas que han sido objeto de evaluación en cursos anteriores, se tendrá en cuenta la ortografía de elementos de origen grecolatino, la contribución de la puntuación a la organización cohesionada de la oración y del texto, el uso de la raya y el paréntesis en incisos y los usos expresivos de las comillas.

La competencia básica que se incluye en este criterio es valorar el conocimiento del funcionamiento del sistema, sus reglas de uso y las estrategias necesarias para la composición y revisión de los propios textos.

10. Conocer y usar la terminología lingüística adecuada en lareflexión sobre el uso.

Con este criterio se pretende comprobar el conocimiento y uso adecuado de la terminología gramatical y de las actividades que se realizan en clase. Se comprobará el conocimiento de la terminología adquirida en cursos anteriores y de la incluida en este curso. Se comprobará también que se distingue entre forma y función de las palabras y que se conocen los procedimientos léxicos y sintácticos para los cambios de categoría. Se valorará la progresiva autonomía en la obtención de todo tipo de información lingüística en diccionarios y otras fuentes de consulta. Se trata, en definitiva, de valorar la competencia en el conocimiento de los mecanismos y la terminología propia del sistema de la lengua.

El aspecto básico aquí considerado es valorar la competencia en el conocimiento de los mecanismos y la terminología propia del sistema de la lengua.

LENGUA EXTRANJERA

INTRODUCCIÓN

La mejora sustancial de los medios de comunicación y la rápida evolución y difusión de las tecnologías de la información y la comunicación, en las que Extremadura participa de lleno y es pionera, han propiciado un incremento de las relaciones internacionales sin precedentes. Nuestro país se encuentra inmerso y comprometido en el proceso de construcción europea donde, el conocimiento de otras lenguas constituye un elemento clave para favorecer la libre circulación de personas y facilitar así la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre sus miembros. Hay que preparar, por tanto, a los alumnos para vivir en una sociedad cada vez más internacional, multicultural y multilingüe. Además, hemos de reconocer el papel de las lenguas extranjeras como elemento clave en la construcción de la identidad europea, plurilingüe y diversa, que favorece la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países miembros de la UE. El Consejo de Europa establece un marco de referencia común europeo para el aprendizaje de lenguas extranjeras, indicando que para desarrollar progresivamente la competencia comunicativa, el alumno debe ser capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación. Con el fin de hacer eficaces los actos de comunicación, se han de tener en cuenta tanto las destrezas receptivas como productivas.

El objetivo de esta materia será el aprendizaje de las destrezas discursivas en diversos ámbitos: relaciones personales, educativo, académico o público. Para alcanzar esta meta, el eje del currículo lo constituyen los procedimientos encaminados a conseguir una competencia comunicativa efectiva oral y escrita, en contextos sociales significativos.

Contribución de las lenguas extranjeras a las competencias básicas

El estudio de las lenguas extranjeras supone un importante instrumento para la consecución no sólo de la competencia en comunicación lingüística, que permite al alumno desarrollar su capacidad para expresar ideas, dar argumentos defender posturas y solucionar conflictos, sino

también para el resto de las competencias. Por lo que se refiere a la competencia del conocimiento y la interacción con el mundo físico, las lenguas son un vehículo ideal para conocer y valorar aspectos relacionados con el mundo físico, crear actitudes de respeto hacia el entorno natural, la conservación del medio ambiente, y el fomento de hábitos de vida saludables.

La competencia en el tratamiento de la información y competencia digital es parte esencial del aprendizaje de las lenguas extranjeras, ya que incrementa las posibilidades comunicativas y de interacción, añade un factor de inmediatez a los intercambios, refuerza la comunicación interpersonal y facilita el trabajo cooperativo.

Las lenguas extranjeras ofrecen la oportunidad de adquirir la competencia social y ciudadana porque, a través de ellas, podemos conocer y comprender la realidad social y cultural del mundo en que vivimos, aceptar las diferencias, aprender a ser tolerantes y respetar los valores, las creencias y la historia personal y colectiva de los otros, rechazando prejuicios.

También mediante el estudio de las lenguas, se desarrollan estrategias para el aprendizaje, para ser capaz de continuarlo de manera autónoma, reconocer las potencialidades y carencias y aceptar el error como parte natural del proceso de aprendizaje.

La competencia de autonomía e iniciativa personal está presente en el estudio de las lenguas extranjeras y su adquisición es esencial para que el alumno sea consciente de la importancia del esfuerzo y la perseverancia en las tareas y proyectos, para que asuma riesgos y responsabilidades y logre tener una actitud positiva hacia los errores.

Finalmente, las lenguas extranjeras también ofrecen un soporte para la adquisición de la competencia cultural y artística puesto que desde ellas podemos acercarnos a manifestaciones artísticas y culturales, describirlas, interpretarlas, disfrutar de ellas, enriquecernos y colaborar en la conservación del patrimonio.

Metodología

Las orientaciones metodológicas tendrán como objetivo fundamental el desarrollo de la competencia comunicativa a través de las cuatro destrezas básicas: comprensión oral, comprensión escrita, producción oral y producción escrita. Se hará especial énfasis en la comunicación oral, que debe tener como referente situaciones comunicativas variadas, dentro de contextos debidamente adaptados a cada nivel de aprendizaje.

Los intercambios comunicativos se darán en dos tipos de situaciones: las habituales de clase y las creadas por el docente.

Para ello, resulta imprescindible realizar un esfuerzo en la práctica docente que asegure y ponga en primer plano la adquisición de destrezas orales, como pilares básicos de la comunicación.

Con este objetivo se realizarán, además de pruebas escritas, pruebas orales que valoren el esfuerzo y el progreso del alumno y le motiven para continuar desarrollando su competencia oral.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación deberán incorporarse a la práctica docente en el aula como herramientas habituales de comunicación y aprendizaje. El alumno debe adquirir las destrezas que le permitan ser protagonista de su proceso de aprendizaje y no mero receptor de información. A su vez, deberá aprender a protegerse y proteger a los demás de un uso inadecuado de las TIC y, mediante ellas, deberá desarrollar actitudes de interés, respeto y aceptación de otras realidades culturales diferentes, concibiendo las TIC como una ventana abierta al mundo.

OBJETIVOS

1. Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.

3. Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica, y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.
4. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
5. Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos estructurales y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos de comunicación reales o simulados.
6. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
7. Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.
8. Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.
9. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas, evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.
10. Manifestar una actitud receptiva y de auto-confianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera.

PRIMER CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

1. Escucha y comprensión de mensajes orales breves relacionados con las actividades de aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.

2. Anticipación del contenido general de lo que se escucha con apoyo de elementos verbales y no verbales.
3. Obtención de información específica en textos orales sobre asuntos cotidianos y predecibles como números, precios, horarios, nombres o lugares, presentados en diferentes soportes.
4. Uso de estrategias básicas de comprensión de los mensajes orales: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación.
5. Producción de textos orales cortos, con estructura lógica y con pronunciación adecuada.
6. Participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula, y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales.
7. Empleo de respuestas adecuadas a las informaciones requeridas por el profesor y los compañeros en las actividades de aula.
8. Desarrollo de estrategias para superar las interrupciones en la comunicación, haciendo uso de elementos verbales y no verbales para expresarse oralmente en actividades de pareja y en grupo: demanda de repetición y aclaración entre otras.

Bloque 2. Leer y escribir

1. Comprensión de instrucciones básicas para la correcta resolución de actividades.
2. Comprensión general e identificación de informaciones específicas en diferentes textos sencillos auténticos y adaptados, en soporte papel y digital, sobre diversos temas del currículo.
3. Iniciativa para leer con cierta autonomía textos adecuados a la edad, intereses y nivel de competencia.
4. Uso de estrategias básicas de comprensión lectora: identificación del tema de un texto con ayuda de elementos textuales y no textuales, uso de los conocimientos previos, inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen.

5. Reconocimientos de algunas de las características y convenciones del lenguaje escrito y su diferenciación del lenguaje oral.
6. Desarrollo de la expresión escrita de forma guiada, como por ejemplo completando o modificando frases y párrafos sencillos.
7. Composición de textos cortos con elementos básicos de cohesión, con estrategias más elementales en el proceso de composición escrita (planificación, elaboración y revisión).
8. Uso de reglas básicas de ortografía y puntuación, y reconocimiento de su importancia en las comunicaciones escritas.
9. Interés por cuidar la presentación de los textos escritos en soporte papel y digital.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Conocimientos lingüísticos

1. Identificación de elementos morfológicos básicos y habituales en el uso de la lengua: sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc.
2. Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.
3. Uso de estructuras y funciones básicas relacionadas con las situaciones cotidianas más predecibles.
4. Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

Reflexión sobre el aprendizaje

1. Aplicación de estrategias básicas para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.
2. Uso progresivo de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.
3. Reflexión guiada sobre el uso y el significado de las formas gramaticales adecuadas a distintas intenciones comunicativas.

4. Iniciación en estrategias de auto-evaluación y auto-corrección de las producciones orales y escritas.
5. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva para superarlo.
6. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.
7. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
8. Participación activa en actividades y trabajos grupales.
9. Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.

Bloque 4. Aspectos socioculturales y consciencia intercultural

1. Reconocimiento y valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación en el aula, y con personas de otras culturas.
2. Identificación de costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de otros países y culturas donde se habla la lengua extranjera.
3. Uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales.
4. Conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación.
5. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales.
6. Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender la idea general y las informaciones específicas más relevantes de textos orales emitidos cara a cara o por medios

audiovisuales sobre asuntos cotidianos, si se habla despacio y con claridad.

Con este criterio se trata de evaluar el desarrollo de habilidades comunicativas orales de carácter comprensivo. A través de él se apreciará la capacidad para comprender lo esencial de diálogos emitidos cara a cara o por medios audiovisuales, aunque no se comprendan en su totalidad. El alumno debe identificar el significado de instrucciones, comentarios, preguntas y respuestas, diálogos cortos, descripciones y narraciones breves.

2. Comunicarse oralmente participando en conversaciones y en simulaciones sobre temas conocidos o trabajados previamente, utilizando las estrategias adecuadas para facilitar la continuidad de la comunicación y producir un discurso comprensible y adecuado a la intención de comunicación.

   Con este criterio se pretende comprobar la adquisición de habilidades comunicativas orales de carácter expresivo así como el desarrollo de estrategias de aprendizaje que aseguren la comunicación y la interacción social. Se evalúa la capacidad de comunicarse oralmente participando en conversaciones reales o simuladas, sobre temas conocidos, permitiendo algunas incorrecciones léxicas, morfosintácticas o fonéticas que no dificulten la comunicación.

3. Reconocer la idea general y extraer información específica de textos escritos adecuados a la edad con apoyo de elementos textuales y no textuales, sobre temas variados y otros relacionados con algunas materias del currículo.

   Este criterio evalúa la adquisición de habilidades comunicativas escritas de carácter comprensivo facilitando el acceso a la información en otra lengua a través de las TIC y medios audiovisuales creando contextos reales y funcionales de comunicación, desarrollando estrategias sobre el aprendizaje y favoreciendo la autonomía del alumno para seguir aprendiendo y disfrutar de la lectura. A través del mismo se valora la capacidad para comprender textos diversos: instrucciones, correspondencia, descripciones y narraciones breves, mensajes, cuestionarios, etc.

4. Redactar textos breves y coherentes en diferentes soportes utilizando las estructuras, las funciones y el léxico adecuados, así como algunos

elementos básicos de cohesión, a partir de modelos, y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación.

A través de este criterio se apreciará la capacidad para redactar notas, descripciones, correspondencia postal o electrónica y mensajes, el desarrollo de habilidades comunicativas escritas de carácter expresivo en contextos reales y funcionales de comunicación, con la utilización de las TIC, favoreciendo su autonomía para utilizar y seguir aprendiendo la lengua extranjera.

5. Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias, y para comprender mejor las ajenas.

   A través de este criterio se evalúa la capacidad para aplicar los conocimientos sobre el sistema lingüístico en actividades diversas. Este criterio fomenta la reflexión sobre el propio aprendizaje, favoreciendo la autonomía para utilizar y para seguir aprendiendo la lengua extranjera propiciando la iniciativa personal y las aportaciones de otras lenguas.

6. Identificar, utilizar y poner ejemplos de algunas estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.

   Este criterio pretende evaluar la utilización de las estrategias básicas que favorecen el proceso de aprendizaje tales como la valoración del progreso, la reflexión sobre cómo se aprende, la aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, la utilización de técnicas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico y el uso correcto del diccionario, de recursos bibliográficos, informáticos y digitales para recabar información, ampliar o revisar aspectos trabajados en el aula.

7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir mensajes a partir de modelos y para establecer relaciones personales, mostrando interés por su uso.

   Este criterio evalúa la capacidad de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación y de aprendizaje, en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales.

También se tendrá en cuenta la actitud hacia la lengua extranjera, los intentos por utilizarla y si se valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor.

8. Identificar algunos elementos culturales o geográficos propiosde los países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.

   Este criterio pretende comprobar que se conocen algunos rasgos importantes del contexto sociocultural y geográfico de los países donde se habla la lengua extranjera y se muestra interés y aprecio por hábitos culturales distintos a los propios y actitudes de respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.

SEGUNDO CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

1. Escucha y comprensión de mensajes emitidos dentro del aula relacionados con las actividades habituales en presente, pasado y futuro.
2. Obtención de información general y específica de textos orales sobre asuntos cotidianos y predecibles procedentes de diferentes medios de comunicación audiovisual y con apoyo de elementos verbales y no verbales.
3. Uso de estrategias de comprensión de los mensajes orales: uso del contexto verbal y no verbal, de los conocimientos previos sobre la situación e identificación de las palabras clave.
4. Producción de textos orales breves y coherentes sobre asuntos cotidianos y temas de interés personal con pronunciación y entonación adecuadas para permitir la comunicación.
5. Participación en conversaciones reales y simuladas dentro del aula, con pronunciación y entonación adecuadas para lograr la comunicación.
6. Empleo de preguntas y respuestas adecuadas en situaciones de comunicación en el aula.

7. Desarrollo de estrategias de comunicación para superar las interrupciones en el proceso de comunicación y para iniciar y concluir intercambios comunicativos.

Bloque 2. Leer y escribir

1. Anticipación del contenido antes y durante la lectura de textos sencillos.
2. Comprensión de la información general y específica en diferentes textos, en soporte papel y digital, auténticos y adaptados, sobre asuntos familiares y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
3. Iniciativa para leer de forma autónoma textos de cierta extensión adecuados a su edad e intereses.
4. Uso de estrategias de comprensión lectora: identificación del tema de un texto con ayuda de elementos textuales y no textuales; utilización de los conocimientos previos sobre el tema; inferencia de significados por el contexto, por elementos visuales, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen.
5. Reconocimiento e iniciación en el uso de algunas fórmulas que diferencian el lenguaje formal e informal en las comunicaciones escritas.
6. Composición de distintos textos relativos al presente, pasado y futuro, con ayuda de modelos, utilizando elementos básicos de cohesión y estrategias elementales en el proceso de composición escrita (planificación, elaboración y revisión), en soporte papel y digital.
7. Comunicación personal con hablantes de la lengua extranjera a través de correspondencia postal y los medios informáticos.
8. Uso de reglas básicas de ortografía y puntuación y valoración de su importancia en las comunicaciones escritas.
9. Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, textos en soporte papel y digital.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Conocimientos lingüísticos

1. Identificación de elementos morfológicos en el uso de la lengua: sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc.
2. Ampliación de expresiones comunes, frases hechas y léxico apropiado a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.
3. Uso de las estructuras y funciones más habituales.
4. Reconocimiento y producción de patrones básicos de acentuación de palabras y del ritmo y la entonación de frases.

Reflexión sobre el aprendizaje

1. Aplicación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.
2. Uso de recursos para el aprendizaje como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y tecnologías de la información y la comunicación.
3. Reflexión sobre el uso y significado de las formas gramaticales adecuadas a distintas intenciones comunicativas.
4. Participación en actividades de evaluación compartida dentro de la evaluación del propio aprendizaje.
5. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y uso de estrategias de autocorrección.
6. Interés por aprovechar las oportunidades de aprender creadas en el aula y fuera de ella.
7. Participación activa y responsable en actividades y trabajos en grupo y cooperativos.
8. Confianza e iniciativa para expresarse oralmente en público y por escrito.

Bloque 4. Aspectos socioculturales y consciencia intercultural

1. Reconocimiento y valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación en las relaciones europeas e internacionales en el ámbito personal, académico y profesional.
2. Identificación y respeto hacia las costumbres y rasgos de vida cotidiana propios de otros países donde se habla la lengua extranjera.
3. Ampliación de fórmulas de cortesía adecuadas a los distintos intercambios sociales.
4. Adquisición de conocimientos acerca de acontecimientos culturales diversos: históricos, geográficos o literarios, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y la comunicación.
5. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera cara a cara y utilizando soporte papel y medios digitales.
6. Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender la idea general e informaciones específicas de textos orales emitidos por un interlocutor, o procedentes de distintos medios de comunicación audiovisual, sobre temas conocidos.

   Este criterio quiere evaluar la adquisición de habilidades comunicativas de carácter comprensivo. A través de él se evalúa la capacidad para comprender la idea general y algunos detalles específicos de exposiciones breves y conversaciones sobre temas familiares y cotidianos. Asimismo se pretende medir la capacidad para comprender la idea general de textos orales procedentes de los medios de comunicación audiovisual con pronunciación estándar.
2. Participar con progresiva autonomía en conversaciones reales y simuladas relativas a las experiencias personales, planes y proyectos, mediante el uso de estructuras sencillas, expresiones más usuales de relación social y una pronunciación adecuada para lograr la comunicación.

Con este criterio se evalúa la capacidad para desenvolverse en conversaciones en las que se integran tanto la comprensión como la expresión. Este criterio contribuye a la adquisición de las habilidades sociales necesarias para negociar, decidir y respetar otras formas de pensar distintas de la propia.

3. Comprender la información general y la específica de diferentes textos escritos, adaptados y auténticos, de extensión variada y adecuados a la edad, demostrando la comprensión mediante una tarea específica.

   A través de este criterio se evalúa la capacidad para comprender textos escritos tales como correspondencia, anuncios, folletos diversos, narraciones, descripciones, artículos de revistas juveniles, páginas web, letras de canciones, etc., aplicando estrategias de lectura. También se evalúa la capacidad para leer textos en soporte papel y digital de una cierta extensión y utilizar el diccionario.

4. Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, haciendo uso de las TIC y otros soportes, utilizando estructuras y conectores sencillos, así como un léxico adecuado. También se deberán cuidar los aspectos formales respetando las reglas elementales para que los textos presenten una corrección aceptable que permita al lector su comprensión.

   Por medio de este criterio se evalúa la capacidad para expresarse por escrito de forma guiada en soporte papel y digital de forma comprensible para el lector. Los escritos versarán sobre acontecimientos y actividades cotidianas y familiares, narraciones, planes y proyectos, cartas y correos electrónicos, formularios, etc. Se valorará la presentación limpia, clara y ordenada tanto si se usa soporte papel como digital.

   Este criterio también valora la adquisición de habilidades para las relaciones sociales basadas en contextos reales y funcionales de comunicación que fomenten el respeto hacia la diversidad cultural y el establecimiento de lazos de unión a través de las TIC y el correo tradicional.

5. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera como instrumento de autoaprendizaje y autocorrección de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

Este criterio evalúa la capacidad para aplicar los conocimientos de carácter morfosintáctico, léxico y fonológico y reflexionar sobre la necesidad de utilizarlos para lograr la corrección formal que haga posible la comprensión de las producciones propias y ajenas.Este criterio fomenta la reflexión sobre el propio aprendizaje,favoreciendo la autonomía para utilizar y para seguir aprendiendola lengua extranjera, propiciando la iniciativa personal y las aportacionesde otras lenguas.

6. Identificar, utilizar y explicar oralmente algunas estrategias básicas para progresar en el aprendizaje.

   Este criterio evalúa el desarrollo de la reflexión sobre el propio aprendizaje, la autonomía e iniciativa personal, la utilización de estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje, la valoración del progreso, la utilización de recursos variados para almacenar, memorizar y revisar léxico; el uso correcto del diccionario para identificar la acepción adecuada al contexto; el uso de recursos bibliográficos, informáticos y digitales para recabar información, ampliar y revisar aspectos trabajados en el aula; la participación en la evaluación del propio aprendizaje reconociendo el error como parte integrante del mismo y el uso de algunos mecanismos de autocorrección.

7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir textos a partir de modelos y para establecer relaciones personales mostrando interés por su uso.

   Este criterio evalúa la capacidad de utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para el aprendizaje en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales. Los aspectos básicos de este criterio son conseguir información y establecer relaciones sociales que contribuyan no sólo al aprendizaje y valoración de la lengua extranjera como elemento de enriquecimiento personal, sino también al conocimiento de otras realidades personales y culturales.

8. Identificar y poner ejemplos de algunos aspectos sociales, culturales, históricos, geográficos o literarios propios de los países donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.

A través de este criterio se valorará el conocimiento de los rasgos más importantes y característicos de la sociedad, cultura, historia, geografía y literatura de los países donde se habla la lengua extranjera. Asimismo, se evaluará si se muestra respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos, superando los estereotipos.

Los contenidos que se han de valorar con este criterio promueven la adquisición de todas las competencias básicas. Dependiendo del aspecto que se trabaje en cada momento, estaremos más cerca de una u otra. En todas ellas se valorarán las actitudes democráticas y respetuosas hacia otras realidades distintas de las propias.

TERCER CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

1. Comprensión de instrucciones en contextos reales y simulados.
2. Escucha y comprensión de información general y específica de mensajes cara a cara sobre temas concretos y conocidos.
3. Escucha y comprensión de mensajes sencillos emitidos por los medios audiovisuales pronunciados con lentitud y claridad.
4. Uso de estrategias de comprensión de los mensajes orales: empleo del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación, identificación de palabras clave, identificación de la intención del hablante.
5. Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones breves sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos, en presente, pasado y futuro.
6. Participación en conversaciones y simulaciones sobre temas cotidianos y de interés personal con diversos fines comunicativos.
7. Empleo de respuestas espontáneas en situaciones de comunicación en el aula.

8. Uso progresivamente autónomo de las convenciones más habituales propias de la conversación en contextos comunicativos reales y simulados.

9. Uso progresivamente autónomo de estrategias de comunicación para resolver las dificultades durante la interacción.

Bloque 2. Leer y escribir

1. Identificación del contenido de un texto escrito con el apoyo de elementos verbales y no verbales.

2. Comprensión de la información general y específica de textos, en soporte papel y digital, auténticos o adaptados, sobre temas cotidianos de interés general y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.

3. Lectura autónoma de textos relacionados con sus intereses.

4. Uso de distintas fuentes, en soporte papel, digital y multimedia, para obtener información con el fin de realizar actividades individuales y en grupo.

5. Uso de diferentes estrategias de lectura con ayuda de elementos textuales y no textuales, del contexto, de diccionarios o aplicación de reglas de formación de palabras para inferir significados.

6. Producción guiada de textos sencillos y estructurados, en soporte papel y digital, con algunos elementos de cohesión para marcar con claridad la relación entre ideas y utilizando estrategias básicas en el proceso de composición escrita (planificación, elaboración y revisión), en presente, pasado y futuro.

7. Reflexión sobre el proceso de escritura con especial atención a la revisión de borradores.

8. Uso progresivamente autónomo del registro apropiado al lector al que va dirigido el texto (formal y coloquial).

9. Comunicación personal con hablantes de la lengua extranjera a través de correspondencia postal y utilizando medios informáticos.

10. Uso adecuado de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.

11. Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

Conocimientos lingüísticos

1. Uso progresivamente autónomo de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
2. Identificación de antónimos, de "falsos amigos", de palabras compuestas y de los prefijos y sufijos más habituales.
3. Uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
4. Reconocimiento y producción de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

Reflexión sobre el aprendizaje

1. Aplicación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.
2. Organización y uso, cada vez más autónomo, de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, revistas, bibliotecas y tecnologías de la información y la comunicación.
3. Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce.
4. Participación en la evaluación del propio aprendizaje y uso de estrategias de auto-corrección, reconociendo el error como parte integrante del proceso.
5. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.
6. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

7. Participación activa en actividades y trabajos grupales.
8. Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.

Bloque 4. Aspectos socio-culturales y consciencia intercultural

1. Valoración del uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse con personas de procedencias diversas.
2. Identificación de los rasgos comunes y de las diferencias más significativas que existen entre las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia, y respeto hacia ellos.
3. Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación (cortesía, acuerdo, discrepancia...)
4. Conocimiento de los elementos culturales, sociales, históricos, geográficos y literarios más significativos de los países donde se habla la lengua extranjera: literatura, cómic, arte, música, cine...; obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación.
5. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes de la lengua extranjera, utilizando soporte papel y medios digitales.
6. Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender la información general y específica, la idea principal y algunos detalles relevantes de textos orales sobre temas concretos y conocidos, y de mensajes sencillos emitidos con claridad por los medios audiovisuales.

   A través de este criterio se evalúa el desarrollo de habilidades comunicativas orales de carácter comprensivo de manera consciente y efectiva. Se apreciará la capacidad para seguir instrucciones, comprender avisos, diálogos o exposiciones breves y cara a cara referidos a temas conocidos como ocio y tiempo libre, preferencias,

experiencias personales y de organización de la clase, y aquellos en los que se identifique la intención del hablante. Asimismo se pretende medir la capacidad para comprender tanto la idea general como informaciones específicas de textos orales procedentes de los medios de comunicación con pronunciación estándar.

2. Participar en conversaciones y simulaciones breves, relativas a situaciones habituales o de interés personal y con diversos fines comunicativos, utilizando las convenciones propias de la conversación y las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.

   Con este criterio se evalúa la capacidad para desenvolverse en conversaciones utilizando las estrategias adecuadas para comprender y hacerse comprender en distintos contextos y con diversas intenciones con el fin de expresar gustos, necesidades, sentimientos, dar y recabar información, emitir opiniones y relatar experiencias. Los intercambios comunicativos podrán presentar algunas incorrecciones que no dificulten la comunicación.

3. Comprender la información general y todos los datos relevantes de textos escritos auténticos y adaptados, de extensión variada diferenciando hechos y opiniones e identificando, en su caso, la intención comunicativa del autor.

   A través de este criterio se evalúa la capacidad para comprender diferentes tipos de textos escritos (narrativos, descriptivos, argumentativos) que traten temas de interés general o relacionados con otras materias del currículo, aplicando las estrategias de lectura conocidas y otras nuevas como la identificación del tema por medio de elementos textuales y para-textuales. Con este criterio también se evalúa la capacidad para leer de forma autónoma libros, noticias, instrucciones, explicaciones..., de cierta extensión, en diferentes soportes y con finalidades diversas: recabar o comunicar información para la realización de una tarea específica, aprender contenidos de otras áreas y leer por placer o entretenimiento.

4. Redactar de forma guiada textos diversos, utilizando las TIC y otros soportes, cuidando el léxico, las estructuras, y algunos elementos de cohesión y coherencia para marcar la relación entre ideas y hacerlos comprensibles al lector, utilizando ortografía y puntuación adecuadas.

Este criterio evalúa la capacidad para comunicarse por escrito, para exponer ideas, formular argumentos, resumir y redactar información, iniciándose en la elaboración y revisión de borradores y en la elección del registro adecuado. Los textos presentarán una sintaxis simple y fácilmente comprensible, léxico limitado pero adecuado al contexto, y la ortografía y la puntuación correctas. Estarán relacionados con las necesidades de comunicación más usuales y las diferentes intenciones comunicativas. En todos los escritos, se evaluará también la presentación clara, limpia y ordenada y la habilidad en el uso de los medios informáticos para la elaboración y presentación de textos.

5. Utilizar de forma consciente en contextos de comunicación variados, los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera como instrumento de autocorrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

   Este criterio evalúa la capacidad del alumno para aplicar de forma cada vez más autónoma sus conocimientos sobre el sistema lingüístico y reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas. Fomenta también la reflexión sobre el propio aprendizaje, favoreciendo la autonomía para utilizar y para seguir aprendiendo la lengua extranjera propiciando la iniciativa personal y las aportaciones de otras lenguas.

6. Identificar y explicar oralmente diferentes estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.

   Este criterio evalúa la utilización por parte del alumno de estrategias para valorar sus progresos y reflexionar sobre su propio aprendizaje; la utilización de estrategias diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso cada vez más autónomo de diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales; el análisis y la reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce, la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella y el uso de mecanismos de autocorrección reconociendo el error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

7. Usar las TIC de forma progresivamente autónoma para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir

mensajes de correo electrónico y establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.

Este criterio evalúa la capacidad para utilizar las TIC como herramienta de comunicación y de aprendizaje en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales tanto orales como escritas. Los aspectos básicos de este criterio son buscar, analizar, organizar y comprender la información e integrarla en esquemas previos de conocimiento con una actitud crítica, autónoma, eficaz y responsable a la hora de seleccionar y utilizar los datos y sus fuentes. También se tendrá en cuenta si se valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, su actitud hacia la lengua extranjera y sus intentos por utilizarla.

8. Identificar y valorar de manera crítica los aspectos culturales, sociales, históricos, geográficos y literarios más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera, señalar las características más significativas de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y mostrar una valoración positiva de patrones culturales distintos a los propios.

   A través de este criterio se valorará si los alumnos y alumnas son capaces de identificar en textos orales o escritos algunos rasgos significativos y característicos de la cultura general de los países donde se habla la lengua extranjera, si pueden describirlos de forma clara y sencilla y si muestran respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos, superando de este modo algunos estereotipos.

   Los contenidos que se han de valorar con este criterio promueven la adquisición de todas las competencias básicas. Dependiendo del aspecto que se trabaje en cada momento, estaremos más cerca de una u otra. En todas ellas se valorarán las actitudes democráticas y respetuosas hacia otras realidades distintas de las propias.

CUARTO CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

1. Comprensión del significado general y específico de charlas sencillas sobre temas conocidos presentados de forma clara y organizada.
2. Comprensión de la comunicación interpersonal, con el fin de contestar en el momento.
3. Comprensión general y de los datos más relevantes de mensajes emitidos por los medios audiovisuales en lenguaje claro y sencillo, identificando la intención del emisor.
4. Uso de estrategias de comprensión de los mensajes orales: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación, identificación de palabras clave, identificación de la actitud e intención del hablante.
5. Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones sobre experiencias, acontecimientos y contenidos diversos en presente, pasado y futuro.
6. Participación activa en conversaciones y simulaciones sobre temas cotidianos y de interés personal con diversos fines comunicativos.
7. Empleo de respuestas espontáneas y precisas en situaciones de comunicación en el aula.
8. Uso de convenciones propias de la conversación en actividades de comunicación reales y simuladas.
9. Uso autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar la interacción.

Bloque 2. Leer y escribir

1. Comprensión general y específica de diversos textos, en soporte papel y digital, de interés general o re feridos a contenidos de otras materias del currículo, identificando la intención del emisor.
2. Lectura autónoma de textos relacionados con sus intereses.

3. Uso de distintas fuentes, en soporte papel, digital o multimedia, para obtener información con el fin de re alizar tareas específicas.
4. Consolidación de las estrategias de lectura ya utilizadas.
5. Composición de textos diversos, con léxico adecuado al tema y al contexto, con los elementos necesarios de cohesión y coherencia para marcar con claridad la relación entre ideas y utilizando con autonomía estrategias básicas en el proceso de composición escrita (planificación, elaboración y revisión).
6. Uso con cierta autonomía del registro apropiado al lector al que va dirigido el texto (formal y coloquial).
7. Comunicación personal con hablantes de la lengua extranjera a través de correspondencia postal y utilizando medios informáticos.
8. Uso adecuado de la ortografía, de manera que permita la correcta comprensión del texto, y de los diferentes signos de puntuación.
9. Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Conocimientos lingüísticos

1. Uso de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
2. Reconocimiento de antónimos, sinónimos, "falsos amigos", palabras compuestas y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos.
3. Consolidación y uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
4. Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de pa labras y frases.

Reflexión sobre el aprendizaje

1. Aplicación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.

2. Organización y uso cada vez más autónomo de recursos para el aprendizaje como diccionarios, libros de consulta, biblioteca, revistas y recursos digitales e informáticos.
3. Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce.
4. Participación en la evaluación del propio aprendizaje y uso de estrategias de autocorrección, recono ciendo el error como parte integrante del proceso.
5. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.
6. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ellas.
7. Participación activa y responsable en actividades y trabajos grupales y cooperativos.
8. Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.

Bloque 4. Aspectos socioculturales y consciencia intercultural

1. Valoración de la importancia de la lengua extranjera en las relaciones europeas e internacionales y en los ámbitos académico y profesional.
2. Identificación de las características más significativas de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia, y respeto a patrones culturales distintos a los propios.
3. Conocimiento de los elementos culturales, sociales, históricos, geográficos y literarios más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación.
4. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel y medios digitales.
5. Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia...

6. Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender la información general y específica, la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos en situaciones de comunicación interpersonal o por los medios audiovisuales, sobre concretos y conocidos.

   Con este criterio se pretende apreciar el desarrollo de habilidades comunicativas orales de carácter comprensivo de manera consciente y efectiva. Evalúa la capacidad para seguir instrucciones, comprender avisos, diálogos o exposiciones breves y cara a cara, relativos a temas conocidos como ocio y tiempo libre, preferencias, experiencias personales y de organización de la clase, y aquellos en los que se identifique la intención del hablante. Asimismo se pretende medir la capacidad para comprender tanto la idea general como informaciones específicas de textos orales procedentes de los medios de comunicación de forma clara, breve y organizada.

2. Participar en conversaciones y simulaciones utilizando estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa.

   Con este criterio se valora la capacidad para desenvolverse en conversaciones, conforme a las convenciones sociales, con intenciones comunicativas diversas (entablar relaciones, exponer, narrar y argumentar, describir y dar instrucciones), utilizando las estrategias y los recursos que aseguren la comunicación con los interlocutores habituales en el aula o hablantes nativos. Los intercambios comunicativos contendrán de co ordinación y subordinación básica que pueden presentar algunas incorrecciones que no dificulten la comu nicación.

3. Comprender la información general y específica de diversos textos escritos auténticos y adaptados, y de extensión variada, identificando datos, opiniones, argumentos, informaciones implícitas e intención comu nicativa del autor.

A través de este criterio se apreciará la capacidad para comprender los textos más usuales de la comunicación escrita, o textos literarios y de divulgación que traten temas relacionados con la cultura y la sociedad de los países donde se habla la lengua extranjera, aplicando las estrategias adquiridas y progresando en otras nuevas como la realización de inferencias directas. Con este criterio también se evalúa la capacidad para leer de forma autónoma textos de mayor extensión con el fin de consultar o buscar información sobre contenidos diversos, para aprender, o por placer o curiosidad, haciendo uso correcto de diccionarios y de otras fuentes de información en soporte papel y digital.

4. Redactar con cierta autonomía textos diversos, utilizando las TIC y otros soportes, con una estructura lógica, conforme a las convenciones básicas propias de cada género, el léxico apropiado al contexto y los elementos necesarios de cohesión y coherencia, de manera que sean fácilmente comprensibles para el lector.

   Se trata de apreciar la capacidad para comunicarse por escrito para exponer ideas, formular argumentos, resumir y redactar conforme a las convenciones básicas de cada género, de forma ordenada, iniciándose en la producción de textos libres (avisos, correspondencia, instrucciones, descripciones, relatos de experiencias, noticias...), con una estructura adecuada y prestando especial atención a la planificación del proceso de escritura. En todos los escritos se valorará la presentación clara, limpia y ordenada.

5. Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autocorrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

   Este criterio evalúa la capacidad para aplicar sus conocimientos sobre el sistema lingüístico y reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas. Fomenta también la reflexión sobre el propio aprendizaje, favoreciendo la autonomía para utilizar y para seguir aprendiendo la lengua extranjera propiciando la iniciativa personal y las aportaciones de otras lenguas.

6. Identificar, utilizar y explicar estrategias de aprendizaje utilizadas, poner ejemplos de otras posibles y decidir sobre las más adecuadas al objetivo de aprendizaje.

   Este criterio evalúa si los alumnos y alumnas utilizan estrategias que favorezcan el proceso de aprendizaje, como la aplicación autónoma de formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso cada vez más autónomo de diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales; el análisis y la reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce; la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella; la participación en la evaluación del propio aprendizaje; o el uso de mecanismos de autocorrección, reconociendo el error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

7. Usar las tecnologías de la información y la comunicación con cierta autonomía para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.

   Ese criterio evalúa la capacidad para utilizar las TIC como herramienta de comunicación y de aprendizaje en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales tanto orales como escritas. Los aspectos básicos de este criterio son buscar, analizar, organizar y comprender la información e integrarla en esquemas previos de conocimiento con una actitud crítica, autónoma, eficaz y responsable a la hora de seleccionar o utilizar los datos y sus fuentes. También se tendrá en cuenta la actitud hacia la lengua extranjera, los intentos por utilizarla y si se valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor.

8. Identificar y describir los aspectos culturales, sociales, históricos, geográficos y literarios más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera y establecer algunas relaciones entre las características más significativas de las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia, y mostrar respeto hacia los mismos.

   A través de este criterio se valorará si los alumnos son capaces de identificar y valorar de forma crítica los rasgos más significativos y

característicos de la cultura de los países donde se habla la lengua extranjera, si pueden describirlos de manera clara y sencilla y si muestran respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos, superando estereotipos.

Los contenidos que se han de valorar con este criterio promueven la adquisición de todas las competencias básicas. Dependiendo del aspecto que se trabaje en cada momento estaremos más cerca de una u otra. En todas ellas se valorarán las actitudes democráticas y respetuosas hacia otras realidades distintas de la propia.

MATEMÁTICAS

INTRODUCCIÓN

Contar, comparar, medir o calcular son actividades que por sí mismas justifican la presencia de las matemáticas en el currículo de cualquier etapa de la enseñanza obligatoria.

Todas las civilizaciones han necesitado desarrollar herramientas matemáticas que facilitasen la comprensión del entorno. Al principio fueron prácticas tan humanas como los intercambios, repartos o el control de la propiedad las que sirvieron para impulsar el saber matemático. Más tarde la necesidad de explicar fenómenos físicos o sociales y el avance de otras ciencias favorecieron el desarrollo de las matemáticas.

Ahora, nuestra sociedad exige a sus ciudadanos la capacidad para adaptarse a un mundo en continuo cambio donde el aprendizaje no termina con la edad escolar ni los contenidos necesarios están siempre en los currículos.

En este contexto el trabajo matemático debe saber combinar los contenidos relativos al cálculo, estudio de propiedades o relaciones con procedimientos para el análisis de situaciones, la interpretación de datos o la resolución de problemas. También debe enfatizar la funcionalidad de los aprendizajes, de forma que el alumno sea capaz de utilizar los conocimientos matemáticos adquiridos en la mayor cantidad posible de situaciones, especialmente en la actividad escolar diaria y en su entorno físico y social. Se trata en definitiva de elaborar un currículo que integre contenidos variados y que a su vez persiga, junto con el resto de las materias, el objetivo común de facilitar a los alumnos la comprensión y comunicación con una realidad cada vez más amplia, plural y variable.

La elección y secuenciación de contenidos han estado a menudo muy determinadas por la estructura interna del conocimiento matemático y por las necesidades de los niveles posteriores. Obviamente ambos condicionantes deben ser tenidos en cuenta pero no es menos importante la necesidad de alcanzar unas competencias básicas que constituyen el eje

vertebrador del currículo. Por otra parte los bloques de contenidos enumerados en el presente documento no deben ser interpretados como unidades temáticas, ni necesariamente organizados en el orden en que aquí aparecen. Es más, probablemente no sea recomendable seguir el orden utilizado en este currículo cuando lo que se pretende, entre otras cosas, es no olvidar ninguna de las cuestiones consideradas imprescindibles. Secuenciaciones mixtas que combinen contenidos de varios bloques y que alternen la destreza con el razonamiento pueden ser más interesantes y motivadoras cuando se intenta integrar contenidos, potenciar la aplicación y no prescindir de nada de lo considerado básico.

Los conocimientos que deben trabajarse en esta etapa se situarán entre la práctica de los alumnos y la matemática formal. A lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria deberá favorecerse el tránsito desde las experiencias matemáticas intuitivas, vinculadas a la acción propia, hasta el conocimiento más estructurado con un incremento progresivo de aplicación, abstracción, simbolización y formalización.

En aras de la funcionalidad de los aprendizajes y de la integración de saberes que persiguen las competencias básicas resulta muy aconsejable establecer conexiones entre las distintas partes del currículo de ma temáticas y los currículos de otras materias o aspectos de la realidad social más próxima al alumno. Además de los cálculos y el uso de fórmulas, la elección de enunciados, el tratamiento de datos y la elaboración de gráficos pueden ser utilizados para potenciar el carácter integrador de esta materia y facilitar el conocimiento de la realidad extremeña y su patrimonio social y cultural.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

Todos los contenidos enumerados en el presente currículo contribuyen en alguna medida a la adquisición de la competencia matemática. Esta competencia básica que podríamos resumir como la capacidad para uti lizar y relacionar los elementos básicos matemáticos y la habilidad para seguir determinados procesos de razonamiento a la hora de enfrentarse con situaciones problemáticas cotidianas, persigue tres fines fundamentales: mejorar el conocimiento de la realidad, producir e interpretar información y facilitar la resolución de problemas y toma de decisiones.

Pero además el currículo de matemáticas hace especial hincapié en la funcionalidad de los aprendizajes y en la aplicación que de ellos podrá hacer el alumno tanto dentro del entorno escolar como en la realidad próxima. Se garantiza así la contribución de esta materia al conocimiento del medio físico, al mejor entendimiento de la realidad social en que se vive, al adecuado tratamiento y comprensión de la información y al desarrollo de la autonomía e iniciativa personal.

Las explicaciones tanto orales como escritas del razonamiento seguido y procedimientos utilizados, la discusión de estrategias, la necesidad de precisión en el lenguaje a la hora de transmitir informaciones e ideas o la simple comprensión de un enunciado, son otras características en la actividad matemática que el presente currículo propone. Es ésta la aportación de las matemáticas al logro de la competencia en comunicación lingüística.

Por último, se pretende que el alumno haga también suyos los métodos de trabajo en matemáticas de forma que la sistematización, el análisis de la información, la reflexión crítica o la perseverancia a la hora de mejorar soluciones puedan ser utilizados ante los problemas del día a día o en la toma de decisiones personales. Es ésta una forma de fomentar la autonomía personal y la capacidad de autoaprendizaje.

En los criterios de evaluación de cada uno de los cursos se han resaltado los aspectos directamente relacionados con las competencias básicas. Son cuestiones que contribuyen directamente a su consecución y ello las hace imprescindibles. Este carácter debe ser tenido en cuenta la hora de secuenciar contenidos y planificar actividades ya que las competencias básicas son el referente de la educación obligatoria.

Metodología

Las situaciones y variables que inciden en cada aula son tan diversas, que articular una metodología óptima y de validez general es bastante difícil. Pero, dado que los objetivos de matemáticas en esta etapa educativa pretenden que el alumnado sea capaz de utilizar las formas del pensamiento lógico y sepa emplear y decidir las estrategias adecuadas en situaciones concretas, es necesario asegurar que la metodología que se

utilice esté impregnada de situaciones de la vida diaria relativas tanto al entorno escolar como al del mundo que nos rodea.

La resolución de problemas ha de ser el centro de la actividad matemática ya que en ella se combinan análisis, comprensión, razonamiento y aplicación y se integran saberes y realidad. Debe, sin embargo, tenerse en cuenta que se trata de una actividad altamente compleja que requiere entrenamiento y constancia y que, como siempre pero aquí con más trascendencia, debe estar adaptada al nivel educativo en el que nos encontremos y a las particularidades de cada alumno.

El uso de las nuevas tecnologías en el desarrollo de muchos de los contenidos del currículo de matemáticas es más una necesidad que una recomendación. Ordenadores y calculadoras no sólo facilitan cálculos que pudieran ser improductivos o automatizan la elaboración de gráficos, sino que también y sobre todo, acercan al alumno conceptos e ideas abstractos, permiten manipular situaciones y visualizar propiedades y relaciones facilitando, en definitiva, el análisis y la elaboración de conclusiones.

La diversidad en el aula es otra de las realidades que condicionan la organización del trabajo diario. Olvidar los distintos intereses, capacidades y ritmos de aprendizaje lleva a diseñar estrategias de actuación que sirven de poco.

OBJETIVOS

1. Mejorar la capacidad de pensamiento reflexivo e incorporar al lenguaje y modos de argumentación las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto en los procesos matemáticos o científicos como en los distintos ámbitos de la actividad humana.
2. Reconocer y plantear situaciones susceptibles de ser formuladas en términos matemáticos y abordarlas siguiendo los protocolos habituales en matemáticas.
3. Utilizar técnicas y procedimientos matemáticos para interpretar la realidad, cuantificándola con el tipo de número más adecuado y analizando los datos mediante los cálculos apropiados a cada situación.

4. Identificar los elementos matemáticos (datos estadísticos, geométricos, gráficos, cálculos, etc.) presentes en los medios de comunicación, Internet, publicidad u otras fuentes de información valorando críticamente su utilidad a la hora de facilitar la comprensión de los mensajes.

5. Identificar las formas y relaciones geométricas presentes en la vida cotidiana, analizar sus propiedades y elementos característicos y apreciar la belleza y utilidad de las mismas.

6. Utilizar de forma adecuada los distintos medios tecnológicos (calculadoras, ordenadores, etc.) tanto para realizar cálculos como para buscar, tratar y representar informaciones de índole diversa.

7. Actuar ante los problemas que se plantean en la vida cotidiana de acuerdo con modos propios de la actividad matemática, tales como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.

8. Elaborar con flexibilidad estrategias personales a la hora de analizar situaciones o identificar y resolver problemas, utilizando las herramientas matemáticas a su alcance y revisando las propias estrategias cada vez que las evidencias así lo aconsejen.

9. Manifestar una actitud positiva ante la resolución de problemas y mostrar confianza en la propia capacidad para enfrentarse a ellos con éxito y adquirir un nivel de autoestima adecuado, que le permita disfrutar de los aspectos creativos, manipulativos, estéticos y utilitarios de las matemáticas.

10. Integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas materias, dándoles sentido, utilizándolos cada vez que la situación lo requiera y percibiendo las aportaciones de las matemáticas a otras áreas de conocimiento.

11. Valorar las Matemáticas como parte integrante de nuestra cultura, tanto desde un punto de vista histórico como desde la perspectiva de su papel en la sociedad actual.

12. Aplicar las competencias matemáticas adquiridas para analizar y comprender la realidad circundante y valorar fenómenos sociales

como la diversidad cultural, el respeto al medio ambiente, la salud, el consumo, la igualdad de género o la convivencia pacífica.

PRIMER CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1: Contenidos comunes

1. Utilización de estrategias y técnicas de resolución de problemas: análisis y comprensión del enunciado, uso del método de ensayo y error, descomposición del problema en partes más sencillas, concepción de un plan, elección de las operaciones apropiadas y comprobación de los resultados que se vayan obteniendo.
2. Descripción verbal de procesos matemáticos y de figuras y formas geométricas utilizando términos adecuados.
3. Interpretación de mensajes y gráficos que contengan informaciones sobre cantidades, medidas y formas y relaciones geométricas.
4. Utilización de herramientas tecnológicas para facilitar los cálculos, representar información, comprender propiedades y relaciones y obtener información. En particular la calculadora para facilitar cálculos numéricos.
5. Confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas.
6. Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas.
7. Sensibilidad y gusto por la presentación ordenada y clara del proceso seguido y de los resultados obtenidos en problemas.
8. Reconocimiento y valoración del trabajo en equipo mostrando interés y respeto por las estrategias diferentes a las propias.

Bloque 2: Números

1. Divisibilidad de números naturales. Múltiplos y divisores comunes a varios números. Aplicaciones de la divisibilidad a la resolución de problemas asociados a situaciones cotidianas.
2. Necesidad de los números negativos para expresar estados y cambios. Reconocimiento y conceptualización en contextos reales.
3. Significado y usos de las operaciones con números enteros. Utilización de la jerarquía y propiedades de las operaciones y de las reglas de uso de los paréntesis en cálculos sencillos.
4. Fracciones y decimales en entornos cotidianos. Diferentes significados y usos de las fracciones: cociente, número, parte de algo, proporción.
5. Operaciones con fracciones: suma, resta, producto y cociente.
6. Resolución de problemas aritméticos con números fraccionarios: fracción de un número y fracción de una fracción.
7. Fracciones y números decimales: relación y conversión de unos en otros.
8. Elaboración y utilización de estrategias personales para el cálculo mental, el cálculo aproximado y el cálculo con calculadora. Elección del tipo de cálculo dependiendo de la situación y de la exactitud requerida.
9. Razón y proporción. Identificación y utilización en situaciones de la vida cotidiana de magnitudes directamente proporcionales. Aplicación a la resolución de problemas en las que intervenga la proporcionalidad directa.
10. Porcentajes para expresar proporciones, incrementos y disminuciones. Cálculo mental y escrito con porcentajes habituales. Relación entre porcentajes y fracciones.

Bloque 3: Álgebra

1. Empleo de letras para simbolizar números inicialmente desconocidos y números sin concretar. Utilidad de la simbolización para expresar cantidades en distintos contextos.

2. Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano al algebraico y viceversa. Búsqueda y expresión de propiedades, relaciones y regularidades en secuencias numéricas.
3. Obtención del valor numérico de una fórmula o expresión algebraica dando valores a las letras que aparecen.
4. Valoración de la precisión y simplicidad del lenguaje algebraico para representar y comunicar diferentes situaciones de la vida cotidiana.
5. Utilización de la calculadora, el ordenador u otros medios para la comprobación de conjeturas y la evaluación de expresiones numéricas.

Bloque 4: Geometría

1. Elementos básicos para la descripción de las figuras geométricas en el plano.
2. Utilización del lenguaje y terminología adecuados para describir con precisión situaciones, formas, propiedades y configuraciones del mundo físico.
3. Análisis de relaciones y propiedades de figuras en el plano: paralelismo y perpendicularidad. Empleo de métodos inductivos y deductivos para analizar relaciones y propiedades en el plano. Construcciones geométricas sencillas: mediatriz, bisectriz.
4. Clasificación de triángulos y cuadriláteros a partir de diferentes criterios. Estudio de algunas propiedades y relaciones en estos polígonos.
5. Polígonos regulares.
6. La circunferencia y el círculo.
7. Construcción de polígonos regulares con los instrumentos de dibujo habituales: regla, escuadra, compás y transportador.
8. Medida y cálculo de longitudes y ángulos en la realidad y en figuras planas dibujadas.

   Estimación y cálculo de perímetros de figuras. Estimación y cálculo de áreas mediante fórmulas, triangulación y cuadriculación.

9. Simetría de figuras planas. Apreciación de la simetría en la naturaleza y en las construcciones.
10. Utilización diestra de los instrumentos de medida y dibujo habituales.
11. Empleo de herramientas informáticas para construir, simular e investigar relaciones entre elementos geométricos.

Bloque 5: Funciones y gráficas

1. Organización de datos en tablas de valores.
2. Coordenadas cartesianas. Representación de puntos en un sistema de ejes coordenados. Identificación de puntos a partir de sus coordenadas.
3. Identificación de relaciones de proporcionalidad directa a partir del análisis de su tabla de valores. Utilización de contraejemplos cuando las magnitudes no sean directamente proporcionales.
4. Identificación y verbalización de relaciones de dependencia claras en situaciones cotidianas.
5. Interpretación de aspectos puntuales y global de informaciones presentadas en una tabla o representadas en una gráfica. Detección de errores en las gráficas que pueden afectar a su interpretación.
6. Utilización de las nuevas tecnologías para obtener información y representarla en forma de tablas o gráficas.

Bloque 6: Estadística y probabilidad

1. Reconocimiento de fenómenos aleatorios frente a los deterministas.
2. Formulación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos y diseño de experiencias para su comprobación.
3. Reconocimiento y valoración de las matemáticas para interpretar y describir situaciones inciertas.
4. Diferentes formas de recogida de información. Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia. Frecuencias absolutas y relativas.

5. Diagramas de barras, de líneas y de sectores. Análisis de los aspectos más destacables de los gráficos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar números naturales y enteros y las fracciones y decimales sencillos, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información.

   En este criterio de aspectos básicos se trata de comprobar la capacidad para identificar y emplear los números y las operaciones, eligiendo en cada caso los tipos de número y cálculo (mental, escrito o con calculadora) más adecuados. Esta capacidad se evidenciará dentro de situaciones y contextos concretos.

2. Resolver problemas para los que se precise la utilización de las cuatro operaciones, con números enteros, decimales y fraccionarios, utilizando la forma de cálculo apropiada y valorando la adecuación del resultado al contexto.

   Este criterio de contenidos básicos pretende valorar la capacidad del alumno para elegir la operación apropiada en cada situación, relacionándola con el razonamiento utilizado para resolver el problema. Ello requiere haber dotado de significado a cada una de las operaciones e ir dando sentido a los resultados parciales que se obtenga así como a la solución final.

3. Utilizar adecuadamente las reglas de prioridad de cálculo y los paréntesis en operaciones combinadas con los distintos tipos de números.

   Se pretende valorar la soltura del alumno a la hora de realizar cálculos sencillos en los que intervengan varios tipos de operaciones y/o aparezcan paréntesis.

4. Resolver problemas sencillos con porcentajes en los que se reproduzcan situaciones reales de incrementos, descuentos y partes de un todo.

   Se trata de un criterio básico que valora la capacidad para realizar cálculos directos con porcentajes en contextos próximos o de uso frecuente. También se pretende evaluar la reflexión que el alumno

hace sobre la coherencia de las soluciones obtenidas, al trabajar con situaciones reales en las que tal contraste no entraña dificultad.

5. Identificar y describir regularidades, pautas y relaciones en conjuntos de números, utilizar letras para simbolizar distintas cantidades y obtener expresiones algebraicas como síntesis en secuencias numéricas, así como el valor numérico de fórmulas sencillas.

   Este criterio pretende comprobar la capacidad para percibir regularidades en un conjunto numérico y, cuando sea posible, expresar algebraicamente tal regularidad. Se pretende asimismo valorar el uso del signo igual y el manejo de la letra en sus diferentes acepciones.

   Son aspectos básicos en este criterio la capacidad para utilizar letras que representen cantidades y para obtener valores numéricos a partir de fórmulas o expresiones que representen situaciones significativas para el alumno.

6. Reconocer y describir figuras planas, utilizar sus propiedades para clasificarlas y aplicar el conocimiento geométrico adquirido para interpretar y describir el mundo físico haciendo uso de la terminología adecuada.

   Se pretende comprobar la capacidad de utilizar los conceptos básicos de la geometría y la utilización de formas y elementos geométricos para abordar diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana.

   Son competencias básicas asociadas a este criterio el reconocimiento y clasificación de las distintas figuras planas y de las formas espaciales más frecuentes. Es también básico que el alumno sea capaz de describir los elementos matemáticos que caracterizan a cada una de esas figuras y formas geométricas utilizando conceptos como la incidencia, paralelismo y perpendicularidad.

7. Estimar y calcular perímetros, áreas y ángulos de figuras planas utilizando la unidad de medida adecuada.

   Este criterio de aspectos básicos pretende valorar la capacidad para diferenciar longitudes y áreas, de estimar algunas medidas de figuras planas por diferentes métodos y de emplear la unidad y precisión más adecuadas. Se valorará también el empleo de métodos para calcular áreas basados en la descomposición en figuras elementales. Debe

también ser capaz de utilizar las fórmulas y procedimientos habituales para obtener las superficies de figuras planas.

8. Organizar e interpretar informaciones diversas mediante la construcción de tablas y gráficas, e identificar relaciones de dependencia en situaciones cotidianas.

   Se pretende valorar la capacidad de identificar las variables que intervienen en una situación cotidiana, la relación de dependencia entre ellas y visualizarla gráficamente. Se evalúan también: la elaboración de tablas, la representación de datos en ejes coordenados y la posterior interpretación de los mismos.

   Las competencias básicas contenidas en este criterio requieren que el alumno sea capaz de elaborar tablas de datos y gráficas partiendo de la información contenida en un texto o enunciado y viceversa.

9. Obtener información sobre un fenómeno aleatorio a través de la experimentación, elaborar tablas elementales de frecuencias y construir gráficos estadísticos. Hacer predicciones sobre la posibilidad de que un suceso ocurra.

   Se pretende evaluar la capacidad para seguir el proceso de trabajo estadístico desde la obtención de datos hasta las conclusiones y/o comprobación de conjeturas, utilizando para ello la experimentación y los recursos tecnológicos más adecuados.

   Es básico en este criterio valorar las destrezas inherentes al tratamiento de la información: obtención, tabulación y representación. Es también una competencia básica la capacidad para diferenciar los fenómenos deterministas de los aleatorios.

10. Utilizar estrategias y técnicas simples de resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error o la resolución de un problema más sencillo y comprobar la solución obtenida.

    Con este criterio básico se valora la forma de enfrentarse a tareas de resolución de problemas para los que no se dispone de un procedimiento estándar que permita obtener la solución. Exige comprender el enunciado, extraer la información relevante distinguiendo lo que se conoce de lo que se desconoce y elaborar una estrategia o plan de resolución. Posteriormente se operará según el plan concebido y se analizarán críticamente los resultados que se

vayan obteniendo. También se evalúa la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la confianza en la propia capacidad para lograrlo.

Para contrastar este criterio se propondrán problemas acordes con la madurez intelectual del alumno procurando elegir en cada tema situaciones cotidianas y próximas al ámbito personal, social y escolar.

11. Expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución de un problema sencillo.

    Se trata de valorar la capacidad de transmitir con un lenguaje adecuado, las ideas y procesos personales desarrollados, de modo que se hagan entender y entiendan a sus compañeros. También se pretende valorar su actitud positiva para realizar esta actividad de intercambio.

12. Utilizar adecuadamente la calculadora u otras herramientas electrónicas de tratamiento de información al alcance del alumno para realizar operaciones elementales con números naturales, enteros y decimales.

    Se pretende que el alumno al terminar este curso utilice razonablemente al menos la calculadora sin que ello suponga menoscabo del cálculo mental ni del necesario adiestramiento en operaciones básicas con los distintos tipos de números. Esta herramienta puede facilitar la realización de cálculos tediosos y servir para comprobar resultados en operaciones combinadas.

    Lo básico de este criterio radica en el uso diestro y selectivo de la calculadora al ser ésta una herramienta al alcance de cualquiera en cualquier situación.

SEGUNDO CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1: Contenidos comunes

1. Utilización de estrategias y técnicas de resolución de problemas: análisis y comprensión del enunciado, uso del método de ensayo y

error, descomposición del problema en partes más sencillas, concepción de un plan, elección de las operaciones apropiadas y comprobación de los resultados que se vayan obteniendo.

2. Descripción verbal de procesos matemáticos y de figuras y formas geométricas utilizando términos adecuados.
3. Interpretación de mensajes y gráficos que contengan información de carácter cuantitativo, geométrico o relaciones entre magnitudes.
4. Confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas.
5. Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas y en la mejora de las encontradas.
6. Utilización de herramientas tecnológicas para facilitar los cálculos, representar información, comprender propiedades y relaciones y obtener información.
7. Reconocimiento y valoración del trabajo en equipo mostrando interés y respeto por las estrategias diferentes a las propias.

Bloque 2. Números

1. Números enteros: significado, representación en la recta y comparación. Operaciones básicas, jerarquía y prioridades.
2. Potencias con exponente natural. Producto, división y potencia de otra potencia. Utilización de la notación científica para representar números grandes.
3. Cuadrados perfectos. Raíces cuadradas. Estimación y obtención de raíces aproximadas.
4. Relaciones entre fracciones, decimales y porcentajes. Uso de estas relaciones para elaborar estrategias de cálculo práctico con porcentajes. Porcentajes de incremento y disminución.
5. Elección del método de cálculo (mental, escrito o con calculadora) más adecuado en cada caso en función de la precisión exigida y la naturaleza de los datos.

6. Proporcionalidad directa e inversa. Análisis de tablas de datos numéricos para detectar situaciones de proporcionalidad. Identificación de los dos tipos de proporcionalidad en situaciones reales. Utilización de diferentes procedimientos para efectuar cálculos de proporcionalidad y obtener la razón.
7. Resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana en los que aparezcan porcentajes y otras relaciones de proporcionalidad directa o inversa.

Bloque 3: Álgebra

1. Utilización del lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones. Obtención de fórmulas y términos generales a partir de tablas y series numéricas que presenten regularidades.
2. Obtención del valor numérico de una expresión algebraica.
3. Uso de la hoja de cálculo para obtener valores de expresiones y para analizar regularidades.
4. Significado de las ecuaciones y de las soluciones de una ecuación. Resolución de ecuaciones de primer grado. Transformación de ecuaciones en otras equivalentes. Interpretación de la solución.
5. Traducción al lenguaje algebraico de relaciones entre magnitudes y de la información contenida en enunciados de problemas.
6. Utilización de las ecuaciones para la resolución de problemas. Resolución de estos mismos problemas por métodos no algebraicos: ensayo y error dirigido.

Bloque 4: Geometría

1. Figuras con la misma forma y distinto tamaño. La semejanza. Proporcionalidad de segmentos. Identificación de relaciones de semejanza.
2. Ampliación y reducción de figuras. Obtención, cuando sea posible, del factor de escala utilizado. Razón entre las superficies de figuras semejantes.

3. Utilización de los teoremas de Thales y Pitágoras para calcular medidas y comprobar relaciones entre figuras. Obtención de medidas indirectas en situaciones reales.

4. Mapas y planos para representar la realidad. Escalas gráficas y numéricas. Obtención de medidas reales utilizando la escala.

5. Poliedros y cuerpos de revolución. Desarrollos planos y elementos característicos. Clasificación atendiendo a distintos criterios. Utilización de propiedades, regularidades y relaciones para resolver problemas del mundo físico.

6. Volúmenes de cuerpos geométricos. Resolución de problemas que impliquen la estimación y el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes.

7. Utilización de procedimientos tales como la composición, descomposición, intersección, truncamiento, dualidad, movimiento, deformación o desarrollo de poliedros para analizarlos u obtener otros.

Bloque 5: Funciones y gráficas

1. Interpretación de las gráficas como relación entre las dos magnitudes que se representan en los ejes de coordenadas. Observación y experimentación en casos prácticos.

2. Descripción verbal y análisis de una situación mediante el estudio de la gráfica que la representa, dando significado al crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad y discontinuidad y puntos de corte con los ejes.

3. Construcción de una gráfica a partir de una tabla de valores, un enunciado que relacione dos variables o una expresión algebraica lineal.

4. Obtención de la relación funcional existente entre dos magnitudes directa o inversamente proporcionales partiendo del análisis de su tabla de valores y/o de su gráfica. Efectos de la constante de proporcionalidad sobre el aspecto de las gráficas. Ejemplos de funciones de proporcionalidad directa e inversa en la vida real.

5. Utilización calculadoras gráficas y programas de ordenador para construir, interpretar y analizar gráficas.
6. Utilización de los medios de comunicación, anuarios, Internet, etc., como fuente de datos para elaborar e interpretar gráficas.

Bloque 6: Estadística y probabilidad

1. Diferentes formas de recogida de información. Organización de los datos en tablas. Frecuencias absolutas y relativas, ordinarias y acumuladas.
2. Diagramas estadísticos. Análisis de los aspectos más destacables de los gráficos.
3. Media, mediana y moda en distribuciones discretas. Significado, estimación y cálculo. Utilización de las propiedades de la media para resolver problemas. Utilización de la media, la mediana y la moda para realizar comparaciones y valoraciones.
4. Utilización de la hoja de cálculo para organizar los datos, realizar los cálculos y generar los gráficos más adecuados.
5. Utilización de los medios de comunicación, anuarios Internet etc., como fuente de datos, tablas y gráficos estadísticos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar adecuadamente números enteros, fracciones, decimales y porcentajes sencillos, operar con ellos y utilizar sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.

   Se trata de valorar la capacidad para elegir el tipo de número que debe utilizarse en cada situación, operar con corrección y también optar por la modalidad de cálculo más adecuada en cada caso (mental, escrita o con calculadora) en función de la precisión requerida.

   Son competencias básicas asociadas a este criterio la capacidad para: distinguir los distintos tipos de números, decidir cuál es el más adecuado en cada situación y operar con corrección, todo ello dentro de contextos que reproduzcan situaciones de la vida diaria.

2. Utilizar potencias de exponente natural y sus operaciones básicas en la notación de números grandes.

   El alumno debe ser capaz de manejar potencias sencillas, especialmente las de base diez, para expresar números grandes. También debe ser capaz de multiplicar y dividir potencias con la misma base y calcular la potencia de otra potencia.

3. Identificar relaciones de proporcionalidad tanto numéricas como geométricas y utilizarlas para resolver problemas de la vida cotidiana en los que aparezcan porcentajes, razones de semejanza y/o factores de escala.

   Se pretende comprobar la capacidad de identificar, en diferentes contextos, una relación de proporcionalidad entre dos magnitudes. Se trata asimismo de utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan relaciones de proporcionalidad.

   Son aspectos básicos en este criterio la identificación de situaciones reales en las que aparezcan relaciones de proporcionalidad y la utilización de porcentajes y escalas.

4. Traducir al lenguaje algebraico la información contenida en enunciados donde aparezcan relaciones sencillas entre magnitudes o cantidades y utilizar el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado como una herramienta más para resolver problemas.

   Se pretende comprobar la capacidad de utilizar el lenguaje algebraico para generalizar propiedades sencillas y simbolizar relaciones, así como plantear ecuaciones de primer grado para resolverlas utilizando procedimientos algebraicos u otros métodos.

   Son básicas en este criterio la capacidad para expresar en términos algebraicos relaciones lineales frecuentes en la vida diaria (porcentajes, proporciones...) y la capacidad para resolver ecuaciones de primer grado independientemente del método utilizado.

5. Estimar y calcular longitudes, áreas y volúmenes de formas y figuras elementales y compuestas. Utilizar correctamente los instrumentos de medida y las unidades y precisión acordes con la situación planteada a la hora de calcular esas magnitudes en situaciones reales.

Mediante este criterio se valora la capacidad para estimar y calcular longitudes, áreas y volúmenes utilizando las fórmulas apropiadas o métodos como la descomposición en figuras más sencillas. Se pretende también que el alumno sea capaz de elegir las unidades adecuadas a cada caso así como la precisión necesaria en el cálculo.

Son competencias básicas las capacidades para diferenciar los conceptos de longitud, superficie y volumen y para elegir los métodos más adecuados para su cálculo o estimación en situaciones prácticas de la realidad circundante.

6. Obtener medidas de forma indirecta utilizando para ello los teoremas de Thales, Pitágoras o razones de semejanza y factores de escala.

   Se pretende comprobar que el alumno es capaz de obtener medidas por procedimientos indirectos que conlleven utilizar teoremas de especial importancia en la geometría o la comparación de situaciones semejantes.

   Son aspectos básicos de este criterio la disposición a utilizar métodos no directos de medida cuando la situación así lo requiera y la capacidad para obtener medidas reales a partir de mapas, planos y otras representaciones a escala.

7. Interpretar relaciones funcionales sencillas dadas en forma de tabla, gráfica, a través de una expresión algebraica o mediante un enunciado, obtener valores a partir de ellas y extraer conclusiones acerca del fenómeno estudiado.

   Este criterio pretende valorar el manejo de los mecanismos que relacionan los distintos tipos de presentación de la información, en especial el paso de la gráfica correspondiente a una relación de proporcionalidad a cualquiera de los otros tres: verbal, numérico o algebraico.

   Los aspectos básicos de este criterio se centran en la capacidad para interpretar y analizar situaciones representadas mediante una gráfica, obtener valores numéricos y sacar conclusiones sobre el comportamiento de las variables representadas y los puntos singulares de la gráfica.

8. Construir gráficas a partir de expresiones o enunciados que contengan dos variables directa o inversamente proporcionales. Ser

capaz de identificar la presencia de este tipo de relaciones en gráficas que representen fenómenos reales.

Este criterio intenta comprobar el dominio de aspectos básicos en el estudio de funciones como son construir gráficas a partir de datos o la de detectar la información sobre proporcionalidad contenida en una gráfica.

9. Obtener información sobre determinada característica de una población, organizarla en tablas y gráficas y obtener conclusiones utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas informáticas adecuadas.

Se trata de verificar, en casos sencillos y relacionados con el entorno, la capacidad para desarrollar las distintas fases de un estudio estadístico, desde la obtención de los datos hasta el logro de algunas conclusiones, utilizando, si fuera necesario, herramientas informáticas. También se pretende comprobar la capacida para obtener e interpretar parámetros estadísticos como la media, moda o rango a partir de distribuciones discretas de datos ordenados en tablas.

Las competencias básicas en este criterio se centran en el tratamiento de los datos así como en la interpretación posterior de los mismos y de los parámetros estadísticos con el fin de obtener algunas conclusiones en contextos próximos al alumno.

10. Utilizar estrategias y técnicas de resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error sistemático, la división del problema en partes así como la comprobación de la coherencia de la solución obtenida y expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución.

En este criterio se valoran las competencias básicas relacionadas con la resolución de problemas. Se evalúa desde la comprensión del enunciado a partir del análisis de cada una de las partes del texto y la identificación de los aspectos más relevantes, hasta la aplicación de estrategias de resolución, incluyendo hábitos como el de comprobar la solución y su coherencia dentro del contexto planteado. Se trata de evaluar, asimismo, la capacidad de transmitir con un lenguaje suficientemente preciso, las ideas y procesos desarrollados de modo que se hagan entender y entiendan a sus compañeros. Se valoran

actitudes personales como la perseverancia en la búsqueda de soluciones, la confianza en la propia capacidad para lograrlo o la actitud positiva a la hora de contrastar soluciones con los compañeros.

TERCER CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1: Contenidos comunes a todos los bloques

1. Planificación y utilización de estrategias en la resolución de problemas tales como el recuento exhaustivo, la inducción o la búsqueda de problemas afines y comprobación del ajuste de la solución a la situación planteada.
2. Descripción verbal de relaciones cuantitativas y espaciales y procedimientos de resolución utilizando la terminología precisa. Incorporación del lenguaje matemático al vocabulario cotidiano.
3. Interpretación de mensajes que contengan informaciones de carácter cuantitativo o simbólico o sobre elementos o relaciones espaciales.
4. Confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas.
5. Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas desde distintos puntos de vista y en la mejora de las encontradas.
6. Utilización de herramientas tecnológicas para facilitar los cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico, las representaciones funcionales y la comprensión de propiedades geométricas. Actitud crítica ante el uso de estas herramientas.
7. Sensibilidad y gusto por la presentación ordenada y clara del proceso seguido y de los resultados obtenidos en problemas.
8. Reconocimiento y valoración del trabajo en equipo mostrando interés y respeto por las estrategias diferentes a las propias para resolver situaciones problemáticas.

9. Valoración crítica de la información que aparece en los distintos medios de comunicación, detectando, si los hubiere, abusos y usos incorrectos de la misma.

Bloque 2: Números

1. Números decimales y fracciones. Números racionales. Transformación de fracciones en decimales. Números decimales exactos y periódicos. Transformación de decimales en fracciones (fracción generatriz). Representación en la recta numérica. Comparación de números racionales.
2. Operaciones con fracciones y decimales. Jerarquía de las operaciones. Símbolos.
3. Cálculo aproximado y redondeo. Cifras significativas. Error absoluto y relativo. Utilización de aproximaciones y redondeos en la resolución de problemas de la vida cotidiana con la precisión requerida por la situación planteada.
4. Interpretación del número racional según el contexto: cantidad, operador y proporción.
5. Potencias de exponente entero: significado y uso. Su aplicación para la expresión de números muy grandes y muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica. Uso de la calculadora y de la hoja de cálculo.

Bloque 3: Álgebra

1. Formulación y construcción de series numéricas. Utilización de la hoja de cálculo para obtener términos de series numéricas sencillas. Curiosidad e interés por la búsqueda y expresión de regularidades, relaciones y propiedades en los conjuntos numéricos.
2. Sucesiones recurrentes. Las progresiones como sucesiones recurrentes.
3. Necesidad del lenguaje algebraico. Traducción de situaciones del lenguaje verbal al algebraico.
4. Expresiones algebraicas de uso frecuente, polinomios. Operaciones básicas con expresiones. Transformación de expresiones algebraicas. Igualdades notables.

5. Utilización de la hoja de cálculo para obtener el valor numérico de expresiones algebraicas.
6. Identidades y ecuaciones. Ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita. Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Soluciones.
7. Resolución de ecuaciones de primer y segundo grado y de sistemas de ecuaciones lineales utilizando diversos métodos: informales, algorítmicos, gráficos... Utilización de la hoja de cálculo.
8. Valoración de la precisión, simplicidad y utilidad del lenguaje algebraico para resolver diferentes situaciones de la vida cotidiana.
9. Formulación y resolución de problemas con enunciados cercanos al alumno en el contexto extremeño mediante ecuaciones de primer y segundo grado, sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas y otros métodos personales, valorando si la solución o soluciones obtenidas son coherentes.

Bloque 4: Geometría

1. Determinación y construcción de figuras a partir de ciertas propiedades. Lugar geométrico.
2. Figuras semejantes. Razón de semejanza. Representación a escala de la realidad: planos, mapas y maquetas. El Teorema de Thales.
3. Relaciones métricas. Rectas y puntos notables de un triángulo. Determinación de las propiedades geométricas de sus puntos de corte. Utilización de programas de trazado geométrico.
4. Teorema de Pitágoras.
5. Aplicación de los Teoremas de Pitágoras y Thales a la resolución de problemas geométricos y del medio físico próximo.
6. Movimientos en el plano: traslaciones, giros y simetrías. Elementos invariantes de cada movimiento. Uso de los movimientos para el análisis y representación de figuras y configuraciones geométricas. Composición de transformaciones en casos sencillos. Reconocimiento de los movimientos en la naturaleza, en el arte y en otras construcciones humanas centrándonos fundamentalmente en nuestra comunidad.

7. Elementos básicos de la geometría del espacio. Elementos característicos de poliedros regulares y cuerpos elementales. Relación de Euler. Planos de simetría y ejes de rotación en los poliedros. Cuerpos de revolución.
8. Cálculo de áreas y volúmenes. Volumen y capacidad. Utilización de las fórmulas en la resolución de problemas.
9. Resolución de problemas geométricos utilizando procedimientos como la composición o descomposición de figuras y cuerpos, la reducción de problemas complejos a otros más sencillos, suponer el problema resuelto, etc.
10. Elección de las formas geométricas que se adapten mejor al estudio de configuraciones reales. Investigación de regularidades geométricas en el entorno: naturaleza, arte, diseño, arquitectura, tejidos... Utilización de las tecnologías informáticas para generar figuras geométricas y comprobar relaciones y propiedades.
11. Coordenadas geográficas y husos horarios. Interpretación de mapas y resolución de problemas asociados.
12. Planificación y diseño de técnicas para la obtención indirecta de medidas inaccesibles del entorno inmediato.

Bloque 5: Funciones y Gráficas

1. Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias. Selección de las unidades y de las escalas más convenientes a la hora de la representación gráfica de una función.
2. Análisis de una situación a partir del estudio intuitivo de las características locales y globales de la gráfica correspondiente: dominio, recorrido, continuidad, monotonía, extremos, simetrías, periodicidad, puntos de corte con los ejes. Uso de las tecnologías de la información para el análisis conceptual y reconocimiento de propiedades de funciones y gráficas.
3. Formulación de conjeturas sobre el comportamiento del fenómeno que representa una gráfica y su expresión algebraica.

4. Relaciones funcionales. Variables que se relacionan. Diferentes expresiones de la relación funcional entre variables: descripción verbal, tabla, gráfica y fórmula.
5. Funciones constantes, lineales y afines. Características y representación gráfica. Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica.
6. Utilización de las distintas formas de representar la ecuación de la recta.
7. Función cuadrática. Parábolas. Eje y vértice de una parábola. Propiedades.
8. Utilización de la calculadora y medios informáticos para la construcción, modificación y análisis de gráficas. Reconocimiento de gráficas funcionales y no funcionales.

Bloque 6: Estadística y Probabilidad

1. Población y muestra. Necesidad, conveniencia y representatividad de una muestra. Métodos de selección aleatoria y aplicaciones en situaciones reales.
2. Atributos y variables discretas y continuas. Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. Tratamiento de los datos. Datos aislados y agrupados.
3. Agrupación de datos en intervalos. Clases y marca de clase. Tablas. Histogramas y polígonos de frecuencias.
4. Construcción de la gráfica adecuada a la naturaleza de los datos y al objetivo deseado.
5. Parámetros estadísticos. Medidas de centralización: media, moda, cuartiles y mediana. Significado, cálculo y aplicaciones.
6. Análisis de la dispersión: rango y desviación típica. Interpretación conjunta de la media y desviación típica. Valores atípicos.
7. Utilización de las medidas de centralización y dispersión para realizar comparaciones y valoraciones. Actitud crítica ante la información de

índole estadística. Elección de los parámetros más adecuados para describir una distribución en función del contexto y de la naturaleza de los datos.

8. Obtención de datos utilizando diversos recursos y fuentes como medios de comunicación, Internet, patrimonio cultural extremeño, temas transversales, etc. Utilización de la calculadora y la hoja de cálculo para organizar los datos, realizar cálculos y generar los gráficos más adecuados.

9. Experiencias aleatorias. Sucesos y espacio muestral. Utilización del vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.

10. Cálculo de probabilidades mediante la Ley de Laplace. Formulación y comprobación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos.

11. Cálculo de la probabilidad mediante la simulación o experimentación. Utilización de diferentes informaciones y técnicas (recuento, diagramas de árbol, tablas de contingencia...) para la asignación de probabilidades.

12. Utilización de la probabilidad para tomar decisiones fundamentadas en diferentes contextos. Reconocimiento y valoración de las Matemáticas para interpretar, describir y predecir situaciones inciertas.

13. Simulación de experimentos aleatorios usando calculadora, ordenador, tabla de números aleatorios, etc. Detección de los errores habituales en la interpretación del azar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar y utilizar con destreza los números racionales, expresados en forma fraccionaria o decimal, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida cotidiana incorporando estos tipos de números al lenguaje habitual.

   Este criterio de contenidos básicos trata de valorar la capacidad de identificar y emplear los números y las operaciones siendo conscientes

de su significado y propiedades, elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita, con calculadora o con hoja de cálculo) y estimar la coherencia y precisión de los resultados obtenidos. Es relevante también la adecuación de la forma de expresar los números (decimal, fraccionaria o en notación científica) a la situación planteada. En los problemas que se han de plantear en este nivel adquiere especial relevancia el empleo de la notación científica así como el redondeo de los resultados a la precisión requerida y la valoración del error cometido al hacerlo. También se pretende que el alumno incorpore los distintos tipos de números y sus usos al proceso de comunicación cotidiana de forma que pueda utilizarlos para recibir y producir información.

2. Estimar y calcular expresiones de números racionales que incluyan las operaciones básicas y potencias de exponente entero utilizando adecuadamente los signos y aplicando correctamente las reglas de prioridad en el cálculo.

   Se pretende valorar la capacidad del alumno para operar con números racionales y potencias simplificando expresiones numéricas en las que aparezcan las cuatro operaciones básicas y paréntesis. Estas expresiones no deben ser complicadas limitando a un nivel el número de paréntesis encadenados.

3. Utilizar las potencias de exponente entero y operar con ellas, aplicando correctamente sus propiedades tanto en el cálculo, ya sea mental, manual o con calculadora, como en la resolución de problemas.

   A través de este criterio puede valorarse si el alumno es capaz de asignar a las distintas operaciones nuevos significados, e interpretar resultados diferentes a los que habitualmente obtenía con los números naturales. Se pretende además que el alumno elija el método más adecuado a cada situación y sea crítico con la solución obtenida, integrándola en el contexto.

4. Expresar mediante el lenguaje algebraico una propiedad o relación dada mediante un enunciado y observar regularidades en secuencias numéricas obtenidas de situaciones reales mediante la obtención de la ley de formación y la fórmula correspondiente, en casos sencillos.

   A través de este criterio, se pretende comprobar la capacidad de extraer la información relevante de un fenómeno para transformarla

en una expresión algebraica. En lo referente al tratamiento de pautas numéricas, se valora si se está capacitado para analizar regularidades y obtener expresiones simbólicas, incluyendo formas iterativas y recursivas.

Es básico en este criterio el uso correcto del lenguaje y símbolos algebraicos para expresar relaciones y sintetizar información.

5. Construir expresiones algebraicas y ecuaciones sencillas a partir de sucesiones numéricas, tablas o enunciados e interpretar las relaciones numéricas que se dan implícitamente, en una fórmula conocida o en una ecuación.

   Se pretende en este caso trasladar, organizar e interpretar informaciones y enunciados de unos códigos a otros, expresar algebraicamente el enunciado de un problema y confrontarlo con otros procedimientos de expresión, o buscar una situación que se adecue a una expresión algebraica dada.

6. Resolver problemas cercanos al alumno en el contexto extremeño en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado o de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.

   Este criterio de aspectos básicos pretende comprobar la capacidad para utilizar ecuaciones y sistemas en situaciones concretas que deben ser previamente traducidas al lenguaje algebraico. Dado que los métodos algebraicos no son los únicos que permiten resolver problemas, aquí se evalúa también la elección del procedimiento más adecuado: numérico, gráfico o algebraico.

7. Utilizar el teorema de Pitágoras y las fórmulas usuales para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes a través de ilustraciones, de ejemplos tomados de la vida real y en un contexto de resolución de problemas geométricos.

   Se pretende valorar si el alumno es capaz de utilizar métodos directos (medidas y fórmulas) e indirectos (teorema de Pitágoras y resultados sobre proporcionalidad), para calcular longitudes, áreas y volúmenes.

   Es básico en este criterio ser capaz de utilizar los procedimientos mencionados en situaciones reales concretas y contextualizar la solución.

8. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura geométrica a otra mediante los movimientos en el plano y utilizar dichos movimientos para crear sus propias composiciones y analizar, desde un punto de vista geométrico, diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.

   Con este objetivo se pretende valorar la comprensión de los movimientos en el plano, para que puedan ser utilizados como un recurso más de análisis en una formación natural o en una creación artística. El reconocimiento de los movimientos lleva consigo la identificación de sus elementos característicos: ejes de simetría, centro y amplitud de giro, etc. Se trata de evaluar, además, la creatividad y capacidad para manipular objetos y componer movimientos para generar creaciones propias.

9. Utilizar modelos lineales para estudiar diferentes situaciones reales expresadas mediante un enunciado, una tabla, una gráfica o una expresión algebraica.

   Este criterio, referido todo él a competencias básicas, valora la capacidad de analizar fenómenos físicos, sociales o provenientes de la vida cotidiana que pueden ser expresados mediante una función lineal, construir la tabla de valores, dibujar la gráfica utilizando las escalas adecuadas en los ejes y obtener la expresión algebraica de la relación. Se pretende evaluar también la capacidad para aplicar los medios técnicos al análisis de los aspectos más relevantes de una gráfica y extraer de ese modo la información que permita profundizar en el conocimiento del fenómeno estudiado. Es importante que la información extraída de la gráfica sea significativa dentro del contexto pues el énfasis del criterio no se pone tanto en el análisis mecánico de la gráfica como en la interpretación del fenómeno estudiado.

10. Elaborar e interpretar informaciones estadísticas teniendo en cuenta la adecuación de las tablas y gráficas empleadas y analizar si los parámetros son más o menos significativos.

    Se trata valorar aspectos básicos como la capacidad para organizar e interpretar información de naturaleza estadística sirviéndose de tablas de frecuencias y gráficas adecuadas. También se evalúan la elección, cálculo e interpretación de los parámetros centrales (media, mediana y moda) y de dispersión (recorrido y desviación típica) así como la

capacidad para utilizar la calculadora, hoja de cálculo, programas informáticos u otros medios tecnológicos a la hora de tratar e interpretar la información.

11. Hacer predicciones sobre la posibilidad de que un suceso ocurra a partir de información previamente obtenida de forma empírica o como resultado del recuento de posibilidades, en casos sencillos.

Se pretende medir la capacidad de identificar los sucesos elementales de un experimento aleatorio sencillo y otros sucesos asociados a dicho experimento. También la capacidad de determinar e interpretar la probabilidad de un suceso a partir de la experimentación o del cálculo (Ley de Laplace), en casos sencillos. Por ello tienen especial interés las situaciones que exijan la toma de decisiones razonables a partir de los resultados de la experimentación, simulación o, en su caso, del recuento. También se quiere conseguir que el alumno sea capaz de hacer un análisis previo elemental del fenómeno aleatorio estudiado, determinando qué puede ocurrir al experimentar dicho fenómeno y formalizando sin demasiado rigor el espacio muestral.

12. Planificar y utilizar estrategias y técnicas de resolución de problemas, tales como el recuento exhaustivo, la inducción o la búsqueda de problemas afines y comprobar el ajuste de la solución a la situación planteada.

Se trata de evaluar capacidades básicas como: la planificación del camino hacia la resolución de un problema, la incorporación de nuevas estrategias cada vez más complejas, la perseverancia en la búsqueda de soluciones, la coherencia y ajuste de las mismas a la situación concreta y la confianza en la propia capacidad para lograrlo.

13. Utilizar adecuadamente y con precisión el lenguaje matemático, en forma oral y escrita, para expresar razonamientos, relaciones cuantitativas, e informaciones que contengan elementos matemáticos, valorando su utilidad y simplicidad.

Este criterio relacionado directamente con las competencia lingüística, pretende valorar la precisión del lenguaje utilizado para expresar todo tipo de informaciones que contengan cantidades, medidas, relaciones, numéricas y espaciales. También evalúa la capacidad para verbalizar estrategias y razonamientos utilizados en la resolución de un problema.

CUARTO CURSO

OPCIÓN A

CONTENIDOS

Bloque 1: Contenidos comunes

1. Planificación y utilización de procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas tales como la emisión y justificación de hipótesis o la generalización. Reducción de problemas complejos a otros más sencillos para facilitar su resolución.
2. Expresión verbal de argumentaciones, relaciones cuantitativas y espaciales y procedimientos de resolución con la precisión y rigor adecuados a la situación.
3. Interpretación de mensajes que contengan informaciones de carácter cuantitativo o simbólico o sobre elementos o relaciones espaciales.
4. Confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas.
5. Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas desde distintos puntos de vista y en la mejora de las encontradas.
6. Utilización crítica de herramientas tecnológicas para facilitar los cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico, las representaciones funcionales y la comprensión de propiedades geométricas.
7. Reconocimiento y valoración del trabajo en equipo mostrando interés y respeto por las estrategias diferentes a las propias para resolver situaciones problemáticas.
8. Valoración crítica de la información que aparece en los distintos medios de comunicación, detectando, si los hubiere, abusos y usos incorrectos de la misma.

Bloque 2: Números

1. Del número natural al número real. Interpretación y utilización de los números y las operaciones estudiadas en cursos anteriores en diferentes contextos, eligiendo la notación y precisión más adecuadas en cada caso.
2. Decimales no periódicos: los irracionales. Iniciación al número real. Aproximación decimal. Búsqueda de la aproximación más adecuada en cada contexto. Errores. Valoración del error cometido.
3. Representación de los números reales en la recta real. Ordenación.
4. Intervalos. Significado y diferentes formas de expresar un intervalo.
5. Potencias y radicales. Potencias de exponente entero y fraccionario. Convenios y operaciones. Propiedades. Raíz cuadrada de un número. Simplificación de radicales.
6. Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana.
7. Los porcentajes en la economía. Aumentos y disminuciones porcentuales. Porcentajes sucesivos. Capital e interés simple y compuesto.
8. Utilización de la calculadora científica y de la hoja de cálculo para la realización de cálculos numéricos complejos y para la organización de cálculos asociados a la resolución de problemas cotidianos y financieros.

Bloque 3: Álgebra

1. Manejo de expresiones literales para la obtención de valores concretos en fórmulas y ecuaciones en diferentes contextos. Utilización de igualdades notables.
2. Ecuaciones de primer grado y segundo grado. Sistemas de dos ecuaciones lineales. Métodos de resolución. Formulación y resolución de problemas cotidianos y de otras áreas de conocimiento mediante ecuaciones y sistemas de ecuaciones.
3. Sistematización de los pasos que permiten resolver correctamente un problema cuya resolución se realiza a través de ecuaciones o sistemas de ecuaciones.

4. Resolución de otros tipos de ecuaciones mediante ensayo-error o a partir de métodos gráficos con ayuda de la calculadora científica o programas informáticos.

Bloque 4: Geometría

1. Aplicación de la semejanza de triángulos y el teorema de Pitágoras para la obtención indirecta de medidas. Resolución de problemas geométricos frecuentes en la vida cotidiana.
2. Obtención de áreas de figuras planas utilizando procedimientos de triangulación, cuadriculación y trazado de figuras semejantes.
3. Cálculo de áreas y volúmenes. Utilización de las fórmulas en la resolución de problemas.
4. Aplicación de los conocimientos geométricos a la resolución de problemas métricos en el mundo físico: medida y cálculo de longitudes, áreas y volúmenes.

Bloque 5: Funciones y Gráficas

1. Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica. Análisis de resultados.
2. La tasa de variación media como medida de la variación de una función en un intervalo. Análisis de distintas formas de crecimiento en tablas, gráficas y enunciados verbales.
3. Estudio intuitivo de la gráfica de una función. Dominio y recorrido. Crecimiento y decrecimiento. Máximos y mínimos. Continuidad y discontinuidad. Puntos de corte con los ejes. Simetría y periodicidad. Identificación de las características anteriores observando su gráfica.
4. Descripción del comportamiento de fenómenos naturales, de la vida cotidiana o del mundo de la información, teniendo en cuenta las características de su gráfica asociada.
5. Estudio de funciones lineales. Expresión algebraica y obtención de la gráfica, seleccionando la escala adecuada para los ejes, de funciones: constantes, lineales y afines. Estudio de fenómenos cuya gráfica asociada es alguna de las funciones anteriores.

6. Estudio y utilización de otros modelos funcionales no lineales: exponencial y cuadrática. Utilización de tecnologías de la información para su representación y análisis.

Bloque 6: Estadística y Probabilidad

1. Identificación de las fases y tareas de un estudio estadístico a partir de situaciones concretas cercanas al alumno.
2. Análisis elemental de la representatividad de las muestras estadísticas.
3. Planificación y realización individual y colectiva de tomas de datos procedentes de encuestas, medios de comunicación, Internet..., utilizando técnicas de recuento y construyendo tablas estadísticas.
4. Análisis elemental de la representatividad de las muestras estadísticas.
5. Elaboración de histogramas, gráficos de barras, de sectores, etc., a partir de los datos contenidos en tablas de frecuencias. Uso de la hoja de cálculo.
6. Variables discretas y continuas. Intervalos y marcas de la clase. Parámetros estadísticos. Significado de los términos estadísticos más frecuentes. Tablas estadísticas y gráficos para datos agrupados y no agrupados. Parámetros estadísticos de centralización. Parámetros estadísticos de dispersión.
7. Representatividad de una distribución por su media y desviación típica o por otras medidas ante la presencia de descentralizaciones, asimetrías y valores atípicos. Utilización de las medidas de centralización y dispersión para realizar comparaciones y valoraciones.
8. Sucesos. Espacio muestral. Posibilidad de realización de un suceso. Asignación de probabilidades a un suceso. Ley de Laplace. Sucesos compatibles e incompatibles, simples y compuestos.
9. Experiencias compuestas. Utilización de tablas de contingencia y diagramas de árbol para el recuento de casos y la asignación de probabilidades.
10. Utilización del vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.

11. Reconocimiento de fenómenos aleatorios en la vida cotidiana.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar y utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con el entorno cotidiano, optando, cuando sea necesario por aproximaciones en las que el error cometido no sea significativo.

   Este criterio de aspectos básicos trata de valorar la capacidad de identificar y emplear los números y las operaciones siendo conscientes de su significado y propiedades, elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora) y estimar la coherencia y precisión de los resultados obtenidos. En este nivel adquiere especial importancia observar la capacidad de los alumnos para manejar los números en diversos contextos cercanos a lo cotidiano, así como otros aspectos de los números relacionados con la medida, números muy grandes o muy pequeños. En estos cálculos se podrán utilizar aproximaciones en lugar de operar con expresiones radicales, se utilizarán entonces las técnicas adecuadas para que el error cometido sea aceptable dentro del contexto en el que se trabaje.

2. Aplicar porcentajes y tasas a la resolución de problemas cotidianos y financieros valorando la oportunidad de utilizar la hoja de cálculo en función de la cantidad y complejidad de los números.

   Este criterio evalúa competencias básicas y va dirigido a comprobar la capacidad para aplicar porcentajes, tasas, aumentos y disminuciones porcentuales a problemas vinculados a situaciones financieras habituales y a valorar la capacidad de utilización de las tecnologías de la información para realizar los cálculos, cuando sea preciso.

3. Traducir al lenguaje algebraico la información contenida en tablas, enunciados, propiedades, recuentos, etc. e interpretar las relaciones numéricas presentes en fórmulas y expresiones algebraicas.

   Se pretende evaluar capacidades básicas del alumno como obtener expresiones algebraicas y ecuaciones a partir de la información contenida en enunciados, tablas, etc. e interpretarlas siempre en contextos significativos.

4. Resolver ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas en contextos de resolución de problemas.

   Se trata también de un criterio que evalúa directamente competencias básicas matemáticas y pretende comprobar que el alumno domina los distintos procedimientos, geométricos, gráficos y algebraicos, para resolver ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de ecuaciones lineales, en contextos de resolución de problemas.

5. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado o de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas, eligiendo la estrategia más adecuada y dando significado a las operaciones, procedimientos y resultados obtenidos.

   Se trata también de un criterio que evalúa directamente competencias básicas y que pretende comprobar que el alumno es capaz de aplicar las técnicas de manipulación de expresiones literales para resolver problemas, traduciendo previamente la información al lenguaje algebraico. La resolución de problemas no debe reducirse a la utilización exclusiva de métodos algebraicos pues puede combinarse con otros métodos numéricos o gráficos y el uso de tecnologías de la información.

6. Utilizar instrumentos, fórmulas y técnicas apropiadas para obtener medidas directas e indirectas en situaciones reales.

   Se pretende comprobar el desarrollo de capacidades básicas como el cálculo de magnitudes desconocidas a partir de otras conocidas, utilizando los instrumentos de medida disponibles, aplicando las fórmulas apropiadas y desarrollando las técnicas y destrezas adecuadas para realizar la medición propuesta.

7. Analizar gráficas sencillas, continuas o no, que representen fenómenos o situaciones reales, obteniendo información sobre puntos de corte con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, puntos extremos, continuidad, simetrías y periodicidad, para interpretar la situación representada.

   Este criterio valora competencias básicas relativas a la representación, análisis e interpretación de la información así como al dominio del leguaje básico de funciones y gráficas.

8. Identificar relaciones cuantitativas en una situación y determinar el tipo de función que puede representarlas.

   Este criterio pretende mostrar la capacidad para analizar situaciones concretas decidiendo a qué tipo de modelo, de entre los estudiados (lineal, cuadrático o exponencial) responde. El uso de nuevas tecnologías puede facilitar la evaluación de esta capacidad básica.

9. Elaborar, analizar e interpretar tablas y gráficos que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales para obtener información sobre su comportamiento.

   Al igual que en el criterio anterior, se evalúan competencias básicas relacionadas con la interpretación de la realidad a través del estudio de las relaciones funcionales presentes en situaciones concretas. Se valorará la capacidad para extraer conclusiones sobre el fenómeno estudiado. El uso de la calculadora u otras herramientas permitirá evitar cálculos poco productivos para centrar el interés en el análisis de la situación.

10. Elaborar e interpretar tablas y gráficos a partir de información estadística, así como los parámetros estadísticos más usuales, correspondientes a distribuciones discretas y continuas, y valorar cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.

    Se trata ahora de valorar un aspecto distinto de la competencia básica relativa al tratamiento de la información, evaluando la capacidad de organizar y analizar la información de naturaleza estadística, mediante tablas, gráficas y los parámetros que resulten más relevantes. En este nivel se pretende además que los alumnos tengan en cuenta la representatividad y la validez del procedimiento de elección de la muestra y analicen la pertinencia de la generalización de las conclusiones del estudio a toda la población. El uso de las nuevas tecnologías de la información facilitará notablemente esta tarea.

11. Aplicar los conceptos y técnicas de cálculo de probabilidades para resolver diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana.

    Se pretende que los alumnos sean capaces de identificar el espacio muestral en experiencias simples y en experiencias compuestas sencillas, en contextos concretos de la vida cotidiana, y utilicen la Ley de Laplace, los diagramas de árbol o las tablas de contingencia para calcular probabilidades.

Es básica en este criterio la capacidad para diferenciar entre lo más y lo menos probable, utilizando los resultados del estudio probabilístico en la toma de decisiones razonables.

12. Planificar y utilizar procesos de razonamiento y estrategias diversas y útiles para la resolución de problemas.

Este criterio evalúa aspectos básicos relacionados con la resolución de problemas. La planificación de este proceso requiere tareas como la comprensión del enunciado, la concepción de un plan o estrategia, la elección y aplicación de las técnicas matemáticas requeridas y el análisis de los resultados que se van obteniendo. Requiere también una actitud flexible y perseverante que permita indagar siguiendo distintos caminos y reconsiderando las estrategias elegidas y, por supuesto, confianza en la propia capacidad e intuición.

13. Expresar verbalmente con precisión, razonamientos, relaciones cuantitativas, e informaciones que incorporen elementos matemáticos, valorando la utilidad y simplicidad del lenguaje matemático para ello.

Se trata de valorar destrezas en el uso del lenguaje propias de las competencias básicas tanto matemáticas como lingüísticas: dominio de términos y conceptos matemáticos, precisión en el uso del lenguaje y capacidad para expresar con palabras ideas, razonamientos y relaciones de naturaleza matemática.

CUARTO CURSO

OPCIÓN B

CONTENIDOS

Bloque 1: Contenidos comunes

1. Planificación y utilización de procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas tales como la emisión y justificación de hipótesis o la generalización.

2. Expresión verbal de argumentaciones, relaciones cuantitativas y espaciales y procedimientos de resolución con la precisión y rigor adecuados a la situación.

3. Interpretación de mensajes que contengan informaciones de carácter cuantitativo o simbólico o sobre elementos o relaciones espaciales.
4. Confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas.
5. Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas desde distintos puntos de vista y en la mejora de las encontradas.
6. Utilización crítica de herramientas tecnológicas para facilitar los cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico, las representaciones funcionales y la comprensión de propiedades geométricas.
7. Reconocimiento y valoración del trabajo en equipo mostrando interés y respeto por las estrategias diferentes a las propias para resolver situaciones problemáticas.
8. Valoración crítica de la información que aparece en los distintos medios de comunicación, detectando, si los hubiere, abusos y usos incorrectos de la misma.

Bloque 2: Números

1. Del número natural al número real. Interpretación y utilización de los números y las operaciones estudiadas en cursos anteriores en diferentes contextos, eligiendo la notación y precisión más adecuadas en cada caso.
2. Reconocimiento de números que no pueden expresarse en forma de fracción. Números irracionales. El número real.
3. Representación de los números reales en la recta real. Ordenación. Valor absoluto. Operaciones con números reales. Jerarquía de las operaciones.
4. Intervalos. Significado y diferentes formas de expresar un intervalo.
5. Notación científica. Utilización de la notación científica para expresar, de forma aproximada, cantidades grandes y pequeñas. Operaciones con números expresados en notación científica controlando el número de cifras significativas. Uso de la calculadora y la hoja de cálculo.

6. Potencias y radicales. Potencias de exponente entero y fraccionario. Convenios y operaciones. Propiedades. Raíz cuadrada de un número. Radicales. Simplificación y comparación. Racionalización. Operaciones con radicales.
7. Raíz enésima de un número. Cálculos aproximados. Reconocimiento de situaciones que requieran la expresión de resultados en forma radical frente a otras en las que sea suficiente una aproximación.
8. Utilización de la calculadora científica y de la hoja de cálculo para realizar operaciones con cualquier tipo de expresión numérica.

Bloque 3: Álgebra

1. Manejo de expresiones literales. Utilización de igualdades notables.
2. Operaciones con polinomios: suma, resta, multiplicación y división. Regla de Ruffini. Operaciones. Factorización de polinomios con raíces enteras.
3. Resolución de sistemas de ecuaciones lineales utilizando métodos algebraicos y gráficos. Análisis del número de soluciones posibles al resolver un sistema.
4. Formulación, interpretación y resolución de problemas cotidianos y de otras áreas de conocimiento mediante ecuaciones y sistemas de ecuaciones.
5. Resolución de otros tipos de ecuaciones (bicuadradas, polinómicas, irracionales...), mediante métodos numéricos, de ensayo-error o gráficos con ayuda de la calculadora, hoja de cálculo o programas gráficos.
6. Sistemas no lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas.
7. Inecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita. Interpretación gráfica.
8. Planteamiento y resolución de problemas en diferentes contextos utilizando inecuaciones.

Bloque 4: Geometría

1. Medidas de ángulos. Razones trigonométricas de un ángulo agudo. Relaciones fundamentales. Obtención de las razones trigonométricas de un ángulo agudo conocida una de ellas. Razones trigonométricas de ángulos notables. Uso de la calculadora científica para el cálculo de razones trigonométricas tanto directas como inversas.
2. Resolución de triángulos rectángulos. Obtención de longitudes y distancias en situaciones reales utilizando técnicas trigonométricas.
3. Aplicación de los conocimientos geométricos a la resolución de problemas métricos en el mundo físico: medida y cálculo de longitudes, áreas y volúmenes.
4. Sistema de referencia cartesiano. Coordenadas de un punto. Ecuación de la recta. Significado y cálculo de la pendiente. Rectas paralelas y perpendiculares.

Bloque 5: Funciones y Gráficas

1. Significado y uso de las variables. Variable dependiente e independiente. Notación habitual a la hora de trabajar con funciones.
2. Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica. Análisis de resultados.
3. La tasa de variación media como medida de la variación de una función en un intervalo. Análisis de distintas formas de crecimiento en tablas, gráficas y enunciados verbales.
4. Características de la gráfica de una función. Dominio y recorrido. Crecimiento y decrecimiento. Máximos y mínimos. Continuidad y discontinuidad. Puntos de corte con los ejes. Simetría y periodicidad. Identificación de las características anteriores observando su gráfica.
5. Descripción del comportamiento de fenómenos naturales, sociales a partir de las características de la gráfica que los representa.
6. Expresión algebraica y obtención de la gráfica de funciones definidas a trozos que representen situaciones reales.
7. Reconocimiento de otros modelos funcionales: función cuadrática, de proporcionalidad inversa, racionales sencillas, exponencial y

logarítmica. Aplicaciones a contextos y situaciones reales. Uso de las tecnologías de la información en la representación, simulación y análisis gráfico.

Bloque 6: Estadística y Probabilidad

1. Identificación de las fases y tareas de un estudio estadístico a partir de situaciones concretas cercanas al alumno.
2. Análisis elemental de la representatividad de las muestras estadísticas.
3. Planificación y realización individual y colectiva de tomas de datos procedentes de encuestas, medios de comunicación, Internet..., utilizando técnicas de recuento y construyendo tablas estadísticas.
4. Elaboración de histogramas, gráficos de barras, de sectores, etc., a partir de los datos contenidos en tablas de frecuencias utilizando la hoja de cálculo u otras aplicaciones informáticas.
5. Otras gráficas estadísticas: gráficos múltiples, diagramas de caja.
6. Análisis crítico de tablas y gráficas estadísticas presentes en los medios de comunicación. Detección de falacias.
7. Elección de los parámetros de centralización y de dispersión más representativos en cada caso teniendo en cuenta las características de la distribución y la presencia de descentralizaciones, asimetrías y valores atípicos.
8. Utilización de las medidas de centralización y dispersión para realizar comparaciones y valoraciones.
9. Sucesos. Espacio muestral. Posibilidad de realización de un suceso. Asignación de probabilidades a un suceso. Ley de Laplace. Sucesos compatibles e incompatibles, simples y compuestos.
10. Experiencias compuestas. Utilización de tablas de contingencia y diagramas de árbol para el recuento de casos y la asignación de probabilidades.
11. Sucesos dependientes e independientes. Probabilidad de la unión e intersección de dos sucesos. Probabilidad compuesta. Probabilidad condicionada.

12. Utilización del vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.

13. Reconocimiento de fenómenos aleatorios en la vida real.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar y utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con el entorno cotidiano, optando, cuando sea necesario por aproximaciones en las que el error cometido no sea significativo.

   Este criterio de aspectos básicos trata de valorar la capacidad de identificar y emplear los números y las operaciones siendo conscientes de su significado y propiedades, elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora) y estimar la coherencia y precisión de los resultados obtenidos. En este nivel adquiere especial importancia observar la capacidad de los alumnos para manejar los números en diversos contextos cercanos a lo cotidiano, así como otros aspectos de los números relacionados con la medida, números muy grandes o muy pequeños. En estos cálculos se podrán utilizar aproximaciones en lugar de operar con expresiones radicales, se utilizarán entonces las técnicas adecuadas para que el error cometido sea aceptable dentro del contexto en el que se trabaje.

2. Usar correctamente la calculadora en operaciones con números reales, en notación decimal o científica, valorando en cada momento la necesidad de utilizarla así como la adecuación de los resultados obtenidos a la situación planteada.

   Se pretende garantizar que los alumnos sean capaces de utilizar de forma crítica la calculadora a la hora de realizar cálculos o resolver problemas en los que intervengan números reales. El carácter eminentemente aplicado de esta opción relega a un segundo plano los formalismos y la exactitud en los cálculos, convirtiendo a la calculadora en una herramienta habitual que debe ser utilizada racionalmente tanto a la hora de decidir si la situación planteada requiere o no su uso, como en el análisis de los resultados que proporcione.

3. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado o de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas, eligiendo la estrategia más adecuada y dando significado a las operaciones, procedimientos y resultados obtenidos.

   Es un criterio que evalúa directamente competencias básicas y que pretende comprobar que el alumno es capaz de aplicar las técnicas de manipulación de expresiones literales para resolver problemas, traduciendo previamente la información al lenguaje algebraico. La resolución de problemas no debe reducirse a la utilización exclusiva de métodos algebraicos pues puede combinarse con otros métodos numéricos o gráficos y el uso de tecnologías de la información.

4. Representar y analizar situaciones y estructuras matemáticas utilizando símbolos y métodos algebraicos para resolver problemas.

   Este criterio va dirigido a comprobar la capacidad de usar el álgebra simbólica para representar y explicar relaciones matemáticas y utilizar sus métodos en la resolución de problemas mediante inecuaciones, ecuaciones y sistemas.

5. Utilizar instrumentos, fórmulas y técnicas apropiadas para obtener medidas directas e indirectas en situaciones reales.

   Se pretende comprobar si el alumno es capaz de calcular magnitudes desconocidas a partir de otras conocidas utilizando, entre otras técnicas, las razones trigonométricas y sus relaciones. También se evalúa la capacidad para utilizar en estos cálculos instrumentos de medida y herramientas como la calculadora científica o aplicaciones informáticas.

   Es una competencia básica la capacidad para obtener medidas directa e indirectamente utilizando los instrumentos de medida disponibles o aplicando las fórmulas apropiadas.

6. Reconocer las características básicas de las funciones lineales, lineales a trozos, de proporcionalidad inversa, racionales sencillas, cuadráticas y exponenciales en forma gráfica o algebraica y representarlas a partir de un enunciado, una tabla o una expresión algebraica.

   Este criterio persigue que el alumno sea capaz de reconocer cuáles son las características básicas de los tipos de funciones indicados,

diferenciando la información interesante de la que no lo es a la hora de distinguirlas y clasificarlas. Asimismo, el alumno debe ser capaz de obtener la representación gráfica de esas funciones con independencia de la forma en que venga expresada. La utilización de calculadora gráfica u ordenador puede ser recomendable a la hora de trabajar con estos tipos de función y sus características.

7. Analizar e interpretar situaciones reales a partir de las gráficas que las representen, dando sentido a la información que proporcionan los puntos de corte con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, puntos extremos, continuidad, simetrías y periodicidad.

   Este criterio evalúa capacidades directamente relacionadas con las competencias básicas como la interpretación de gráficas de funciones que representen fenómenos relacionados con el entorno. El análisis de estas gráficas exige conseguir información sobre aspectos globales (crecimiento, continuidad, periodicidad, etc.) y locales (puntos de corte, extremos) dándole el significado adecuado en función de la situación representada.

8. Utilizar la calculadora gráfica y/o aplicaciones informáticas para ayudar a interpretar la tendencia de una función a la vista de su gráfica.

   Con este criterio se pretende que el alumno incorpore, de forma discriminada, los medios tecnológicos que tiene a su alcance y que los aplique en el trabajo con funciones y sus gráficas. Se facilita así la introducción de conceptos como la "tendencia a", los límites o el estudio de las discontinuidades.

9. Identificar relaciones cuantitativas en una situación y determinar el tipo de función que puede representarlas y aproximar e interpretar tasas de variación a partir de una gráfica, de datos numéricos o mediante el estudio de los coeficientes de la expresión algebraica.

   En este criterio se evalúan aspectos básicos: la capacidad para discernir a qué tipo de modelo, de entre los estudiados: lineal, cuadrático, de proporcionalidad inversa, exponencial o logarítmica, responde un fenómeno determinado y la capacidad para extraer conclusiones razonables de la situación asociada al mismo, utilizando para su análisis, cuando sea preciso, las tecnologías de la información.

10. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, correspondientes a distribuciones discretas y continuas, y valorar cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.

Se trata aquí de valorar un aspecto de la competencia básica relativa al tratamiento de la información, evaluando la capacidad de organizar y analizar la información de naturaleza estadística mediante tablas, gráficas y los parámetros que resulten más relevantes.

En este nivel se pretende además que los alumnos tengan en cuenta la representatividad y la validez del procedimiento de elección de la muestra y analicen la pertinencia de la generalización de las conclusiones del estudio a toda la población. El uso de las nuevas tecnologías de la información facilitará notablemente esta tarea.

11. Aplicar los conceptos y técnicas de cálculo de probabilidades para resolver diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana.

Se pretende que los alumnos sean capaces de identificar el espacio muestral en experiencias simples y en experiencias compuestas sencillas, en contextos concretos de la vida cotidiana, y utilicen la Ley de Laplace, los diagramas de árbol o las tablas de contingencia para calcular probabilidades. Se pretende, además, que los resultados obtenidos se utilicen para la toma de decisiones razonables en el contexto de los problemas planteados.

12. Planificar y utilizar procesos de razonamiento y estrategias diversas y útiles para la resolución de problemas.

Este criterio evalúa aspectos básicos relacionados con la resolución de problemas. La planificación de este proceso requiere tareas como la comprensión del enunciado, la concepción de un plan o estrategia, la elección y aplicación de las técnicas matemáticas requeridas y el análisis de los resultados que se van obteniendo. Requiere también una actitud flexible y perseverante que permita indagar siguiendo distintos caminos y reconsiderando las estrategias elegidas y, por supuesto, confianza en la propia capacidad e intuición.

13. Expresar verbalmente con precisión, razonamientos, relaciones cuantitativas e informaciones que incorporen elementos matemáticos, valorando la utilidad y simplicidad del lenguaje matemático para ello.

Se trata de valorar destrezas en el uso del lenguaje propias de las competencias básicas tanto matemáticas como lingüísticas: dominio de términos y conceptos matemáticos, precisión en el uso del lenguaje y capacidad para expresar con palabras ideas, razonamientos y relaciones de naturaleza matemática.

MÚSICA

INTRODUCCIÓN

La Música, como lenguaje y como área de conocimiento, tiene un peso específico considerable en el desarrollo integral de los seres humanos; como arte, la música es depositaria del patrimonio cultural de cada comunidad, y por su dimensión social y popular, es un elemento indispensable en la comunicación y en las relaciones humanas.

Es indudable que, en la actualidad, los adolescentes viven intensamente la música, siendo una de sus aficiones favoritas y uno de sus principales referentes de identificación. Los avances tecnológicos de los últimos tiempos han proporcionado a la sociedad en general, y a los alumnos en particular, múltiples posibilidades de acercamiento y disfrute de la música. Vivir y experimentar la música a través de la propia creatividad, bien como diletante, bien como experto, es un objetivo que exige dotar al alumnado de medios para desarrollar la capacidad creativa, la actitud crítica ante uno mismo y ante el hecho sonoro, y para poder dar a las realizaciones musicales todo su valor. La Comunidad Extremeña ha sido pionera en la utilización de las nuevas tecnologías en los centros educativos. Hay que sacar el máximo rendimiento a los recursos tecnológicos existentes en la región, dando a los alumnos extremeños una formación acorde con la época en la que les ha tocado vivir. Por otro lado debe resaltarse que, en Extremadura, la música es un fenómeno en alza. Junto a la consolidación de la Orquesta de Extremadura, hay que hablar de la demanda cada vez mayor de formación en conservatorios y escuelas de música, así como de la proliferación de grupos musicales, la organización de múltiples eventos, en definitiva, de la cada día mayor participación de la sociedad, todo lo cual refleja el sentir musical de la región.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

La materia de Música contribuye de manera fundamental a la adquisición de la competencia cultural y artística ya que contribuye a desarrollar la sensibilidad estética, la percepción, la imaginación, la creatividad, la valoración del fenómeno sonoro dentro de diferentes épocas y culturas

con respeto y comprensión, y la expresión y la creación artística conectadas con otros lenguajes.

Desarrolla también la autonomía e iniciativa personal, ya que al ser una actividad eminentemente práctica, tanto en la vertiente de interpretación como de composición, conlleva la utilización de las habilidades sociales al tener que trabajar en equipo para organizar eventos: la planificación, la colaboración, la toma de decisiones, la asunción de responsabilidades ante diferentes tareas, la asertividad, la utilización del diálogo, el sentido crítico y la autoestima, se trabajan de forma fundamental en esta materia.

La música es una actividad con una notable vertiente social, y como tal contribuye a adquirir una competencia social y ciudadana. La participación en actividades musicales implica la posibilidad de expresar ideas propias, valorar las ajenas, ponerse en el lugar del otro, tomar decisiones teniendo en cuenta los intereses propios y los del grupo y mantener una actitud dialogante. El conocimiento de una amplia variedad de músicas de diferentes culturas y momentos históricos favorece su comprensión así como la valoración de las aportaciones que cada época y cultura han realizado al desarrollo de la Humanidad, incluyendo la sociedad y el momento en el que viven.

El tratamiento de la información y competencia digital se trabaja en esta materia de manera habitual, empleando los recursos tecnológicos como herramienta fundamental para la obtención de información y para la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia, y conociendo y utilizando distintos formatos de sonido y de audio así como las técnicas de tratamiento y grabación del sonido.

La música contribuye a desarrollar cualidades como la atención, la concentración, la memoria, el sentido del orden y sobre todo la capacidad de análisis, aspectos relacionados con la competencia para aprender a aprender. La composición y sobre todo la interpretación musical, implican constancia, motivación, confianza en uno mismo, esfuerzo, y conocimiento de las propias limitaciones.

Respecto a la competencia en comunicación lingüística, la música fomenta la comunicación a través del diálogo, el intercambio de opiniones y la

escucha del otro. También contribuye a la adquisición y uso de un vocabulario musical y extramusical básico.

En lo que a la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico se refiere, la música hace reflexionar sobre el exceso de ruido, la apreciación del silencio como elemento indispensable y previo al fenómeno musical, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, buscando el generar hábitos saludables. Además, los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio, no sólo para conseguir resultados musicales óptimos, sino también para prevenir problemas de salud, inciden en el desarrollo de esta competencia. Supone asimismo demostrar espíritu crítico en el análisis de los mensajes publicitarios, así como unos hábitos de consumo responsable.

Metodología

Esta materia se articula en torno a dos ejes fundamentales. Por una parte se encuentra la percepción, que en la educación musical se refiere al desarrollo de capacidades de discriminación auditiva, de audición activa y de memoria comprensiva, tanto durante el desarrollo de actividades de interpretación y creación musical como en la audición de obras musicales. Por otro lado está la expresión, que alude al desarrollo de todas aquellas capacidades vinculadas con la interpretación y la creación musical, mediante el trabajo de la expresión vocal, la expresión instrumental, el movimiento y la danza y la experimentación con diversos elementos propios del lenguaje musical.

Atendiendo a estos dos ejes fundamentales, los contenidos se han distribuido en bloques. En los dos primeros cursos estos bloques son: "Escucha", vinculado directamente con la percepción; "Interpretación" y "Creación", que lo hacen con la expresión; y "Contextos musicales", que incluye contenidos relacionados con los referentes culturales de las músicas que serán utilizadas en los bloques anteriores, junto a otros que ayuden a conocer mejor el mundo musical actual y el papel de la música en distintos contextos sociales y culturales. En el cuarto curso, los bloques son: "Audición y referentes musicales", relacionado con el eje de percepción, recoge nuevos contenidos para profundizar en el papel de la

música en distintos contextos sociales y culturales del pasado y del presente. El bloque "Práctica musical" se inserta en el eje de expresión y recoge todos aquellos contenidos relacionados con la interpretación vocal e instrumental, el movimiento y la danza, la improvisación, y la participación en proyectos musicales de diversa índole. El bloque "Música y tecnologías" incluye de manera explícita una serie de contenidos que permiten conocer y utilizar herramientas tecnológicas en actividades de audición y producción musical.

Esta organización de los contenidos en bloques no indica prioridad de unos sobre otros, ni exigencia de que se deba partir preferentemente de uno de ellos, sino que implica una interacción constante entre ellos, apoyándose mutuamente.

En cualquier caso, el aprendizaje de la música resultará significativo para el alumnado si se enmarca en su propio contexto y parte de la realidad de cada centro de nuestra comunidad autónoma, de las peculiaridades de cada comarca y de cada alumno en particular.

OBJETIVOS

1. Utilizar la voz, el cuerpo, instrumentos y otros objetos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la expresión musical (vocal, instrumental y de movimiento), tanto individual como en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.

5. Utilizar de forma autónoma y creativa diversas fuentes de información –medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos– para el conocimiento y disfrute de la música.
6. Conocer diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos musicales, valorando su contribución al aprendizaje y a las actividades musicales.
7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
8. Comprender y valorar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
9. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando la contribución que la música puede hacer a la vida personal y a la de la comunidad.
10. Valorar el silencio y el sonido como fenómenos naturales y como elementos musicales, tomando conciencia de los problemas que se ocasionan por el abuso del sonido.

PRIMER CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1: Escucha

1. Desarrollo de la atención y el respeto como requisitos imprescindibles en la interpretación y en la creación musical.
2. Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.

3. Conocimiento de los principales elementos que intervienen en la creación de una obra musical y su identificación en el análisis de obras musicales: ritmo, timbre, tempo y dinámica.
4. Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces y de los instrumentos más importantes en el folklore musical extremeño y de otras culturas y en la música culta y popular occidental.
5. Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, con especial atención a las producidas en Extremadura.
6. Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
7. Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
8. Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.

Bloque 2: Interpretación

1. Exploración de las características y posibilidades de la voz y la palabra como medios de expresión musical.
2. La relajación, la respiración y la entonación como elementos claves para una buena emisión vocal.
3. Principales características de los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical.
4. Exploración de las posibilidades de diversas fuentes sonoras.
5. Aprendizaje e interpretación de piezas vocales e instrumentales mediante la imitación, haciendo especial referencia al repertorio extremeño.
6. Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes y adecuación al conjunto.
7. Experimentación de distintas técnicas del movimiento y práctica de un repertorio sencillo de danzas, prestando especial atención a las tradicionales extremeñas.

8. Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
9. Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal) propias y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.
10. Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo y aportación de ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Bloque 3: Creación

1. La improvisación y los arreglos como recursos para la creación musical.
2. Improvisación vocal e instrumental, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extra-musicales.
3. Utilización de diversos recursos para la improvisación y el arreglo de piezas sencillas.
4. Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Realización de grabaciones elementales de piezas interpretadas en el aula.
5. Sensibilidad estética frente a nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.
6. Valoración de la lectura y la escritura musical y de los distintos medios de grabación sonora como recursos para el registro y difusión de una obra musical.

Bloque 4: Contextos musicales

1. Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del folklore musical y de la música popular, y en especial de las producidas en Extremadura.
2. Valoración la pluralidad de estilos en la música actual. La música popular y tradicional como componente esencial de nuestra cultura.
3. Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre instrumentos, géneros y estilos, intérpretes y producciones musicales en vivo o grabadas.

4. Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de la música y ante la contaminación sonora.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer auditivamente y determinar el estilo o la cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.

   Este criterio evalúa la competencia del alumnado en distinguir las características que permiten situar en su contexto una obra musical y de mostrar una actitud abierta y respetuosa ante diferentes propuestas. La evaluación se realizará a partir de la audición de piezas musicales conocidas por el alumnado o, eventualmente, de otras con características muy similares que puedan identificarse con facilidad.

2. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal,) algunos elementos básicos de una obra musical (ritmo, timbre, tempo y dinámica).

   Este criterio evalúa la competencia del alumnado para distinguir auditivamente algunas de las características relevantes de una obra musical y para expresar lo que ha reconocido a través de distintos lenguajes. El criterio se aplicará mediante la audición de diferentes ejemplos, explicitando previamente cuál o cuáles son los elementos que se han de identificar y describir.

3. Elaborar juicios personales acerca de la música escuchada, utilizando una terminología adecuada.

   Este criterio permite evaluar la competencia del alumnado para comparar y enjuiciar diferentes tipos de música. Al mismo tiempo, permite valorar la asimilación de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de dar opiniones o "hablar de música".

4. Participar en la interpretación en grupo de piezas vocales, instrumentales o coreográficas, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.

   Se trata de comprobar si el alumnado, independientemente del grado de desarrollo técnico alcanzado, participa activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, actuando indistintamente

como cantante, instrumentista, director, solista, etc., intentando concertar su acción con la del resto del conjunto y colaborando en la consecución de unos resultados que sean producto del trabajo en equipo. Todo este criterio evalúa aspectos relacionados con las competencias básicas.

5. Utilizar con autonomía algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música.

   Este criterio evalúa competencias básicas relativas al uso funcional de algunos dispositivos electrónicos, audiovisuales e informáticos para la grabación y reproducción de audio y vídeo. No se trata de evaluar el grado de dominio técnico de estos recursos, sino de observar el interés y la disposición a utilizarlos de forma autónoma en aquellas actividades que lo requieren, así como la coherencia de su uso en relación a la finalidad pretendida.

6. Leer distintos tipos de partituras sencillas en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.

   A través de este criterio se trata de comprobar el grado de compresión de algunos de los signos y símbolos usados para representar la música y la utilización funcional de la lectura musical. Lo que se valora no es la capacidad para solfear, sino la destreza con que el alumnado se desenvuelve en la lectura una vez creada la necesidad de apoyarse en la partitura para interpretar una pieza musical o para seguir mejor una obra durante la audición.

7. Elaborar un arreglo para una canción o una pieza instrumental utilizando una serie de elementos dados.

   Este criterio valora la competencia del alumnado para seleccionar y combinar distintos elementos musicales a fin de obtener un resultado adecuado en la elaboración de un arreglo sencillo para una pieza musical. Se partirá siempre de elementos previamente trabajados en el aula y se valorará tanto el proceso como los resultados obtenidos.

8. Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Este criterio intenta evaluar el grado de concienciación del alumnado ante las situaciones de polución sonora, especialmente de aquellas provocadas por un uso inadecuado de la música y su capacidad para proponer soluciones originales y contribuir activamente al cuidado de la salud y a la conservación de un entorno libre de ruidos molestos.

SEGUNDO CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1: Escucha

1. Aplicación de diversas estrategias durante la interpretación y la creación musical: audición interior, memoria y anticipación.
2. Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.
3. Conocimiento de los principales elementos que intervienen en la creación de una obra musical y su identificación en el análisis de obras musicales: melodía, armonía, textura y forma.
4. Clasificación y discriminación auditiva de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.
5. Audición, análisis elemental y apreciación crítica de las principales obras de la música culta occidental, con especial atención a las relacionadas con Extremadura.
6. La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo.
7. Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
8. Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
9. Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.

Bloque 2: Interpretación

1. Profundización en la relajación, en la respiración y en la entonación como elementos esenciales para una buena emisión vocal. La articulación y la resonancia.
2. Desarrollo de habilidades técnicas básicas para la interpretación instrumental.
3. Aprendizaje e interpretación de piezas vocales e instrumentales mediante la imitación y la lectura de partituras sencillas con diferentes tipos de notación, haciendo especial referencia al repertorio extremeño.
4. Agrupaciones vocales e instrumentales en la música de diferentes géneros, estilos y culturas. La interpretación individual y en grupo.
5. Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, adecuación al conjunto, audición interior y memoria.
6. Utilización de los dispositivos e instrumentos electrónicos disponibles para la interpretación y grabación de piezas y actividades musicales y comentario crítico de las mismas.
7. Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
8. Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal) propias y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.
9. Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo y aportación de ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Bloque 3: Creación

1. La improvisación, los arreglos y la composición como recursos para la creación musical.
2. Utilización de diversos recursos para la composición de piezas sencillas.

3. Registro de producciones musicales utilizando diferentes técnicas de grabación.
4. Los recursos informáticos y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación e interpretación musical.
5. Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.
6. Sensibilidad estética frente a nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.
7. Valoración de la lectura y la escritura musical y de los distintos medios de grabación sonora como recursos para el registro y difusión de una obra musical.

Bloque 4: Contextos musicales

1. Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental, y en especial de las relacionadas con Extremadura.
2. Apreciación y disfrute del patrimonio musical como componente esencial de nuestra cultura.
3. Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre instrumentos, compositores y compositoras, intérpretes, conciertos y producciones musicales en vivo o grabadas.
4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y en las tecnologías de la información y la comunicación. Valoración de los recursos tecnológicos como instrumentos para el conocimiento y disfrute de la música.
5. La música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario. Análisis de la música utilizada en diferentes tipos de espectáculos y producciones audiovisuales.
6. Reflexión crítica sobre las vías de difusión de las producciones musicales en la actualidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer auditivamente y determinar el período al que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.

   Con este criterio se trata de comprobar en qué medida el alumnado es capaz de relacionar las características que permiten situar en su contexto a una obra musical y de mostrar una actitud abierta y respetuosa ante diferentes propuestas. La evaluación se realizará a partir de la audición de piezas musicales conocidas por el alumnado o, eventualmente, de otras con características muy similares que puedan identificarse con facilidad. Este criterio valora aspectos directamente relacionados con las competencias básicas.

2. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal,) algunos elementos de una obra musical (melodía, armonía, textura, forma).

   Con este criterio se trata de evaluar la competencia del alumnado para distinguir auditivamente algunas de las características relevantes de una obra musical y para expresar lo que ha reconocido a través de distintos lenguajes. El criterio se aplicará mediante la audición de diferentes ejemplos, explicitando previamente cuál o cuáles son los elementos que se han de identificar y describir.

3. Utilizar una terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada.

   Este criterio permite evaluar la competencia del alumnado para utilizar un vocabulario musical apropiado para comparar y enjuiciar diferentes tipos de música. Al mismo tiempo, permite valorar la asimilación de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de dar opiniones o "hablar de música".

4. Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal o instrumental, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.

   Se trata de comprobar si el alumnado, independientemente del grado de desarrollo técnico alcanzado, participa activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, actuando indistintamente

como cantante, instrumentista, bailarín, director, solista, etc., intentando concertar su acción con la del resto del conjunto y colaborando en la consecución de unos resultados que sean producto del trabajo en equipo. Todo este criterio valora aspectos directamente relacionados con las competencias básicas.

5. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.

   Este criterio trata aspectos básicos relativos a la utilización funcional de algunos dispositivos electrónicos para la grabación y reproducción de audio y vídeo. No se trata de evaluar el grado de dominio técnico de estos recursos, sino de observar el interés y la disposición a utilizarlos de forma autónoma en aquellas actividades que lo requieren, así como la coherencia de su uso en relación a la finalidad pretendida.

6. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.

   A través de este criterio se trata de comprobar el grado de compresión de algunos de los signos y símbolos usados para representar la música y la utilización funcional de la lectura musical. Lo que se valora no es la capacidad para solfear, sino la destreza con que el alumnado se desenvuelve en la lectura una vez creada la necesidad de apoyarse en la partitura para interpretar una pieza musical o para seguir mejor una obra durante la audición.

7. Percibir e identificar el silencio como elemento estructurador del sonido, identificando situaciones de contaminación sonora y proponiendo soluciones.

   Este criterio evalúa el grado de asimilación, por parte del alumnado, de la importancia del silencio en el mundo musical como demostración de la interiorización del fenómeno sonoro, así como su sensibilidad y capacidad para actuar ante las agresiones sonoras del medio, buscando soluciones y contribuyendo al cuidado de la salud y al mantenimiento de un entorno saludable.

8. Construir reflexiones personales acerca del papel de los medios de comunicación como elementos de difusión de la música en la actualidad, y expresarlas con corrección.

   Este criterio evalúa el grado de conocimiento del alumnado acerca de la situación de la industria musical actual, especialmente en lo concerniente a la difusión de las creaciones, y su capacidad para utilizar la terminología y los conocimientos adquiridos para llegar a conclusiones razonadas.

CUARTO CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1: Audición y referentes musicales

1. La música cotidiana. Los espectáculos y los medios audiovisuales.
2. Audición, reconocimiento, análisis y comparación de músicas de diferentes géneros y estilos.
3. Utilización de distintas fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo.
4. La música en los medios de comunicación. Factores que influyen en las preferencias y las modas musicales.
5. La crítica como medio de información y valoración del hecho musical. Uso de un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.
6. La edición, la comercialización y la difusión de la música. Nuevas modalidades de distribución de la música y sus consecuencias para los profesionales de la música y la industria musical.
7. Interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.
8. Utilización de un vocabulario adecuado para describir la música.

Bloque 2: La práctica musical

1. Práctica y aplicación de habilidades técnicas y concertación con las otras partes del conjunto en la interpretación vocal e instrumental y en el movimiento y la danza.
2. Interpretación de piezas vocales e instrumentales, con especial atención al repertorio extremeño.
3. Utilización de diferentes técnicas, recursos y procedimientos en la improvisación, los arreglos y la creación de piezas musicales.
4. Planificación, ensayo, interpretación, dirección y evaluación de representaciones musicales.
5. Ámbitos profesionales de la música. Identificación y descripción de las distintas facetas y especialidades en el trabajo de los músicos.
6. Perseverancia en la práctica de habilidades técnicas que permitan mejorar la interpretación individual y en grupo.
7. Interés por conocer las posibilidades que ofrece la música en los ámbitos personal y profesional.

Bloque 3: Música y tecnologías

1. El papel de las tecnologías en la música. Valores, hábitos, consumo y gusto musical en relación con los avances tecnológicos de las últimas décadas.
2. Conocimiento de dispositivos electrónicos y recursos informáticos de distintas características para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y la creación musical.
3. Aplicación de diferentes técnicas de grabación para registrar creaciones e interpretaciones musicales.
4. Análisis de las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: publicidad, televisión, cine, videojuegos, etc.
5. Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o de nueva creación.
6. Valoración crítica de la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos musicales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.

   Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumnado acerca del papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etcétera.

2. Analizar diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos impresos como partituras, comentarios o musicogramas, y describir sus principales características.

   Este criterio evalúa la competencia del alumnado para identificar algunos de los rasgos distintivos de una obra musical y para describir, utilizando una terminología adecuada, aspectos relacionados con el ritmo, la melodía, la textura o la forma. El análisis se realizará siempre en situaciones contextualizadas y a partir de la audición de obras previamente trabajadas en el aula o con características similares a las mismas. Este criterio valora aspectos directamente relacionados con las competencias básicas.

3. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación a la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etcétera.

   Este criterio pretende evaluar aspectos básicos sobre la competencia del alumnado para expresar una opinión fundamentada respecto a una obra o un espectáculo musical, así como la habilidad para comunicar, de forma oral o escrita, y argumentar correctamente las propias ideas apoyándose en la utilización de diferentes fuentes documentales.

4. Interpretar, en pequeño grupo, una pieza musical o una coreografía aprendida a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante el uso de otros recursos (partituras, interpretación en vivo...).

   Con este criterio se trata de comprobar la autonomía del alumnado y su disposición y colaboración con otros miembros del grupo,

siguiendo los pasos necesarios e introduciendo las medidas correctivas adecuadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades. Todo este criterio valora aspectos directamente relacionados con las competencias básicas.

5. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etcétera.

   Este criterio trata aspectos básicos ya que valora la competencia del alumnado en los pasos a seguir en la organización y puesta en marcha de un proyecto musical, su iniciativa y su interés por la búsqueda de soluciones ante los problemas que puedan surgir.

6. Explicar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.

   Este criterio pretende evaluar el conocimiento del alumnado sobre el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etcétera) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.

7. Elaborar el arreglo de una pieza musical a partir de la transformación de distintos parámetros, utilizando los recursos tecnológicos disponibles (secuenciador, editor de partituras..).

   Este criterio evalúa la competencia del alumnado para utilizar diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical. Se trata de evaluar la aplicación de las técnicas básicas necesarias para utilizar recursos tecnológicos al servicio de la música, y la autonomía del alumnado para tomar decisiones en el proceso de creación.

8. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos.

   Este criterio pretende comprobar la competencia del alumnado para seleccionar fragmentos musicales adecuados a la secuencia de imágenes que se pretende sonorizar y la capacidad de aplicación de las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

INTRODUCCIÓN

El aprendizaje de una segunda lengua extranjera incide en la formación general y contribuye específicamente al desarrollo de las capacidades del lenguaje y la comunicación, a la vez que prepara al alumnado para usar esa lengua en estudios posteriores y en su inserción en el mundo del trabajo.

Las lenguas extranjeras son un elemento clave en la construcción de la identidad europea: una identidad plurilingüe y multicultural, favorecen la libre circulación de personas y facilitan la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países. La necesidad de conocer varias lenguas extranjeras adquiere cada vez más importancia. Conocer otras lenguas permite situarse en un plano de igualdad con el resto de los jóvenes europeos, tanto en el plano personal como en el profesional. Supone también el acceso a otras culturas, costumbres y formas de ver la vida y fomenta las relaciones interpersonales, favorece una formación integral y desarrolla el respeto hacia otros países, sus hablantes y sus culturas.

La segunda lengua extranjera es una materia opcional por lo que los alumnos que la cursan pueden haber iniciado su aprendizaje como materia optativa en otros cursos o, incluso, en la Educación primaria.

El currículo de la segunda lengua extranjera toma como referencia el currículo general de la primera lengua extranjera, que deberá ser ajustado teniendo en cuenta las características del alumnado. Este currículo debe ser lo suficientemente flexible como para ajustarse a la diversidad de niveles que puede presentar el alumnado.

Contribución a las competencias básicas

La segunda lengua extranjera debe contribuir al desarrollo de las competencias básicas en el mismo sentido y con la misma orientación que lo hace el estudio de la primera lengua extranjera. Son válidas pues las

consideraciones hechas sobre la contribución de la primera lengua extranjera al desarrollo de las competencias básicas.

Metodología

Las orientaciones metodológicas para la enseñanza de la segunda lengua extranjera son las mismas que las que aparecen en la primera lengua extranjera.

Especificaciones sobre los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

Los objetivos que se deben alcanzar son los establecidos para la primera lengua extranjera, con la necesaria adecuación al nivel de partida de los alumnos.

Por lo que se refiere a los contenidos, el desarrollo de las habilidades comunicativas en la segunda lengua extranjera supone trabajar las destrezas básicas del mismo modo que en la primera lengua extranjera, en el nivel que corresponda a la situación inicial del alumnado.

En lo que a los criterios de evaluación se refiere, la diversidad de posibles niveles iniciales aconseja que la evaluación se fundamente en el grado de avance que se ha logrado a partir de la situación de partida de cada uno de los alumnos. En este sentido, los criterios de evaluación de la primera lengua extranjera deben utilizarse como referente tanto para la determinación del punto de partida como para la del nivel final y, en función de ello, del grado de avance experimentado por cada uno de los alumnos.

OBJETIVOS

1. Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.

3. Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica, y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.
4. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
5. Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos estructurales y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos de comunicación reales o simulados.
6. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
7. Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.
8. Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.
9. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y cultural diversas, evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.
10. Manifestar una actitud receptiva y de auto-confianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera.

PRIMER CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

1. Escucha y comprensión de mensajes orales breves relacionados con las actividades de aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.

2. Anticipación del contenido general de los que se escucha con apoyo de elementos verbales y no verbales.
3. Obtención de información específica en textos orales sobre asuntos cotidianos y predecibles como números, precios, horarios, nombres o lugares, presentados en diferentes soportes.
4. Uso de estrategias básicas de comprensión de los mensajes orales: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación.
5. Producción de textos orales cortos, con estructura lógica y con pronunciación adecuada.
6. Participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula, y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales.
7. Empleo de respuestas adecuadas a las informaciones requeridas por el profesor y los compañeros en las actividades de aula.
8. Desarrollo de estrategias para superar las interrupciones en la comunicación, haciendo uso de elementos verbales y no verbales para expresarse oralmente en actividades de pareja y en grupo: demanda de repetición y aclaración entre otras.

Bloque 2. Leer y escribir

1. Comprensión de instrucciones básicas para la correcta resolución de actividades.
2. Comprensión general e identificación de informaciones específicas en diferentes textos sencillos auténticos y adaptados, en soporte papel y digital, sobre diversos temas del currículo.
3. Iniciativa para leer con cierta autonomía textos adecuados a la edad, intereses y nivel de competencia.
4. Uso de estrategias básicas de comprensión lectora: identificación del tema de un texto con ayuda de elementos textuales y no textuales, uso de los conocimientos previos, inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen.

5. Reconocimientos de algunas de las características y convenciones del lenguaje escrito y su diferenciación del lenguaje oral.
6. Desarrollo de la expresión escrita de forma guiada, como por ejemplo completando o modificando frases y párrafos sencillos.
7. Composición de textos cortos con elementos básicos de cohesión, con estrategias más elementales en el proceso de composición escrita (planificación, elaboración y revisión).
8. Uso de reglas básicas de ortografía y puntuación, y reconocimiento de su importancia en las comunicaciones escritas.
9. Interés por cuidar la presentación de los textos escritos en soporte papel y digital.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Conocimientos lingüísticos

1. Identificación de elementos morfológicos básicos y habituales en el uso de la lengua: sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc.
2. Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.
3. Uso de estructuras y funciones básicas relacionadas con las situaciones cotidianas más predecibles.
4. Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

Reflexión sobre el aprendizaje

1. Aplicación de estrategias básicas para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.
2. Uso progresivo de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.
3. Reflexión guiada sobre el uso y el significado de las formas gramaticales adecuadas a distintas intenciones comunicativas.

4. Iniciación en estrategias de auto-evaluación y auto-corrección de las producciones orales y escritas.
5. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva para superarlo.
6. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.
7. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
8. Participación activa en actividades y trabajos grupales.
9. Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.

Bloque 4. Aspectos socioculturales y consciencia intercultural

1. Reconocimiento y valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación en el aula, y con personas de otras culturas.
2. Identificación de costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de otros países y culturas donde se habla la lengua extranjera.
3. Uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales.
4. Conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación.
5. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales.
6. Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender la idea general y las informaciones específicas más relevantes de textos orales emitidos cara a cara o por medios

audiovisuales sobre asuntos cotidianos, si se habla despacio y con claridad.

Con este criterio se trata de evaluar el desarrollo de habilidades comunicativas orales de carácter comprensivo. A través de él se apreciará la capacidad para comprender lo esencial de diálogos emitidos cara a cara o por medios audiovisuales, aunque no se comprendan en su totalidad. El alumno debe identificar el significado de instrucciones, comentarios, preguntas y respuestas, diálogos cortos, descripciones y narraciones breves.

2. Comunicarse oralmente participando en conversaciones y en simulaciones sobre temas conocidos o trabajados previamente, utilizando las estrategias adecuadas para facilitar la continuidad de la comunicación y producir un discurso comprensible y adecuado a la intención de comunicación.

   Con este criterio se pretende comprobar la adquisición de habilidades comunicativas orales de carácter expresivo así como el desarrollo de estrategias de aprendizaje que aseguren la comunicación y la interacción social. Se evalúa la capacidad de comunicarse oralmente participando en conversaciones reales o simuladas, sobre temas conocidos, permitiendo algunas incorrecciones léxicas, morfosintácticas o fonéticas que no dificulten la comunicación.

3. Reconocer la idea general y extraer información específica de textos escritos adecuados a la edad con apoyo de elementos textuales y no textuales, sobre temas variados y otros relacionados con algunas materias del currículo.

   Este criterio evalúa la adquisición de habilidades comunicativas escritas de carácter comprensivo facilitando el acceso a la información en otra lengua a través de las TIC y medios audiovisuales creando contextos reales y funcionales de comunicación, desarrollando estrategias sobre el aprendizaje y favoreciendo la autonomía del alumno para seguir aprendiendo y disfrutar de la lectura. A través del mismo se valora la capacidad para comprender textos diversos: instrucciones, correspondencia, descripciones y narraciones breves, mensajes, cuestionarios, etc.

4. Redactar textos breves y coherentes en diferentes soportes utilizando las estructuras, las funciones y el léxico adecuados, así como algunos

elementos básicos de cohesión, a partir de modelos, y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación.

A través de este criterio se apreciará la capacidad para redactar notas, descripciones, correspondencia postal o electrónica y mensajes, el desarrollo de habilidades comunicativas escritas de carácter expresivo en contextos reales y funcionales de comunicación, con la utilización de las TIC, favoreciendo su autonomía para utilizar y seguir aprendiendo la lengua extranjera.

5. Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias, y para comprender mejor las ajenas.

   A través de este criterio se evalúa la capacidad para aplicar los conocimientos sobre el sistema lingüístico en actividades diversas. Este criterio fomenta la reflexión sobre el propio aprendizaje, favoreciendo la autonomía para utilizar y para seguir aprendiendo la lengua extranjera propiciando la iniciativa personal y las aportaciones de otras lenguas.

6. Identificar, utilizar y poner ejemplos de algunas estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.

   Este criterio pretende evaluar la utilización de las estrategias básicas que favorecen el proceso de aprendizaje tales como la valoración del progreso, la reflexión sobre cómo se aprende, la aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, la utilización de técnicas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico y el uso correcto del diccionario, de recursos bibliográficos, informáticos y digitales para recabar información, ampliar o revisar aspectos trabajados en el aula.

7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir mensajes a partir de modelos y para establecer relaciones personales, mostrando interés por su uso.

   Este criterio evalúa la capacidad de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación y de aprendizaje, en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales.

También se tendrá en cuenta la actitud hacia la lengua extranjera, los intentos por utilizarla y si se valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor.

8. Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.

   Este criterio pretende comprobar que se conocen algunos rasgos importantes del contexto sociocultural y geográfico de los países donde se habla la lengua extranjera y se muestra interés y aprecio por hábitos culturales distintos a los propios y actitudes de respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.

SEGUNDO CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

1. Escucha y comprensión de mensajes emitidos dentro del aula relacionados con las actividades habituales en presente, pasado y futuro.
2. Obtención de información general y específica de textos orales sobre asuntos cotidianos y predecibles procedentes de diferentes medios de comunicación audiovisual y con apoyo de elementos verbales y no verbales.
3. Uso de estrategias de comprensión de los mensajes orales: uso del contexto verbal y no verbal, de los conocimientos previos sobre la situación e identificación de las palabras clave.
4. Producción de textos orales breves y coherentes sobre asuntos cotidianos y temas de interés personal con pronunciación y entonación adecuadas para permitir la comunicación.
5. Participación en conversaciones reales y simuladas dentro del aula, con pronunciación y entonación adecuadas para lograr la comunicación.

6. Empleo de preguntas y respuestas adecuadas en situaciones de comunicación en el aula.
7. Desarrollo de estrategias de comunicación para superar las interrupciones en el proceso de comunicación y para iniciar y concluir intercambios comunicativos.

Bloque 2. Leer y escribir

1. Anticipación del contenido antes y durante la lectura de textos sencillos.
2. Comprensión de la información general y específica en diferentes textos, en soporte papel y digital, auténticos y adaptados, sobre asuntos familiares y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
3. Iniciativa para leer de forma autónoma textos de cierta extensión adecuados a su edad e intereses.
4. Uso de estrategias de comprensión lectora: identificación del tema de un texto con ayuda de elementos textuales y no textuales; utilización de los conocimientos previos sobre el tema; inferencia de significados por el contexto, por elementos visuales, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen.
5. Reconocimiento e iniciación en el uso de algunas fórmulas que diferencian el lenguaje formal e informal en las comunicaciones escritas.
6. Composición de distintos textos relativos al presente, pasado y futuro, con ayuda de modelos, utilizando elementos básicos de cohesión y estrategias elementales en el proceso de composición escrita (planificación, elaboración y revisión), en soporte papel y digital.
7. Comunicación personal con hablantes de la lengua extranjera a través de correspondencia postal y los medios informáticos.
8. Uso de reglas básicas de ortografía y puntuación y valoración de su importancia en las comunicaciones escritas.
9. Interés por la presentación cuidada de los textos escritos textos en soporte papel y digital.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Conocimientos lingüísticos

1. Identificación de elementos morfológicos en el uso de la lengua: sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc.
2. Ampliación de expresiones comunes, frases hechas y léxico apropiado a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.
3. Uso de las estructuras y funciones más habituales.
4. Reconocimiento y producción de patrones básicos de acentuación de palabras y del ritmo y la entonación de frases.

Reflexión sobre el aprendizaje

1. Aplicación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.
2. Uso de recursos para el aprendizaje como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y tecnologías de la información y la comunicación.
3. Reflexión sobre el uso y significado de las formas gramaticales adecuadas a distintas intenciones comunicativas.
4. Participación en actividades de evaluación compartida dentro de la evaluación del propio aprendizaje.
5. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y uso de estrategias de autocorrección.
6. Interés por aprovechar las oportunidades de aprender creadas en el aula y fuera de ella.
7. Participación activa y responsable en actividades y trabajos en grupo y cooperativos.
8. Confianza e iniciativa para expresarse oralmente en público y por escrito.

Bloque 4. Aspectos socioculturales y consciencia intercultural

1. Reconocimiento y valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación en las relaciones europeas e internacionales en el ámbito personal, académico y profesional.
2. Identificación y respeto hacia las costumbres y rasgos de vida cotidiana propios de otros países donde se habla la lengua extranjera.
3. Ampliación de fórmulas de cortesía adecuadas a los distintos intercambios sociales.
4. Adquisición de conocimientos acerca de acontecimientos culturales diversos: históricos, geográficos o literarios, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y la comunicación.
5. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera cara a cara y utilizando soporte papel y medios digitales.
6. Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender la idea general e informaciones específicas de textos orales emitidos por un interlocutor, o procedentes de distintos medios de comunicación audiovisual, sobre temas conocidos.

   Este criterio quiere evaluar la adquisición de habilidades comunicativas de carácter comprensivo. A través de él se evalúa la capacidad para comprender la idea general y algunos detalles específicos de exposiciones breves y conversaciones sobre temas familiares y cotidianos. Asimismo se pretende medir la capacidad para comprender la idea general de textos orales procedentes de los medios de comunicación audiovisual con pronunciación estándar.

2. Participar con progresiva autonomía en conversaciones reales y simuladas relativas a las experiencias personales, planes y proyectos, mediante el uso de estructuras sencillas, expresiones más usuales de relación social y una pronunciación adecuada para lograr la comunicación.

Con este criterio se evalúa la capacidad para desenvolverse en conversaciones en las que se integran tanto la comprensión como la expresión. Este criterio contribuye a la adquisición de las habilidades sociales necesarias para negociar, decidir y respetar otras formas de pensar distintas de la propia.

3. Comprender la información general y la específica de diferentes textos escritos, adaptados y auténticos, de extensión variada y adecuados a la edad, demostrando la comprensión mediante una tarea específica.

   A través de este criterio se evalúa la capacidad para comprender textos escritos tales como correspondencia, anuncios, folletos diversos, narraciones, descripciones, artículos de revistas juveniles, páginas web, letras de canciones, etc., aplicando estrategias de lectura. También se evalúa la capacidad para leer textos en soporte papel y digital de una cierta extensión y utilizar el diccionario.

4. Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, haciendo uso de las TIC y otros soportes, utilizando estructuras y conectores sencillos, así como un léxico adecuado. También se deberán cuidar los aspectos formales respetando las reglas elementales para que los textos presenten una corrección aceptable que permita al lector su comprensión.

   Por medio de este criterio se evalúa la capacidad para expresarse por escrito de forma guiada en soporte papel y digital de forma comprensible para el lector. Los escritos versarán sobre acontecimientos y actividades cotidianas y familiares, narraciones, planes y proyectos, cartas y correos electrónicos, formularios, etc. Se valorará la presentación limpia, clara y ordenada tanto si se usa soporte papel como digital.

   Este criterio también valora la adquisición de habilidades para las relaciones sociales basadas en contextos reales y funcionales de comunicación que fomenten el respeto hacia la diversidad cultural y el establecimiento de lazos de unión a través de las TIC y el correo tradicional.

5. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera como instrumento de autoaprendizaje y

autocorrección de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

Este criterio evalúa la capacidad para aplicar los conocimientos de carácter morfosintáctico, léxico y fonológico y reflexionar sobre la necesidad de utilizarlos para lograr la corrección formal que haga posible la comprensión de las producciones propias y ajenas. Este criterio fomenta la reflexión sobre el propio aprendizaje, favoreciendo la autonomía para utilizar y para seguir aprendiendo la lengua extranjera, propiciando la iniciativa personal y las aportaciones de otras lenguas.

6. Identificar, utilizar y explicar oralmente algunas estrategias básicas para progresar en el aprendizaje.

   Este criterio evalúa el desarrollo de la reflexión sobre el propio aprendizaje, la autonomía e iniciativa personal, la utilización de estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje, la valoración del progreso, la utilización de recursos variados para almacenar, memorizar y revisar léxico; el uso correcto del diccionario para identificar la acepción adecuada al contexto; el uso de recursos bibliográficos, informáticos y digitales para recabar información, ampliar y revisar aspectos trabajados en el aula; la participación en la evaluación del propio aprendizaje reconociendo el error como parte integrante del mismo y el uso de algunos mecanismos de autocorrección.

7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir textos a partir de modelos y para establecer relaciones personales mostrando interés por su uso.

   Este criterio evalúa la capacidad de utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para el aprendizaje en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales. Los aspectos básicos de este criterio son conseguir información y establecer relaciones sociales que contribuyan no sólo al aprendizaje y valoración de la lengua extranjera como elemento de enriquecimiento personal, sino también al conocimiento de otras realidades personales y culturales.

8. Identificar y poner ejemplos de algunos aspectos sociales, culturales, históricos, geográficos o literarios propios de los países donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.

   A través de este criterio se valorará el conocimiento de los rasgos más importantes y característicos de la sociedad, cultura, historia, geografía y literatura de los países donde se habla la lengua extranjera. Asimismo, se evaluará si se muestra respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos, superando los estereotipos.

   Los contenidos que se han de valorar con este criterio promueven la adquisición de todas las competencias básicas. Dependiendo del aspecto que se trabaje en cada momento, estaremos más cerca de una u otra. En todas ellas se valorarán las actitudes democráticas y respetuosas hacia otras realidades distintas de las propias.

TERCER CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

1. Comprensión de instrucciones en contextos reales y simulados.
2. Escucha y comprensión de información general y específica de mensajes cara a cara sobre temas concretos y conocidos.
3. Escucha y comprensión de mensajes sencillos emitidos por los medios audiovisuales pronunciados con lentitud y claridad.
4. Uso de estrategias de comprensión de los mensajes orales: empleo del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación, identificación de palabras clave, identificación de la intención del hablante.
5. Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones breves sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos, en presente, pasado y futuro.
6. Participación en conversaciones y simulaciones sobre temas cotidianos y de interés personal con diversos fines comunicativos.

7. Empleo de respuestas espontáneas en situaciones de comunicación en el aula.
8. Uso progresivamente autónomo de las convenciones más habituales propias de la conversación en contextos comunicativos reales y simulados.
9. Uso progresivamente autónomo de estrategias de comunicación para resolver las dificultades durante la interacción.

Bloque 2. Leer y escribir

1. Identificación del contenido de un texto escrito con el apoyo de elementos verbales y no verbales.
2. Comprensión de la información general y específica de textos, en soporte papel y digital, auténticos o adaptados, sobre temas cotidianos de interés general y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
3. Lectura autónoma de textos relacionados con sus intereses.
4. Uso de distintas fuentes, en soporte papel, digital y multimedia, para obtener información con el fin de realizar actividades individuales y en grupo.
5. Uso de diferentes estrategias de lectura con ayuda de elementos textuales y no textuales, del contexto, de diccionarios o aplicación de reglas de formación de palabras para inferir significados.
6. Producción guiada de textos sencillos y estructurados, en soporte papel y digital, con algunos elementos de cohesión para marcar con claridad la relación entre ideas y utilizando estrategias básicas en el proceso de composición escrita (planificación, elaboración y revisión), en presente, pasado y futuro.
7. Reflexión sobre el proceso de escritura con especial atención a la revisión de borradores.
8. Uso progresivamente autónomo del registro apropiado al lector al que va dirigido el texto (formal y coloquial).
9. Comunicación personal con hablantes de la lengua extranjera a través de correspondencia postal y utilizando medios informáticos.

10. Uso adecuado de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.
11. Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

Conocimientos lingüísticos

1. Uso progresivamente autónomo de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
2. Identificación de antónimos, de "falsos amigos", de palabras compuestas y de los prefijos y sufijos más habituales.
3. Uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
4. Reconocimiento y producción de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

Reflexión sobre el aprendizaje

1. Aplicación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.
2. Organización y uso, cada vez más autónomo, de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, revistas, bibliotecas y tecnologías de la información y la comunicación.
3. Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce.
4. Participación en la evaluación del propio aprendizaje y uso de estrategias de auto-corrección, reconociendo el error como parte integrante del proceso.
5. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.

6. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
7. Participación activa en actividades y trabajos grupales.
8. Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.

Bloque 4. Aspectos socio-culturales y consciencia intercultural

1. Valoración del uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse con personas de procedencias diversas.
2. Identificación de los rasgos comunes y de las diferencias más significativas que existen entre las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia, y respeto hacia ellos.
3. Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación (cortesía, acuerdo, discrepancia...).
4. Conocimiento de los elementos culturales, sociales, históricos, geográficos y literarios más significativos de los países donde se habla la lengua extranjera: literatura, cómic, arte, música, cine...; obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación.
5. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes de la lengua extranjera, utilizando soporte papel y medios digitales.
6. Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender la información general y específica, la idea principal y algunos detalles relevantes de textos orales sobre temas concretos y conocidos, y de mensajes sencillos emitidos con claridad por los medios audiovisuales.

   A través de este criterio se evalúa el desarrollo de habilidades comunicativas orales de carácter comprensivo de manera consciente y efectiva. Se apreciará la capacidad para seguir instrucciones,

comprender avisos, diálogos o exposiciones breves y cara a cara referidos a temas conocidos como ocio y tiempo libre, preferencias, experiencias personales y de organización de la clase, y aquellos en los que se identifique la intención del hablante. Asimismo se pretende medir la capacidad para comprender tanto la idea general como informaciones específicas de textos orales procedentes de los medios de comunicación con pronunciación estándar.

2. Participar en conversaciones y simulaciones breves, relativas a situaciones habituales o de interés personal y con diversos fines comunicativos, utilizando las convenciones propias de la conversación y las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.

   Con este criterio se evalúa la capacidad para desenvolverse en conversaciones utilizando las estrategias adecuadas para comprender y hacerse comprender en distintos contextos y con diversas intenciones con el fin de expresar gustos, necesidades, sentimientos, dar y recabar información, emitir opiniones y relatar experiencias. Los intercambios comunicativos podrán presentar algunas incorrecciones que no dificulten la comunicación.

3. Comprender la información general y todos los datos relevantes de textos escritos auténticos y adaptados, de extensión variada diferenciando hechos y opiniones e identificando, en su caso, la intención comunicativa del autor.

   A través de este criterio se evalúa la capacidad para comprender diferentes tipos de textos escritos (narrativos, descriptivos, argumentativos) que traten temas de interés general o relacionados con otras materias del currículo, aplicando las estrategias de lectura conocidas y otras nuevas como la identificación del tema por medio de elementos textuales y para-textuales. Con este criterio también se evalúa la capacidad para leer de forma autónoma libros, noticias, instrucciones, explicaciones..., de cierta extensión, en diferentes soportes y con finalidades diversas: recabar o comunicar información para la realización de una tarea específica, aprender contenidos de otras áreas y leer por placer o entretenimiento.

4. Redactar de forma guiada textos diversos, utilizando las TIC y otros soportes, cuidando el léxico, las estructuras, y algunos elementos de

cohesión y coherencia para marcar la relación entre ideas y hacerlos comprensibles al lector, utilizando ortografía y puntuación adecuadas.

Este criterio evalúa la capacidad para comunicarse por escrito, para exponer ideas, formular argumentos, resumir y redactar información, iniciándose en la elaboración y revisión de borradores y en la elección del registro adecuado. Los textos presentarán una sintaxis simple y fácilmente comprensible, léxico limitado pero adecuado al contexto, y la ortografía y la puntuación correctas. Estarán relacionados con las necesidades de comunicación más usuales y las diferentes intenciones comunicativas. En todos los escritos, se evaluará también la presentación clara, limpia y ordenada y la habilidad en el uso de los medios informáticos para la elaboración y presentación de textos.

5. Utilizar de forma consciente en contextos de comunicación variados, los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera como instrumento de autocorrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

   Este criterio evalúa la capacidad del alumno para aplicar de forma cada vez más autónoma sus conocimientos sobre el sistema lingüístico y reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas. Fomenta también la reflexión sobre el propio aprendizaje, favoreciendo la autonomía para utilizar y para seguir aprendiendo la lengua extranjera propiciando la iniciativa personal y las aportaciones de otras lenguas.

6. Identificar y explicar oralmente diferentes estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.

   Este criterio evalúa la utilización por parte del alumno de estrategias para valorar sus progresos y reflexionar sobre su propio aprendizaje; la utilización de estrategias diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso cada vez más autónomo de diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales; el análisis y la reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce, la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella y el uso de mecanismos de autocorrección reconociendo el error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

7. Usar las TIC de forma progresivamente autónoma para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.

   Este criterio evalúa la capacidad para utilizar las TIC como herramienta de comunicación y de aprendizaje en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales tanto orales como escritas. Los aspectos básicos de este criterio son buscar, analizar, organizar y comprender la información e integrarla en esquemas previos de conocimiento con una actitud crítica, autónoma, eficaz y responsable a la hora de seleccionar y utilizar los datos y sus fuentes. También se tendrá en cuenta si se valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, su actitud hacia la lengua extranjera y sus intentos por utilizarla.

8. Identificar y valorar de manera crítica los aspectos culturales, sociales, históricos, geográficos y literarios más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera, señalar las características más significativas de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y mostrar una valoración positiva de patrones culturales distintos a los propios.

   A través de este criterio se valorará si los alumnos y alumnas son capaces de identificar en textos orales o escritos algunos rasgos significativos y característicos de la cultura general de los países donde se habla la lengua extranjera, si pueden describirlos de forma clara y sencilla y si muestran respeto hacia los valore y comportamientos de otros pueblos, superando de este modo algunos estereotipos.

   Los contenidos que se han de valorar con este criterio promueven la adquisición de todas las competencias básicas. Dependiendo del aspecto que se trabaje en cada momento, estaremos más cerca de una u otra. En todas ellas se valorarán las actitudes democráticas y respetuosas hacia otras realidades distintas de las propias.

CUARTO CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

1. Comprensión del significado general y específico de charlas sencillas sobre temas conocidos presentados de forma clara y organizada.
2. Comprensión de la comunicación interpersonal, con el fin de contestar en el momento.
3. Comprensión general y de los datos más relevantes de mensajes emitidos por los medios audiovisuales en lenguaje claro y sencillo, identificando la intención del emisor.
4. Uso de estrategias de comprensión de los mensajes orales: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación, identificación de palabras clave, identificación de la actitud e intención del hablante.
5. Producción oral de descripciones, narraciones, y explicaciones sobre experiencias, acontecimientos y contenidos diversos en presente, pasado y futuro.
6. Participación activa en conversaciones y simulaciones sobre temas cotidianos y de interés personal con diversos fines comunicativos.
7. Empleo de respuestas espontáneas y precisas en situaciones de comunicación en el aula.
8. Uso de convenciones propias de la conversación en actividades de comunicación reales y simuladas.
9. Uso autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar la interacción.

Bloque 2. Leer y escribir

1. Comprensión general y específica de diversos textos, en soporte papel y digital, de interés general o referidos a contenidos de otras materias del currículo, identificando la intención del emisor.

2. Lectura autónoma de textos relacionados con sus intereses.
3. Uso de distintas fuentes, en soporte papel, digital o multimedia, para obtener información con el fin de realizar tareas específicas.
4. Consolidación de las estrategias de lectura ya utilizadas.
5. Composición de textos diversos, con léxico adecuado al tema y al contexto, con los elementos necesarios de cohesión y coherencia para marcar con claridad la relación entre ideas y utilizando con autonomía estrategias básicas en el proceso de composición escrita (planificación, elaboración y revisión).
6. Uso con cierta autonomía del registro apropiado al lector al que va dirigido el texto (formal y coloquial).
7. Comunicación personal con hablantes de la lengua extranjera a través de correspondencia postal y utilizando medios informáticos.
8. Uso adecuado de la ortografía, de manera que permita la correcta comprensión del texto, y de los diferentes signos de puntuación.
9. Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Conocimientos lingüísticos

1. Uso de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
2. Reconocimiento de antónimos, sinónimos, "falsos amigos", palabras compuestas y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos.
3. Consolidación y uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
4. Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

Reflexión sobre el aprendizaje

1. Aplicación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.

2. Organización y uso cada vez más autónomo de recursos para el aprendizaje como diccionarios, libros de consulta, biblioteca, revistas y recursos digitales e informáticos.
3. Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce.
4. Participación en la evaluación del propio aprendizaje y uso de estrategias de autocorrección, reconociendo el error como parte integrante del proceso.
5. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.
6. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ellas.
7. Participación activa y responsable en actividades y trabajos grupales y cooperativos.
8. Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.

Bloque 4. Aspectos socioculturales y consciencia intercultural

1. Valoración de la importancia de la lengua extranjera en las relaciones europeas e internacionales y en los ámbitos académico y profesional.
2. Identificación de las características más significativas de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia, y respeto a patrones culturales distintos a los propios.
3. Conocimiento de los elementos culturales, sociales, históricos, geográficos y literarios más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación.
4. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel y medios digitales.
5. Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia...

6. Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender la información general y específica, la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos en situaciones de comunicación interpersonal o por los medios audiovisuales, sobre temas concretos y conocidos.

   Con este criterio se pretende apreciar el desarrollo de habilidades comunicativas orales de carácter comprensivo de manera consciente y efectiva. Evalúa la capacidad para seguir instrucciones, comprender avisos, diálogos o exposiciones breves y cara a cara, relativos a temas conocidos como ocio y tiempo libre, preferencias, experiencias personales y de organización de la clase, y aquellos en los que se identifique la intención del hablante. Asimismo se pretende medir la capacidad para comprender tanto la idea general como informaciones específicas de textos orales procedentes de los medios de comunicación de forma clara, breve y organizada.

2. Participar en conversaciones y simulaciones utilizando estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa.

   Con este criterio se valora la capacidad para desenvolverse en conversaciones, conforme a las convenciones sociales, con intenciones comunicativas diversas (entablar relaciones, exponer, narrar y argumentar, describir y dar instrucciones), utilizando las estrategias y los recursos que aseguren la comunicación con los interlocutores habituales en el aula o hablantes nativos. Los intercambios comunicativos contendrán elementos de coordinación y subordinación básica que pueden presentar algunas incorrecciones que no dificulten la comunicación.

3. Comprender la información general y específica de diversos textos escritos auténticos y adaptados, y de extensión variada, identificando datos, opiniones, argumentos, informaciones implícitas e intención comunicativa del autor.

A través de este criterio se apreciará la capacidad para comprender los textos más usuales de la comunicación escrita, o textos literarios y de divulgación que traten temas relacionados con la cultura y la sociedad de los países donde se habla la lengua extranjera, aplicando las estrategias adquiridas y progresando en otras nuevas como la realización de inferencias directas. Con este criterio también se evalúa la capacidad para leer de forma autónoma textos de mayor extensión con el fin de consultar o buscar información sobre contenidos diversos, para aprender, o por placer o curiosidad, haciendo uso correcto de diccionarios y de otras fuentes de información en soporte papel y digital.

4. Redactar con cierta autonomía textos diversos, utilizando las TIC y otros soportes, con una estructura lógica, conforme a las convenciones básicas propias de cada género, el léxico apropiado al contexto y los elementos necesarios de cohesión y coherencia, de manera que sean fácilmente comprensibles para el lector.

   Se trata de apreciar la capacidad para comunicarse por escrito para exponer ideas, formular argumentos, resumir y redactar conforme a las convenciones básicas de cada género, de forma ordenada, iniciándose en la producción de textos libres (avisos, correspondencia, instrucciones, descripciones, relatos de experiencias, noticias...), con una estructura adecuada y prestando especial atención a la planificación del proceso de escritura. En todos los escritos se valorará la presentación clara, limpia y ordenada.

5. Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autocorrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

   Este criterio evalúa la capacidad para aplicar sus conocimientos sobre el sistema lingüístico y reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas. Fomenta también la reflexión sobre el propio aprendizaje, favoreciendo la autonomía para utilizar y para seguir aprendiendo la lengua extranjera propiciando la iniciativa personal y las aportaciones de otras lenguas.

6. Identificar, utilizar y explicar estrategias de aprendizaje utilizadas, poner ejemplos de otras posibles y decidir sobre las más adecuadas al objetivo de aprendizaje.

   Este criterio evalúa si los alumnos y alumnas utilizan estrategias que favorezcan el proceso de aprendizaje, como la aplicación autónoma de formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso cada vez más autónomo de diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales; el análisis y la reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce; la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella; la participación en la evaluación del propio aprendizaje; o el uso de mecanismos de autocorrección, reconociendo el error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

7. Usar las tecnologías de la información y la comunicación con cierta autonomía para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.

   Ese criterio evalúa la capacidad para utilizar las TIC como herramienta de comunicación y de aprendizaje en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales tanto orales como escritas. Los aspectos básicos de este criterio son buscar, analizar, organizar y comprender la información e integrarla en esquemas previos de conocimiento con una actitud crítica, autónoma, eficaz y responsable a la hora de seleccionar u utilizar los datos y sus fuentes. También se tendrá en cuenta la actitud hacia la lengua extranjera, los intentos por utilizarla y si se valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor.

8. Identificar y describir los aspectos culturales, sociales, históricos, geográficos y literarios más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera y establecer algunas relaciones entre las características más significativas de las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia, y mostrar respeto hacia los mismos.

   A través de este criterio se valorará si los alumnos son capaces de identificar y valorar de forma crítica los rasgos más significativos y

característicos de la cultura de los países donde se habla la lengua extranjera, si pueden describirlos de manera clara y sencilla y si muestran respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos, superando estereotipos.

Los contenidos que se han de valorar con este criterio promueven la adquisición de todas las competencias básicas. Dependiendo del aspecto que se trabaje en cada momento estaremos más cerca de una u otra. En todas ellas se valorarán las actitudes democráticas y respetuosas hacia otras realidades distintas de la propia.

TECNOLOGÍAS

INTRODUCCIÓN

A lo largo del último siglo, la tecnología, entendida como el conjunto de actividades y conocimientos científicos y técnicos empleados por el ser humano para la construcción o elaboración de objetos, sistemas o entornos, con el objetivo de resolver problemas y satisfacer necesidades, individuales o colectivas, ha ido adquiriendo una importancia progresiva en la vida de las personas y en el funcionamiento de la sociedad. La formación de los ciudadanos requiere actualmente una atención específica a la adquisición de los conocimientos necesarios para tomar decisiones sobre el uso de objetos y procesos tecnológicos, resolver problemas relacionados con ellos y, en definitiva, para utilizar los distintos materiales, procesos y objetos tecnológicos para aumentar la capacidad de actuar sobre el entorno y para mejorar la calidad de vida.

En esta etapa trata de fomentar el aprendizaje de conocimientos y el desarrollo de destrezas que permitan, tanto la comprensión de los objetos técnicos, como la simulación, la construcción o la intervención sobre ellos. Pretende también que los alumnos utilicen las Tecnologías de la Información como herramientas para explorar, analizar, intercambiar y presentar la información. Asimismo se plantea el desarrollo de las capacidades necesarias para fomentar la actitud innovadora en la búsqueda de soluciones a problemas existentes.

Una de las características esenciales de la actividad tecnológica con mayor incidencia en su papel en la educación básica es el relativo a su carácter integrador de diferentes disciplinas. La actividad tecnológica requiere la conjugación de distintos elementos que provienen del conocimiento científico y de su aplicación técnica, pero también de carácter económico, estético, etc. Todo ello de manera integrada y con un referente disciplinar propio basado en un modo ordenado y metódico de intervenir en el entorno.

El valor educativo de esta materia está, así, asociado tanto a los componentes que integran ese referente disciplinar como al propio modo de llevar a cabo esa integración. El principal de estos componentes y que

constituye el eje vertebrador del resto de contenidos de la materia es el proceso de resolución de problemas tecnológicos. Se trata del desarrollo de habilidades y métodos que permiten avanzar desde la identificación y formulación de un problema técnico hasta su solución constructiva, y todo ello a través de un proceso planificado y que busque la optimización de los recursos y de las soluciones. La puesta en práctica de este proceso tecnológico exige a su vez un componente científico y técnico. Tanto para conocer y utilizar mejor los objetos tecnológicos como para intervenir en ellos es necesario poner en juego un conjunto de conocimientos sobre el funcionamiento de determinados fenómenos y sobre los elementos principales que constituyen las máquinas. Pero también se adquieren conocimientos a partir del análisis, diseño, manipulación y construcción de objetos técnicos.

La comunicación juega asimismo un papel relevante en la relación entre las personas y lo tecnológico. Es necesario incidir en ella desde el propio proceso de planificación, en el que el dibujo facilita el proceso de creación y análisis de distintas soluciones a un problema y su comunicación.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

Consecuencia de ese carácter integrador de diferentes conocimientos, esta materia se manifiesta especialmente útil para la adquisición de las competencias básicas.

El proceso de aprendizaje se articula básicamente a través ejes que facilitan la adquisición de las mismas. La resolución de problemas tecnológicos, y el análisis de los objetos y sistemas técnicos implica el estudio del problema planteado, la recopilación y selección de información procedente de distintas fuentes, la búsqueda y exploración de soluciones, la exposición de las mismas implica la adquisición de un vocabulario adecuado para elaborar la documentación pertinente usando diferentes códigos de comunicación, con memorias, planos, circuitos, esquemas, con sus cálculos, presupuestos, etc. Tanto la búsqueda de la información como la presentación de la misma implica la adquisición de competencia digital usando distintas aplicaciones informáticas y de comunicación.

Construir objetos o sistemas que resuelvan el problema tecnológico planteado, trabajando en equipo, implica la toma de decisiones y

acuerdos mediante diálogo, asumiendo responsabilidades dentro del grupo en las distintas partes del proyecto y evaluar su idoneidad desde distintos puntos de vista.

Finalmente la estrategia de resolución de problemas tecnológicos contribuye a la competencia de aprender a aprender.

Metodología

La materia se articula en torno al binomio conocimiento-acción, donde ambos deben tener un peso específico equivalente.

El desarrollo de la materia debe construirse apoyándose progresivamente en tres ejes de intervención. Por un lado, la adquisición de los conocimientos técnicos y científicos necesarios para la comprensión y el desarrollo de la actividad tecnológica se hacen imprescindibles. En segundo lugar, estos conocimientos adquieren mayor sentido si se aplica al análisis de los objetos tecnológicos existentes y a su posible manipulación y transformación, sin olvidar que este análisis se debe enmarcar trascendiendo al propio objeto e integrándolo en el ámbito social y cultural de la época en que se produce. En tercer lugar, la emulación de procesos de resolución de problemas se convierte en remate de este proceso de aprendizaje y adquiere su dimensión completa apoyada en las dos actividades precedentes.

OBJETIVOS

1. Abordar con autonomía y creatividad, individualmente y en grupo, problemas tecnológicos trabajando de forma ordenada y metódica para estudiar el problema, recopilar y seleccionar información procedente de distintas fuentes, elaborar la documentación pertinente, concebir, diseñar, planificar y construir objetos o sistemas que resuelvan el problema estudiado y evaluar su idoneidad desde distintos puntos de vista.
2. Disponer de destrezas técnicas y conocimientos suficientes para el análisis, intervención, diseño, elaboración y manipulación de forma segura y precisa de materiales, objetos y sistemas tecnológicos.

3. Analizar los objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan, aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos y entender las condiciones fundamentales que han intervenido en su diseño y construcción.
4. Expresar y comunicar ideas y soluciones técnicas, así como explorar su viabilidad y alcance utilizando los medios tecnológicos, recursos gráficos, la simbología y el vocabulario adecuados.
5. Adoptar actitudes favorables a la resolución de problemas técnicos, desarrollando interés y curiosidad hacia la actividad tecnológica, analizando y valorando críticamente la investigación y el desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad, en el medio ambiente, en la salud y en el bienestar personal y colectivo. Analizar la situación tecnológica y el desarrollo industrial de Extremadura, así como sus repercusiones económicas y sociales.
6. Comprender las funciones de los componentes físicos de un ordenador así como su funcionamiento y formas de conectarlos. Manejar con soltura aplicaciones informáticas que permitan buscar, almacenar, organizar, manipular, recuperar y presentar información, empleando de forma habitual las redes de comunicación.
7. Asumir de forma crítica y activa el avance y la aparición de nuevas tecnologías, incorporándolas al quehacer cotidiano.
8. Actuar de forma dialogante, flexible y responsable en el trabajo en equipo, en la búsqueda de soluciones, en la toma de decisiones y en la ejecución de las tareas encomendadas con actitud de respeto, cooperación, tolerancia y solidaridad.

SEGUNDO CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos

1. Fases básica y esenciales de un proyecto técnico, aplicadas al desarrollo de una sucesión repetida de proyectos breves con el fin de llegar a la construcción de una maqueta.

2. Distribución de tareas y responsabilidades dentro del grupo, cooperación y trabajo en equipo.
3. Concepción de ideas, realización de documentación mediante el procesador de texto e instrumentos de dibujo y construcción utilizando materiales comerciales o reciclados, máquinas y herramientas y técnicas adecuadas. Evaluación del proceso creativo de diseño y construcción.
4. Análisis y valoración de las condiciones de trabajo y de las normas de seguridad en el taller y toma de conciencia de los peligros que entrañan el uso de herramientas, máquinas y materiales.

Bloque 2. Hardware y sistema operativo

1. Análisis de los elementos de un ordenador funcionamiento, manejo básico y conexionado de dispositivos. Interconexión de ordenadores.
2. Utilización del sistema operativo como interfaz hombre-máquina. Instalación de programas y realización de tareas básicas de mantenimiento del sistema. Acceso a recursos compartidos en redes locales y puesta a disposición de los mismos. Empleo del ordenador para elaborar, organizar y gestionar información. Almacenamiento, organización y recuperación de ésta, en soportes físicos locales y extraíbles.
3. Estudio de la importancia del uso de medios informáticos en la rapidez, en la gestión y tratamiento de ingentes cantidades de datos. Tener una actitud comprensiva respecto a su forma de trabajar.

Bloque 3. Materiales de uso técnico

1. Materiales de uso técnico: clasificación general. Materiales naturales y transformados.
2. La madera, el corcho y los metales: constitución, propiedades, características, tipos, aplicaciones, presentaciones comerciales. Técnicas básicas e industriales para la construcción y fabricación de objetos con estos materiales.
3. Selección de materiales para un proyecto en el aula, teniendo en cuenta la aplicación, sus propiedades y las facilidades de trabajo.

Utilización de máquinas y herramientas para la medida, trazado, conformación, unión y acabado de piezas, conociendo su uso y respetando las normas de seguridad.

4. Consumo y sector productivo de estos materiales en Extremadura.

Bloque 4. Técnica de expresión y comunicación

1. Instrumentos y materiales básicos de dibujo técnico. Regla, escuadra, cartabón y compás. Técnicas básicas para la representación gráfica: bocetado y croquizado. Lectura e interpretación de dibujos técnicos simples.
2. Representación de objetos y sistemas técnicos en proyección diédrica: vistas. Sistema de representación en el desarrollo de un proyecto técnico: perspectiva caballera. Utilizando la proporcionalidad entre dibujo y realidad: escala. Acotación.
3. Conocimiento y aplicación de las funciones y procedimientos básicos del procesador de texto en la edición y mejora de documentos.

Bloque 5. Estructuras

1. Forma, colocación y combinación de los distintos elementos. Estructuras de barras. Triangulación. Esfuerzos básicos: flexión, tracción, compresión, etc. Elementos resistentes más comunes en las estructuras: pilar, viga, arco, etc. Elementos de soporte más adecuados en la construcción de estructuras: perfiles. Identificación de elementos resistentes y su función dentro de una estructura compleja. Tipos de esfuerzos a que están sometidos.
2. Elección y colocación de forma adecuada de los elementos necesarios para el diseño y construcción en grupos de estructuras, utilizando distintos tipos de apoyos y triangulaciones. Respeto por el orden y la limpieza en el trabajo y por las normas de prevención de riesgos en el taller.

Bloque 6. Electricidad

1. Magnitudes básicas: tensión, intensidad y resistencia. Determinación mediante instrumentos de medida: polímetro. Efectos de la corriente eléctrica: luz y calor.

2. Diseño, simulación y montaje de circuitos eléctricos básicos: serie y paralelo, teniendo en cuenta sus elementos, simbología y funcionamiento.
3. Prevención de riesgos debido al uso de la energía eléctrica.
4. Valoración crítica de los efectos sobre el medio ambiente, debido al consumo, transporte y producción de la energía eléctrica.

Bloque 7. Tecnología de la comunicación. Internet

1. El ordenador como medio de comunicación. Internet. Páginas Web. Correo electrónico, comunicación intergrupal.
2. Internet como búsqueda de información: Principio de funcionamiento. Uso de navegadores. Tipos de buscadores. Identificar los elementos constituyentes de una página web. Acceso a información mediante buscadores, técnica y estrategia de búsqueda. Descarga de programas e información.
3. Actitud crítica y responsable hacia la propiedad y la distribución del software y de la información: tipos de licencias de uso y distribución.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Valorar las necesidades del proceso tecnológico empleando la resolución técnica de problemas analizando su contexto, proponiendo soluciones alternativas y desarrollando la más adecuada. Elaborar documentos técnicos empleando recursos verbales y gráficos.

   En este criterio se evalúan los aspectos básicos sobre el desarrollo del proceso tecnológico. Realizando un plan de trabajo para su ejecución, con un orden lógico de operaciones con previsión de tiempo y los recursos materiales necesarios y desarrollando la documentación técnica necesaria: memoria, dibujos, presupuesto, listas de piezas y explicaciones. La cooperación y el trabajo en equipo, el respeto hacia las ideas y opiniones de los demás y la aceptación de acuerdos aprobados por mayoría. La utilización de un vocabulario técnico apropiado en la elaboración de la documentación.
2. Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de

economía, seguridad y respeto al medio ambiente y valorando las condiciones del entorno de trabajo.

Este criterio evalúa los aspectos básicos relacionados con la capacidad de construcción del alumnado, siguiendo el orden marcado en el plan de trabajo. Utilizando las normas de seguridad e higiene en la correcta manipulación de máquinas, herramientas y materiales, aprovechando los materiales y usando materiales reciclados. El grado de acabado de acuerdo con las dimensiones, funcionamiento y estética de los proyectos.

3. Identificar y conectar componentes físicos de un ordenador y otros dispositivos electrónicos. Manejar el entorno gráfico de los sistemas operativos como interfaz de comunicación con la máquina.

   Este criterio evalúa los aspectos básicos relacionados con la administración y configuración de un sistema informático personal. Conectar dispositivos externos y ordenadores en red, personalizar los entornos gráficos, gestionar los diferentes tipos de documentos almacenando y recuperando la información en diferentes soportes. Deberán, asimismo, realizar las tareas básicas de instalación de aplicaciones, mantenimiento y actualización que mantengan el sistema en un nivel de seguridad y rendimiento.

4. Describir propiedades básicas de materiales técnicos y sus variedades comerciales: madera, corcho y metales. Identificarlos en aplicaciones comunes y emplear técnicas básicas de conformación, unión y acabado.

   Con este criterio se evalúan los aspectos básicos relacionados con el grado de conocimiento de las propiedades mecánicas, eléctricas y térmicas de los materiales empleados en los proyectos; relacionar dichas propiedades con la aplicación de cada material en la fabricación de objetos comunes, así como conocer y utilizar adecuadamente las técnicas de conformación, unión y acabado empleadas en su proceso constructivo, manteniendo criterios de tolerancia dimensional y seguridad.

5. Representar mediante vistas y perspectivas objetos y sistemas técnicos sencillos, aplicando criterios de normalización.

   Con este criterio se valoran los aspectos básicos relacionados con la capacidad de los alumnos para representar objetos y sistemas

técnicos en proyección diédrica: alzado, planta y perfil, así como, la obtención de su perspectiva caballera, como herramienta en el desarrollo de proyectos técnicos. Se pretende evaluar la adquisición de destrezas para su realización tanto a mano alzada, como mediante instrumentos de dibujo y aplicaciones de diseño gráfico por ordenador. Para ello se deberán seguir los criterios normalizados de acotación y escala.

6. Elaborar, almacenar y recuperar documentos en soporte electrónico que incorporen información textual y gráfica.

   Con este criterio se evalúan los aspectos básicos relacionados con las habilidades para la realización de documentos que integren información textual e imágenes mediante procesadores de texto. Para lograrlo se han de aplicar los procedimientos y funciones propias de estas aplicaciones para obtener documentos progresivamente más complejos y de mayor perfección en cuanto a estructura y presentación, almacenándolos en soportes físicos locales o remotos.

7. Analizar y describir en las estructuras del entorno, los elementos resistentes y los esfuerzos a que están sometidos.

   Se trata de comprobar si el alumno ha logrado comprender la función de los elementos que constituyen las estructuras: vigas, pilares, zapatas, tensores, arcos.

   Los aspectos básicos de este criterio son: identificar los esfuerzos a los que están sometidos: tracción, compresión y flexión valorando el efecto de dichos esfuerzos sobre los elementos estructurales de los prototipos fabricados en el aula-taller.

8. Valorar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas: luz y calor. Utilizar correctamente instrumentos de medida de magnitudes eléctricas básicas. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar circuitos formados por operadores elementales.

   La finalidad de este criterio es la de comprobar la importancia de la energía eléctrica en el ámbito doméstico e industrial, así como valorar el grado de conocimiento.

   Los aspectos básicos de este criterio son: habilidad para diseñar y construir circuitos eléctricos. Adquirir destrezas en el uso y manejo del

polímetro. Esto implica determinar: tensión, corriente y resistencia, empleando los conceptos, principios de medida y cálculo de magnitudes.

9. Acceder a Internet para la utilización de servicios básicos: navegación para la localización de información.

   Se persigue valorar el conocimiento de los conceptos y terminología referidos a la navegación por Internet y la utilización eficiente de los buscadores para afianzar técnicas que les permitan la identificación de objetivos de búsqueda, la localización de información relevante, su almacenamiento y la creación de colecciones de referencias de interés.

TERCER CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos

1. Fases del proyecto técnico. Búsqueda de información, elaboración de ideas y obtención de soluciones. Distribución de tareas y responsabilidades, cooperación y trabajo en equipo.
2. Realización de documentos técnicos. Diseño, planificación, distribución y elaboración mediante el ordenador, utilizando procesador de texto y hoja de cálculo para el tratamiento de la información numérica, en la realización de cálculos y presupuestos y exposición mediante presentaciones de las distintas etapas del proyecto, así como su difusión y publicación.
3. Fase de construcción. Realización de prototipos o maquetas mediante el uso de materiales, herramientas y técnicas adecuadas. Evaluación del proceso creativo, de diseño y construcción. Respeto por las normas de seguridad en el taller y toma de conciencia de los peligros que entrañan el uso de herramientas, máquinas y materiales.
4. Valoración positiva por el trabajo bien hecho y de la importancia de mantener un entorno de trabajo, agradable, seguro y ordenado.

Bloque 2. Materiales de uso técnico

1. Los plásticos: clasificación, obtención, propiedades, características, tipos, aplicaciones y presentaciones comerciales. Técnicas básicas e industriales para la construcción y fabricación de objetos con estos materiales.
2. Los plásticos en el aula: utilización y selección de acuerdo con sus características para un proyecto, elección de herramienta adecuada para su manipulación, teniendo en cuenta las normas de seguridad.
3. Materiales de construcción: clasificación, propiedades, características, aplicaciones y presentaciones comerciales. Técnicas básicas e industriales para la construcción y fabricación con estos materiales.
4. Materiales cerámicos y pétreos: utilización de máquinas y herramientas para la medida, trazado, conformación, unión y acabado de piezas, conociendo su uso y respetando las normas de seguridad.
5. Sector productivo de estos materiales y sus derivados en Extremadura.

Bloque 3. Técnica de expresión y comunicación

1. Aplicación del diseño gráfico por ordenador para realización de bocetos, croquis, vistas y perspectivas para la representación de objetos, utilizando los criterios normalizados de escalas y acotaciones.
2. Conocimiento y utilización de la hoja de cálculo en la elaboración de cálculo numérico, para resolución de problemas y presupuestos, exposición de trabajos y proyectos mediante presentaciones.
3. Valoración del ordenador como herramienta de trabajo personal, en la búsqueda de información y en la elaboración de documentos y presentaciones.

Bloque 4. Mecanismos

1. Descripción y funcionamiento de mecanismos de transmisión y transformación de movimientos: poleas, engranajes, tornillo sin fin, piñón y cremallera, leva, rueda excéntrica, biela y manivela. Relación de transmisión. Análisis de la función que desempeñan en los distintos

tipos de máquinas. Uso de simuladores para comprobar el funcionamiento así como la relación de transmisión.

2. Diseño y montaje de prototipos en los que se utilicen mecanismos de transmisión y transformación de movimiento. Uso de simuladores para recrear la función de estos operadores.
3. Respeto por orden y la limpieza en el trabajo y por las normas de prevención de riesgos en el taller.

Bloque 5. Electricidad

1. Magnitudes eléctricas: potencia y energía. Cálculo de estas magnitudes.
2. Efecto electromagnético de la corriente eléctrica: relé, dinamos y motores.
3. Diseño, simulación y montaje de circuitos eléctricos básicos teniendo en cuenta sus elementos, simbología y funcionamiento.
4. Consumo y producción de energía eléctrica en Extremadura. Comparación con otras comunidades y con los países de la Unión Europea.

Bloque 6. Tecnología de la comunicación. Internet

1. Internet como medio de comunicación: Correo electrónico, página Web, comunicación intergrupal.
2. Correo electrónico: gestores de correo electrónico, operaciones básicas.
3. Utilización de la página Web como medio para compartir información.
4. Comunicación intergrupal: tipos, funcionamiento y participación.
5. Disposición a reflexionar sobre el uso inadecuado del ordenador, particularmente juegos e Internet, dedicándole excesivas horas y produciendo aislamiento personal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Valorar las necesidades del proceso tecnológico empleando la resolución técnica de problemas analizando su contexto, proponiendo soluciones alternativas y desarrollando la más adecuada. Elaborar documentos técnicos empleando recursos verbales y gráficos.

   En este criterio se evalúan los aspectos básicos sobre el desarrollo del proceso tecnológico. Realizando un plan de trabajo para su ejecución, con un orden lógico de operaciones con previsión de tiempo y los recursos materiales necesarios y desarrollando la documentación técnica necesaria mediante ordenador: memorias, perspectivas, despieces, máquinas, herramientas, circuitos, presupuestos, cálculos, etc. La cooperación y el trabajo en equipo, el respeto hacia las ideas y opiniones de los demás y aceptación de opiniones aprobadas por mayoría. La utilización de un vocabulario técnico apropiado en la elaboración de la documentación.

2. Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente y valorando las condiciones del entorno de trabajo.

   Este criterio evalúa los aspectos básicos relacionados con la capacidad de construcción del alumnado, siguiendo el orden marcado en el plan de trabajo. Utilizando las normas de seguridad e higiene en la correcta manipulación de máquinas, herramientas y materiales, aprovechando los materiales y usando materiales reciclados. El grado de acabado de acuerdo con las dimensiones, funcionamiento y estética.

3. Describir propiedades básicas de materiales técnicos y sus variedades comerciales: materiales plásticos, cerámicos y pétreos. Identificarlos en aplicaciones comunes y emplear técnicas básicas de conformación, unión y acabado.

   Con este criterio se busca evaluar el grado de conocimiento de las propiedades mecánicas, eléctricas y térmicas de los materiales empleados en los proyectos.

   Los aspectos básicos de este criterio son: relacionar dichas propiedades con la aplicación de cada material en la fabricación de objetos comunes, así como conocer y utilizar adecuadamente las

técnicas de conformación, unión y acabado empleadas en su proceso constructivo, manteniendo criterios de tolerancia dimensional y seguridad.

4. Representar mediante aplicaciones de diseño gráfico por ordenador las vistas y perspectivas de objetos y sistemas técnicos sencillos, aplicando criterios de normalización.

   Con este criterio se valoran los aspectos básicos relacionados con la capacidad de los alumnos para representar objetos y sistemas técnicos en proyección diédrica: alzado, planta y perfil, así como, la obtención de su perspectiva caballera, como herramienta en el desarrollo de proyectos técnicos. Se pretende evaluar la adquisición de destrezas para su realización mediante aplicaciones de diseño gráfico por ordenador. Para ello se deberán seguir los criterios normalizados de acotación y escala.

5. Elaborar, almacenar y recuperar documentos en soporte electrónico que incorporen información textual y gráfica.

   Con este criterio se evalúan los aspectos básicos relacionados con las habilidades básicas para la realización de documentos que integren información textual, imágenes y gráficos utilizando hojas de cálculo y presentaciones. Para lograrlo se han de aplicar los procedimientos y funcionalidades propias de cada aplicación para obtener documentos progresivamente más complejos y de mayor perfección en cuanto a estructuración y presentación, almacenándolos en soportes físicos locales o remotos.

6. Identificar y manejar operadores mecánicos encargados de la transformación y transmisión de movimientos en máquinas. Explicar su funcionamiento en el conjunto y, en su caso, calcular la relación de transmisión.

   Se pretende evaluar el conocimiento de los distintos movimientos empleados en máquinas: rectilíneo, circular y de vaivén. Conocer los mecanismos de transformación y transmisión de movimientos, así como su función dentro del conjunto de la máquina.

   Los aspectos básicos de este criterio están relacionados con las capacidades de construir maquetas con diferentes operadores mecánicos y de realizar cálculos para determinar la relación de transmisión en sistemas de poleas y engranajes.

7. Valorar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas: electromagnetismo. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar circuitos formados por operadores elementales.

   La finalidad de este criterio es la de comprobar la importancia de la energía eléctrica en el ámbito doméstico e industrial, así como valorar el grado de conocimiento y habilidad para diseñar y construir circuitos eléctricos, utilizando relés, motores, etc. Determinar potencia y energía eléctrica, empleando los conceptos, principios de medida y cálculo de magnitudes.

8. Acceder a Internet para la utilización de servicios básicos: correo electrónico, comunicación intergrupal y publicación de información.

   Con este criterio se valoran los aspectos básicos relacionados con los conocimientos de los conceptos y terminología referidos a la utilización de gestores de correo electrónico, herramientas diseñadas para la comunicación grupal y para la publicación de información.

CUARTO CURSO

TECNOLOGÍA

CONTENIDOS

Bloque 1. Instalaciones en viviendas

1. Análisis de los elementos que configuran las instalaciones de una vivienda: electricidad, agua sanitaria, saneamiento, sistemas de calefacción, gas, aire acondicionado, comunicaciones, domótica, otras instalaciones.

2. Acometida. Normas que regulan su diseño y utilización. Reglamento, normativas, etc. Diseño y montaje en equipos de modelos sencillos de estas instalaciones, teniendo en cuenta la normativa y la simbología establecida. Estudio de las facturas domésticas.

3. Manejo de los reglamentos pertinentes y comprobación del cumplimiento de la normativa de una instalación.

4. Valorar la importancia que tienen los elementos de protección y las medidas de seguridad en las distintas instalaciones.

5. Ahorro de agua y de energía. Influencia en el medio ambiente de su consumo desproporcionado. Medidas para evitarlo. Arquitectura bioclimática para el aprovechamiento energético.

Bloque 2. Electrónica

1. Electrónica analógica. Componentes básicos, resistores, condensadores, diodos y transistores. Simbología. Identificación de los distintos elementos y estudio de la función que desempeñan dentro del circuito. Diseño y montaje de circuitos elementales teniendo en cuenta los parámetros de funcionamiento de los distintos elementos.

2. Electrónica digital. Aplicación del álgebra de Boole a problemas tecnológicos básicos. Simplificar e implementar las funciones mediante puertas lógicas. Montaje de circuitos con puertas lógicas. Conocer las características y tener en cuenta los parámetros de funcionamiento.

3. Uso de simuladores para analizar el comportamiento de los circuitos electrónicos.

Bloque 3. Tecnologías de la comunicación

1. Descripción de los sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica, identificar los elementos básicos, conocer sus principios técnicos, tipo de señales que utilizan para transmitir sonido, imagen y datos.

2. Utilización de tecnologías de la comunicación de uso cotidiano. Identificación de los distintos medios de comunicación, distinguiendo con qué tipo de señales transmiten la información y a través de qué medios se hace.

3. Interés por analizar el desarrollo producido en la telefonía móvil. Valoración de la importancia de las comunicaciones en el mundo actual.

Bloque 4. Control y robótica

1. Sistemas automáticos. Dispositivos de entrada, salida y proceso. Tipos de sistemas.

2. Diseño y montaje de sistemas realimentados sencillos. Utilización de la simbología normalizada.
3. Diseño y construcción de robots, con sensores para adquirir información de su entorno, interpretando las señales, controlando el proceso mediante un programa a través de una tarjeta de adquisición de datos o de un autómata programable y mandando señales a los actuadores para poder corregir las desviaciones en el proceso a realizar.
4. Utilización de simuladores informáticos. Valorar la importancia de la automatización en los procesos productivos y su repercusión en el empleo. Orden y limpieza en la realización de la documentación técnica y en la construcción del sistema automático.

Bloque 5. Neumática e hidráulica

1. Descripción y análisis de los sistemas hidráulicos y neumáticos, de sus componentes y principios físicos de funcionamiento.
2. Diseño y montaje mediante simuladores de circuitos básicos empleando simbología específica. Ejemplos de aplicación en sistemas industriales.
3. Desarrollo de proyectos técnicos en grupo, utilizando los conocimientos adquiridos anteriormente.
4. Análisis del comportamiento de los gases en los circuitos neumáticos, y el de los líquidos a través de los circuitos hidráulicos. Interés por conocer las aplicaciones de la neumática y la hidráulica.

Bloque 6. Tecnología y sociedad

1. Valorar su desarrollo histórico, hitos fundamentales: revolución neolítica, revolución industrial, aceleración tecnológica del siglo XX.
2. Interrelación entre tecnología y cambios sociales y laborales.
3. Evolución de la tecnología en Extremadura. Análisis de la influencia que ha tenido en los cambios sociales y laborales.
4. Cambios producidos en de los objetos técnicos con el desarrollo de los conocimientos científicos y tecnológicos, las estructuras socioeconómicas y la disponibilidad de distintas energías.

5. Valoración de los cambios que han sufrido en Extremadura las distintas técnicas de trabajo, así como las máquinas utilizadas tanto en el entorno agrícola como en el industrial.

6. Aprovechamiento de materias primas y recursos naturales. Análisis del desarrollo tecnológico, ventajas e inconvenientes que ha producido a lo largo de la historia. Situación actual de la tecnología.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Describir los elementos que componen las distintas instalaciones de una vivienda así como las normas que regulan su diseño y utilización, realizar diseños sencillos empleando la simbología adecuada y montaje de circuitos básicos y valorar las condiciones que contribuyen al ahorro energético, habitabilidad y estética en una vivienda.

   Se trata de valorar la capacidad de interpretar y manejar simbología de instalaciones eléctricas, de calefacción, aire acondicionado, comunicaciones, suministro de agua y saneamiento. Para ello se han de poner de manifiesto los conocimientos sobre los elementos, normativa básica y las destrezas para el montaje y la comprobación de instalaciones sencillas.

   El aspecto básico de este criterio radica en analizar las facturas de los diferentes suministros y conocer y aplicar las técnicas actuales de ahorro energético.

2. Describir el funcionamiento de un circuito electrónico y sus componentes elementales y realizar el montaje de circuitos electrónicos característicos previamente diseñados utilizando simbología adecuada.

   Con este criterio se evalúan los aspectos básicos relacionados con la capacidad para comprender el funcionamiento de circuitos electrónicos analógicos sencillos e intervenir sobre ellos para modificarlos. Para ello se ha de conocer las características y función de sus componentes básicos: resistor, condensador, diodo y transistor, a partir del análisis, la simulación y el montaje de circuitos.

3. Realizar operaciones lógicas empleando el álgebra de Boole, relacionar planteamientos lógicos con procesos técnicos y resolver mediante puertas lógicas problemas tecnológicos sencillos.

Con este criterio se evalúa los aspectos básicos relacionados con la capacidad de diseñar circuitos con puertas lógicas para resolver un problema lógico sencillo, empleando el álgebra de Boole para obtener la función lógica simplificada que da solución al problema. Se valorará el conocimiento y uso de la simbología y funcionamiento de las puertas lógicas, así como, la interpretación de la información proporcionada por el fabricante.

4. Analizar y describir los elementos y sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica y los principios básicos que rigen su funcionamiento.

   Conocer los diferentes medios de transmisión de información y sus características, tipos de señales, elementos y procesos de transmisión, transformación y protección de la información.

   Los aspectos básicos de este criterio es: valorar la comprensión del principio de funcionamiento de los sistemas de comunicación mediante la puesta en práctica de distintos dispositivos.

5. Analizar sistemas automáticos y describir sus componentes y montar automatismos sencillos.

   Con este criterio se valoran los aspectos básicos relacionados la capacidad de analizar el funcionamiento de automatismos en diferentes dispositivos técnicos habituales, diferenciando los sistemas de control en lazo abierto y cerrado. Se pretende, asimismo, conocer si se sabe representar y montar circuitos sencillos, empleando este tipo de componentes en sistemas eléctricos, hidráulicos, neumáticos y mecánicos.

6. Desarrollar un programa para controlar un sistema automático o un robot y su funcionamiento de forma autónoma en función de la realimentación que reciba del entorno.

   Con este criterio se evalúan los aspectos básicos relacionados con la capacidad de desarrollar, mediante lenguajes de programación simples, un programa que ejecute las instrucciones en un dispositivo técnico diseñado y fabricado por él.

7. Conocer las principales aplicaciones de las tecnologías hidráulica y neumática e identificar y describir las características y funcionamiento de este tipo de sistemas. Utilizar con soltura la simbología y

nomenclatura necesaria para representar circuitos para diseñar y construir un mecanismo capaz de resolver un problema cotidiano, utilizando energía hidráulica o neumática.

Con este criterio se evalúan los aspectos básicos relacionados con la capacidad para diseñar y montar sistemas hidráulicos o neumáticos sencillos. Para ello se ha de ser capaz de analizar las aplicaciones habituales de las energías hidráulica y neumática, conocer los elementos que componen estos sistemas, sus símbolos y función y representar esquemas empleando la simbología y nomenclatura adecuada y comprendiendo los principios físicos de funcionamiento.

8. Conocer la evolución tecnológica a lo largo de la historia. Analizar objetos técnicos y su relación con el entorno y valorar su repercusión en la calidad de vida.

Con este criterio se evalúan los aspectos básicos relacionados con la capacidad de relacionar inventos y descubrimientos con el contexto en el que se desarrollan: el desarrollo tecnológico, económico y social en periodo de la historia en el que se producen y su repercusión en el entorno y en la forma de vida de quienes lo utilizan. Se trata también de provocar y valorar la elaboración de juicios de valor frente al desarrollo tecnológico a partir del análisis de objetos técnicos. Conocer las técnicas de trabajo utilizadas en Extremadura, tanto en el ámbito agrícola como en el industrial, su evolución y de la maquinaria, los cambios producidos por la entrada de nuevas tecnologías y su influencia sobre los cambios sociales y laborales.

CULTURA CLÁSICA

INTRODUCCIÓN

El conocimiento de las raíces de una sociedad constituye la más sólida cimentación de su progreso. No es posible una sociedad avanzada sin el referente de su punto de partida: para saber a dónde vamos es preciso conocer de dónde venimos. Extremadura y España son Europa no por un mero accidente geográfico: lo son por raíces, por historia, por lengua, por creencias, por valores, por intereses comunes. Y casi todo arranca de Grecia y Roma. Se ha dicho con acierto que, si las Guerras Médicas no hubieran acabado con el triunfo de la Hélade, o que, si Aníbal hubiera podido sentarse en lo más alto del Capitolio, Europa habría sido radicalmente distinta de lo que es. Grecia y Roma o, lo que es lo mismo, la razón y la ley como pilares de la construcción europea. Grecia y Roma, es decir, el mundo clásico, lo perdurable, los puntos de referencia constantes del devenir de Europa, que es lo mismo que decir de Occidente. Ésta es, substancialmente, la razón de la pertinencia del área de Cultura Clásica y, por lo tanto, de su presencia en la etapa educativa común y obligatoria para todos los ciudadanos.

De Grecia arranca el concepto de ciudadano, de ser político, de individuo integrado en una polis, beneficiario de derechos y obligado a deberes comunes. En Roma nace la familia como entidad legítima e independiente, que supera el ordenamiento gentilicio, o sea, de la tribu y del clan.

Romanos son los fundamentos del derecho occidental. Romana es la concepción de la ciudad y sus instituciones de gobierno y policía. Palabra griega es democracia, de Roma procede la concepción del poder ejercido en beneficio de todos. El imperio romano ha sido y es la referencia de todos los intentos de unión europea. Con Roma surgen Hispania, concebida como una entidad unitaria, y Lusitania, germen de Extremadura, entre otras entidades nacionales del contexto europeo.

La Cultura Clásica puede y debe ser un área provocadora del interés de los alumnos que, como incipientes investigadores de la historia, buscarán en el ayer las causas y antecedentes del hoy. En otro orden de asuntos,

una parte importante del área de Cultura Clásica será la apelación a la fantasía de los jóvenes: pocas disciplinas, como ésta, tienen la grata posibilidad de procurar la inmersión de nuestros adolescentes en mundos míticos y heroicos.

Pero la evocación no excluye el rigor científico. El componente lingüístico, en absoluto despreciable, del área de Cultura Clásica, faculta la estimulación de la libertad creativa, pero al mismo tiempo, de la disciplina mental y analítica.

Se concibe como un área interdisciplinar y, al mismo tiempo, transversal respecto de otras áreas lingüísticas y de índole social o científicas, lo que unido a su pervivencia en determinados períodos cruciales en la historia de las viejas naciones de Europa, ha calado también en los fundamentos lingüísticos y culturales de América y del mundo occidental.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

Cultura Clásica es una asignatura, que por su apertura a muchos campos del conocimiento, favorece la formación integral de los alumnos. Es, asimismo, un área apropiada para la educación en valores y para el tratamiento de contenidos transversales: la paz y la guerra, la libertad y la esclavitud, la autoridad y la libertad, la democracia y la tiranía, el individuo y la sociedad, la ley y la anarquía. En los textos clásicos, que deben ser utilizados lo más posible también como documentación, ilustración y ejemplificación de los diferentes contenidos más conceptuales, se pueden analizar las aportaciones de personajes para el fomento de la paz, la tolerancia de ciertos períodos históricos, la pluralidad de creencias. Todo ello convierte a esta asignatura en un vehículo idóneo para la adquisición por parte del alumno de la competencia social y ciudadana.

Reflexionar y opinar críticamente sobre situaciones observadas permiten alcanzar el compromiso de evitar formas y expresiones que manifiesten intolerancia, violencia, sexismo. El humanismo clásico, tan bien condensado en la sentencia terenciana homo sum, humani nihil a me alienum puto no puede sino inducir a actitudes contrarias a todo tipo de discriminación. De lo expuesto se deduce fácilmente que con esta materia se proporciona a los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria el

conocimiento suficiente sobre la contribución del mundo clásico a la civilización occidental. Conocimiento que, no sólo les permitirá comprender mejor el mundo en el que viven actualmente sino que también les fortalecerá su conciencia histórica y su capacidad crítica, lo que ciertamente contribuirá al necesario incremento de la autonomía e iniciativa personal del alumno.

El inicio en los conocimientos de la lengua latina propiciará la utilización de la lengua propia de una manera más rigurosa y precisa, por lo que Cultura Clásica es un instrumento valioso para la adquisición de la competencia en comunicación lingüística. La mejora de la formación básica cultural y lingüística de los alumnos
les proporcionará unos cimientos más sólidos para afrontar el conocimiento de cualquier disciplina humanística, científica o técnica.

El conocimiento básico de formas de pensamiento, del arte y de la literatura de la antigüedad grecolatina favorecerá, sin duda, la competencia cultural y artística del alumno.

La constante interacción, propuesta por esta programación entre pasado y presente no puede sino ayudar al alumno a la adquisición de la competencia para aprender a aprender.

Esta programación concede una enorme importancia a la búsqueda, selección y tratamiento de la información en todo tipo de soportes, pero, sobre todo, en los informáticos, por lo que también contribuirá esta materia al aprendizaje del tratamiento de la información y competencia digital.

Metodología

Por lo que a las orientaciones metodológicas se refiere, conviene que sea el alumno quien descubra por sí mismo la asignatura, en lugar de ser un mero receptor pasivo de las enseñanzas impartidas por su profesor. Para ello, amén de proceder siempre de lo particular a lo general, de lo concreto a lo abstracto, de lo conocido a lo desconocido, se procurará la utilización de todo el abanico de recursos que las TIC ponen a su alcance, en el convencimiento de que la clase magistral sólo se utilizará cuando el

sentido común lo aconseje. Los procedimientos inductivos, no sólo los deductivos, deben estar presentes en la habitual práctica docente y discente.

Es importante vigilar en clase el correcto uso del castellano, oralmente y por escrito. Y, por supuesto, la limpieza y presentación del trabajo.

Hay que lograr estimular la participación activa de los alumnos, de manera que tal participación sea un factor de importancia a la hora de la evaluación.

Como material didáctico se recomienda el uso de: procesador de texto; programa de presentaciones; navegador Web (páginas, webquest, caza del tesoro...); herramientas de trabajo colaborativo (Wiki, blogs, etc.); batería de imágenes del mundo clásico; diccionario de castellano; diccionario etimológico; mapas del mundo clásico; fragmentos de vídeo con carácter didáctico (originales o manipulados); cualquier soporte en el que aparezcan huellas de la cultura clásica.

OBJETIVOS

1. Iniciar una aproximación reflexiva y crítica al mundo clásico tomando como referencia la civilización europea actual.
2. Adquirir una formación básica en el área lingüística que permita la comprensión y utilización de la lengua culta.
3. Reconocer y utilizar adecuadamente la terminología científicotécnica de raíz grecolatina.
4. Disponer de criterios básicos para comprender fenómenos culturales de cualquier índole de origen grecolatino.
5. Desarrollar el hábito de razonamiento objetivo y crítico mediante el conocimiento de nuestra tradición cultural.
6. Apreciar las aportaciones de griegos y romanos a los valores culturales y sociales del mundo occidental.
7. Reconocer la riqueza cultural de la diversidad lingüística advirtiendo el origen común de la mayoría de las lenguas de España y de Europa.
8. Advertir el influjo de la tradición grecolatina en lenguas no románicas.

9. Manejar fuentes de diversa índole que proporcionen información sobre nuestra tradición clásica.

10. Conocer el pasado romano de Extremadura, valorar las huellas de su civilización y apreciar el legado patrimonial.

TERCER CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Del Mundo Clásico al Mundo Actual. Panorama General

1. Los orígenes del pensamiento científico y de la ciencia, de la política y la sociedad occidental. El Derecho.

2. Recopilación de descubrimientos científicos de la antigüedad clásica, clasificación temática y establecimiento de cronología.

3. La transmisión de la cultura clásica hasta nuestros días:

   Desde el papiro y el pergamino hasta los modernos medios de acopio e intercambio de información.

4. Recopilación de procedimientos diversos de transmisión escrita desde la antigüedad hasta nuestros días.

5. La pervivencia de los elementos lingüísticos grecolatinos.

6. Descomposición de vocablos en unidades lingüísticas.

7. Comparación de formas verbales latinas y castellanas, reconociendo los elementos comunes que entran en su composición.

8. Comparación de textos latinos sencillos con su correspondiente traducción castellana, reconociendo sus semejanzas y diferencias estructurales.

9. Recopilación de nombres actuales que tienen su correlato en órganos, instituciones o cargos de la antigüedad clásica. Señalamiento de diferencias de contenido y funciones.

10. Lectura e interpretación de fórmulas habituales en restos epigráficos y en el lenguaje formular.

11. Presencia de la civilización clásica en las artes, las ciencias y la vida cotidiana del mundo actual. El mundo clásico en el cine y en la televisión.
12. Huella y presencia de los temas clásicos en la literatura y los medios de comunicación actuales (cine, teatro, TV, etc.).
13. Consideración del progreso científico y tecnológico como un procedimiento continuo con etapas necesarias para avances ulteriores.
14. Valoración del esfuerzo intelectual y vital aplicado al descubrimiento científico y al estudio de la ciencia.
15. Valoración de los sistemas de gobierno, con especial referencia al democrático.

Bloque 2. Grecia

1. La Grecia clásica en su marco geográfico e histórico.
2. Lectura y comentario de textos griegos seleccionados y traducidos en función del conocimiento histórico de la Grecia antigua.
3. La sociedad griega.- La polis. Principales ciudades-estado.
4. Comparación de Atenas y Esparta. Valoración de sus respectivas constituciones y modos de vida.
5. La lengua griega: escritura y alfabeto.
6. Práctica de escritura y lectura en griego.
7. Los géneros literarios griegos: épica, lírica y dramática. La prosa.
8. Lectura y comentario de textos líricos, épicos, dramáticos, históricos y filosóficos seleccionados, traducidos y contextualizados.
9. Búsqueda de obras literarias, cinematográficas o en cualquier soporte informático actual influidas por la literatura griega.
10. Pensamiento y mito. La mitología griega.
11. Indagación de leyendas y cuentos populares del entorno.
12. Búsqueda y explicación de representaciones mitológicas del entorno.

13. Los griegos y el arte.
14. Reconocimiento de obras arquitectónicas, escultóricas y cerámica griegas.
15. Valoración de la política como tarea que compete a todos los ciudadanos.
16. Toma de conciencia de que la mitología clásica ha informado la vida del mundo occidental en todos los órdenes: arte y cultura, vida cotidiana, lenguaje y ciencia.
17. Valoración de las características del humanismo en el arte griego.

Bloque 3. Roma

1. Los orígenes de Roma: del mito a la historia.
2. Lectura y comentario de textos originales, traducidos, acerca de las leyendas sobre los orígenes de Roma.
3. Establecimiento de las conexiones entre mito y propaganda.
4. Roma en su marco geográfico e histórico.
5. Identificación de los territorios por los que Roma extendió su imperio.
6. El latín y las lenguas románicas.
7. Indagación de las áreas donde actualmente se hablan lenguas derivadas del latín.
8. Formulación de hipótesis sobre por qué no triunfó el latín en todo el territorio ocupado por Roma.
9. Grandes hitos de la literatura latina en la comedia, en la poesía lírica y épica y la oratoria.
10. Lectura de textos castellanos debidamente seleccionados (Garcilaso, Fray Luis de León, Quevedo, los humanistas extremeños…) y comparación con textos latinos traducidos con el fin de apreciar sus influencias.
11. La sociedad romana de la República al Imperio: derecho e instituciones romanas.

12. Comparación de la estratificación social romana con la actual.
13. Comparación de las formas de integración de ciudadanos extranjeros por parte de las sociedades griega y romana con las actuales.
14. Detección y crítica de formas reales, aunque no jurídicas, de esclavitud en la actualidad.
15. Obras públicas y urbanismo.
16. Detección de edificaciones o restos de edificaciones romanas en el entorno del alumno.
17. La religión romana.
18. Detección de elementos de la religión pagana que han pervivido en la religión cristiana.
19. El ejército romano.
20. Lectura y comentario de textos seleccionados, traducidos y contextualizados relativos al ejército romano.
21. La Hispania romana.
22. Extremadura romana.
23. Lectura y comentario de textos traducidos referentes a la conquista y organización de Lusitania.
24. Observación directa e indirecta del patrimonio arqueológico y artístico romano, utilizando diversos recursos, incluidos los que proporcionan las TIC.
25. Pautas para la confección de trabajos temáticos utilizando las TIC.
26. Elaboración de un trabajo sobre el patrimonio arqueológico y artístico romano de la comunidad autónoma.
27. Comparación de los restos conservados en la comunidad con los de otras comunidades y países europeos.
28. Renacimiento y Humanismo: las grandes figuras extremeñas.
29. Valoración de las leyendas mitológicas fundacionales como forma de prestigio histórico.

30. Valoración de la ocupación y colonización de un territorio por otro pueblo militarmente superior.

31. Valoración de la diversidad lingüística como signo de riqueza y variedad cultural.

32. Valoración negativa de las actitudes xenófobas y excluyentes como instrumentos demagógicos al servicio de un individuo o de un grupo.

33. Valoración de la guerra como un medio inadecuado de resolver conflictos.

34. Fomento del respeto hacia el patrimonio arqueológico y museístico de Extremadura y toma de conciencia de la importancia de su conservación y acrecentamiento, como instrumento de estudio del pasado y legado transmisible a las futuras generaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar el marco geográfico y la evolución histórica de Grecia y Roma.

   Con este criterio se trata de comprobar si el alumno ha adquirido los conocimientos de lo que tradicionalmente se denomina historia externa para que sirva de marco en el que encuadrar los diferentes aspectos de la historia interna que se irán desarrollando a lo largo del curso.

   Está directamente relacionado con la competencia social y ciudadana.

2. Constatar la existencia de diferentes tipos de escritura y su importancia cultural.

   Servirá para observar la valoración que hace el alumno de la importancia social de este medio de comunicación, la trascendencia de la creación del alfabeto griego para la escritura y la importancia de ésta para la transmisión y universalización de la cultura.

3. Advertir el origen grecolatino del léxico común, científico y técnico de las lenguas modernas.

   Se trata de comprobar si el alumno ha ampliado su vocabulario relacionado con los distintos campos del saber, detectando términos

latinos y helenísticos en los distintos medios de comunicación y su capacidad para utilizarlos en la creación de sus propios mensajes.

4. Identificar y localizar las lenguas románicas.

   Servirá para evaluar los conocimientos sobre la situación geográfica de las distintas lenguas de España y Europa que proceden del latín, descubriendo aspectos comunes y comparando algunos de éstos, y observar la diversidad nacida de la evolución de la lengua originaria valorando esta diversificación como una muestra de riqueza cultural.

   Estos tres criterios anteriores contribuyen eficacísimamente a la adquisición por parte del alumno de la competencia en comunicación lingüística.

5. Reconocer los hitos esenciales de la literatura griega y latina y su influencia en la literatura europea occidental.

   Se trata de comprobar la capacidad para identificar los aspectos culturales procedentes del mundo clásico que subyacen en creaciones literarias posteriores y para interpretar documentos y textos literarios que tratan de temas y tópicos de la literatura clásica.

   Los dos criterios anteriores sirven para que el alumno se haga más competente desde el punto de vista cultural y artístico.

6. Establecer relaciones entre los modelos clásicos y creaciones artísticas actuales.

   Este criterio permitirá comprobar si el alumno ha adquirido las capacidades necesarias para reconocer las principales características de las culturas griegas y latinas, identificando los ideales estéticos procedentes del mundo clásico mediante la observación de obras de arte. Permite también valorar la utilización de estrategias adecuadas de búsqueda y tratamiento de las fuentes del mundo antiguo, contrastándolas con las fuentes modernas de información, y la capacidad de extrapolar e interpretar códigos artísticos.

   Con ello se procura la adquisición de las competencias para aprender a aprender y las competencias cultural, artística y digital.

7. Conocer los rasgos distintivos de la vida cotidiana en Grecia y Roma y de sus instituciones políticas y jurídicas y relacionarlos con los correspondientes actuales.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de emitir juicios críticos en debates, coloquios y trabajos escritos tomando como base el análisis de las formas de organización de la civilización clásica.

Se favorece así la autonomía e iniciativa personal, así como la competencia en comunicación lingüística y la competencia social y ciudadana.

8. Identificar los monumentos clásicos más importantes de nuestro patrimonio.

Mediante este criterio se pueden valorar las capacidades desarrolladas para reconocer materialmente la herencia clásica que pervive en nuestro patrimonio artístico y la adquisición de hábitos de respeto y consideración hacia el arte y la belleza.

9. Conocer y valorar el patrimonio clásico en Extremadura.

Evidentemente relacionado con el anterior pretende evaluar la adopción de posturas de compromiso personal en la conservación, defensa y mejora del extraordinario legado existente por doquier en nuestra Comunidad.

Con los dos criterios anteriores se procura la adquisición de las competencias artística y social y ciudadana.

10. Establecer las similitudes y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y actuales.

Se trata de comprobar los conocimientos y valoración del mito como objeto literario y fuente de inspiración artística en todos los tiempos. Permitirá evaluar la capacidad de búsqueda, obtención y selección de información delimitando las desviaciones argumentales.

Lo que se encamina a la adquisición de la competencia para aprender a aprender y del tratamiento de la información y competencia digital.

HISTORIA Y CULTURA DE LAS RELIGIONES

INTRODUCCIÓN

La materia de Historia y Cultura de las Religiones, que se cursa con carácter voluntario, concibe el estudio de las creencias religiosas, y más concretamente de las religiones organizadas, como un elemento de la civilización. Su estudio trata de acercar al alumnado al conocimiento de las principales religiones y de sus manifestaciones en relación con otras realidades sociales y culturales, así como a la comprensión de la influencia que cada religión ha tenido en el pensamiento, la cultura y la vida social en las distintas épocas y espacios.

La materia de Historia y Cultura de las Religiones, es una materia novedosa que ofrecerá un análisis del peso de las religiones desde un punto de vista científico, como un fenómeno de vital importancia para la configuración de nuestra civilización actual, deteniéndonos en su análisis más formal alejado de su tradicional visión doctrinal.

Tendremos en cuenta que forma parte de las materias de las Ciencias Sociales, tiene su fundamentación epistemológica en que son ciencias que van a guiar y hacer descubrir al alumno el medio en el que vive y se desarrolla.

La Historia y Cultura de las Religiones, contribuirá a que el alumno obtenga una visión más amplia del mundo y del peso específico que las religiones han tenido a lo largo de la historia de la humanidad, como han contribuido a forjar nuestra actual civilización, y nuestra cultura.

En cuarto curso se aborda el estudio de las religiones y su constitución en iglesias para realizar un análisis que ayude a la comprensión de la influencia que han tenido y tienen en la vida social, la interrelación entre las ideas religiosas y el pensamiento científico y filosófico, la posición de la religión organizada en la justificación o el rechazo al orden social establecido y sus relaciones con el poder en diferentes momentos históricos y en la actualidad. Se diferenciará el carácter de los Estados según sea su relación con la religión o religiones mayoritarias en su

territorio y analizando algunas tensiones o conflictos que incluyen entre sus causas una raíz religiosa.

También se propone la reflexión sobre la relación de las religiones con los derechos humanos y con la Constitución Española como los referentes comunes de los valores compartidos por las personas con unas determinadas creencias religiosas y por las que carecen de ellas.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

Esta materia contribuirá al desarrollo global del alumnado, desde la perspectiva personal, dotándolo de unos conocimientos teóricos y prácticos para su buen desenvolvimiento social y además pretende ofrecer una visión amplia de los cambios y evoluciones que se han desarrollado a su alrededor, perspectiva social. Éstos, referidos al ámbito de lo religioso desde el punto de vista científico, persiguen potenciar actitudes de respeto (tanto con el medio como con los demás ciudadanos), integración (en la sociedad y en las instituciones que las articulan), participación, tolerancia, autonomía...

Por tanto, la materia Historia y Cultura de las Religiones, es una materia que tiene mucho que aportar a la consecución de gran parte de las competencias básicas por parte de los alumnos.

Es incuestionable que habilidades como leer y hablar, comunicarse, tanto oral como por escrito, e interpretar distintos tipos de textos es imprescindible para cualquier intercambio de ideas, por tanto la competencia en comunicación lingüística está presente a lo largo de todo el currículo.

El tratamiento de la información y la competencia digital también está presente en el currículo de las Ciencias Sociales, y en concreto en la materia que nos compete porque se trabajará la habilidad para buscar, obtener y comunicar información, transformándola en conocimiento. Se favorece así las destrezas de razonamiento para seleccionar la información, de modo crítico y responsable, valorando con actitud positiva las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

La materia de la Historia y Cultura de las Religiones tiene mucho que aportar a la competencia social y ciudadana. Esta competencia permite vivir en sociedad, empatizar con los otros, aceptar diferencias, respetar valores, culturas y creencias de los demás. Supone conocer y valorar la realidad social en la que vive el alumno y comprender el funcionamiento de las sociedades, su pasado histórico, centrándonos en el aspecto religioso, en su evolución y transformaciones para llegar al momento actual, valorando la diversidad de las sociedades plurales.

La competencia cultural y artística está muy presente en nuestra materia, ya que el estudio de las principales religiones, sus principales mitos, ritos, sus edificios principales y su evolución, aportan el fomento de la sensibilidad y la adquisición del sentido estético para lograr su disfrute. Se trata de aproximar al alumno a una amplia variedad de manifestaciones religiosas como muestra ineludible de diversidad cultural y artística, como última representación de fenómeno religioso, tanto del pasado como del presente, ayudándolo a comprender la función que las artes han tenido y tienen en la vida de los seres humanos, lo que le permite apreciar mejor el papel que pueden desempeñar en su vida.

La competencia para aprender a aprender supone iniciar al alumno en el aprendizaje y que sea capaz de continuarlo de manera autónoma. Afecta al desarrollo del pensamiento y al propio proceso de aprendizaje repercutiendo en aspectos personales y de relaciones sociales, por tanto, todas las áreas deben potenciar la toma de conciencia de que el aprendizaje tiene un coste, pero que es asumible y puede ser una fuente de satisfacción personal. Y esta materia contribuye a que los alumnos puedan identificar por sí mismos los principales rasgos de las religiones, sus principales mitos.

Metodología

La metodología didáctica se adaptará a las características de cada alumno, favorecerá su autoestima, la capacidad para aprender por sí mismo y en equipo y las habilidades de interacción social, dado el peso específico que en esta etapa evolutiva tiene el grupo de iguales. Asimismo habrá de tenerse en cuenta la relevancia que hay que otorgar a los elementos

metodológicos y epistemológicos propios de las disciplinas que configuran las materias. Esa relevancia se corresponde con el tipo de pensamiento y nivel de capacidad de los alumnos, que al comenzar estos estudios están en proceso de adquisición del pensamiento abstracto formal y deben alcanzar parte de su desarrollo en él.

En los tres primeros cursos de la etapa se parte de la diversidad de respuestas ante el hecho religioso y del marco espacial y cuantitativo en la distribución de las religiones en el mundo actual; el núcleo fundamental lo constituye la caracterización de las principales religiones y el reflejo de las mismas en las manifestaciones artísticas y en el modo de vida. La importancia de algunas religiones históricas concretas en la configuración de nuestra cultura y en la caracterización del mundo actual exige profundizar en las grandes religiones monoteístas y, en particular, en aquéllas que se encuentran en la base de la mayoría de las manifestaciones artísticas y culturales del mundo occidental.

OBJETIVOS

1. Conocer el hecho religioso en sus diferentes manifestaciones e identificar los rasgos básicos de las grandes religiones como forma de ayudar a identificar y comprender la pluralidad religiosa existente en la sociedad actual.
2. Reconocer el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia las creencias o no creencias de las personas y de rechazo hacia las situaciones de injusticia y fanatismo, así como cualquier discriminación basada en las creencias.
3. Comprender el nacimiento y desarrollo de las religiones en el contexto político, social y cultural en que surgieron y relacionarlas con la trayectoria de los pueblos en las diferentes facetas de su realidad histórica.
4. Valorar las manifestaciones culturales y artísticas y las tradiciones religiosas como parte del patrimonio cultural de los pueblos, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolas como recurso para el enriquecimiento personal.

5. Elaborar un juicio razonado acerca de las huellas que el hecho religioso ha dejado en la sociedad y la cultura.

6. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

CURSOS PRIMERO A TERCERO

CONTENIDOS

1. La diversidad de creencias: las religiones en el mundo actual. Diversidad religiosa en Extremadura.

2. Las primeras manifestaciones religiosas. El pensamiento animista y su pervivencia: los ídolos placa, el megalitismo. Los mitos como explicación de la realidad. Politeísmo: impronta celta en los cultos de la Extremadura prerromana. La Lusitania romana: templos y esculturas de los principales dioses del panteón romano. Vida después de la muerte: enterramientos.

3. Las religiones monoteístas:

   3.1. Judaísmo. El pueblo de Israel y la religión judía. La Biblia y otros libros sagrados. Los rituales en la vida de las personas judías. El calendario y las fiestas. Espacios y símbolos religiosos. La situación actual del judaísmo: tradición y modernidad. Ejemplos del judaísmo en Extremadura: Hervás y Valencia de Alcántara.

   3.2. Cristianismo. La figura de Jesús. Doctrina. El antiguo y nuevo Testamento. Llegada del cristianismo a Extremadura: Santa Eulalia. Organización cristiana: evolución de la organización administrativa, destacar el papel protagonizado por la diócesis de Mérida en tiempos de los visigodos. Los rituales en la vida de las personas cristianas. Espacios sagrados y símbolos religiosos: evolución artística de los templos cristianos en Extremadura. El calendario y las fiestas: analizar las principales festividades religiosas que se celebran en Extremadura. Evolución en el tiempo: ortodoxos, católicos y protestantes. El catolicismo como

condicionante de la evolución histórica, social y cultura de Extremadura desde la edad media hasta los tiempos contemporáneos. El cristianismo en la actualidad.

3.3. Islam. La figura de Mahoma. Los cinco pilares del Islam. El Corán y la Ley islámica. El calendario y las fiestas. Expansión del Islam. El Islam en el mundo actual. Tradición, reformismo e integrismo. Hornachos como ejemplo del legado musulmán en Extremadura.

4. Las religiones orientales: hinduismo y budismo.

5. La diversidad de respuestas ante el hecho religioso: personas religiosas, personas agnósticas, personas ateas.

6. Influencia de la religión en las manifestaciones artísticas y en la vida cotidiana. Evolución artística de los templos cristianos en Extremadura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Explicar la pluralidad religiosa en el mundo identificando los rasgos fundamentales de la distribución de las grandes religiones en la actualidad.

   Con este criterio se trata de comprobar que el alumno ha tomado conciencia de la pluralidad religiosa existente en el mundo, identifica aquellas religiones que tienen mayor número de fieles, así como la pluralidad religiosa existente en dichos ámbitos. Las competencias básicas de este criterio son el respeto a las sociedades plurales, valorar críticamente la diversidad cultural e identificar por sí mismo los rasgos de las principales religiones.

2. Describir algunos mitos significativos de las distintas religiones estableciendo comparaciones entre ellos e identificando su posible influencia en nuestra tradición cultural.

   Se trata de evaluar si el alumno conoce algunos mitos presentes en diferentes religiones, por ejemplo sobre la creación del mundo, del hombre, el origen del bien y del mal, etc.

   Este criterio contribuye a desarrollar la competencia de conocer, apreciar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones culturales. Si identifica elementos similares o diferentes en ellos y

conoce algún ejemplo de su pervivencia en tradiciones, cuentos u obras literarias. La competencia básica incluida en este criterio es la de aprender a aprender, potenciando estrategias para identificar por sí mismos mitos religiosos y su influencia en nuestra cultura.

3. Explicar las relaciones existentes entre el judaísmo, cristianismo y el Islam poniendo de manifiesto su tradición común y sus rasgos característicos diferenciales.

   Con este criterio se trata de evaluar si se identifican los elementos comunes de las grandes religiones monoteístas y las tradiciones religiosas que las impregnan.

   Los aspectos básicos de este criterio contribuyen a desarrollar la competencia de conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales, así como conocer los rasgos fundamentales de sus doctrinas, sus preceptos y su culto, siendo capaz de hacer explícitas sus diferencias.

   Este criterio contribuye al desarrollo de la competencia básica relacionada con la capacidad para obtener información y transformarla en conocimientos propios, integrándola con la experiencia personal.

4. Reconocer en algunos ritos de diferentes religiones la concepción que se subyace sobre aspectos significativos relacionados con la vida de las personas, tales como el nacimiento, el matrimonio o la muerte y la pervivencia de tales creencias en la tradición cultural de los pueblos.

   Se trata de comprobar que el alumno conoce algunos de los ritos que suelen estar presentes en las diferentes religiones, identifica las diferencias entre ellos y a qué responden y reconoce en las prácticas y costumbres sociales actuales de la población en general la pervivencia de determinadas concepciones religiosas.

   Las competencias básicas de este criterio son; la comprensión de la realidad social del mundo actual, conocer los distintos ritos religiosos como manifestaciones culturales y contribuye con la utilización de las Tic para extraer información.

5. Caracterizar los edificios sagrados identificativos de las diferentes religiones, su función y elementos relevantes, reconociéndolos como manifestaciones del patrimonio artístico.

Con este criterio se trata de comprobar que se identifican los espacios sagrados presentes en las diferentes religiones –iglesias, sinagogas, mezquitas, pagodas, etc.–.

Los aspectos básicos de este criterio son la función que cada religión les otorga y los elementos más característicos que los integran. Por otra parte, permite comprobar que reconoce el valor que tienen como manifestaciones artísticas que forman parte del patrimonio cultural de los pueblos, fomentando el desarrollo de la competencia de trabajar con informaciones diversas como por ejemplo, los edificios religioso que nos ayuden a identificarlo, utilizando las Tic.

6. Poner ejemplos de manifestaciones escritas, plásticas o musicales, de diferentes épocas, vinculadas a creencias, celebraciones, ritos u otras expresiones religiosas, apreciando sus valores estéticos y valorando su contribución al patrimonio cultural.

   Este criterio pretende evaluar que el alumnado conoce producciones artísticas vinculadas al hecho religioso, identificando en la iconografía, las imágenes, las fuentes escritas o las obras musicales, reflejo de determinadas creencias, particularmente las referidas a la religión cristiana.

   Las competencias básicas contenidas en este criterio son valorar estos hechos como expresión de la realidad social. Igualmente permite comprobar si reconoce en dichas manifestaciones valores estéticos asociados a su época y las considera parte del patrimonio artístico que debe contribuir a conservar.

   Otras competencias básicas incluidas en el criterio son conocer y apreciar el patrimonio artístico y la extracción de información de las TICs para localizar ejemplos de este patrimonio.

CUARTO CURSO

CONTENIDOS

1. Las religiones y la sociedad. Fuerzas innovadoras y estabilizadoras en la sociedad. Influencia del fenómeno religioso en la organización social, en las costumbres, y en los ritos sociales.

2. Las religiones y el poder político. La constitución de las religiones en iglesias. Estados teocráticos, laicos y aconfesionales. Tensiones y conflictos de raíz religiosa.
3. Las religiones y el pensamiento científico y filosófico. Interrelaciones entre ambos ámbitos. Coincidencias y diferencias en la interpretación del mundo.
4. La diversidad religiosa como factor de pluralidad en las sociedades actuales: religiones, nuevos movimientos religiosos, sectas y creencias pararreligiosas. Convivencia plural, tolerancia y juicio crítico.
5. La religión y los derechos humanos. Las creencias religiosas en el marco de la Constitución Española.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar, a partir del análisis de hechos históricos o actuales, situaciones de intolerancia o discriminación hacia las personas por sus creencias o no creencias religiosas mostrando actitudes de rechazo ante las mismas.

   Este criterio permite comprobar si el alumnado, ante la presentación de una situación real presente o pasada, tiene la competencia básica para reconocer la discriminación que por motivos religiosos han sufrido o sufren determinadas personas. Relacionado con esta competencia está la capacidad de manifestar una actitud de rechazo hacia ella.

2. Identificar la influencia de la religión en algún aspecto concreto de la organización social a lo largo del tiempo.

   Se trata de valorar si el alumnado es capaz de reconocer en el estudio de algunos elementos concretos situaciones en que la religión ha estado en la base de una determinada concepción de la vida social –estamentos, castas, etc.– o, ha mantenido posiciones de rechazo del orden social establecido, como en el caso de la esclavitud o de determinadas posiciones ante la situación de los indios en América por ejemplo.
3. Caracterizar los tipos de Estado en función de su relación con la religión, poniendo algunos ejemplos de dicha tipología y explicando la situación de España en el marco de la Constitución.

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno enmarca en las relaciones entre religión y poder político las diferentes situaciones que se han producido a lo largo del tiempo y en la actualidad identificando, por ejemplo, épocas o sociedades en las que se defiende el origen divino del poder, la separación Iglesia-Estado. Asimismo se evaluará la capacidad del alumnado para distinguir entre los tipos de países confesionales, aconfesionales y laicos, reconociendo la situación de nuestro país establecida en el ordenamiento constitucional.

4. Describir alguna situación, actual o histórica, en la que ante un mismo hecho se manifieste divergencia entre el planteamiento o la posición religiosa y la científica haciendo explícitos argumentos que apoyan una u otra.

   Con este criterio de trata de evaluar la capacidad del alumnado para tomar conciencia de cómo la visión de determinadas realidades pueden estar condicionadas por el punto de referencia desde el que se aborda y los valores que se defienden. Por otra parte, se trata de valorar si es capaz de identificar en el análisis de una situación de este tipo, las razones que avalan las diferentes posiciones en la aceptación o no de determinadas realidades.

5. Realizar un trabajo, individual o en grupo, sobre alguna situación de conflicto, actual o del pasado, en el que se manifieste tensión de tipo religioso, indagando sus causas y planteando los posibles desenlaces, utilizando para ello todo tipo de fuentes de información adecuadas, especialmente las TIC.

   Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado con el fin de abordar, asesorado por el profesor, el estudio de una situación de tensión religiosa –guerras religiosas, conflicto entre comunidades diferentes, situaciones de expulsión, genocidio o intolerancia por motivos religiosos, etc.–. Asimismo se valorará la capacidad del alumno para buscar las causas que la originan, identificando las diferentes posiciones de los participantes en ella. Se trata también de comprobar la capacidad de iniciativa del alumno para planificar el trabajo, acceder con cierta autonomía a diversas fuentes de información, especialmente las TIC, analizar ésta y presentar las conclusiones de manera clara y correcta.